



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 64  
Año 2022  
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 63

**Celebrada el jueves 5 y el viernes 6  
de mayo de 2022**

## **Orden del día**

1. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la postura del Ejecutivo aragonés para responder a los desprecios reiterados y ataques continuados del Gobierno de la Generalitat que ponen en peligro el impulso a la candidatura conjunta para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030.

2. Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre el contenido del nuevo modelo global de financiación para la universidad pública.



3. Comparecencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte:
  - A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las afecciones en Aragón del real decreto que regula el nuevo currículo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) planteado por el Ministerio de Educación .
  - A petición propia, al objeto de informar sobre los aspectos más relevantes del currículo aragonés en desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.
4. Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre el Plan de Atención Primaria de Aragón.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/22, sobre formación aeronáutica en Huesca, presentada por el G.P. Popular.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 197/22, sobre medidas urgentes para minimizar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la invasión de Ucrania en las empresas y ciudadanos, presentada por el G.P. Popular.
7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 207/22, sobre la regulación para facilitar el desarrollo de fiestas populares, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 209/22, sobre la inclusión de consideraciones de sostenibilidad social, medioambiental y sostenibilidad económica en las licitaciones de la Administración pública, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesa, Aragonés, y por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 211/22, sobre Europa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/22, sobre la energía nuclear, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
11. Interpelación urgente núm. 64/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en la gestión de adquisición de material de protección para la COVID, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el G.P. Popular.
12. Interpelación núm. 39/22, relativa a la política general de Educación Infantil, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.
13. Interpelación núm. 48/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de justicia, en particular en el desarrollo de proyectos correspondientes a los mecanismos de recuperación y resiliencia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
14. Interpelación núm. 52/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la contratación de seguros agrarios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.
15. Interpelación núm. 54/22, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación con la pesca en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.
16. Interpelación núm. 63/22, relativa a la política en materia de apoyo a la financiación de los proyectos de pymes, autónomos y emprendedores, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
17. Pregunta núm. 8/22, relativa a la adquisición de vehículos para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente , formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.
18. Pregunta núm. 315/22, relativa a pérdidas en el campo aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Pregunta núm. 338/22, relativa a la prohibición de la caza de la codorniz, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta núm. 348/22, relativa a las consecuencias de los retrasos que se producen en la tramitación de los expedientes en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 50/22, relativa a los retrasos en el abono del servicio de transporte escolar a las empresas adjudicatarias, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta núm. 296/22, relativa a los avances en el proyecto de construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta núm. 373/22, relativa a la actitud del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en el acto del Día de Aragón del 23 de abril, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 130/22, relativa a las farmacias en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 371/22, relativa al transporte sanitario urgente, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

26. Pregunta núm. 346/22, relativa al efecto del alza de precios en las personas vulnerables, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 366/22, relativa a un plan de choque de atención a la dependencia, formulada al consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 375/22, relativa a las medidas para dar solución a los problemas de la brecha digital en el acceso a las prestaciones sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

29. Pregunta núm. 374/22, relativa a la publicación de las distintas convocatorias para invertir en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 376/22, relativa al impulso para la creación de másteres duales en régimen de alternancia, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

## SUMARIO

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la postura del Ejecutivo aragonés para responder a los desprecios reiterados y ataques continuados del Gobierno de la Generalitat que ponen en peligro el impulso a la candidatura conjunta para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 . . . . . 6803**

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

### **Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento al objeto de informar sobre el contenido del nuevo modelo global de financiación para la universidad pública. . . . . 6817**

- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Acín Franco interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gayán Sanz interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soler Monfort interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Díaz Calvo contesta.

### **Comparecencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las afecciones en Aragón del real decreto que regula el nuevo currículo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria planteada por el Ministerio de Educación, y sobre los aspectos más relevantes del currículo aragonés en desarrollo de la Ley Orgánica de Educación. . . . . 6829**

- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, interviene.

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero Sr. Faci Lázaro responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Loriente interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Cortés Bureta interviene en nombre del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Faci Lázaro responde.

**Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre el Plan de Atención Primaria de Aragón. . . . . 6843**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Arellano Badía interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras, responde.

**Proposición no de ley núm. 61/22, sobre formación aeronáutica en Huesca. . . . . 6856**

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gayán Sanz fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Guerrero de la Fuente y Arranz Ballesteros, las diputadas Sras. Carbonell Escudero y Gayán Sanz, y el diputado Sr. Sabés Turmo intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 197/22, sobre medidas urgentes para minimizar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la invasión de Ucrania en las empresas y ciudadanos. . . 6862**

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Campoy Monreal y la diputada Sra. Soria Sarnago intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 207/22, sobre la regulación para facilitar el desarrollo de fiestas populares . . . . . 6867**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su agrupación parlamentaria respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Lagüens Martín y Pueyo García intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 209/22, sobre la inclusión de consideraciones de sostenibilidad social, medioambiental y sostenibilidad económica en las licitaciones de la Administración pública. . . . . 6872**

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición de los grupos que defienden la proposición no de ley respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, la diputada Sra. De Santos Loriente, el diputado Sr. Saz Casado, la diputada Sra. Susín Gabarre y el diputado Sr. Galeano Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 211/22, sobre Europa . . . . . 6878**

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, la diputada Sra. Martínez Romances y los diputados Sres. Trullén Calvo, Ledesma Gelas y Villagrasa Villagrasa intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 212/22, sobre la energía nuclear. . . . . 6884**

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- La diputada Sra. Bernués Oliván y el diputado Sr. Ortiz Gutiérrez intervienen en el turno de explicación de voto.

**Interpelación urgente núm. 64/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en la gestión de adquisición de material de protección para la COVID. . . . .6891**

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

**Interpelación núm. 39/22, relativa a la política general de Educación Infantil . . . . .6895**

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

**Interpelación núm. 48/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de justicia, en particular en el desarrollo de proyectos correspondientes a los mecanismos de recuperación y resiliencia. . . . .6899**

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

**Interpelación núm. 52/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la contratación de seguros agrarios. . . . .6902**

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Interpelación núm. 54/22, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación con la pesca en Aragón. . . . .6906**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 8/22, relativa a la adquisición de vehículos para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 6909**

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 315/22, relativa a pérdidas en el campo aragonés. . . . . 6910**

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 338/22, relativa a la prohibición de la caza de la codorniz. . . . . 6911**

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 348/22, relativa a las consecuencias de los retrasos que se producen en la tramitación de los expedientes en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. . . . . 6913**

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

**Pregunta núm. 296/22, relativa a los avances en el proyecto de construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón . . . . . 6914**

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

**Pregunta núm. 373/22, relativa a la actitud del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en el acto del Día de Aragón del 23 de abril. . . . . 6915**

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

**Pregunta núm. 130/22, relativa a las farmacias en el medio rural. . . . .6916**

- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

**Pregunta núm. 371/22, relativa al transporte sanitario urgente. . . . . 6918**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

**Pregunta núm. 366/22, relativa a un plan de choque de atención a la dependencia . . . . . 6919**

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

**Pregunta núm. 375/22, relativa a las medidas para dar solución a los problemas de la brecha digital en el acceso a las prestaciones sociales. . . . . 6920**

- La diputada Sr. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

**Pregunta núm. 374/22, relativa a la publicación de las distintas convocatorias para invertir en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. . . . .6921**

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.

**Pregunta núm. 376/22, relativa al impulso para la creación de másteres duales en régimen de alternancia. . . . . 6922**

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a dar comienzo al Pleno correspondiente al día de hoy [a las nueve horas y treinta minutos].

Y el primer punto del orden del día es la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la postura del Ejecutivo aragonés para responder a los desprecios reiterados y ataques continuados del Gobierno de la Generalitat que ponen en peligro el impulso a la candidatura conjunta para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030.

En primer lugar, para ello tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Vaquero.

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la postura del Ejecutivo aragonés para responder a los desprecios reiterados y ataques continuados del Gobierno de la Generalitat que ponen en peligro el impulso a la candidatura conjunta para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030.**

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Y volvemos a hablar de los Juegos Olímpicos. Y mire, a mí, señor Lambán, me gustaría recordarle una serie de declaraciones, de manifestaciones, que no podrá decir usted que son mentira porque las diga el Partido Popular, aunque no le gusten, porque, como digo, son declaraciones que dijo una persona y que seguro que le van a sonar. Y decía: «Evidentemente, son dos comunidades autónomas las que se sienten directamente implicadas, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comunidad Autónoma de Cataluña, y, desde luego, quiero trasladar al conjunto de la población aragonesa que ese diseño, a través del Comité Olímpico Español, será de igual a igual. Aquí lo importante es que son las dos comunidades autónomas las que en pie de igualdad van a diseñar y van a desarrollar, si eventualmente nos dan los Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030 [...], en pie de igualdad, ambas comunidades autónomas». ¿Usted sabe quién decía esto?, ¿verdad? El presidente Sánchez, a su lado, en el mes de septiembre, cuando empezó a hablarse de esta candidatura con más fuerza.

Pero mire, señor Lambán, el presidente Sánchez, una vez más, una vez más, volvió a fallar a todos los aragoneses. Y usted no lo quiere reconocer, no sé por qué, pero usted no quiere reconocer que el presidente Sánchez ha vuelto a dejar, en el tema de los juegos olímpicos, tirados a los aragoneses.

Y espere, que aún dijo más cosas: «[...] como bien ha dicho el presidente de Aragón, desde el punto de vista del desarrollo económico de zonas que necesitan inversión pública y, por tanto, una mayor atención por parte de todas las instituciones públicas, desde el Pirineo oscense al Pirineo catalán. Creo que hay una sociedad que está reclamando a todas sus instituciones mayor atención, mayor inversión pública, mayores oportunidades, mayor visibilización desde el punto de vista internacional, para que vayan turistas a esas zonas y para que se cree en las oportunidades en el conjunto de los territorios».

Ya ve, señor Lambán, cómo recogía el presidente sus palabras, cómo reproducía ese sentir, esa sensibilidad y esa importancia de un proyecto estratégico como son los juegos olímpicos, y con tanta repercusión en una zona que lo único que quiere y a lo único que aspira es a tener un proyecto de vida, un proyecto de futuro y quedarse en sus pueblos, recogía sus palabras... Luego, posteriormente, ya vemos qué es lo que ha hecho con sus palabras.

Y aún hay más: «[...] este proyecto lo hacemos porque creemos en la igualdad [de] todos los españoles, y eso significa también que este proyecto tenemos que hacerlo todos juntos, todos unidos al mismo nivel y, por tanto, en igualdad de condiciones. Así es como lo hemos diseñado, así es como lo hemos contemplado, así es como también lo estamos hablando con el Comité Olímpico Español, y así es como lo vivimos, con muchísimo orgullo y con muchísima esperanza. Creo que es un proyecto que da hoy un nuevo paso en esta reunión, querido presidente». «Querido presidente» le decía, señor Lambán. ¿Qué hay ahora de estas palabras? ¿Le parece poco lo que dijo el señor Sánchez aquí en una declaración que elevó a institucional?

Probablemente, usted pueda decir que esto son mentiras; dicho por el presidente Sánchez, tampoco extrañaría nada. Lo que está claro es que esto no lo ha cumplido, que no se lo creía. Y así estamos. Quien sí que se lo ha creído, y usted ha tenido el mayor capital de apoyo social y político, son cincuenta y ocho diputados de estas Cortes. Concretamente, desde mi grupo parlamentario hemos mantenido siempre leal, como hemos hecho en los momentos más críticos de este Gobierno, el apoyo a esta candidatura. Lo hemos hecho dentro de estas Cortes y fuera de estas Cortes, apoyando.

Pero déjeme además que le recuerde cómo ha sido todo este periplo. El 21 de enero, el Comité Olímpico Internacional visitó las ciudades de Jaca y Zaragoza, donde posiblemente se tuvieran que tener y desarrollar parte de algunas de esas actuaciones. Y lo que pudimos ver fue que usted se mostraba razonablemente optimista, decía que había que hablar con el Gobierno de Cataluña, ya veía usted que podía haber alguna esperanza, pero, eso sí, usted aún por lo menos todavía no le echaba la culpa a nadie.

Al día siguiente pudimos ver reflejadas las declaraciones de la consejera de Presidencia del Gobierno de Cataluña, donde decía que de eso nada, Aragón de comparsa, alguna pruebecita, pero que estos juegos se celebraban en Cataluña. Usted entonces llamaba a la tranquilidad y a la prudencia, todavía llamaba a la tranquilidad y a la prudencia. Desde mi grupo parlamentario, desde el Partido Popular, ya le dijimos que eso no se podía permitir, que el Gobierno catalán se tenía que retractar, que tenía que disculparse y que eso era claramente menospreciar a Aragón.

El día 25 de enero usted ya se envalentonó y ya nos dijo que empezaba a ser intolerable y que, desde luego, respecto a los juegos olímpicos, para que esta candidatura se llevara a efecto tenía que ser al mismo nivel y de la mano. Ese mismo día se reunió usted también con el presidente del COE, donde dejó bien claro lo que tantas veces estábamos diciendo: esto es un proyecto de Estado, ni es del Partido Socialista, ni es del Gobierno de Aragón, ni es

del Gobierno de Cataluña, es del conjunto de la sociedad, es un proyecto de Estado. Y ya le dijeron que tenía que estar liderado por el Gobierno de Sánchez y por el Comité Olímpico Español, aunque usted dice, y lo hemos visto recientemente, lo hemos visto en unas declaraciones, que aquí Sánchez, de hecho, no pinta nada, que aquí no hay presidente Sánchez que tenga que enderezar. Yo no sé por qué, señor Lambán, usted sigue empeñado en no recurrir al señor Sánchez con todo lo que le he reproducido al principio de esta intervención que llegó a decir sobre esta candidatura.

En cualquier caso, el presidente del COE hablaba de entendimiento, respeto y diálogo. Nada de eso se ha producido. El Partido Popular le ha pedido a usted siempre firmeza. Ha tenido siempre claro que esta candidatura tenía que ser en condiciones de igualdad, que tenía que desarrollarse en los tres valles, en el valle de Tena, en el valle del Aragón, en el valle de Benasque, que debía recoger también la alusión en el nombre de la candidatura a Aragón. En eso siempre ha recibido todo nuestro apoyo, pero sobre todo le hemos pedido firmeza.

Usted ha pasado a desentenderse, a bajar los brazos, a decir que ya no iba a estar en ninguna de esas negociaciones y que lo dejaba todo en manos del COE, a decir que había tiempo, aunque ahora nos meten prisas y de repente nos señalan la fecha del día 20. Usted llegó a suspender una reunión con el presidente del Gobierno de Cataluña, usted dejó una silla vacía, allá usted, usted tomó esa decisión. Pero el caso es que no ha defendido esta candidatura, señor Lambán, ni ante Cataluña, ni ante el Gobierno de España. El Partido Popular... Sí lo ha hecho desde aquí, eso sí, lo ha hecho desde aquí, siempre ante un micrófono, que es ante usted se siente más cómodo cada vez que puede hacer una escenificación de lo que es su sentimiento contra el independentismo. Pero la verdad es que usted ni se ha desplazado a Cataluña para defender la candidatura aragonesa conjunta y en pie de igualdad con Aragón, ni lo ha hecho tampoco ante el presidente Sánchez, al cual no le ha reclamado y, por lo menos que nosotros sepamos, desde el día 23 hasta el día 23 de abril usted no había hablado todavía con él.

El Partido Popular ha defendido esta candidatura en estas Cortes, fuera de estas Cortes, ha ido a Cataluña a defender esta candidatura y ha ido a Madrid a defender esta candidatura. Nunca un presidente, señor Lambán, ha tenido tantos apoyos, lo vuelva a decir, de capital y de apoyo social y apoyo político, nunca lo ha tenido. Fíjese, usted no tiene ni el apoyo de sus propios socios, pero sí que tiene el apoyo político del resto de grupos parlamentarios.

Mire, yo, señor Lambán, creo que en estas circunstancias usted tiene que dar explicaciones. Usted nos tiene que decir, y sobre todo por lo que estamos leyendo ahora, si hay posibilidades de acuerdo o si no las hay. Si hay posibilidades de acuerdo, en qué grado de herida ha quedado esta candidatura, cuando estamos escuchando ya que, incluso habiendo acuerdo, el Comité Olímpico Internacional habla de que las desavenencias, los desencuentros, los enfrentamientos y la confrontación entre ambos gobiernos deja herida, ya veremos si de muerte, esta candidatura.

En cualquier caso, señor Lambán, creo que usted podría haber hecho más. No vale solo con envalentonarse ante los micrófonos. Creo que usted podría haber hecho más. Y, en cualquier caso, pensar que alguna responsabilidad hay. Usted ha mirado a todos, ha echado la culpa al Gobierno catalán..., bueno, nosotros ahí ya mostramos cuál era nuestra opinión; también ha acabado echando la culpa de esto al COE, debe de ser que, mientras dijo usted que se desentendía, la negociación del reparto de pruebas con los técnicos aragoneses..., se estaba llevando a cabo el reparto, acabó echándole la culpa al COE. Y todo menos mirar a Sánchez y menos mirar hacia sí mismo, pero alguna responsabilidad hay.

Si no hay acuerdo, habrá fracaso, y, si hay acuerdo, ya vemos que en estos momentos se nos está advirtiendo de las dificultades para que prospere esta candidatura por esos desencuentros.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias, señor presidente.  
Buenos días, señoras y señores diputados.

Señora Vaquero, veo que viene usted hoy, como todos los días, con ganas de trifulca y a intentar que después, si procede, den ustedes rienda suelta a esas pantomimas de falsas dignidades ofendidas a las que nos tienen bastante acostumbrados.

No obstante, hoy no es día de eso por un estricto sentido de la responsabilidad. Y, además, le voy a hacer una confesión: por razones estrictamente extraparlíticas, hoy estoy muy contento, por razones, insisto, absolutamente extraparlíticas. Le digo que en este momento, por responsabilidad, no es momento de trifulcas, ni es momento de emitir señales equívocas desde Aragón, porque, por escépticos que podamos ser respecto al resultado final del trabajo realizado, que, no se le olvide a usted, lo ha hecho este presidente y lo ha hecho este Gobierno, por escépticos que seamos, tenemos que seguir confiando hasta el último momento en que la candidatura pueda ser una realidad. Y, a ser posible, me importa sobre todo la opinión de los aragoneses, pero, a ser posible, tratar de ganar la batalla de la opinión pública española en el sentido de que no se nos pueda imputar a nosotros, a los aragoneses, el posible fracaso de la candidatura.

Por eso, en el ámbito de la más estricta responsabilidad y valorando que ustedes como grupo parlamentario, a su manera, porque siempre hacen estas cosas a su manera, han apoyado la posibilidad de celebrar los Juegos de Invierno, me limitaré a responder a su intervención con cinco consideraciones que no dejan de ser un recordatorio de todo lo que ha venido ocurriendo desde el verano de 2019, cuando desde las más altas instancias del Estado se me invitó a participar en esta candidatura. Creo que no debemos perder de vista ese hecho fundamental, señora Vaquero: los juegos son una cuestión de Estado, y Aragón no llamó a la puerta, a Aragón se le invitó a participar en esos juegos y fue el presidente Sánchez quien planteó que Aragón debía formar parte de esa candidatura, en un

momento en el que Cataluña la tenía elaborada ya para sí, la tenía perfectamente diseñada, y con antecedentes de toda índole.

Nosotros, desde Aragón, la hemos planteado en varias ocasiones, nunca lo hemos conseguido, e incluso una vez la planteó el alcalde de Zaragoza en el año 2010, el alcalde de Barcelona se intentó sumar y fue desde Aragón desde donde se le dijo a Cataluña en aquella ocasión que no se estaba dispuesto a compartir el proyecto. Los antecedentes también es bueno tenerlos en cuenta.

En segundo lugar, desde el primer momento, aparte de sumarnos a la invitación por una estricta cuestión de Estado, vimos que los juegos eran una magnífica oportunidad para el Pirineo. Por separado pensamos que jamás conseguiríamos unos juegos, ni los catalanes ni nosotros, juntos podíamos tener una opción que a nosotros nos iría bien por razones de promoción del Pirineo, por razones de las inversiones que eso podría acarrear y también por poner en valor las fortísimas inversiones que este Gobierno y Aramón estamos dispuestos a hacer en el Pirineo: cuarenta y cuatro millones desde Aramón desde el año 2016 y sesenta millones, prácticamente toda la inversión de fondos europeos para turismo, promovidos por el señor Aliaga, que se pondrán en marcha en los próximos años.

No obstante, y esta es la tercera cuestión, yo puse desde el primer momento una condición tanto al presidente Sánchez como al presidente del COE: los juegos habían de ser en estricto pie de igualdad entre Cataluña y Aragón, y el reparto de las pruebas, el reparto de los espacios, tenía que ser absolutamente equilibrado. Y eso se aceptó por parte del Gobierno y por parte del COE por razones absolutamente obvias.

Creo que se es injusto con el presidente Sánchez cuando se le reprocha no imponer a Cataluña un determinado criterio. Es que ni se lo puede imponer a Cataluña, ni se lo puede imponer a Aragón. De hecho, se planteó una propuesta por parte del COE, pretendidamente avalada por el Gobierno, Aragón dijo rotundamente que no, planteó una contrapropuesta y se demostró que Cataluña y Aragón no tenemos la posibilidad de imponer nuestro modelo, pero, desde luego, sí tenemos la posibilidad de evitar que los juegos se desarrollen de una forma que a nosotros no nos guste. Por tanto, los puede bloquear Cataluña, los puede bloquear Aragón, y, frente a Cataluña y frente a Aragón, el Gobierno de España, lo digo con toda rotundidad, no tiene absolutamente nada que hacer. Esta es la realidad y se ha demostrado en el caso concreto de Aragón, que dijo que no le gustaba el modelo que se planteaba y planteó otro totalmente distinto. Y, si no hay acuerdo entre Aragón y Cataluña, no habrá juegos, y el presidente del Gobierno de España y el COE en absoluto lo pueden imponer. Ese derecho que reclamo para Aragón también lo tiene, reconozcámoselo, Cataluña.

Cuarta consideración. Creo que contraponer el interés de Estado y el interés de la Comunidad Autónoma de Aragón es un planteamiento que no nos debemos hacer en ningún momento. Yo, como presidente de Aragón, defenderé siempre por encima de todo el interés de los aragoneses, el interés de la comunidad, pero, dentro de la dialéctica que nos impone el Estado autonómico, esta particular estructura cuasi federal de Estado que nos dimos en la Constitución, yo trato de conjugar de la mejor manera posible el interés general de Aragón con el interés general de España, entendiéndolo que, si a Aragón le va bien, a España le va bien y viceversa. Por lo tanto, combinando esos dos conceptos, yo entiendo que unos juegos equilibrados, unos juegos con un reparto justo de las pruebas y de los espacios, le viene bien a Aragón porque pone en valor su parte del Pirineo, el Pirineo aragonés, pero le viene bien a ese planteamiento de Estado que se me planteó desde el principio, en el sentido de que unos juegos en los que participara Aragón y Cataluña, en esta particular coyuntura histórica que estamos viviendo de confrontación de Cataluña con el resto del Estado, más que de Cataluña, preciso, de la Generalitat de Cataluña —hay que tender siempre a evitar equívocos en esta clase de debates, no es Cataluña, es la Generalitat de Cataluña—, en este contexto de defender los juegos como una cuestión de Estado, yo sigo insistiendo en que solo es posible reforzar el planteamiento de los que me invitaron a participar en esto porque es una cuestión de Estado, yo defiendo que solo será una cuestión de Estado si el reparto es equilibrado, porque lo contrario sería tanto como reconocer que solo es posible convivir con Cataluña a base y a partir de la cesión a sus exigencias. Ni lo va a hacer Aragón, se lo garantizo, ni desde luego se lo puede permitir España. A Cataluña hay que darle oportunidades, Cataluña hay que procurar por todos los medios que vuelva al redil constitucional, que vuelva a formar parte activa y proactiva de este país, pero, evidentemente, no a costa de aceptar sus imposiciones, y en unos juegos en los que se produjera un desequilibrio estaríamos haciéndole un flaco favor al Estado.

Y a partir de ahí, señora Vaquero, hemos mantenido la negociación, hemos participado en todas las negociaciones con mucha responsabilidad, con absoluta responsabilidad, conteniendo muchas veces impulsos, ímpetus que pensaba uno que podían dar al traste con el propósito de la candidatura, pero teniendo absolutamente claro que había dos consideraciones que habían de prevalecer por encima de todas. Primero, la defensa de la dignidad de la Comunidad Autónoma de Aragón frente a Cataluña, frente al COE, frente a quien fuera, entendiéndolo que, además, defender la dignidad de Aragón era defender la dignidad de España y seguir entendiéndolo, insisto otra vez, los juegos como una cuestión de Estado. Y, en segundo lugar, la defensa del interés económico del Pirineo. Un reparto desequilibrado de pruebas en unos hipotéticos juegos en el año 2030 no solo no sería inocua para el Pirineo aragonés, sería perjudicial para el Pirineo aragonés porque durante unas cuantas semanas la opinión pública internacional estaría poniendo el foco sobre una parte de las montañas españolas, que son justamente nuestra más directa competencia en cuanto a la atracción de visitantes. Por tanto, eso es algo absolutamente inaceptable no solo por razones de interés de Estado, sino por razones de estricto interés económico.

Y eso ha sido lo que los técnicos a los que enviamos a la mesa de negociación defendieron desde el primer momento. Y eso, señora Vaquero, es lo que he hecho yo. He respondido —y creo que nadie me lo reprocha más que ustedes— con mucha contundencia a todas las desconsideraciones que la Generalitat de Cataluña ha tenido con Aragón. He rechazado escenografías y reuniones tramposas cuando se ha demostrado que esas escenografías y esas reuniones, en caso de contar con mi presencia, iban a resultar muy perjudiciales para la imagen, para el interés,

para la dignidad de la comunidad. Y lo he hecho con tanta contundencia —y permítame que lo diga sin ningún tipo de complejo ni de rubor— que al presidente de la Generalitat le han llovido, le han surgido críticas en el ámbito del independentismo por entender que no estaba respondiendo él con la suficiente fuerza a los planteamientos, a las consideraciones y a las críticas que yo estaba haciendo desde Aragón.

Pero todo eso lo hemos hecho siempre manteniéndonos en la negociación. Se nos presentó una propuesta y dijimos que no estábamos radicalmente de acuerdo con ella, que estamos radicalmente en contra, pero a continuación presentamos una contrapropuesta, que me imagino que ustedes conocen perfectamente, y que creemos que se atiene a lo que desde el principio pusimos como condición: a que los juegos se tenían que producir en pie de igualdad y a que el reparto de pruebas y de oportunidades tenía que ser absolutamente equilibrado.

Estamos a la espera de ver qué destino tiene al final esa contrapropuesta. Este mes va a ser crucial, va a ser decisivo. No sé cuándo vendrán los miembros del Comité Olímpico Internacional a ver las estaciones, no sé siquiera si vendrán porque, evidentemente, no creo que al Comité Olímpico Internacional le interese demasiado trabajar ni invertir un átomo de energía en una candidatura si esa candidatura no cuenta de entrada con el acuerdo de Aragón y Cataluña. Pero mi propósito como presidente del Gobierno de Aragón es ser el último que se levante de la mesa. Que por Aragón no quede, que por Aragón al final haya una candidatura, pero, desde luego, la condición es que esa candidatura sea una oportunidad para el Pirineo aragonés, sea equilibrada, contribuya al interés general de España, contribuya a reforzar a España como Estado y como proyecto nacional, pero, evidentemente no a costa del interés de los aragoneses, que es a lo que fundamentalmente estoy obligado. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.  
Señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* *[Por razones técnicas, las primeras palabras de la intervención no se han grabado].* [...] los intereses de los aragoneses y de todas aquellas gentes que viven pensando que pueden aspirar a ese proyecto de futuro. Y porque, además, yo le he hablado de capital político y le he hablado de capital social de todos esos pueblos, de todos esos alcaldes, de todos esos agentes, de todas aquellas entidades, a las que también le invitamos a volver a reunir recientemente cuando, como usted dice, esto cada vez era más difícil de enderezar. Le invitamos a que volviera a reunir a todos los colectivos y a todas las entidades. Tres días después dijo que lo iba a hacer, pero la verdad es que no sabemos lo que ha pasado.

Mire, yo, trifulcas no, señor Lambán, trifulcas no. Ustedes, o son trifulcas, es crispación, o son mentiras cuando escuchan lo que no les gusta. Todo está aquí *[la señora diputada muestra unos documentos]*, todo ha sido una intervención, le he leído literalmente esta vez las declaraciones del presidente, aquellas que usted no quiere volver a reivindicar, y todo son noticias que han ido apareciendo en este largo peregrinaje. Pero, como digo, trifulcas no, defender lo que hemos estado apoyando como partido, lo que hemos estado apoyando como grupo.

Yo le dije que usted tenía de hecho tres retos, tres retos que eran tres grandes propuestas, que eran: defender la dignidad de los aragoneses, la imagen de Aragón, eso ha quedado resquebrajado porque es la imagen que hemos trasladado fuera; le dije que buscara el entendimiento político con aquellos que apoyábamos este proyecto, la verdad es que me gustaría que usted me dijera cuántas veces ha reunido a los grupos parlamentarios, ha reunido a las fuerzas políticas, para hablar de esto, y cuántas veces, que también se lo han reclamado, ha reunido a los alcaldes de los pueblos que están real y profundamente interesados en que este proyecto salga adelante, y otro reto, que era hablar con Sánchez, que tampoco lo ha cumplido y ya veo que sigue sin querer hacerlo.

Mire, desde el Partido Popular, como le decía, ha tenido permanentemente nuestro apoyo cada vez que ha habido un momento crítico, pero es que, además, le podría poner otros ejemplos. Un caso fue durante la pandemia, el momento más crítico probablemente que haya tenido que afrontar este Gobierno, le apoyamos haciendo permanentemente propuestas que en muchas ocasiones rechazaban. Desde el Partido Popular se le ofreció una estrategia de recuperación a la que se sumaron la mayoría de las fuerzas políticas, usted la incumplió; de hecho, ha intentado una nueva estrategia de recuperación y la falta de credibilidad y la falta de confianza en su Gobierno han hecho imposible que usted pudiera llevarla a cabo. Pero es que después de la pandemia también lo ofreció el presidente del Partido Popular, el señor Azcón, un pacto por la sanidad. En estas Cortes le ofrecimos también llevar a cabo un estudio para analizar el estado actual de la sanidad. También lo rechazó y estamos como estamos: Aragón liderando las listas de espera. Los aragoneses son los españoles que más tardan en tener una revisión, una visita de un especialista o una operación quirúrgica. Eso es lo que usted hace cada vez que el Partido Popular le tiende la mano.

Mire, señor Lambán, el otro día un presidente que lo ha sido de una comunidad autónoma, con el cual probablemente usted haya tenido ocasión de compartir muchos momentos, y más en estos a los que me he referido de la pandemia, cuatro veces ha sido elegido presidente de una comunidad autónoma y por mayoría absoluta, eso probablemente le diferencie de usted, pero, como digo, seguro que comparten muchas cuestiones, decía que un gobernante debe de estar dispuesto a desgastarse por gobernar y que incluso el Gobierno, su Gobierno, debe de estar también dispuesto a asumir el desgaste por ejercer el gobierno, pero lo que nunca puede hacer un gobernante es desgastar a la sociedad, lo que nunca puede hacer es desgastar a la sociedad para evitar desgastarse él.

Yo, señor Lambán, creo que usted ha desgastado ya mucho a los aragoneses, mucho a la sociedad aragonesa. No se puede llevar a cabo empujar proyectos y estar siempre buscando culpables fuera. Yo se lo he dicho antes, usted ha mirado hacia el Gobierno de Cataluña, siempre he dicho «Gobierno de Cataluña», nunca ha dicho ni «Cataluña», ni «los catalanes», al Gobierno de Cataluña, ha buscado culpables en el Comité Olímpico Español, ha buscado culpables en miembros del Gobierno como el ministro Iceta, ¿no?, que más actúa como catalán que como

ministro, incluso le ha lanzado también alguna piedrecita a la ministra aragonesa por no tener la suficiente sensibilidad en el Consejo de Ministros, pero, eso sí, usted nunca ha mirado hacia su propio Gobierno, ni ha mirado hacia el señor Sánchez.

Yo no sé qué pasará al final con esta candidatura, señor Lambán. No sé si llegará a un acuerdo o si habrá un fracaso. No sé ni si incluso se llevará adelante esta candidatura sin ser conjunta o si se celebrará alguna prueba en Aragón. Lo que sí que le digo es que, habiendo visto ya objetivamente con todo esto, no son trifulcas, es todo lo que ha parecido recogido en los medios, lo que sí que le puedo decir es que, habiendo visto cómo ustedes han llevado a cabo la gestión de esta candidatura conjunta, todo lo que ocurra con ella le aseguro que será ya un milagro.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Gracias, presidente.

Mire, señora Vaquero, con ustedes el oficio de augur es muy fácil de ejercer. Ya le voy a decir lo que va a ocurrir: si al final hay candidatura, ustedes la analizarán rápidamente, no les gustará y me echarán la culpa a mí de que no les guste, y, si no hay candidatura, Pere Aragonés y ustedes coincidirán también en echarme la culpa a mí. *[Aplausos]*. Eso es lo que va a ocurrir con toda seguridad en un caso o en el otro.

Le falla la memoria. El presidente del Partido Popular en Aragón, el señor Azcón, vino a verme un día y en ese momento estaba fundamentalmente excitado con la cuestión de la sanidad, y me ofreció pactar todo menos la sanidad justamente. Le emplazo a que mire las hemerotecas y verá que me dijo todo menos la sanidad, y luego salió y a los periodistas les dijo exactamente lo mismo. Con lo cual creo que no hay buena comunicación entre el señor Azcón y usted.

En la pandemia, cualquier entendimiento entre ustedes y nosotros, intentado por nosotros. Y, desde luego, quien entienda que ustedes nos han ayudado a nosotros ha estado absolutamente ajeno a la realidad. Ustedes nos han negado el pan y la sal en todo momento, ustedes nos han echado a los pies de los caballos con las leyes *[aplausos]*, ustedes nos han acusado de que estábamos legislando contra la Constitución, y el Tribunal Constitucional les ha tenido que decir a ustedes que se preocupaban más por sacarle rédito electoral a la pandemia que por echarle una mano al Gobierno, que, desde luego, jamás la hemos sentido en términos positivos.

Yo le agradezco el apoyo a los juegos, señora Vaquero. Lo que pasa es que ustedes tienen una manera bastante particular de apoyar: cuando dan la mano, no se sabe si la están dando a la otra mano, si están dándole a uno una palmada en la espalda o si directamente le están echando la mano al cuello. Es difícil saber exactamente cuáles son sus pretensiones exactas.

Hay algo que sí persiguen siempre, que es negarle al Gobierno el pan y la sal y decir que están siempre en contra de todas y cada una de las cuestiones que hace el Gobierno. Y le voy a poner un ejemplo. La reunión que yo había concertado con el presidente Pere Aragonès en Balaguer era una reunión que a ustedes no les gustó, y me acuerdo de que, el domingo —la reunión iba a ser un viernes—, creo que fue usted misma la que hizo declaraciones diciendo: «O Aragonès pide perdón o, si no, el señor Lambán no tiene que ir a Balaguer». *[Rumores]*. Bueno, pues el señor Aragonès no pidió perdón y no fui a Balaguer, «el señor Lambán tenía que haber ido a Balaguer» *[aplausos]*: esa es la manera de hacer oposición que plantean siempre ustedes. Con ustedes es absolutamente imposible acertar. Y, desde luego, yo no voy a cejar nunca en buscar acuerdos, en buscar puntos de encuentro con ustedes, porque son un partido importante, más de lo que ustedes mismos se piensan, para el buen funcionamiento del país, y, desde luego, si ejercieran con responsabilidad, otro gallo le cantarían a España y otro gallo le cantarían a Aragón.

De ustedes, en este asunto de los juegos, no he tenido nunca ni una sola idea, ni un solo proyecto. Las ideas, los proyectos, los ha puesto todos sobre la mesa el Gobierno de Aragón. He tenido, sí, el respaldo de la mayor parte de los parlamentarios, cosa que les que les agradezco. El suyo es siempre, insisto, un apoyo un tanto ambiguo, que no se sabe exactamente qué pretensión ni qué recorrido tiene.

Pero permítame que le diga para terminar este turno de intervención que, intentando elevar el tiro, elevar la mirada, empezando a darnos cuenta de que el mundo, de que Europa, de que España atraviesa por un momento muy complicado, con turbulencias difícilmente controlables por un gobierno incluso nacional, insisto, en estos momentos partidos como el suyo, partidos como el Partido Socialista, yo diría que todos, pero particularmente el suyo y el Partido Socialista, deberían de enfocar las cosas con altura de miras, con sentido de Estado y no buscando permanentemente el reproche gratuito y la búsqueda de responsabilidades estrictas fuera del ámbito de la propia responsabilidad de uno. Se lo digo porque, cuando ustedes insisten tanto en las cesiones del Gobierno de España, de que Sánchez está cediendo a Cataluña en el asunto de los juegos, etcétera, se olvidan de que ustedes, cuando han tenido responsabilidades de gobernar y han tenido que recurrir a los catalanes, no han cedido como el Partido Socialista, normalmente han cedido más. Y le voy a poner un ejemplo: cuando el señor Aznar tiene que pactar con Jordi Pujol la investidura de su Gobierno en el año noventa y seis —ustedes habían puesto a bajar de un burro a Felipe González por cederle el 15% del IRPF a Cataluña—, aceptó el 33% del IRPF, el 40% del IVA y el 40% de los impuestos especiales, y, además, como Pujol le pidió que había que cargarse los gobernadores civiles, una institución tan característica de nuestro país, al señor Aznar no le importó en absoluto ceder los gobernadores civiles y todo lo que se le hubiera planteado. Por no hablar de que, en el año 2017, la Guardia Civil tuvo que ir a buscar las piezas de Sijena por orden judicial porque quien entonces era el máximo responsable de Cultura de la Generalitat se negó a entregarlas, y ese máximo responsable era el ministro de Cultura del Partido Popular, el señor Méndez de Vigo. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.  
¿En base a qué artículo quiere intervenir?

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, en base al artículo 121 y por inexactitudes, quiero pedir la palabra.

*El señor PRESIDENTE:* No, diga qué inexactitud.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* La inexactitud es que el señor Lambán ha dicho que el presidente del Partido Popular, el señor Azcón, no ofreció un pacto por la sanidad.

Tengo que decir, y está en la hemeroteca, a la cual se ha referido el señor Lambán, que el presidente del Partido Popular le ofreció pacto por la sanidad...

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* ... al mismo tiempo que un pacto por las baterías, por la fábrica de baterías, un pacto...

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* ... para llegar a acuerdos sobre los juegos olímpicos.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.  
Las hemerotecas...

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Por lo tanto, es totalmente inexacto, y está en la hemeroteca,...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Vaquero, señora Vaquero,...

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* ... lo que ha dicho el presidente del Gobierno.  
Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Las hemerotecas estarán para mirarlas, simplemente. Son opiniones y las hemerotecas luego se mirarán. Y nada más, ¿de acuerdo?  
Muchas gracias.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, ha dicho que no se le ofreció ese pacto y yo digo que sí que se le ofreció ese pacto.  
Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Por eso le he dado la oportunidad de decir cuál era la inexactitud, y la inexactitud simplemente corresponde a ver hemerotecas. Ustedes pueden ver todas las hemerotecas, pero nada más.

Muchas gracias. *[Rumores].*

Señor...

Se oye todo desde aquí, por si no lo saben ustedes, incluso alguna cuestión de antes. *[Rumores].*

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Lambán.

Hemos asistido a un nuevo episodio de lo que nosotros hemos venido a caracterizar como culebrón, delirio olímpico. Y se ha hablado mucho en esta tribuna de nuevo sobre dignidad de Aragón, se ha hablado mucho de nuevo sobre agravio, se ha hablado de Cataluña, se ha hablado del Govern, se ha hablado de Pere Aragonès, se ha hablado de Sánchez, pero no se ha hablado de lo importante que se está eludiendo en todos y cada uno de estos debates e Izquierda Unida va a volver a ponerlo encima de la mesa.

Porque, señorías, miren, los tiempos y el avance de la legislatura no ayudan para evitar entrar en la tentación de las confrontaciones territoriales que, parece, tanto rédito electoral dan. Pero en un tema tan sensible como este, que, en otro orden de cosas, está generando también muchas expectativas y muchas ilusiones, deberíamos de ser sensatos también en el momento en el que nos encontramos con respecto a cuestiones básicas como la viabilidad misma de este tipo de pruebas en el ámbito de un contexto de cambio climático, de un contexto muy muy muy delicado también a escala internacional. Y el presidente quería elevar la mirada pidiéndole cordialidad y pidiéndole cohesión política al Partido Popular, al primer partido de la oposición, y a mí me gustaría también pensar desde una perspectiva más amplia qué viabilidad va a tener este tipo de propuestas y apuestas.

Y, sobre todo, quiero decir que, independientemente de todo, se nos está hurtando un debate sobre precisamente el proyecto, la condicionalidad de la sostenibilidad ambiental. No sabemos más que esa disputa absurda sobre dón-

de tienen que ir unas pruebas, otras pruebas, pero aquí nadie ha puesto encima de la mesa afecciones derivadas de la ampliación de dominios escalables, de inversiones, impactos, cómo vamos a plantear el tema de los alojamientos, cómo vamos a resolver el incremento de consumo de agua si es necesario para la innivación artificial, cuáles van a ser los costes, quiénes los van a pagar... Quiero decir, hay una serie de cuestiones que estamos abrazando de forma crítica, como si no fuesen importantes, y a nosotros nos parecen fundamentales. Porque, más allá de negacionismos patológicos o incluso interesados, que los hay, que los hay en política, el cambio climático es una evidencia científica de primer orden y va a condicionar, como le digo, señor Lambán, el futuro de nuestra economía y el futuro del planeta, como lo está haciendo ya, y, sobre todo, su viabilidad como tal si queremos entender el cambio de modelo productivo precisamente enfocado en la sostenibilidad.

Recientemente, un grupo de investigadores, señorías, elaboraron un manifiesto cuestionando las inversiones para la ampliación de dominios esquiables basándose en las conclusiones de un informe del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Un informe, señor Lambán, que usted tiene que conocer bien porque lo prefació, usted hizo el prefacio de ese documento, un documento en el que usted mismo afirmaba que el cambio climático se posiciona como el factor de estrés añadido, como un factor de estrés añadido que agrava los problemas ya conocidos del territorio pirenaico, como puede ser el de la despoblación y sequía. Bien. A pesar de esta realidad, que usted ya consideraba que era cierta hace un tiempo, pues más estrés, sometemos a más estrés todavía un ecosistema como es el pirenaico, muy sensible.

Hablaban antes de dignidad. La dignidad de Aragón se defiende a juicio de Izquierda Unida defendiendo sus paisajes, sus montañas y sus ecosistemas, abrazando la oportunidad que nos permite también el medio natural como palanca, pero desde una perspectiva de la sostenibilidad para cambiar esta realidad económica que tenemos y sobre todo hacer que el avance de los hombres no impida un retroceso, un retroceso que no tendrá vuelta atrás, del medio en el que tenemos que desarrollar nuestra vida. Porque, si bien es cierto que hay que garantizar esas alternativas, no es menos cierto que no nos podemos cargar, permítanme la expresión, el contexto en el que la desarrollamos.

Hace tres décadas que se ha constatado la evidencia del incremento de las temperaturas en el Pirineo y eso es una realidad, más temperaturas, más altas la cota de nieve. Ya nos está pasando, hemos tenido que innivar artificialmente esta temporada. Un estudio en la Universidad de Girona decía que solo una estación es viable en el Pirineo catalán y que solo trece de las veintitrés sedes que han albergado los juegos olímpicos serían capaces de poderlo hacer en los juegos del 2050.

¿Cuál es la solución? ¿Importar nieve? ¿Producir nieve? ¿Cuál es el consumo de agua? ¿Qué nos va a pasar? Señorías, esto hay que pensarlo antes de abrazar acríticamente una propuesta como la que nos traen, sin ningún tipo de reflexión ni debate. Y estas cuestiones son importantes. Y es que, además, el propio Gobierno de Aragón las contempla, ya no digo el Departamento de Medio Ambiente, ya no digo el Departamento de Ordenación —acabo ya, presidente—, es que incluso el Departamento de Industria, en la Estrategia Turística 2021-2024, ya define que la amenaza del cambio climático es evidente sobre los recursos y los productos turísticos, con especial atención a la vulnerabilidad climática del turismo de la nieve.

Por lo tanto, quizás lo más sensato a futuro, sobre todo para no dar al traste con esas expectativas que se están generando en el territorio, es repensar, es apoyar, es modernizar, es mejorar lo que ya hay y no sobredimensionar lo que ya hay. Porque esto es inviable a futuro y ustedes lo saben. Pero, como en realidad —y acabo ya, presidente— parece que lo único que no importa es dar al traste con esas expectativas y esas ilusiones, y lo único que importa es la confrontación y el rédito político que eso pueda tener en Aragón, a nosotros nos parece lamentable y no vamos a jugar a ese juego.

Señor Lambán, usted habla siempre de cumplir pactos. Mire, nosotros teníamos, usted y yo, firmado un pacto que decía que había que desarrollar medidas de protección legal de nuestro medio natural con la mayor participación de los agentes implicados...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... especialmente de nuestras montañas, a fin de evitar modelos turísticos y económicos depredadores de los recursos naturales y del territorio. Esto lo firmamos usted y yo en 2019. De esto a este apoyo acrítico que están haciendo ustedes a la aventura olímpica, como ve...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... hay un trecho absolutamente contradictorio. Por lo tanto, yo lo que le pido es que cumpla los acuerdos porque los acuerdos hay...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... que cumplirlos, señor Lambán, y que nos aterrice realmente sobre la sostenibilidad del proyecto, porque es una palabra que ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han dicho en sus intervenciones.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.  
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Bueno, señor presidente, yo también estoy contento extrapolíticamente hablando, espero que sea por lo mismo.

Sí que me gustaría destacar entrando en materia que lo primero que tenemos que hacer los aragoneses es unidad. Ante la posibilidad de la celebración de unos Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030, antes de mirar a otras comunidades, antes de hablar del COE, antes de hablar de Cataluña, lo primero que tenemos que tener todos claro, especialmente los grupos políticos, es unanimidad y defensa a ultranza de que en Aragón se puedan celebrar unos Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030.

Estamos acostumbrados siempre a pedir, a exigir a los demás, a mirar fuera. Los aragoneses lo primero que tenemos que tener claro, especialmente los partidos políticos, es que haya unanimidad y apoyo a la labor que está haciendo el Gobierno de Aragón para intentar defender al máximo unos Juegos Olímpicos de Invierno en igualdad de condiciones. Que luego no habrá que mirar si uno celebra el 61%, el otro, el 31, el 51..., no, sino que por lo menos existan pruebas en todos los valles, el Valle del Aragón, el Valle de Tena, el Valle de Benasque, y a partir de ahí ya haremos de alguna manera, pero lo primero que yo creo que tenemos que intentar es lanzar ese mensaje de unanimidad por parte de todos los grupos que estamos hoy aquí y luego, naturalmente, en esas reivindicaciones de que queremos unos Juegos Olímpicos de Invierno, lanzarlo, buscar y recabar esos apoyos dentro de nuestros agentes sociales, de nuestras empresas, y especialmente de las comarcas que pueden salir favorecidas y de todas esas pymes, autónomos, empresas del sector turístico, comerciantes, hosteleros y, en definitiva, la gente del Pirineo que quiere unos Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030. Porque eso al final lo que va a ser es una serie de oportunidades para desarrollar infraestructuras, para poner en valor el Pirineo, ¡joj!, no solo a nivel de España, sino a nivel de Europa y del mundo, y, además, generar una serie de oportunidades y de sinergias positivas increíbles. Yo no sé si son conscientes de lo que puede suponer la celebración de unos Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030 en donde Aragón salga de alguna manera bendecida, pero, ¡joj!, no solo a nivel de promoción y dinamización turística, sino especialmente a la hora del desarrollo de infraestructuras de interés en esas comarcas, en ese medio rural que merece oportunidades.

Miren, estamos hablando de comarcas donde prácticamente el 60%, el 70% del PIB depende muchas veces de la nieve. Estaríamos dotando de una serie de oportunidades a esa gente que quiere vivir en sus pueblos, que no se quiere mover del Pirineo, para intentar seguir asegurando esa vida durante los próximos treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta o cien años.

Miren, lo decía el presidente, la apuesta que está haciendo el Gobierno de Aragón a la hora de desarrollar infraestructuras alrededor de la nieve ya desde el año 2016, y ahora de la mano también del vicepresidente Arturo Aliaga con el tema de la llegada de fondos europeos, ronda los cien millones de euros. En apenas cinco años estamos hablando de que prácticamente ronda en torno a cien millones de euros. Eso significa la apuesta que está haciendo el Gobierno de Aragón alrededor de la nieve y de todo lo que la rodea.

Aragón está preparada para poder acoger esos Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030 en unas condiciones importantes y me atrevería a decir incluso que las estaciones y las instalaciones que tenemos aquí, en Aragón, en algunas cuestiones incluso técnicas superan a las de Cataluña. Y eso lo tenemos que poner en valor nosotros y luego ya hablaremos de... No hay que ir a enfrentamientos con Cataluña, que es más lo que nos une que lo que nos separa, hablemos de la Generalitat de Cataluña, pero estamos hablando de que nuestras infraestructuras, nuestras pistas de esquí, nuestras instalaciones pueden competir a nivel internacional con cualquiera. Pero lo que no tenemos que hacer nosotros es —y vuelvo a decir y apelo a la unidad y a la unanimidad de todos los grupos de la Cámara— tirarnos piedras a nuestro propio tejado.

Por tanto, señorías, nosotros, señor presidente, suscribimos de alguna manera esas negociaciones que está realizando en nombre de Aragón, porque Aragón se merece unos Juegos Olímpicos de Invierno en igualdad de condiciones, pero especialmente, sin hilar fino, que sobre todo afecten o que puedan impactar en todos los valles de nuestro territorio, y sobre todo por altura de miras, por responsabilidad, pensando en ese beneficio a pymes, a autónomos, a empresas y a la gente que, vuelvo a decidir, quiere seguir viviendo en el Pirineo de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Lambán.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, como ya hemos manifestado sin ningún género de dudas, apoya una candidatura conjunta de Aragón y Cataluña como proyecto de Estado para optar a los Juegos Olímpicos de Invierno. Un proyecto de Estado porque quienes sufragan al final estos proyectos son todos los españoles y, por lo tanto, de este modo nos hacen partícipes de este mismo proyecto, y porque debe guiarse por la búsqueda del interés general, que no del partidista. Un proyecto que a su vez debe de ser, lógicamente, viable económicamente y técnicamente posible. Cuando el COE y el Gobierno de España le propusieron a usted este proyecto, como ha comentado, a partir ya del año 2019, entendemos que el COE veía en este proyecto común, conjunto, de Aragón y Cataluña un proyecto serio, fuerte, que de alguna forma recogía todos estos principios a los que han hecho referencia y que, por lo tanto, podía optar a una candidatura con ciertas garantías.

Por eso, a nuestro grupo nos sorprende y nos preguntamos qué es lo que ha hecho al COE cambiar de opinión. Es verdad que en las últimas semanas ha habido un cruce de acusaciones, principalmente entre el Comité Olímpico

Español y el Gobierno de Cataluña, y, por otra parte, su Gobierno, en el sentido de la existencia de un acuerdo en esas mesas técnicas, en esas seis reuniones que se realizaron para acordar las condiciones de esta candidatura.

La verdad es que yo creo, señor Lambán, que esta es una ocasión, la que se le muestra hoy, la que se le ofrece hoy, muy importante para que usted pueda de alguna forma aclarar estas cuestiones, es decir, qué es lo que pasó en esas reuniones técnicas porque esa no es una cuestión menor. Porque, mire, la situación en este momento se encuentra completamente encallada y va a ser muy difícil avanzar en un acercamiento entre las dos comunidades para resolver esta cuestión si cada uno se está echando la culpa de que la candidatura está en estos momentos paralizada.

Nos gustaría que aclarase, por tanto, en esta sesión si llegó, efectivamente, a haber algún acuerdo en esas comisiones técnicas o si no se alcanzó ningún acuerdo. Si quiere matizar esa respuesta, porque, evidentemente, como le hemos manifestado, entendemos que es fundamental de cara a avanzar en esta situación.

Señor Lambán, Vox en Aragón no apoyará, evidentemente, ninguna candidatura por parte de ninguna comunidad autónoma que se quiera apropiarse de un proyecto que, como hemos dicho, es de todos los españoles, más cuando algunos políticos ya han manifestado su intención desleal respecto al resto de España, y cuando están en juego importantes inversiones no solamente para el Pirineo aragonés, para el Alto Aragón, sino también para el Pirineo catalán.

Es una oportunidad única que, además, se la debemos al territorio por lo mal que lo han pasado en los últimos años y, evidentemente, no aceptaremos, como usted bien ha planteado también, un proyecto asimétrico que sirva a los fines políticos del separatismo catalán como el que, supuestamente, siguen defendiendo que se acordó en esas mesas técnicas.

Mire, vamos a apoyar, efectivamente, la propuesta que defendió el señor Faci en la última reunión, el día 25 de abril, de seguir manteniendo una candidatura en pie de igualdad con los valles del Pirineo catalán. Pero también nos planteamos por qué no se ha planteado, por qué no se ha defendido con la misma rotundidad con la que se hace en estos momentos y con la que lo planteó el señor Faci este proyecto desde el primer momento en los mismos términos.

La situación en este momento está, como hemos comentado, realmente difícil, está encallada y mucho nos tememos que este proyecto se pueda quedar nuevamente en un sueño, en un sueño fallido, en un sueño truncado de los aragoneses.

¿Qué piensa hacer, señor Lambán? Porque no nos ha dicho qué piensa hacer. Evidentemente, algo tiene que hacer. Estamos en un momento crítico de la negociación y no sirve con echar la culpa al otro, con decir que lo que afirman no es cierto. Hay que tomar decisiones, tiene que tomar la iniciativa, tiene que intentar hablar con el presidente de la Generalidad, tiene que intentar involucrar al presidente del Gobierno de España, porque, de otra manera, el proyecto está destinado al fracaso. Y si fuese así y si el proyecto fracasase, ¿a quién se lo deberíamos agradecer? ¿A la falta de intensidad que haya podido tener la delegación aragonesa en esas mesas técnicas? ¿Al gobierno separatista de Cataluña, que ha intentado sacar rédito político de su trato privilegiado con el Gobierno de Sánchez? ¿Cederá a las pretensiones finalmente del Gobierno catalán?

Y por último, señor Lambán, una pregunta que creo que va a ser muy importante en los próximos meses: ¿se fía usted del señor Sánchez?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
El Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.  
Buenos días, señorías. Buenos días, señor Lambán.

En primer lugar, desde Chunta Aragonesista creemos que Aragón se merece un mayor respeto, un mayor respeto por parte de todas las partes. Las decisiones del Gobierno de España están siendo un problema para Aragón. Ellos fueron quienes nos invitaron a participar en este proyecto, la idea de la candidatura surge por causas ajenas al deporte y por eso se invitó a Aragón a participar. Y eso ha llevado una trayectoria de enfrentamiento durante las últimas semanas, los últimos meses, de división, de ninguneo a la parte aragonesa por parte del COE, del Gobierno de España, que augura, la verdad, un pésimo futuro a cualquier intento de éxito en la concesión de unos juegos olímpicos.

Chunta Aragonesista ha mostrado en varias ocasiones el rechazo a esta candidatura de manera coherente con nuestra trayectoria política desde el mismo momento en que fue presentada públicamente. No hablamos sobre sí o sobre si esquí no, como muchos quieren dirigir también nuestra posición, solamente de modelo. Para Chunta Aragonesista, la nieve es esencial, es esencial para este territorio, para el Pirineo y también para las comarcas turo-lenses.

Es importante, es necesario generar empleo, generar actividad y generar desarrollo en el territorio. Hay que dedicar recursos, por supuesto, hay que dedicar esfuerzos para potenciar, para impulsar el sector y también para hablar de su futuro. Nuestro modelo pasa, ya lo hemos dicho, por el acuerdo, por el diálogo, para conseguir una actuación lo más sostenible económica y ecológicamente hablando. Estamos hablando de un sector clave para la montaña, por lo que debemos tomar las decisiones más adecuadas para garantizar su viabilidad, para garantizar su futuro.

Reiteramos nuestra propuesta de realizar una mesa de trabajo específica para el sector de la nieve en la que se reúnan todas las entidades públicas, todos los agentes implicados del territorio, para hablar y ver cuál es el modelo de esquí que queremos para los próximos años. Se aprobó el pasado mes de noviembre del año 2021.

El modelo de Chunta Aragonesista —ya lo hemos hablado en otras ocasiones— se basa en la modernización de las actuales estaciones de esquí existentes, una modernización que pensamos que es esencial para adaptar al

mercado, para mejorar la accesibilidad a estas estaciones, para mejorar los centros de esquí. Y eso es esencial para ser más competitivos

También creemos que hay que trabajar en la desestacionalización de las actividades de los centros de esquí. Es la mejor manera de conseguir que haya una actividad económica durante todo el año, que haya una actividad que permita generar empleo y haya estabilidad en el empleo durante todo el año. Ya existen proyectos sostenibles que van en esa línea y debemos apoyarlos porque se basan en los recursos endógenos de la zona, en los valores naturales y patrimoniales del entorno pirenaico aragonés.

Y también hay que insistir en la promoción, en una constante promoción, en mejorar el acceso a las nuevas tecnologías, en buscar nuevos medios para conseguir que el esquí siga siendo un motor de desarrollo del Pirineo y de las comarcas turolenses.

Por todos estos motivos consideramos que, en una situación de cambio climático y con una doble crisis económica provocada por la pandemia y la invasión de Ucrania, es necesario priorizar el uso de los fondos públicos para actuaciones que sí consoliden y mejoren la actual oferta aragonesa de los centros de esquí en nuestro Pirineo. Y todo esto, además, en un contexto de cambio climático, donde debemos ser exquisitos en todas nuestras decisiones para con la protección del medio natural y de un entorno tan frágil como son nuestras montañas. Una línea de acción política que ya habíamos comenzado a desarrollar, pero que no encaja en este modelo de megaproyectos, de megaeventos olímpicos, dado que suponen un gran gasto de dinero público y provocan, además, fuertes afecciones en el territorio.

Las últimas decisiones del Gobierno de España nos refuerzan en esta idea. Creemos que las actuaciones que se han tenido por parte del Gobierno de España no han ayudado, insisto en ese ninguneo por parte de todas las partes. Pensamos en Chunta Aragonesista que es esencial que trabajemos en Aragón en las otras políticas en que estamos trabajando. En Aragón, vuelvo a insistir, nos merecemos también un mayor respeto institucional por parte de todas las partes implicadas. También en un momento como el actual se requieren decisiones públicas pensando en no dejar a ninguna persona atrás ni en ningún lugar. Esa es la clave y por eso Chunta Aragonesista seguirá trabajando en esa línea de defensa del sector de la nieve y de defensa de un territorio como es el Pirineo aragonés.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Buen día, señorías.

Buen día, presidente Lambán.

¿Cuántos de ustedes creen que la sostenibilidad es un valor olímpico después de ver las olimpiadas de invierno de Beijing, que son las primeras de la historia cien por cien con nieve artificial. No ha nevado, no había agua, había una temperatura excesiva para practicar los deportes de invierno. ¿Ustedes creen que son unos Juegos Olímpicos de Invierno sostenibles?

Una pregunta más, señorías: ¿cuántos de ustedes de verdad —levanten la mano— creen que se van a celebrar unos Juegos Olímpicos en 2030 en Aragón, en el Pirineo? Pocas manos veo.

En el actual acuerdo del Gobierno de Aragón de investidura y de gobernabilidad no se recogía la celebración de unos juegos olímpicos, no se recogía la candidatura de unos juegos olímpicos. Tenemos proyectos por delante muchísimo más importantes que los que ahora mismo están diciéndose como cantos de sirena. Tampoco estaban los cacahuetes de la Expo, ni estaba la ampliación del aeropuerto de Zaragoza. Tenemos un montón de proyectos que está desarrollando el Gobierno de Aragón bien junto al Gobierno de España para favorecer nuestro sector productivo, nuestros autónomos, nuestros trabajadores, pymes, cooperativas y tejido productivo. Esa es la línea de lo que tenemos que seguir trabajando.

Y esto no colisiona con todo lo que queremos para el Pirineo, lo estamos haciendo. Tenemos escuelas rurales abiertas con tres niños. Seguimos aumentando el presupuesto año a año de sanidad pública para que haya una mejor atención, un mejor servicio, consultorios, profesionales, hospitales, transporte urgente, limpieza..., todo eso lo estamos haciendo. Estamos llevando internet, la banda ancha a los lugares donde todavía no había llegado. Estamos aumentando y multiplicando el presupuesto en carreteras. Estamos legislando en estas Cortes de Aragón para reducir la burocracia, para que las ayudas lleguen a esa economía social, a esa agricultura familiar, para intentar que la gente trabaje mejor, que pueda de alguna manera mitigar los envites de la inflación y de la complicada situación económica que estamos viviendo. Esa es la línea de la acción del Gobierno de Aragón, esa es la línea del Gobierno de España.

Y todo esto lo hacemos sin despreciar los deportes de la montaña y los de la nieve. En estas mismas Cortes de Aragón hemos apoyado en los momentos más difíciles de la pandemia las estaciones de esquí, y lo hemos hecho en varias ocasiones. Cuando más nos han necesitado, ahí hemos estado en los momentos más duros.

Presidente Lambán, el Pegasus hay que ponérselo a los científicos, a ver si así les escuchamos un poquito más, porque el Observatorio Pirenaico del clima lleva tiempo diciendo que, como aumenten dos grados las temperaturas en el Pirineo, no van a ser viables la mayoría de las estaciones de esquí porque no va a haber nieve disponible natural, que solamente se van a mantener con nieve artificial; que, según estos informes, para 2050 o incluso antes vamos a perder el 80% de la nieve. Señorías, con esto no podemos plantear megaproyectos de juegos olímpicos, que al final son disciplinas deportivas que aprovechan unas pocas decenas de personas durante muy pocos días, cuando además vemos que al Pirineo le está yendo bien, que, conforme nos recuperamos de la pandemia, la afluencia de turistas está siendo sobrebuena y, en algunos casos, al borde del colapso por la cantidad de gente que nos está visitando. Lo que tenemos que intentar es que haya una descentralización, una desestacionalización que permita

que haya trabajo de calidad todo el año. Y, si queremos nieve, como queremos algunos, dentro de algunos años, tomémonos en serio los acuerdos de París para evitar que suban dos grados las temperaturas, así conseguiremos que podamos seguir esquiando en Aragón, que es lo que nosotros queremos.

El acuerdo 80 del Acuerdo de Inversión y Gobernabilidad del Gobierno de Aragón deja bien claro que cualquier proyecto ligado a la nieve y las estaciones de esquí tiene que ser sostenible, y esto es fundamental. Y, claro, cuando vemos el proyecto del COE, que son dos folios, no tenemos ni memoria económica, ni evaluación del impacto ambiental, ni del retorno económico de la inversión, ni garantías de eficiencia. Es decir, con este boceto nosotros no compraríamos ni un piso de treinta metros. Hay becas que piden veinte veces más de documentos que lo que nos ha entregado el COE a los parlamentarios de estas Cortes de Aragón. Señorías, seamos serios, no hagamos politiquero, hagamos política de altura, con proyectos serios y razonables, y más en este momento en el que estamos, más aún cuando en Aragón vivimos el día de la marmota con esto de los juegos olímpicos: ya lo hemos visto en 1995, en el noventa y ocho, en el 2002, en el 2014, ahora en 2030. No puede ser que estemos erre que erre con los mismos proyectos que nunca se hacen. Pensemos en lo que se hace y mejora las vidas de la gente.

Y añado dos variables más que para mí son importantes y se esconden. El fantasma de la corrupción, señorías, una vez más. El COE nunca habla de esto. Ha habido informes que dejan bien claro que la Generalitat de Cataluña en este caso, con empresarios, políticos y expolíticos, ha hecho cosas raras, y eso está publicado. ¿No creen, señorías, diputadas y diputados aragoneses, que deberíamos de dar a la ciudadanía aragonesa alguna certeza sobre este asunto tan turbio? Que se esclarezca qué hay detrás de los juegos olímpicos cuando, además, ya sabemos que ha habido corruptelas en otras celebraciones, y no solamente con los juegos olímpicos, que aquí, en España, lo hemos visto en Sevilla, en Zaragoza, en Valencia, inversiones multimillonarias que al final son un despilfarro de dinero, y lo hemos visto en Beijing, no solamente de dinero, también de agua, también de energía. Señorías, no estamos para despilfarrar los dineros de todos.

La gente necesita certezas, necesita expectativas, le sobra ruido y polémicas impostadas. Nos da igual el nombre, nos da igual que si Aragonès, que si Iceta. Señorías, lo que necesita el Pirineo, lo que necesita Huesca, lo que necesita Aragón, lo que necesita España son proyectos de futuro, proyectos de horizonte que generen más equidad, que generen más justicia social con rigor y concreción, nada de cantos de sirena. Aragón necesita que pongamos los pies en la tierra y que apostemos por proyectos sostenibles, que son los que mejoran nuestras vidas y atisban horizontes hacia un mejor futuro para todos. En eso estamos.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

El Grupo Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Señor presidente Lambán.

Turín, Vancouver, Sochi, Pekín ahora, Milán en el veintiséis, falta de escribir el nombre en el 2030. A mí me gustaría que el país fuese España y que Aragón figurase en el 2030, estaría bien, es decir, es un proyecto de España y un proyecto de Aragón.

¿Qué nos separa de esa circunstancia, de esa posibilidad? Pues, a mi juicio, dos cosas. La primera, el nacionalismo catalán. La segunda, que por activa va a intentar que eso no sea así, como estamos viendo; y la segunda, que también me preocupa por pasiva, que el presidente del Gobierno Pedro Sánchez no cumpla con su palabra de que hará todo lo posible para que los juegos sean equilibrados entre Cataluña y Aragón. Esas son las dos cosas que nos pueden separar de ese nombre que se inscribe en el 2030 de Aragón y de España.

Le adelanto que le voy a apoyar, le vamos a apoyar incondicionalmente y, además, le vamos a apoyar sin reñirle, es un nuevo formato de apoyo. Le vamos a apoyar a usted porque creemos que a usted no le debe temblar la voz en defender la dignidad de los aragoneses, creo que no le va a temblar. A nosotros tampoco nos va a temblar la conciencia en apoyarle firmemente como apoyo institucional pleno y firme en la defensa de la dignidad de los aragoneses.

Y lejos, además, de intentar sacar rédito de una cuestión como esta, porque en este tema hay que defender lo que es el proyecto institucional, y por eso me sorprende muchísimo las recriminaciones que socios de su propio Gobierno le hacen sobre un proyecto como este, que parece que están por regalárselo a esta Comunidad Autónoma de Cataluña, cuando es un proyecto realmente interesante para nosotros.

Los juegos olímpicos son una larga aspiración aragonesa. Podemos hablar simplemente de Jaca, hay algunos otros intentos, que sigue latente y que, además, ahora estamos mucho más preparados que hace unos años para recibir esos juegos olímpicos. Hay una inversión ahí en torno a mil trescientos, mil cuatrocientos, mil quinientos millones que se harán por parte de organismos, la mayor parte de organismos internacionales, y que no podemos despreciar y que tenemos, que pueden desembocar en los valles aragoneses y en los valles catalanes también, y se van a convertir nuestros valles en un escaparate. ¿Qué mejor escaparate que unos juegos olímpicos para nuestros valles? Mostrárselo a gentes que todavía no los conocen, los tres valles, fundamentalmente, ya se han mencionado, ¿no?

Tenemos la oportunidad de vertebrar el territorio en Aragón en los valles. Tenemos la oportunidad de estabilizar población porque tiene largo alcance la repercusión de unos juegos olímpicos. Tenemos la oportunidad de generar oportunidades socioeconómicas nuevas como consecuencia de los juegos olímpicos. Tenemos también la oportunidad de hacer que los valles tengan mayor posibilidad fuera de las estaciones de nieve, crear oportunidades en todas las temporadas del año. Y eso se puede lograr con la intensificación de los juegos olímpicos también, de la nieve a

la no nieve. Se puede conseguir perfectamente. ¿Y qué mejor oportunidad para los valles que mostrarse como son? ¿Y qué mejor defensa para los valles que permitir que realicen esos juegos olímpicos?

Bien. La verdad es que nosotros no compartimos algunas visiones cenizas. Es decir, nosotros creemos que esto es un proyecto en el que tenemos que invertir esfuerzo sobre todo para convencer al COE y al presidente Sánchez de que tenemos que conseguirlo. Y es un proyecto de España, lo que en sí mismo conlleva el problema por parte del nacionalismo. Realmente, el verdadero obstáculo es ese nacionalismo, el nacionalismo catalán, es decir, no estamos hablando de los catalanes, sin ningún género de dudas, nos llevamos bien, nos podemos llevar bien con ellos. Pero el nacionalismo corroe todo lo que toca, el nacionalismo pudre la convivencia. Eso no es ahora, eso es a lo largo de siglos, se han producido siempre esas evidencias históricas que lo demuestran. El nacionalismo, como decía Lord Acton, ese gran liberal británico, es un modo de absolutismo porque todo lo reconduce absolutamente a la visión absolutista. Y nada más aberrante para un liberal que un modo de absolutismo. Tenemos que huir de esos daños que nos van a provocar.

Bien. Todo esto lo digo... y voy a mencionar tres palabras que hemos oído de la consejera de Presidencia. Me preocupa mucho que la consejera de Presidencia del Gobierno catalán dijese que el presidente Sánchez —tranquila, no es usted— [*rumores*] hiciese una promesa, acusaba a Sánchez de que había hecho una promesa que no debía de haber hecho, que es que los juegos serían al 50%. Me preocupa esa alegación. El vicepresidente del Gobierno catalán le dijo a usted que debería de ser más prudente; quizá quiso decir más servil. Nosotros tenemos que defender con interés nuestra dignidad. Y el señor presidente de Cataluña, que es el representante del Estado en Cataluña, que se le olvida, le pidió más empatía y comprensión. Bueno, en fin, no voy a comentar esas calificaciones.

Lo que tenemos que evitar y no caer en la trampa porque, si no, las víctimas seremos nosotros, es decir, usted, Aragón y nosotros, todos nosotros, los valles principalmente, [*corte automático del sonido*] [...] que van a hacer los catalanes.

Y la segunda cuestión que me preocupa, que se la he mencionado, es que Pedro Sánchez no cumpla con su palabra y no interprete que tiene que defender el modelo que él dijo que debe de ser al 50%. No es que sea un hombre que cumple escrupulosamente la palabra, a veces me recuerda que... Yo creo que está poseído un poco por los *mendacium*, esos espíritus de la mitología romana que concilian mal con defender la palabra que uno ha dado, ¿no? Por eso me preocupa, y él ha elegido muchas veces participar, asociarse con esos nacionalistas que ahora quieren defender un modelo que a nosotros nos perjudica. Por eso me preocupa esa interpretación que pudiera hacer Pedro Sánchez, y porque a veces hemos visto que hay una especie de puente aéreo presupuestario donde los millones salen de Madrid y terminan en Cataluña pasando por encima del territorio aragonés.

En definitiva, hay una cosa en la que no podemos fallar y eso se lo pido encarecidamente: no podemos fallar en la defensa de la dignidad de Aragón, de los aragoneses y de nuestro proyecto. Eso sería suficiente. Luego vamos a ver si lo conseguimos, vamos a ver si el proyecto es suficiente y convencemos al COI, al COE, al Gobierno de España y a todos los interesados, empezando por el Gobierno de Cataluña. A ver si superamos los dos riesgos.

Ya acabo, señor presidente.

Y voy a terminar con el... El deporte sirve para unir, el olimpismo debe servir para unir y los Pirineos deben servir para unir también en este caso. Y terminaré con el lema olímpico de *citius, altius, fortius - communiter*, es decir, más rápido, más alto, más fuerte, pero siempre juntos. Para eso tiene que servir el olimpismo y para eso tiene nuestro apoyo. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.  
Señorías.

Cuando se presentó esta iniciativa, nosotros nos preguntábamos qué utilidad iba a tener, y, a la vista del debate, ya podemos deducir que utilidad no ha tenido ninguna. Entre otras cosas porque esta era una iniciativa inoportuna por el momento en el que se producía, una iniciativa mediocre desde el punto de vista de la aportación al debate, que solo introducía elementos de tensión y de confrontación, y que solo tenía como objetivo fundamental desgastar al presidente Sánchez y al presidente Lambán.

La señora Vaquero nos ha dicho que el Partido Popular ha defendido siempre la candidatura y seguramente ha sido así. Pero confianza, confianza en la candidatura, mucha no tenían porque, el día 23 de septiembre del año veintiuno, el que entonces era presidente del Partido Popular, el señor Beamonte, declaró que «si depende de Cataluña y de su presidente, no habrá cita olímpica», así que mucha confianza, por lo menos entonces, no tenían en la candidatura.

Tenía algo más el señor Azcón, que corrió raudo a ver al presidente del COE y que declaró: «Todo lo que sea debate político no ayuda, por eso el COE quiere poner el foco en el deporte, que todo el mundo interiorice que el éxito de la candidatura está por ahí». Además de adelantar que Zaragoza sería la sede de la ceremonia de clausura o apertura, pero que él no se movía por criterios políticos, sino por criterios de efectividad, como hemos visto esta mañana con la intervención que ha tenido la señora Vaquero. Les mueven criterios de efectividad, no les mueven criterios políticos. [*Aplausos*].

Señor presidente, usted ha dicho hasta la saciedad y ha basado su posición en dos premisas, una, que hubiese un reparto justo de pruebas, y otra, que hubiera una igualdad entre las candidaturas, para que este fuese un proyecto de Estado, un proyecto de Estado de igual a igual entre Aragón y Cataluña, y que esta candidatura estuviera basada en el diálogo entre las partes. Y visto el acontecer o cómo han ido los acontecimientos, la verdad es que ninguna de las

dos cosas se han verificado porque no ha habido ni igualdad en las pruebas que se nos asignan, ni en la distribución territorial, porque solo se contemplaba en la primera oferta hacer pruebas en Candanchú, Jaca y Zaragoza, pero tampoco ha habido lealtad por parte del Gobierno catalán a un proyecto que debe de ser conjunto.

Ahora, si hay algo que yo puedo decir es que usted ha actuado bien, pero no lo digo yo, es que lo dicen también los alcaldes del Partido Popular, que, cuando usted reaccionó a la primera propuesta que nos hizo el COE, se expresaron con el siguiente tenor: «Para celebrar estos juegos, mejor sería que se lo monten ellos o que hagamos los nuestros», un alcalde del Partido Popular. Así que no sé si usted los llama o no, pero desde luego están más con usted que con lo que está diciendo la señora Vaquero. *[Aplausos]*.

Usted, señor presidente, se comprometió con esta Cámara a enviar una propuesta formal al COE y usted cumplió. El diálogo, pues, continuó a la espera de poder alcanzar un acuerdo, que es lo que todos deseamos. Pero, señorías, el presidente del COE ha dicho reiteradamente que solo cabe que la candidatura a estos juegos sea conjunta entre Aragón y Cataluña. A nosotros eso nos parece razonable. Lo que no nos parece tan razonable es la desigualdad de la propuesta. Lo que no parece tan razonable es que la igualdad para el presidente del COE sea la que se le impone a Aragón bajo un criterio técnico o deportivo, cuando además Blanco ha manifestado que el comité técnico no tiene capacidad de decisión, sino solamente de consulta. Y lo que no parece razonable es que Alejandro Blanco declare que para ganar estos juegos hay que aislar la política. ¿O sí, señora Vaquero? Porque lo que declaró su actual líder, el señor Azcón, es idéntico a lo que declara Blanco, y lo que dice Blanco está en las antípodas de lo que usted ha hecho esta mañana en esta Cámara.

Es verdad que ustedes quieren hacer política con los juegos olímpicos, pero de la mala. Ustedes dicen que no se pueden empujar proyectos y después buscar culpables. Pero es que ustedes de empujar saben mucho: empujan a periodistas, empujan al presidente Lambán, empujan al presidente Sánchez, empujan a los socios del cuatripartito, empujan tanto tanto que ya no saben a quién ni cómo empujar.

Miren, ustedes han acusado al señor Lambán de no defender con firmeza ante los dirigentes del Gobierno catalán y de la opinión pública que el proyecto es una candidatura de Estado que únicamente se puede realizar conjuntamente y en pie de igualdad, pero es que hace falta estar en Babia para no darse cuenta a estas alturas de la película de que es eso precisamente lo que ha defendido siempre el señor Lambán.

Ustedes en cuatro días pasaron de exigir una rectificación pública de Cataluña como condición indispensable para celebrar el encuentro entre Aragonès y Lambán a decir que la cancelación de la cita era una huida incomprensible. Y ya no sabemos si Ana Alós y Azcón no se ponen de acuerdo o es que no saben ni qué posición tienen en este tema, aunque tengo que hacer un matiz porque el señor Azcón sí sabe lo que quiere, y eso lo demostró el 23 de septiembre a la salida de una reunión de esas que yo llamo «de calcomanía» que tuvo con Blanco. El alcalde Azcón dijo: «El proyecto hará más necesario todavía construir el nuevo estadio. Por eso la ciudad aspira a ser su sede olímpica en 2030 y a celebrar una de las ceremonias». Así que yo creo que la nieve y el Pirineo les preocupan más bien poco porque lo suyo es la construcción del estadio y ahí es donde se les han visto las costuras. *[Aplausos]*.

Ustedes han dicho que van a defender una candidatura conjunta hasta el final, y ayudan tanto tanto que piden una comparecencia que más bien parece un torpedo en la línea de flotación del proyecto. Ustedes *[corte automático del sonido]* [...] el Pirineo, pero ponen en duda las subvenciones europeas para desarrollar la nieve. ¿Saben por qué? Porque en el fondo ustedes prefieren defender Zaragoza frente al Pirineo *[aplausos]*, que es lo que le interesa al alcalde no por Zaragoza, sino por él y por el futuro del Partido Popular de Aragón.

Señor presidente, nosotros defendemos los Juegos de Invierno del 2030 en el Pirineo, defendemos unos juegos que sean equilibrados con nuestros vecinos catalanes, que se conviertan en un proyecto de Estado, y lo hacemos, además, con lealtad y con diálogo, pero defendiendo siempre la dignidad de los aragoneses, que no se van a dejar pisotear, ni se van a someter a embrollos técnicos o políticos, ni a engaños de tahúr, y defendiendo también la competitividad de nuestras estaciones de esquí, que tienen tanta o más calidad que el resto de las estaciones vecinas. Y eso es lo que está haciendo usted de manera firme y de manera contundente. Todos saben nuestras condiciones, el COE el primero y el Gobierno después. Usted, por lo tanto, no ha engañado a nadie. Se le ofreció participar en una candidatura y marcó dos condiciones: lealtad e igualdad. Si se cumplen esas condiciones, Aragón va a estar en el proyecto; ahora, si no se cumple, desde luego no serán los aragoneses los que carguen con la culpa de un nuevo proyecto fallido. Por cierto que no será el único proyecto fallido. Ha habido varios, algunos hasta liderados en el Gobierno de España por un presidente que se llamaba Aznar, al que no sé si el Partido Popular le pedía responsabilidades como hoy se las piden a usted y al presidente Sánchez, pero ha habido varios fallidos y las responsabilidades van por barrios. Entonces no se le pedían responsabilidades al señor Aznar, pero ahora se las piden a usted y al señor Sánchez.

En definitiva, y como siempre, señor presidente, usted a lo suyo, nosotros a lo nuestro, a intentar que haya un proyecto serio, un proyecto coherente, un proyecto razonable, coordinado y bien distribuido, y con eso tiene el cerrado apoyo del grupo mayoritario de estas Cortes, que es el Grupo Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guillén.  
Señor Lambán, para contestar al resto de grupos.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Señor presidente.

Señor Sanz, ha habido algo claro desde el principio, y es un compromiso asumido por todas las partes, y es que los juegos, de realizarse, serán absolutamente inocuos desde el punto de vista del medio ambiente y desde el punto de vista de la biodiversidad, es decir, serán medioambientalmente sostenibles.

Y en cuanto a la eventualidad de lo que pueda ocurrir con la nieve en los próximos años, yo, desde luego, varitas mágicas para adivinarlo no tengo. Lo que sí veo es que un partido como Esquerra Republicana de Cataluña, que por razones medioambientales es capaz de renunciar a una inversión de mil cuatrocientos millones de euros en El Prat —yo la estoy pidiendo para invertirlos aquí, en Zaragoza—, sin embargo, está dispuesto a pelear con uñas y dientes por una candidatura en el Pirineo. Por tanto, muy desatinados no vamos los aragoneses cuando aspiramos a que en nuestro Pirineo haya unos juegos olímpicos y, desde luego, a que no entendamos que una eventualidad climatológica los pueda echar por tierra.

Señor Guerrero, muchas gracias por su intervención. La verdad es que, a diferencia de lo que ocurre en Cataluña, en Aragón existe apoyo social y político suficiente como para que, desde luego, ese no sea uno de los problemas. Tendremos otros, no aceptaremos candidaturas en términos de desigualdad, pero, desde luego, el apoyo social y político manifestado en estas Cortes y fuera de las mismas por los agentes sociales, por la unanimidad de los alcaldes del Pirineo, ese apoyo social y político es uno de los valores absolutamente incuestionables de nuestra candidatura.

Señor Morón, el grueso de las inversiones necesarias para desarrollar los juegos, tal como se nos explicó en su día por el presidente del COE, no provendría de las arcas públicas, salvo algunas inversiones, sino de empresas privadas, que son las que habitualmente sufragan este tipo de eventos.

Dice usted que por qué el COE acepta una candidatura desigual. El problema es peor, señor Morón, el problema es que el COE cree que esta candidatura es igualitaria y eso es algo que, realmente, a mí me ha llevado de cabeza porque desde el principio confié en el COE, confié en el presidente del COE y luego he visto que su idea de la igualdad y la idea que yo tengo de la igualdad no tenían absolutamente nada que ver.

Preguntaba usted por el trabajo hecho por los técnicos en el ámbito de la comisión técnica. Lo cierto es que lo explicaron ellos mismos. Creo que fue el día 12 de abril, hicieron público un comunicado firmado por todos ellos en el que dejaban clara su participación sesión por sesión, donde decían que habían defendido y lo que habían defendido para cada uno de los valles, para cada una de las estaciones, las pruebas que habían defendido, donde explicaban que todas y cada una de las propuestas les habían sido rechazadas y donde argumentaban también que no se habían levantado de la mesa en ningún momento porque, en aras a la responsabilidad, en aras a no dar excusas a nadie de que Aragón no estaba dispuesto a apurar hasta el límite las posibilidades de acuerdo, ellos, insisto, siguieron sentados hasta que en un momento determinado, de manera unilateral, el presidente del Comité Olímpico Español decidió dar por zanjada la discusión, dar por buena una visión que era exclusivamente suya, porque ni siquiera los catalanes estaban de acuerdo, y, de manera un tanto tramposa, citarnos a una reunión en Madrid para dar el visto bueno a los documentos —ni siquiera se firmó nada— después de haberle dicho nosotros que no estábamos de acuerdo y que, por tanto, no íbamos a ir, que lo que teníamos que hacer era seguir negociando.

Señor Morón, en este momento la pelota está en el tejado del COE, está en el tejado de la Generalitat de Cataluña. Nosotros hemos cumplido con nuestros deberes y con nuestras obligaciones. Nosotros hicimos una contrapropuesta muy bien pensada, muy meditada, muy valorada, una contrapropuesta que cumple fidedignamente el compromiso del reparto igualitario de las pruebas y el compromiso de que las dos comunidades estuviéramos en pie de igualdad, e insisto, está en manos de nuestros interlocutores decidir si esa propuesta es aceptada o no. Lo diré varias veces en esta sesión y en todas las que haga falta: si hay unos juegos equilibrados, si hay un reparto equilibrado de pruebas, habrá juegos olímpicos; si no hay reparto equilibrado de pruebas, no habrá juegos olímpicos porque Aragón en modo alguno lo aceptará.

Señor Palacín, a Aragón no lo ha ninguneado nadie y Aragón no se ha dejado ningunear no a base de lagrimear, sino a base de defender con contundencia sus posiciones ante el Gobierno de España, ante el COE, ante la Generalitat de Cataluña y ante todos los interlocutores que hemos tenido y los que podamos tener. Y, desde luego, el trato en pie de igualdad entre Aragón y Cataluña al menos se está manifestando en una cosa: el Gobierno de España ha tenido que aceptar que sí, que Cataluña puede arrogarse el derecho de imponer unos juegos, pero que Aragón se puede arrogar el derecho de negar esa posibilidad que plantea Cataluña y, por tanto, los unos y los otros tenemos la posibilidad de bloquear esa eventual candidatura, que, evidentemente, a estas alturas no despierta demasiadas expectativas optimistas por parte de los que hemos trabajado en ella.

En todo caso, una cosa sí le voy a decir, señor Palacín: sin entrar en consideraciones de cuáles son las inversiones más interesantes en el Pirineo —estamos haciendo muchas cosas en el Pirineo, hay inversiones que van a resultar a la postre más interesantes y más productivas que otras—, sin entrar a considerar esa cuestión, le aseguro que lo que fundamentalmente quieren los habitantes del Pirineo, la práctica unanimidad de los habitantes del Pirineo, de los ayuntamientos, es, desde luego, que haya una candidatura de juegos olímpicos, que nos centremos en la nieve, que es donde ellos ven el principal elemento sobre el que fundar su futuro, que apostemos a fondo por los Juegos Olímpicos de Invierno y que invirtamos en la unión de estaciones y en todo lo que tenemos planificado hacer en los próximos años. Eso es lo que piensa el Pirineo en su conjunto, esa es la inversión prioritaria frente a otras que reclaman los habitantes del Pirineo y, desde luego, en ese sentido me da la impresión de que los que apostamos por los juegos estamos más en sintonía con el territorio de lo que lo están ustedes.

Señor Escartín, hemos debatido muchas veces de esta cuestión. Es verdad que esto no formaba parte del pacto de investidura. Más o menos se estaba planteando por aquellos mismos días, pero como una posibilidad más o menos vaga o remota. A mí se me pidió que me sumara a una candidatura que por razones de Estado podía ser muy interesante y que yo vi que era interesante también para Aragón, y las cosas han transcurrido como acabamos de relatar en esta sesión de Cortes. En todo caso, señor Escartín, tenga en cuenta una cosa: no invertir en nuestra nieve sería la mejor noticia, la mayor alegría que les podríamos dar a nuestros competidores en la nieve porque ellos sí que están dispuestos a invertir y ellos sí que están dispuestos a hacer esfuerzos, porque al sector de la nieve, que tiene un

magnífico presente, ellos y nosotros le adivinamos también un magnífico futuro. Y, desde luego, no somos nosotros los únicos que caminamos en esa dirección y que queremos competir en ese terreno.

Señor Saz, en primer lugar, celebro la buena evolución médica del señor Pérez, que ha salido airoso, por suerte de su intervención quirúrgica. Y le pido que le transmita —yo he tratado de hacerlo por otros medios— nuestro ferviente deseo de recuperación y un abrazo yo creo que de todos y cada uno de nosotros.

Insisto en que el Gobierno en este caso no tiene la potestad de imponer un modelo de juegos ni a Aragón, ni a Cataluña. Y le puedo asegurar que, por la cuenta que les trae desde el punto de vista de seguir considerándolo un proyecto de Estado, por el que desde el principio apostó el presidente Sánchez y los ministros más directamente relacionados con la cuestión como es el caso del ministro Iceta, están tratando de buscar una aproximación entre las posiciones de Aragón y de Cataluña porque ellos saben positivamente que, si Aragón dice que no hay juegos, no hay juegos, pero saben también que, si Cataluña dice que no hay juegos, no hay juegos. Por tanto, esfuerzos de mediación, esfuerzos de aproximación, le aseguro que los está habiendo.

¿Qué ocurre? Que se antoja difícil torcer el designio de un Gobierno, el de la Generalitat de Cataluña, que tiene este proyecto como suyo, que nunca nos ha aceptado si no es como comparsas, esta es la realidad, y para nosotros es imposible aceptar unos juegos que no se produzcan en términos de estricta igualdad. Desde luego, nosotros no vamos a condescender, nosotros no vamos a rebajar nuestras pretensiones, nosotros no vamos a rebajar nuestras exigencias, que son justas desde el punto de vista de Aragón y desde el punto de vista de España, aunque eso en un momento determinado pueda significar una ruptura definitiva de las negociaciones. Desde luego, es importante, como usted decía, que haya unos juegos, son una magnífica oportunidad para el Pirineo. El Pirineo no va a carecer de inversiones importantes para reforzar el sector de la nieve en los próximos años, pero, desde luego, a costa de la dignidad institucional y política de Aragón, esté usted tranquilo, que en ningún caso tendrá lugar.

Y, señor Guillén, como siempre, muchísimas gracias por su intervención. Insisto en que en este momento la pelota no está en el tejado del Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón ha cumplido con su obligación, el Gobierno de Aragón, cuando se le planteó una propuesta que no le gustaba, hizo una contrapropuesta muy bien fundamentada y perfectamente defendible en cualquier ámbito, y, por tanto, la pelota está en el tejado de los demás. Si hay igualdad, si hay una candidatura igualitaria, habrá juegos, pero, como se dice que juraban los reyes de acuerdo con los fueros del Sobrarbe, si no hay igualdad, no habrá juegos. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, al objeto de informar sobre el contenido del nuevo modelo global de financiación para la universidad pública.

Para lo cual, señora consejera, señora Díaz, tiene la palabra.

### **Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento al objeto de informar sobre el contenido del nuevo modelo global de financiación para la universidad pública.**

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco ante ustedes en esta Cámara para presentar el nuevo modelo global de financiación de este Gobierno con la universidad pública de Zaragoza, y lo hago después de aprobarse por fin este modelo global de financiación en el Consejo de Gobierno y de aprobarse por fin también los sendos plurianuales que acompañarán a esta financiación durante los cinco próximos años.

Dice el refranero que una buena negociación es aquella que consigue que ninguna de las dos partes estén satisfechas del todo porque se interpreta que ambas partes han tenido que ceder un poco. Pues permítanme que este acuerdo venga a ser la excepción que confirma la regla porque es un buen acuerdo que complace a las dos partes, que complace al Gobierno de Aragón y que complace a la universidad, porque viene a saldar una deuda histórica que esta comunidad autónoma tenía con nuestra universidad pública.

Tras años de abandono, de incumplimiento de pagos, de maltrato, por fin nuestra universidad va a contar con un acuerdo histórico de financiación que garantiza mil ochenta y dos millones de euros para los cinco próximos años, lo que representa un 30% más que el modelo anterior, que, como saben, ya era creciente, y que además viene a cumplir un compromiso de legislatura de este Gobierno: asegurar que el modelo que se firmara cumpliera y alcanzara a sufragar el cien por cien de los gastos corrientes de nuestra universidad, algo que las instituciones hacen con todo el modelo educativo en general y que no se cumplía con los estudios superiores. En definitiva, cumplir la ley porque la Ley de Universidades contempla que hay que sufragar el gasto corriente de la universidad.

Como digo, es un acuerdo del que sentimos orgullosos y orgullosas, es un acuerdo histórico, el más expansivo que este Gobierno ha firmado, y es un claro reflejo de entender la universidad no solo como motor de conocimiento, sino como motor económico del cambio que ha de darse en nuestra región, como palanca de avance y capital de creación de valor añadido para Aragón. Es el reflejo de entender una universidad como verdadero espacio de igualdad de oportunidades, de generación de ciudadanía crítica, tan importante en estos tiempos que corren, como motor, como ya he dicho, de desarrollo económico y, sobre todo, como sustento básico de la investigación de Aragón. Una universidad sostenible, excelente y que pueda competir a nivel internacional sin el lastre de la precariedad. En definitiva, una universidad que deje de pensar en cómo pagar nóminas y se centre en pensar en cómo impulsar la innovación social necesaria para que Aragón nos lleve hacia una economía del conocimiento.

Cinco claves son las que componen este nuevo acuerdo de financiación. Primera de ellas, la transferencia básica e incondicionada a la Universidad de Zaragoza crecerá de forma sostenida durante este periodo, pasando de los 182,2 millones de euros hasta alcanzar los 219,8 millones de euros. Este aumento de la transferencia básica y, como recalco, incondicionada vendrá a financiar cuestiones básicas que se deben implementar en nuestra universidad. Paso a enumerar algunas de ellas.

Por un lado, servirá para las mejoras salariales del profesorado asociado. Como saben, ha sido el profesorado más precarizado durante los años de la crisis. Servirá también para implementar la equiparación salarial base del profesor ayudante doctor con el profesor de secundaria. Actualmente, nuestros profesores de ayudante doctor han pasado por un periodo de carrera, por un periodo de tesis, por un periodo posdoctoral, y aun así cobran menos que sus homólogos cuando trabajan en la educación secundaria.

Vendrá también a implementar la equiparación de complementos retributivos por méritos docentes e investigadores al personal docente, investigador y laboral. También implementará reestructuración de plantillas, eliminando la parcialidad y reduciendo la temporalidad, como nos pide la nueva ley de ordenación universitaria que hay que cumplir. También va a implementar reposición de profesorado en áreas de salud y otras áreas críticas que han sido muy lastradas por las dificultades para la contratación que han tenido las universidades, por las tasas de reposición. Y también va a implementar la estabilización y adaptación de las plazas del personal de Administración y Servicios, del PAS.

Como ven, todas estas medidas que acompañan al aumento de la transferencia van a repercutir directamente en los escalafones más precarizados de la universidad, dignificando salarios y condiciones laborales y asegurando que la universidad sea una institución verdaderamente justa. Justa también con los trabajadores que menos cobraban dentro de ella, dignificando los salarios, como digo, y también dignificando las vías de entrada a la carrera investigadora, que había sido tan dañada.

El segundo punto clave de este modelo global de financiación es la recuperación de un plan plurianual y millonario de infraestructuras. Como saben, a la Universidad se la abandonó con un plan de infraestructuras en 2011. Durante los años peores de la crisis, la Universidad no contó con un plan de infraestructuras para inversión y se recuperó en el 2015. En este caso concreto lo que planteamos es un plan de infraestructuras ambicioso, dotado con sesenta millones de euros durante este periodo, con anualidades de doce millones de euros, doce millones de euros anuales que representan un 480% más de lo que recibe la universidad actualmente, que son 2,5 millones de euros para infraestructuras, y que busca hacer de justicia la reversión del abandono de las instalaciones tanto formativas como investigadoras de nuestra comunidad.

Este plan de inversiones englobará financiación importante de obras de rehabilitación, quizá la más icónica de todas para ustedes sea la facultad de Medicina, que hay que rehabilitar, u obras de nueva construcción, y de nuevo la más icónica en este caso será el CECMA, del edificio histórico del CECMA. Y todo ello dentro del programa «Unizar 2030», que prevé una reforma integral de todos los campus, y recalco «de todos los campus», que busca ganar espacios de socialización y encuentro para el estudiantado, crear zonas verdes, asegurar la sostenibilidad de instalaciones, reducir la huella energética y reformar los edificios más dañados.

Actualmente, respecto a esta parte de infraestructuras, nos encontramos ultimando el anexo que determinará cada una de las actuaciones y la planificación anual de las mismas en estos cinco años y que en breves les podemos presentar el rector y yo misma cuando finalmente se cierre este anexo. Pero les puedo adelantar algunas cuestiones clave. Habrá inversiones mayores, que ya las he nombrado, y en este año habrá ya inversiones menores, por ejemplo, como la adecuación de cubiertas de magisterio, la transformación del alumbrado LED exterior para bajar la factura de la luz, la creación de salas polivalentes y equipamiento, la urbanización de la manzana del campus San Francisco, la reforma de instalaciones deportivas, entre otras cuestiones.

El tercer apartado es la financiación ligada a objetivos. Esta parte de la financiación es novedosa, es la primera vez que aparece en un modelo global de financiación, una financiación ligada a objetivos que nos permitan acercar la universidad, ese compromiso de una universidad abierta, verde y amable. En definitiva, en cumplimiento de los ODS y de la Agenda 2030. Este apartado cuenta con cinco millones de euros, a razón de un millón de euros al año, y la Universidad para poderlo recibir tendrá que cumplir con algunos indicadores que les paso a detallar, indicadores que aparecen en el modelo global y que contemplan cuestiones como: ampliación de los horarios de las salas de estudio durante todo el año, también en periodos no lectivos; eliminación paulatina del uso de licencias privativas de *software* y la apuesta por la transición hacia el *software* libre; la creación de un gabinete psicosocial que atienda la salud mental de toda la comunidad universitaria en todos los campus; la puesta en marcha de un punto de atención violeta en el campus; la formación inicial del profesorado en docencia innovadora y en valores constitucionales, o la instalación de paneles solares y placas para la transición verde en energías renovables.

Este apartado, esta parte de financiación de un millón de euros, probablemente sea la que señala directamente cuál es el futuro al que queremos encaminar la universidad y busca incentivar que se vayan dando pasos en este sentido. Buscamos una universidad que asuma los retos ambientales como propios, que cuide de sus estudiantes y que cuide de la comunidad universitaria, que reciba la diversidad con los brazos abiertos, que combata las violencias machistas y que apueste por la igualdad.

En el último apartado del acuerdo del modelo global también aparece un apartado importante destinado a la investigación porque el modelo global también reconoce cómo se va a financiar la investigación, en este caso reconociendo el papel indiscutible de los institutos de nuestra universidad, que han sido claves para conseguir investigación especializada, pero muy transversal, saliendo de los propios departamentos, de las propias facultades, y generando temáticas muy concretas que permiten una investigación de alta calidad. En este caso concreto, el modelo duplica la cuantía del contrato-programa actual, vamos a pasar de 5,2 millones de euros para institutos a diez millones de

euros, con la vocación de fomentar la calidad, el nivel de excelencia de los institutos y también como recompensa al trabajo incalculable que han hecho esos más de mil doscientos investigadores e investigadoras, que son el motor de la investigación en nuestra comunidad.

También de forma novedosa aparece por primera vez un condicionamiento en este apartado de la investigación para fomentar e incentivar la presencia de institutos universitarios en los campus mal llamados «periféricos», en Teruel y en Huesca. Defendemos que la universidad tiene una obligación de vertebrar el territorio, pero, cuando hablamos de «vertebrar», no solo vertebra la docencia. Para tener campus completos necesitamos tener programas de doctorado, necesitamos tener equipos de investigación y, probablemente, institutos de calidad que atraigan talento y que consoliden profesorado. Por eso aparece una cuestión para incentivar que la universidad traslade o ponga en marcha institutos en el campus de Teruel y en el campus de Huesca.

El último apartado del modelo global recoge la financiación de la relación entre la universidad y la sociedad. Lo que hacemos aquí es pasar de transferencias nominativas que dependían de presupuestos a plurianualizar estas ayudas tanto al Consejo Social como a la Fundación Universitaria Antonio Gargallo, a los cursos de Jaca, para que ningún año dependan directamente de si hay o no hay presupuesto para recibir financiación.

En definitiva, señorías —y termino ya— cinco pilares que explican y que sostienen estos mil ochenta y dos millones y que componen una universidad de futuro que se construye ya desde el presente, invirtiendo ya en alumnado, en personal y en instalaciones. Un acuerdo que está a la altura del valor que ha tenido la universidad y que ha aportado la Universidad a nuestra comunidad autónoma en los momentos más difíciles. Un acuerdo que pone en el centro los campus, que protege la universidad financiándola bien para que siga siendo ese dique de libertad y esa vanguardia de despliegue de derechos que ha sido hasta ahora. En definitiva, un acuerdo que vela por el valor inmaterial del saber y de la investigación como las armas más potentes en estos tiempos de incertidumbre y desasosiego.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Turno ahora de los representantes de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Comienza por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señora consejera, señora Díaz.

Lo cierto es que era importante mejorar el marco financiero de la universidad, era un asunto pendiente y hay que reconocer el impulso que se le ha dado y que se le está dando en este sentido en lo que respecta a este asunto; un incremento del 30% de la financiación básica, un incremento también, un compromiso inversor, sesenta millones; una importante apuesta por la investigación, es verdad, y también abordar cuestiones básicas como la relación de la universidad y la sociedad en el ámbito también de profundizar en ese espíritu crítico que tiene que tener como motor transformador de la sociedad la universidad, y sobre todo también para el impulso de esos objetivos fundamentales, que recogía en su intervención la consejera algunos de ellos, y que tenían que ver también con ese apartado de objetivos específicos, financiación vinculada a objetivos, que es, fundamentalmente, sobre el que quiero yo también centrarme en esta intervención.

Nos parece importante y, desde luego, Izquierda Unida no va a negar que era imprescindible dotar de estabilidad para garantizar la cobertura de los gastos básicos de la universidad al cien por cien y, sobre todo, superar las brechas de desigualdad y la precariedad que teníamos hasta este momento en determinados eslabones del sistema universitario público aragonés. Y que en ese sentido es importante recalcar la situación de los PDI, de los profesores asociados..., en fin, de escalas laborales, de profesionales que, formando parte importante del sistema universitario, habían estado siempre relegados.

Pero a nosotros ahora mismo lo que nos preocupa en materia de empleo, teniendo en cuenta que lo que se hace es mejorar esa realidad estructural que teníamos, es el futuro, señora consejera. Y en ese sentido es verdad que no va a haber un incremento objetivo de personal más allá de alguna cuestión en lo que respecta a tasas de reposición, por lo que usted ha comentado, y esperamos que se cumpla, y nos gustaría saber cómo se van a abordar los nuevos grados, cómo se van a mejorar las ofertas de estudios y si eso al final va a ser detrayendo recursos existentes de lo ya organizado o cómo se va a abordar este asunto. Porque, claro, sí que es verdad que hay que mejorar las condiciones de lo que tenemos, pero no es menos cierto que hay que pensar en el futuro y habrá nuevas realidades formativas a las que dar respuesta desde esa óptica.

Hay una cuestión que quiero también comentarle, y sobre todo con respecto al eje cinco. Habida cuenta de que tenemos cinco minutos para debatir sobre un asunto tan importante y de tanta trascendencia, ya le he dicho, valoro positivamente el incremento en materia de personal, de financiación básica, de investigación y también de infraestructuras, pero nos preocupa sobre todo una cuestión que viene siendo recurrente en debates con usted, que son precisamente los procedimientos de gobernanza a la hora de valorar el cumplimiento de estos objetivos que van a determinar buena parte de la financiación.

Y le quiero hablar de gobernanza universitaria y de participación en el ámbito de la toma de decisiones porque a nosotros nos preocupa sobremanera el cómo estamos funcionando y sobre todo la conflictividad que está habiendo. Y lo quiero traer a este debate porque colisiona también con dos de los objetivos, hace que colisionen dos de los objetivos que se plantean precisamente en esa parte vinculada a objetivos.

Claro, incremento de salas de estudio por un lado y luego mensajes de cierre de salas de estudios o de cierre de aulas, que luego no sabemos muy bien cómo se concretan y en qué se concretan.

Revisión, eficiencia energética, objetivo verde..., pero eso implica también mensajes que son muy preocupantes en lo que respecta precisamente a no poderse utilizar la universidad o a no dar clases la universidad por la tarde, que afecta todo esto a un alumnado muy concreto, muy concreto.

Y seguimos, ¿no? La última problemática que ha habido con respecto a los septiembres también viene a redundar en esa falta de gobernanza y en esa falta de participación por parte del estudiantado que a nosotros nos preocupa.

Y en este sentido le quería preguntar cómo vamos a garantizar el objetivo verde; cómo se va a mejorar la eficiencia energética; cómo se va a garantizar en este momento de inflación el tema del coste de la luz; cómo se va a abaratar esa factura sin mermar derechos y sin mermar el acceso en igualdad de oportunidades a los alumnos, específicamente a los alumnos que más necesita, por ejemplo, de esas aulas por la tarde, o para poder planificar sus estudios de sus exámenes en septiembre, o esas becas que siguen siendo escasas a nuestro juicio y a nuestro parecer, como ya lo hemos dicho muchas veces, en el ámbito, por ejemplo, de las becas salario.

Porque lo que se tiene que garantizar con este modelo de financiación es el acceso en igualdad de oportunidades del conjunto del estudiantado que quiera optar a estudios universitarios superiores. Y si no hacemos lo posible para garantizar precisamente esa igualdad de posibilidades, va a ser muy complicado. ¿Cuál va a ser el papel del Gobierno de Aragón a la hora de garantizar, respetando la autonomía universitaria, todas estas cuestiones? Una cuestión que me preocupa.

De la mano también de la bajada de tasas. Hay un compromiso financiero con la universidad de incrementar la financiación a tenor de lo que se vayan bajando las tasas. La pregunta es si tienen previsto y si tienen pensado seguir en ese sentido, en esa línea de bajar tasas para garantizar el acceso. Eso también me preocupa porque son, yo creo, las tres cuestiones fundamentales. Y parten, señora...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... consejera —y acabo ya con esta cuestión—, de una reflexión fundamental: es necesario escuchar a todo el estudiantado, es necesario arbitrar medidas para garantizar el acceso y la igualdad, son necesarias todas las medidas que se han hecho para superar la precariedad en el ámbito de la universidad, pero, sobre todo, los alumnos y las alumnas que tienen más dificultades tienen que tener mecanismos para poder desarrollar el acceso a los estudios universitarios en condiciones óptimas a tenor de sus condiciones personales y laborales.

Y vuelvo a decir, yo creo que no se está teniendo mucho en cuenta al estudiantado...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Finalice, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... en los últimos episodios que estamos viviendo y espero que en la valoración de esta financiación ligada a objetivos sí se tenga en cuenta el papel del estudiantado y, sobre todo, se exija que se cumpla con determinadas cuestiones que hacen posible precisamente que desarrollen sus estudios superiores.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra por cinco minutos.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias, señora Díaz.

Yo creo que el Partido Aragonés ha dejado claro siempre la importancia de la universidad. Y permítanme, cuando hablamos de la universidad, en el sentido amplio, es lo mismo que la sanidad, universidad pública, universidad privada, al final es el músculo universitario de Aragón.

En este caso abordamos la financiación de la universidad pública y yo, señora Díaz, quiero poner en valor la voluntad que tenemos en este Gobierno actual, en el Gobierno de Aragón, y agradecer también el papel que ha desempeñado usted desde su departamento a la hora —y lo ha definido muy bien, ¿eh?— de llegar a un acuerdo en el que las dos partes están contentas, pero, sobre todo, a la hora de poner en valor que la universidad no solo se centre en dar solución al capítulo I, es decir, no solo ver cómo hacemos para pagar las nóminas, sino especialmente poder levantar la cabeza y decir cómo afrontamos los nuevos retos y desafíos que tiene la educación en el siglo XXI. Porque, como bien sabe, nosotros, el Partido Aragonés, ustedes, nosotros, el Gobierno de Aragón, llevamos años reivindicando que el sistema educativo está cambiando a una velocidad de vértigo.

Mire, sabe usted que soy un empecinado en el tema de la digitalización en un amplio espectro. Eso no significa que no abogemos y defendamos, naturalmente, la educación presencial, es necesaria y especialmente vital en una época en la que las nuevas tecnologías nos invaden por todos lados, pero al final tenemos que afrontar esos retos y desafíos que tenemos en el modelo educativo, en este caso en la educación superior. Nos encontramos cómo las demandas de los perfiles profesionales están cambiando a una velocidad de vértigo, y la universidad, y también la educación en su amplio espectro, tiene que afrontar con garantías esa demanda que cada vez está exigiendo los perfiles profesionales para adaptar esos nuevos grados universitarios o esa educación superior de calidad que cada vez Europa también nos exige a todos los niveles.

Para eso, el Gobierno de Aragón tiene que hacer los deberes. En primer lugar, asegurar unos salarios dignos a esos profesionales de la educación. Yo tengo que decir que desde la Universidad, desde la educación primaria, la secundaria, la superior, tenemos unos profesionales excelentes en nuestra tierra, donde contamos con un amplio medio rural, no solo en Zaragoza, que también, sino en esos pueblos pequeños donde hay auténticos héroes educando,

y también eso está pasando en nuestra universidad, en nuestra Universidad de Zaragoza. Por ello, yo creo que el hecho de asegurar esos más de mil millones de euros para fijar esos salarios dignos es una excelente noticia.

En segundo lugar, recuperar un plan de infraestructuras de inversión para adecuar y dignificar desde las aulas, desde esas obras mayores, esas nuevas inversiones, e incluso esas obras pequeñas que al final afianzan una pared, afianzan una iluminación LED para que sea sostenible el centro y podamos también ahorrar costes. Yo creo que hay que ponerlo en valor y hay que poner toda la carne en el asador. Estamos hablando de sesenta millones de euros, que yo creo que son bienvenidos.

Y, además, algo en lo que nosotros hemos insistido también, y usted lo sabe, señora consejera, y es que, cuando hablamos de universidad en Zaragoza, es toda la Universidad de Zaragoza, no solo la capital, sino que tenemos los campus de Huesca, La Alfranca, Teruel, y estamos hablando de luchar por seguir vertebrando la educación y también vertebrar la universidad. Nos consta que, además, como bien sabe, aunque solo seamos un millón trescientos mil habitantes en Aragón, somos el 10% de España en territorio, y el intentar también abordar obras, inversiones y dignificar también los salarios de esas personas que están en el medio rural, como decíamos, también en esos campus externos, nosotros también lo vemos positivo y, naturalmente, como no puede ser de otra manera, estamos a favor de apoyarlo.

Y luego, por otro lado, acaba de decir algo clave, y es el tema de la financiación ligadas a objetivos. Igual que tenemos que dar, también tenemos que exigir. Y en ese sentido, cuando ligamos unos fondos, una financiación importante, a una serie de objetivos, que yo estoy seguro de que la universidad va a cumplir con creces, también está bien en ese sentido.

Nada más. Nosotros, como bien sabe, damos nuestro apoyo a la educación con mayúsculas, nuestro apoyo también a la Universidad de Zaragoza y a cualquier opción y acción que sirva para afrontar esos retos y desafíos que va a tener nuestra universidad de forma vertiginosa ante ese nuevo siglo XXI, ese siglo XXI, que ya estamos en el 2022, esos cambios y esos retos a los que nos enfrentamos que van a cambiar rápidamente todo el paradigma. Afianzar institutos tecnológicos, afianzar los campus externos y afianzar a los profesionales que trabajan en la universidad creo que es un reto que estamos cumpliendo y que hay que trabajar en esa línea.

Señora consejera, felicidades, quiero felicitar también a su departamento. Y si a la universidad de Aragón, a la Universidad de Zaragoza, le va bien, naturalmente, a los jóvenes aragoneses, al futuro, a atraer y a fijar talento en nuestra tierra, seguramente, también les irá bien.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando usted quiera, tiene la palabra por cinco minutos.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Comparece hoy para informarnos de ese importante incremento de la financiación para la universidad pública en Aragón en los cinco próximos años, incluido este.

En Vox dicho incremento nos parece perfecto, sobre todo si fuese destinado a buscar la excelencia universitaria. Lo que ocurre es que ustedes han dicho que quieren una universidad abierta, verde, amable, con vocación de reforzar los compromisos con los ODS de esa Agenda 2030. Y nosotros pensamos que lo que quieren las familias aragonesas respecto a la universidad es sencillo y fácil: una universidad pública con plazas, una universidad pública de calidad para no tener que matricular a sus hijos en universidades privadas o fuera de Aragón, como sí que está ocurriendo y en bastante medida.

En Vox queremos que los graduados universitarios no pasen a engrosar las altas filas de paro juvenil, cifras de paro juvenil actuales, como también está ocurriendo. Y cuando estamos hablando de financiación de la universidad, tenemos que hablar obligatoriamente de la gobernanza de la misma porque pensamos que ahí empiezan todos los males. El Gobierno de la universidad debería de estar al servicio de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto, no al servicio de intereses gremiales dentro de la universidad, como está pasando. Por eso, en este sentido queremos decirle que no nos parece correcto que el rector de la Universidad sea elegido por profesores, personal administrativo y estudiantes porque creemos que el rector de la Universidad tiene que ser elegido por profesionales de prestigio con un fuerte componente externo, tal y como ocurre en las universidades más prestigiosas del resto del mundo. Entendemos que el rector tiene que ser la persona que más talento posea para dirigir la labor docente y de investigación de la universidad.

Y hablando de la gobernanza, tenemos que decirle que tampoco nos parece de recibo la cantidad de gente que está metida en el Consejo de Gobierno o en los diferentes órganos de gobierno y representación existentes, que nos parece una barbaridad. ¿Y por qué nos parece una barbaridad? Porque nos parece muy importante que, al hablar de financiación, hay que hablar también de una gestión eficiente y eficaz de la misma.

Y entrando ya al detalle de la financiación, entramos en los gastos de personal, en ese incremento de los treinta y ocho millones, que nos parece, lógicamente, bien siempre y cuando vaya asociado a resultados tangibles. En este sentido, queremos destacar que la carrera docente, y no solo en la Universidad de Zaragoza, sino en general en todas las universidades públicas españolas, es una carrera endogámica que no premia la excelencia. Y por eso desde Vox les solicitamos que parte de la financiación vaya destinada a incorporar, con tribunales externos, a profesores con experiencia práctica en otros campos ajenos a la docencia y también a profesores con experiencia internacional. Tenemos profesores, hablando de la endogamia, que no han salido jamás de la universidad y que actualmente son

catedráticos, y hay un buen número de ellos. Necesitamos profesores que eleven el nivel de las cátedras que imparten, que difundan conocimientos prácticos acerca de la sociedad del conocimiento y de la sociedad dinámica actual.

Respecto de la partida de infraestructuras, de ese incremento sustancial de sesenta millones, nos parece bien también por los retrasos acumulados que hay, pero no nos concuerdan con las movilizaciones de los estudiantes universitarios de Zaragoza, de Huesca, porque hay un cierre en las bibliotecas y en las clases a las cinco de la tarde, hay un descuento por parte de ellos que no se han dado a conocer. Y, por otro lado, sí que usted en la primera intervención nos ha hablado de ampliar zonas. Quisiéramos que nos lo explicase con más detalle.

En cuanto a la partida de investigación, ese incremento, esa partida que pasa de 5,2 millones a diez millones, ese incremento de 4,8 millones nos parece bien. Pero, sin embargo, dentro del mismo apartado de la investigación se van a destinar cinco millones ligados, como ya he dicho, a cumplir objetivos con las denominadas «políticas sociales y verdes». Y ahí sí que nos parece una visión estrecha y sesgada que pensamos que poco aporta a la sociedad, porque pensamos y le pedimos que los objetivos los ligue a proyectos de investigación encaminados realmente a cambiar el mundo, a curar enfermedades, a desarrollos [corte automático del sonido] —voy terminando— económicos a través de la creación de nuevas empresas y a generar estudiantes y profesores que aprendan a montar su propio negocio. Porque, en definitiva, en Aragón el tejido de las empresas innovadoras es escaso y es en este campo donde debe concentrarse el grueso de los esfuerzos de la financiación pública universitaria.

Imprescindible hacer de palanca con ese incremento de gasto en I+D+i para las empresas porque los desafíos a los que se enfrenta la sociedad española y, por tanto, la sociedad aragonesa sobre todo son en aumentar la competitividad, y para eso se requiere una mejor dotación de capital humano universitario y de mayores niveles de productividad, mayores inversiones en I+D+i, como he dicho.

Y para concluir, en Vox, efectivamente, como usted ya ha manifestado, vemos necesario que la Universidad de Zaragoza, en la parte que le corresponde, sea motor del cambio de la sociedad y de la economía tanto española como aragonesa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.  
Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Gracias, señora Díaz, por sus explicaciones.

Ya nos ha dicho que se ha firmado un acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la universidad pública de Zaragoza por más de un millón de euros hasta el 2016. Con este acuerdo se da mayor protagonismo a esta universidad pública ya que es el auténtico y el verdadero motor de cambio y de desarrollo de Aragón. Esto debe de llevarnos a un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, la investigación, la justicia social, la superación de desigualdades sociales y territoriales, el desarrollo social tecnológico y la sostenibilidad porque, en definitiva, es aquí donde se sustenta el futuro de Aragón.

Este incremento económico refleja el compromiso del departamento y el compromiso del Gobierno de Aragón por invertir en futuro, en apostar por nuestros jóvenes, en apoyar la investigación o en el empuje hacia una transición digital. Y todo sirve para que la Universidad de Zaragoza esté garantizada para el mayor número de personas sin tener en cuenta dónde se ha nacido, dónde se vive, porque cada persona debe ser libre para elegir qué es lo que quiere ser.

Se trata de un nuevo modelo global de financiación que mejora en un 30% el modelo actual. Y por primera vez, usted ya lo ha dicho, se van a cubrir los gastos corrientes del campus para los cinco próximos años. En realidad, es un modelo que permite implantar mejoras salariales para los colectivos más precarizados, así como la reposición de profesorado en áreas de salud y otras diferentes áreas, o la estabilización y adaptación de plazas del personal administrativo y servicios, en definitiva, para dignificar salarios.

Y hoy también es importante hablar del plan de inversiones: doce millones anuales, sesenta millones en total dedicados a aulas de rehabilitación. Y aquí es necesario nombrar la Facultad de Medicina, pero también las clínicas veterinarias y también la reforma integral de todo el campus universitario, sobre todo para ganar espacios de socialización y de encuentro para el estudiantado.

Y cuando hablamos de una universidad abierta, verde, amable, lo debemos vincular a los objetivos de desarrollo sostenible, cinco millones de euros que valoramos muy positivamente, sobre todo porque van destinados a la apertura de bibliotecas y salas de estudio a lo largo de todo el año, para la creación de un gabinete psicosocial que atienda la salud mental, un problema que afecta ahora a muchos jóvenes, sobre todo después de la pandemia, y a la creación de esos puntos de atención violeta en cada campus para la información y atención sobre agresiones sexuales y de violencia de género.

Y, por otro lado, no debemos olvidarnos tampoco de la instalación de paneles solares, sobre todo para una transición verde basada en energías renovables que permita reducir la huella de carbono.

Y esto todo hay que enlazarlo con la hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de recursos ya que ha establecido una serie de prioridades que conforman la agenda política hasta el 2024, destacando entre estas el Pacto Verde Europeo, el plan de acción para revertir el cambio climático y frenar sus efectos mediante el uso eficiente de recursos, el paso a una economía limpia y circular, la restauración de la biodiversidad y la reducción de contamina-

ción. Y aquí la universidad, los centros tecnológicos, los institutos y las fundaciones tienen mucho que decir y aportar, su trabajo y su investigación serán fundamentales en este proceso.

Y, por otro lado, también hay una apuesta decidida por la investigación, el contrato-programa de los institutos de investigación, que duplica su cuantía diez millones y que usted también nos ha explicado que es para obras de mejora y equipamientos y para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación para más de los mil investigadores e investigadoras que en este momento están en la universidad.

Y tampoco hay que olvidarse del territorio, de esa vertebración. Casi quinientos mil euros para dinamizarlo con cursos de verano con la Fundación Antonio Gargallo o los cursos de Jaca.

En cuanto a la transferencia económica a la Universidad de Zaragoza, que pasa a casi doscientos veinte millones, ese es el mayor compromiso del Gobierno para consolidar sobre todo una financiación estable y suficiente que contribuya a mejorar la competitividad, la calidad y la eficacia de la universidad pública de Zaragoza.

Para ir finalizando, desde Chunta Aragonesista ya sabe, señora Díaz, se lo hemos dicho en muchas ocasiones, que apostamos por una universidad pública de calidad y gratuita porque ninguna persona puede quedarse fuera de la universidad por el hecho de no poder afrontar el pago de la matrícula. Y para avanzar hacia esta universidad gratuita habrá que seguir reduciendo las tasas progresivamente. En definitiva, se trata de avanzar hacia un modelo nórdico, donde todos los niveles educativos son gratuitos y la universidad representa el motor de innovación que beneficia también económicamente a toda la sociedad.

Y no quiero olvidarme de las becas, que deben de llegar a cuantas más personas, mejor. Usted lo ha dicho: igualdad de oportunidades.

Y ya para finalizar, y aprovechando que usted está aquí, no sé si nos podrá contar algo sobre el cierre en la universidad de las clases de las aulas por la tarde y, además, también sobre el problema de los exámenes de septiembre, que parece que ha causado polémica entre el alumnado.

Señora Díaz, debemos de ser capaces de transformar la Universidad de Zaragoza porque de ella depende el futuro de nuestros hijos e hijas y también de ella depende el futuro de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.  
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.  
Buenos días, señorías. Buenos días, señora Díaz.

Muchas gracias por sus explicaciones sobre el modelo de financiación 21-26. Debemos darle la enhorabuena por el trabajo que ha realizado desde su departamento para conseguir una universidad más asequible para los jóvenes, con un aumento de las becas no solo en cantidad, sino también en calidad, el establecimiento de las becas salario y, por supuesto, la bajada de tasas universitarias para que todo joven que quiera estudiar, venga del nivel económico que venga, pueda hacerlo. Ayer mismo se anunciaba que por tercer año consecutivo vuelven a bajar un 10% las tasas en segunda matrícula, un 11% para los másteres habilitantes y un 21% en las pruebas de EBAU.

También la pandemia nos ha demostrado que la investigación es crucial, además de ser un motor de cambio. Por eso es importante apostar por ella y es lo que estamos viendo desde su departamento, mejorando los contratos de los jóvenes investigadores, aumentando su salario, fomentando de esta manera su atracción por estudiar en nuestra tierra. Igualmente, captación de nuevos investigadores. Debemos nombrar también el «Plan Autonómico de Investigación de Aragón», que contempla una inversión de mil doscientos millones hasta 2027, que presentó esta misma semana y que supone la hoja de ruta de este Gobierno. Todo ello sirve para conseguir que Aragón se convierta en la vanguardia de la investigación a nivel no solo nacional, sino también internacional, generando riqueza en nuestra tierra, vertebrando el territorio y, en definitiva, aumenta la riqueza y la lucha contra la despoblación. Igualmente, la extensión de la banda ancha en todo el territorio, que fomentará también la lucha contra la despoblación, mejorando nuestro territorio, así como creando empleo.

De sus explicaciones vemos muy positivo que se vayan por fin a acabar las obras de Filosofía y Letras, unas obras que llevaban años esperando su remodelación, y, por supuesto, que se vaya a realizar posteriormente la de Medicina, mejorando de esta manera la eficiencia energética de estos edificios y también del campus en general, lo que servirá para, como decimos, conseguir el Aragón verde que todos y todas queremos, haciendo frente de esta manera también al cambio climático.

Es también muy positivo el establecimiento de un punto violeta en cada uno de los campus. Deben entender que el problema de género es un hecho real que afecta a nuestra sociedad y tenemos el compromiso de hacerle frente con políticas como esta, donde nuestros jóvenes sean escuchados y oídos. Y, cómo no, también la formación inicial del profesorado en docencia innovadora y valores. O la instalación de paneles solares para una transición verde basada en energías renovables, lo que supone hacer frente al cambio climático también y así acercarnos más a los objetivos europeos de la Agenda 2030.

Por ello, vemos muy positivo que por fin la universidad vaya a contar con un presupuesto suficiente para poder realizar las funciones encomendadas desde el inicio del año académico, mejorando sus capacidades, y, en definitiva, recaer esta inversión en nuestros jóvenes universitarios, los cuales son nuestro presente, pero también nuestro futuro.

Por ello, señora Díaz, como no podía ser de otro modo, le animo a seguir por esta línea haciendo políticas que funcionan y revierten en nuestra sociedad, consiguiendo que cada vez más y más nuestra universidad sea mejor, más amigable, como ha dicho, verde, morada y digital. Y, por supuesto, consiguiendo que todo joven que quiera estudiar en nuestra universidad pueda hacerlo independientemente de donde venga.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO:* Gracias, señor presidente.  
Señorías. Buenos días, señora consejera.

«De las crisis se sale con educación superior e investigación», palabras del señor Mayoral a preguntas relacionadas, entre otras cosas, con el modelo global de financiación. El 24 de marzo, el Consejo de Gobierno por fin aprobó este modelo que hoy nos presenta en esta Cámara, con un aumento del 30% sobre el vigente hasta ahora y mil ochenta y dos millones de euros de aquí a 2026. A través de la transferencia básica se pretende combatir la precariedad y reducir la temporalidad de las plantillas.

En 2019, según el vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza, en cinco años iban a jubilarse sesenta y siete de los trescientos veinte catedráticos, datos muy preocupantes sobre todo en el área sanitaria. En el actual modelo se habla de reponer el profesorado de las áreas de salud. Cuéntenos con más detalle si es tan amable en su siguiente intervención qué datos son los que se manejan en la actualidad al respecto y si han variado considerablemente desde esas fechas.

En esa misma publicación, en septiembre de 2019, meses previos a la pandemia, se hablaba de que cuarenta profesores entre sesenta y sesenta y nueve años se habían jubilado de manera voluntaria, situación que preocupaba al Rectorado puesto que la falta de presupuesto impedía facilitar el relevo generacional. Y decía el señor Mayoral hace unos meses que seguían creciendo las jubilaciones en este curso y que la Universidad de Zaragoza está envejecida.

El rejuvenecimiento de la plantilla es una necesidad demandada desde hace tiempo. La edad media del profesorado en Unizar es de cincuenta años y la de ayudante de doctor, de cuarenta, y un alto porcentaje de los docentes actualmente superan los sesenta años. Pero ahora viene un problema añadido: la cantidad de fichajes de matemáticos, por poner un ejemplo, por empresas privadas. Son perfiles muy demandados en sectores relacionados con las nuevas tecnologías, situación que dificulta ese relevo generacional de manera natural, además de esa limitada tasa de reposición desde 2012. Estas circunstancias hacen que los jóvenes emigren fuera de nuestra comunidad o elijan al sector privado. ¿Cómo considera que puede crearse el escenario idóneo para que los jóvenes se adentren en el mundo de la investigación?

Y respecto a la estabilización y adaptación del PAS, es necesario que este personal se sitúe en estructuras gerenciales. Son fundamentales para la gobernanza de las universidades, se ha puesto aquí de manifiesto esa gobernanza. ¿Qué opina de estructurar una carrera profesional del PAS?

Respecto a los contratos-programas, se duplican en los institutos de investigación a diez millones de euros. Es una demanda histórica, usted lo ha dicho, la construcción del Centro Científico de Alto Rendimiento en el campus del Actur, paralizado a principios de 2015, en el que se perdieron fondos europeos que garantizaban prácticamente la mitad del coste, unos siete de los dieciséis millones en que estaba valorado. Siete años después, el coste se habrá incrementado; cuéntenos si es posible información actualizada al respecto.

Y queríamos saber si también se va a buscar una solución a los espacios del IA2, el instituto mixto dependiente de Unizar, y cita que desde 2015 se ubica en un solo emplazamiento en la Facultad de Veterinaria. Hace un mes se reunió la comisión rectora del IA2 y nos gustaría que nos contara si hablaron de posibles emplazamientos del mismo.

También nos ha hablado de esos institutos de investigación en los campus periféricos y queríamos que nos contara acerca de ese posible instituto de investigación en astrofísica en el Campus de Teruel, que reforzaría la candidatura de la Agencia Espacial. La universidad ha de implicarse con el territorio, esta fue una de las principales apuestas de la reunión del Patronato Proestudios Universitarios. En dicha reunión, usted aseveró que el Patronato se hacía en un buen momento puesto que el modelo de financiación permitía pensar sobre el futuro a diez años y afirmó que la universidad debía vertebrar en la investigación, además de en la docencia. Cuéntenos con más detalle y díganos si tienen pensado crear algún instituto de investigación de calidad en el campus oscense.

Y en este nuevo modelo se contempla también la reforma integral de los campus para ganar espacios de socialización y de encuentro para el estudiantado, así como zonas verdes. Nosotros le hemos hablado en alguna ocasión de los campus inteligentes para unir la innovación y la sostenibilidad, priorizando la sostenibilidad ambiental y la economía circular. Hay un artículo de opinión de hace más de dos años, justo a dos meses de la pandemia, del catedrático de Derecho Administrativo señor Gimeno Feliu, que en más de una ocasión hemos tenido el placer de escucharlo en esta casa, y le recomiendo su lectura puesto que hace una radiografía perfecta de lo que podría ser un campus de esas características.

Y en cuanto a la financiación por objetivos, cinco millones, uno por año, sabe de sobras la importancia que le damos desde nuestro grupo parlamentario, desde Ciudadanos, a esta financiación encaminada a una universidad abierta, verde y en línea con los objetivos de desarrollo sostenible. La Universidad de Zaragoza tiene una posición privilegiada, un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, transmitir la importancia de ello y beneficiarse de este compromiso. Usted ha comentado la instalación de las placas solares, y la Ley de cambio climático y transición energética va más allá, establece que las universidades revisen el tratamiento del cambio climático en los planes de estudios conducentes a títulos oficiales y que garantice la formación del profesorado, además de impulsar decididamente la investigación sobre esta materia.

Y en cuanto a la apertura de bibliotecas y salas de estudio todo el año —ya sabe que presentamos una iniciativa al respecto— concrétenos en su siguiente intervención qué se ha pensado al respecto teniendo en cuenta que esta financiación viene condicionada por estos requisitos.

Y ya para terminar, queríamos saber si había sido evaluado por la ACPUA el modelo de financiación anterior o si está en proceso de evaluación.

Nada más. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz, y gracias por las explicaciones que nos ha dado hoy sobre ese acuerdo entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el período 22-26, del que ya llevamos varios meses oyendo hablar, desde marzo para ser más exactos, fecha en la que se firmó el acuerdo, y en el que llevaban negociando, entiendo que desde que usted entró en la Consejería. Porque el acuerdo anterior, firmado por la señora Alegría, se firmó en marzo de 2016 y caducaba en diciembre del 2020, por lo tanto, debía usted de ponerse a negociar urgentemente y por eso su acuerdo, señora Díaz, ha llegado tarde, porque ha tenido usted que prorrogar más de un año el anterior acuerdo.

Y comenzaré mi intervención analizando un poco más en profundidad los datos que usted nos ha dado ya que hay muchas maneras de ver este acuerdo, para finalizar demostrando que este acuerdo ya no sirve y no le sirve tampoco a usted.

Mire, en el modelo global de financiación se detalla en un cronograma la financiación de la transferencia básica, donde usted se ha asegurado que en el 2026, el último año del acuerdo, se llegue a financiar ese cien por cien del gasto corriente genérico de la universidad que contempla el capítulo I de Personal y su capítulo II excluyendo gastos finalistas. Pero para realizar este cálculo del incremento de gastos corrientes durante este periodo 22-26 se ha asumido un incremento promedio anual del 1,36%, un dato que se extrae del periodo 16-20, excluyendo el 20 por las características excepcionales de los gastos COVID. Pero, claro, es que los datos de este 2022 también van a ser anómalos por la crisis energética y la inflación disparada, lo que nos lleva a poder asegurar que el acuerdo alcanzado está ya desfasado e infradotado para alcanzar ese cien por cien de financiación de los gastos corrientes de la universidad en 2026 que tanto usted ha anunciado a bombo y platillo desde su Gobierno, y lo peor es que usted lo sabe y no ha cambiado su discurso de complacencia y satisfacción como acabamos de comprobar.

Lleva usted cuatro años de campaña anunciando que financiaría el cien por cien de los gastos corrientes de la Universidad de Zaragoza y, sin embargo, tres años después de estar al frente de la consejería, usted firma un acuerdo para que en el 2026, ocho años más tarde, desde que lidera la consejería, ese compromiso se realice. Es otra vez el «yo invito y tú pagas», usted invita y el próximo Gobierno deberá pagar, usted promete ahora y otro vendrá que tendrá que asumir ese compromiso. Pero no se me altere, señora Díaz, porque en lo que al Partido Popular le compete, si es nuestra responsabilidad, en 2026 asumiremos sus compromisos.

Y hablando de compromisos de otros, ni siquiera usted cumplía en fecha y forma, porque déjeme que le recuerde que en el anterior acuerdo, el del 16-20, ustedes tenían una deuda de pago a la universidad del periodo de su legislatura de más de 4,5 millones de euros. Usted le debía a la universidad 4,5 millones de euros de los acuerdos de los años diecinueve, veinte y veintiuno, una deuda que ha pagado hace pocos días, es verdad, pero ya hablaremos de cómo ha pagado esa deuda en otra ocasión. Ahora lo que quiero evidenciar es que usted misma incumplía lo que la señora Alegría había firmado para los años 16-20.

Y como ya nos conocemos, señora Díaz, y sé que me va a hablar de la señora Rudi y de su mandato, yo misma le daré algunos datos sobre ese periodo de gobierno. Durante los años 11-15, el techo de gasto del presupuesto de la comunidad autónoma último fue de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco millones, y la cobertura de las necesidades de financiación a través de la transparencia básica alcanzaba el 93% del gasto corriente. Sin embargo, en el periodo 19-22 el techo de gasto ha superado los seis mil doscientos cuarenta millones, y siete años después de gobernar ustedes continúan en el 96% de cobertura, con mil quinientos ochenta y cinco millones de más respecto al 2015. ¿Cómo cree usted que valorarían los ciudadanos aragoneses esa financiación de la universidad? ¿De satisfactorio, de relevante o más bien de justito?

Pero es que también usted ha criticado en esta sede que la señora Rudi firmó un contrato de conectividad a finales de su legislatura porque hipotecaba el futuro de la consejería. Pues mire, usted también ha hipotecado el futuro de la consejería porque ha firmado un acuerdo de mil millones de euros de financiación para mayor gloria de usted en la universidad. Quizá esté buscando que le pongan nombre a un edificio o a un laboratorio.

Se lo he dicho muchas veces, usted solo tenía un objetivo cuando entró en este Gobierno, y era inaugurar su Facultad de Filosofía y Letras y financiar el cien por cien de gasto corriente de la universidad. Lo demás para usted [*corte automático del sonido*] es secundario: la ciencia, la innovación, la conectividad.. Mire, seguramente, el edificio de la facultad lo va a llegar a inaugurar, pero ahora mismo, con el grave problema de inflación y los gastos de luz y calefacción, el acuerdo recién firmado no es un buen acuerdo para financiar los gastos al cien por cien de la universidad.

Termino ya, señor presidente.

Usted, señora Díaz, ha querido colgarse la medalla muy pronto porque quería presumir de cumplir sus promesas electorales, esas que decían «no podemos permitir que la universidad no tenga para abrir la persiana». ¡Quién le iba a decir a usted que viviría de cerca esas afirmaciones! El rector no deja de amenazar con que no tiene dinero para pagar la luz y el gas y que va a cerrar los edificios. Se lo repito: se ha colgado la medalla muy pronto. Porque, mire, solo la consejera o consejero que esté en el cargo en 2026 podrá decir que financia el cien por cien de los gastos corrientes de la Universidad de Zaragoza, y está por ver si será usted esa persona.

Lo que le pedimos de momento es que atienda las necesidades de hoy de la Universidad de Zaragoza.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Gayán, creo que no está en posición de dar lecciones magistrales respecto a la financiación de la universidad [*aplausos*], porque creo que no es necesario recordarles cómo recortaron ustedes cuando gobernaba la señora Rudi y cómo ahogaron y estrangularon la universidad.

Señora Díaz, en primer lugar, quiero agradecerle sus explicaciones y felicitarla por el nuevo modelo de financiación. Para nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, la universidad pública es un pilar fundamental y un motor de desarrollo para cualquier sociedad por su acción formativa, por su función investigadora, dinamizadora y modernizadora, porque creemos en la enseñanza superior pública como herramienta de transformación social y creemos y apostamos por la igualdad de oportunidades.

En este sentido, tenemos que poner en valor y resaltar que llevamos tres años ya consecutivos en los que el Ejecutivo de Javier Lambán contempla importantes reducciones de tasas universitarias para seguir avanzando en la universalización del acceso a la educación superior. Rebajas que, junto a las becas y a la política expansiva del Gobierno de Aragón, favorecen el acceso a la universidad eliminando barreras económicas para garantizar que cualquier persona pueda disfrutar de la universidad pública aragonesa.

Hoy nos ha presentado un modelo estable que asegura la financiación de esta institución hasta 2026, dotado con más de mil millones de euros, con el fin de asegurar y configurar una educación universitaria de calidad para el futuro de Aragón, contribuyendo a las mejoras salariales del profesorado, a la reposición y estabilización de las plazas del personal de Administración y Servicios y mejorando las instalaciones, las infraestructuras y el equipamiento. Un nuevo modelo de financiación que plasma un acuerdo iniciado ya en la pasada legislatura fruto del compromiso firme, contundente y decidido del Ejecutivo de Javier Lambán por la educación y la mejora de las relaciones con la universidad, que experimentaron un giro de ciento ochenta grados respecto a la legislatura gobernada por el Partido Popular.

Así pues, los socialistas creemos que es necesario garantizar que los recursos humanos y financieros del sistema universitario sean adecuados, suficientes y de calidad para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendada nuestra universidad como generadora de conocimiento, de innovación, de investigación, de riqueza, y sobre todo como ascensor social.

Quiero destacar también la gran apuesta del Gobierno de Aragón por I+D+i y por la investigación, porque la universidad debe ser motor de conocimiento y de talento, que permita configurar una sociedad moderna, fuerte y preparada para afrontar las crisis, los retos, los desafíos y el devenir del futuro. En definitiva, este Gobierno apuesta por una financiación justa, solidaria y suficiente, encaminada hacia una universidad sostenible, eficiente, abierta, verde y amable, una universidad de calidad, igualitaria, generadora de conocimiento e investigadora, al servicio de la ciudadanía y, cómo no, vertebradora del territorio. Esperemos pues que futuros gobiernos consoliden y fortalezcan estos comicios.

Señora consejera, están demostrando que el Gobierno de Aragón está realizando una gran labor y que está comprometido con la sociedad aragonesa. Sigán por este camino porque esta es la política universitaria que Aragón necesita, una universidad pública puntera en el desarrollo y la transformación económica de nuestra comunidad, una política muy distante y muy opuesta a la que persiguen las señorías del Partido Popular cuando y donde gobiernan.

Y ya para finalizar, quiero brindarle todo nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, y animarla a que siga trabajando por y para los aragoneses y las aragonesas, como lo viene haciendo hasta ahora. Porque, como dice Nelson Mandela, «la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo». Apostemos, pues, por la educación porque es el pasaporte hacia el futuro y porque el mañana pertenece a quienes se preparan para el hoy.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soler.

Señora Díaz.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Intentaré dar respuesta a cada una de las cuestiones que se han planteado.

Por empezar en orden, respecto a las tasas de reposición, que lo ha dicho tanto el portavoz de Izquierda Unida como la portavoz de Ciudadanos, actualmente, ¿en qué situación se encuentra la universidad? Actualmente, la universidad cuenta con una tasa de reposición del 120%, lo cual sí que le está permitiendo no solo cubrir aquellas plazas que se jubilan, sino un 20% más de creación de nuevas plazas. Es más, de ese 120%, tiene un 15% que está blindado para investigadores I3, lo cual nos hace que hablemos de investigadores de alto nivel y prestigio.

Además, no se contemplan dentro de las tasas de reposición las plazas de ayudante doctor y esto ha permitido que en este año la Universidad de Zaragoza tenga un récord de oferta de plazas de ayudante doctor, y además que tengan el menor periodo de vigencia de estas ayudantías, porque enseguida pasan a profesor titular. Con lo cual, estamos teniendo una buena situación para esa renovación generacional que tiene que afrontar la universidad y estamos corriendo porque llevan años sin hacerse, pero ya se está haciendo.

Además, la nueva ley de universidades estatal, que espero que se presente en las próximas semanas, introduce nuevas figuras de contratación, porque los problemas que tenemos en algunas titulaciones, como es el caso sanitario, son más bien problemas de las figuras contractuales y no tanto de la falta de personal o de las tasas, sino qué tipo de figura necesitamos para contratar. Y espero que la nueva ley lo resuelva como nos anticipó el ministro.

Ha aparecido también un debate en torno, lo han dicho ustedes, muchos de ustedes, en torno a la factura energética. ¿En qué situación está ocurriendo? Y un falso rumor que se está generalizando estos días en la universidad y que creo que es importante recalcar y poner encima de la mesa: en ningún momento, y lo recalco, en ningún momento se va a quitar el turno de tardes en la universidad. Nunca. No se está hablando en ningún momento de eliminar el turno de tarde [aplausos]. De lo que se está hablando en este caso, y creo que las señorías de esta Cámara que compartan conmigo que tenemos una responsabilidad climática más allá de la crisis energética en la que vivimos, se está hablando de optimizar recursos. ¿Y qué significa optimizar recursos? Pues que, si tenemos en un edificio entero encendida la calefacción hasta las nueve de la noche y solo hay tres aulas que se están utilizando, utilicemos Interfacultades o algunos institutos o algunos centros para unificar esas aulas y que no tengamos que tener todos los edificios encendidos hasta la última hora de la tarde para dos o tres clases.

¿Cómo se está haciendo esto? Actualmente se les ha pedido a responsables por cada una de las facultades que hagan un estudio, que lo hablen con cada uno de los departamentos, que hagan una propuesta. Esta propuesta se llevará a mesa sindical. Cuando se lleve a mesa sindical, se hablará con el gobierno y después se aprobará en consejo de gobierno. Entonces, estamos en los preliminares absolutos de una propuesta.

En ningún momento se está hablando ni de cierre de laboratorios, ni de cierre de salas de estudios, ni de cierre de bibliotecas. Estamos hablando de optimizar los recursos de una universidad que consume mucho porque tiene edificios muy viejos, al margen de que tuviéramos o no un problema energético como tenemos. Pero esto es una cuestión de responsabilidad climática que tendrían que hacer todas las administraciones y que además llevamos haciendo antes de que aumentara la factura, porque este gobierno ya ha puesto más de doscientos mil euros en la universidad para cubrir los techos de placas solares para ir rebajando la factura de la luz. Rebaja de la factura de la luz que no se ha incluido, porque ha dado las cifras la portavoz del Partido Popular, en ese aumento de gastos del capítulo II, no se ha incluido la reducción que pueden recibir por el aumento de otras vías de obtención de energía. Por lo tanto, entendíamos en su momento, como le digo, en septiembre del año pasado, que es cuando se acaba de firmar el acuerdo con la universidad, que del 1,3 de aumento de gastos, más lo que podrían ir obteniendo poco a poco con las inversiones en placas solares y en otras formas de energía, irían asumiendo esos gastos.

En cualquier caso, y recalco, la universidad no es ajena a lo que le está pasando al resto del país y lo que le está pasando a todas las administraciones y a todas las familias. Estamos en un momento de inflación y estamos en un momento de aumento de la energía. Este gobierno ha pagado fuera del modelo global de financiación anterior treinta millones de euros, porque entendía que la universidad tenía que haber asumido costes que no estaban contemplados y que había que sufragar. Y se seguirá haciendo en cualquier aumento de coste que tenga que afrontar la universidad por situaciones sobrevenidas, como es la de tener una guerra que está encareciendo los precios. Es decir, que el Gobierno de Aragón va a responder, como va a responder con sus hospitales, como va a responder con sus colegios, pero no es un problema ni de la universidad ni del Gobierno de Aragón, y por desgracia no es un problema solo nacional. Y espero de verdad que este mes de mayo en Europa se apruebe por fin esa isla energética para que podamos abaratar la factura de la luz y que esto pase a ser una pesadilla breve durante un periodo corto de tiempo.

Han planteado también la gobernanza universitaria. De esto me alegro porque a mí me gustaría hablar de gobernanza universitaria de verdad, ¿eh?, y creo que es un tema muy importante y vamos a tener la suerte todas las fuerzas que tenemos representación en el Congreso de poderlo debatir, porque se va a presentar la Ley de Ordenación del Sistema Universitario y podremos debatir este tipo de cosas. Yo soy una defensora y así lo va a hacer el grupo al que represento dentro del Congreso, y estoy convencida de que así lo va a hacer el propio ministro, que necesitamos una universidad donde tenga mayor peso el estudiantado, que las vías de conflicto de los estudiantes tengan vías de mediación o de intermediación en el consejo de gobierno, que todo el peso no lo tenga el profesorado funcionario, que haya un contrapeso del estudiantado, que podamos incluso hablar de referéndums vinculantes para cuestiones que afectan a la vía universitaria. Pero esto no lo puedo hacer unilateralmente, ni yo ni mi gobierno, porque esta es una decisión que viene determinada en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario y que la tendremos que cambiar y habrá que tener mayorías para cambiarla. Pero ojalá se pueda tener este debate de gobernanza universitaria.

Incluso le diría a la portavoz de Vox que hay cosas incluso con las que estoy de acuerdo de la gobernanza. Es verdad que tenemos un problema de endogamia universitaria. Es cierto. Y es verdad que hay que cambiar el modelo de acceso a las plazas porque tenemos un sistema endogámico. No estoy tan de acuerdo con la elección del rector, y aquí ya me perdonará, pero yo defiendo la autonomía universitaria, aunque sea por los mil años de historia que tiene. Y el modelo que usted plantea de elección del rector suena un poco al que en este país ya se tuvo del cuarenta y tres al setenta. Entonces, van a tener el momento de poderlo presentar en una enmienda a la ley de universidades. Seguramente la mesa no se lo acepte por inconstitucional, pero aun así tendrán la opción de poner en la mesa esta forma. Pero sí que podríamos debatir qué peso tiene la elección del rector o qué contrapoderes internos hay. Pero si respetamos la autonomía universitaria, en esto se cambia la ley o no lo podemos cambiar unilateralmente.

Ha aparecido también el debate de los septiembreros. Este debate, señorías, es complejo. Primero, porque me niego a una interpretación facilona que parezca que diga que aquellos que somos de izquierdas defendemos que los septiembreros son mejores para los alumnos, y aquellos que son de derechas defienden julio, porque es una absoluta estupidez. Estamos en un modelo europeo y dentro de una universidad europea en la que hemos perdido la batalla sobre si los exámenes son en julio o en septiembre. Porque esta batalla se dio hace años. Todas las EBAU han ido a julio y todas las universidades, menos tres, van a julio. ¿Esto qué ha provocado? Que las becas del ministerio que ha sacado nuestro ministro de Universidades vayan con cinco meses de adelanto y que pudiéramos tener riesgo de que

algunos alumnos no pudieran solicitar beca porque les falten asignaturas por aprobar; que podríamos tener alumnos que no pudieran matricularse en los masters porque el periodo de matriculación se abrirá en agosto y, por lo tanto, no hubieran acabado la carrera; que tenemos alumnos que, como no han acabado la carrera en verano, sobre todo en especialidades que tienen mucha empleabilidad en verano, no pueden trabajar frente a compañeros de otras universidades vecinas que sí que pueden, porque han acabado en julio. Esta es la realidad.

Luego haremos un debate y si yo filosóficamente defiendiendo o no defendiendo julio o septiembre. Pero es que ese es otro debate que se perdió hace años. Actualmente, el mundo universitario de España y de Europa va hacia ahí. Otra cosa es debatir si probablemente se pudiera haber hecho con más consenso estudiantil, si probablemente se podría haber escuchado a más colectivos universitarios, que ahí no lo niego, porque se ha generado revuelo, pero también decir que no es un revuelo unánime por parte de todo el estudiantado. Que para esto también hay matices por parte de algunos alumnos y de otros, pero que me niego a asumir esta máxima de que defender julio sea algo de derechas o defender septiembre sea algo de izquierdas. Es un tema un poco más complejo y por desgracia el mundo va en una dirección y teníamos alumnos que perdían oportunidades en nuestra comunidad por ir a septiembre. También digo, y lo añado, que ojalá se hubiera hecho con más diálogo, ojalá existiera el referéndum vinculante en la universidad, ojalá tuviera más peso en el consejo de gobierno, pero tendremos que ir a la ley de gobernanza para poder cambiar todo esto.

Cuestiones más concretas también que se han planteado. Por ejemplo, la portavoz de Ciudadanos me planteaba algunas obras en concreto y le voy a anticipar algunas de ellas. Me planteaba la nueva sede del IA2. Efectivamente, está contemplada en el paquete de los sesenta millones: nueva sede para el IA2, conjuntamente con la reforma del edificio de clínicas veterinarias, con una inversión de en torno a ocho millones de euros. Por lo tanto, está contemplada una nueva sede para el IA2.

En el caso del Cecma, espero que os lo podamos explicar en breves cuando cerremos el anexo con el rectorado, porque es una propuesta un poco distinta a lo que teníamos en el modelo del 2015. Ya va a tener financiación el Cecma para el nuevo proyecto. Para este 2022 estamos hablando de una inversión conjunta del CSIC con el Gobierno de Aragón. La parte del Gobierno de Aragón serán en torno a siete millones de euros y no es exactamente ni la instalación ni su puesta en marcha donde se pensó en el 2015, sino una opción alternativa que espero que les podamos presentar cuando, como digo, ultimemos esas partidas. Pero ya hay financiación en el veintidós, consta de siete millones de euros en total el proyecto y lo vamos a presentar en breve.

Respecto a los institutos, yo he defendido que me gustaría que el Instituto de Astrofísica estuviera en Teruel, porque si le pedimos al ministerio y al Gobierno de España que descentralice la Agencia Espacial, habrá que predicar con el ejemplo y descentralizar institutos. Y en el caso de Huesca se están teniendo conversaciones. Huesca tiene capacidad en cuestiones climáticas, capacidad en cuestiones deportivas. Vamos a buscar esas vías o bien para desplazar un instituto o bien para crear alguno nuevo.

El portavoz del Partido Aragonés me ha hablado de la importancia de la adaptación de titulaciones. No puedo estar más de acuerdo. La universidad tiene que mirar más lejos y eso es lo que ha hecho este gobierno, no solo en pagar nóminas, sino en pensar hacia dónde vamos. Y por eso, bueno, pues pongo en valor aquí el mapa de titulaciones que se presentó hace unos días. Recuerden que nuestra Universidad de Zaragoza tiene sesenta y seis grados, sesenta y tres másteres, que tiene en tramitación nuevos grados, nuevos másteres y que la oferta se está adecuando a las necesidades de ese mundo que viene.

Bajada de tasas, aumento de becas. No puedo estar más de acuerdo. Llevamos tres años consecutivos bajando tasas, este año no va a ser una excepción. Ya el año pasado, ya ayer mismo anunciamos una nueva bajada de tasas para este año, un aumento de becas, porque, como decían las portavoces de Chunta, del Partido Socialista, de Podemos, defendemos que la universidad tiene que ser un espacio igualitario donde los alumnos, vengan de donde vengan, puedan estudiar.

A la portavoz del PP, que yo no le voy a decir a nadie que pague más de lo que ya he pagado yo como consejera. Que este gobierno ha amortizado cincuenta y dos millones de euros extra a la universidad con una media de diecisiete millones de euros anuales. Lo que le queda al que venga serán seis millones de euros extra anuales. Yo he pagado diecisiete [aplausos]. Creo que doy ejemplo de lo que es sufragar la deuda, estar a la altura. Y, señora Gayán, nosotros ya sabemos qué hacen ustedes cuando llegan y se encuentran con un acuerdo cerrado, porque ya pasó en el once, y se lo saltaron. Así que espero que no tengamos la suerte de volver a ver por segunda vez consecutiva en la historia cómo el Partido Popular se salta los acuerdos a que legítimamente llegan los gobiernos con su universidad pública.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Les anuncio que vamos a intentar, porque si no luego la tarde va a ser muy larga, hacer las dos comparencias. Les rogaría que intentaran atenerse al tiempo.

Empezamos con la comparencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte, en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de informar sobre las afecciones en Aragón del real decreto que regula el nuevo currículo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria planteada por el Ministerio de Educación, y, en segundo lugar, a petición propia, al objeto de informar sobre los aspectos más relevantes del currículo aragonés en desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.

Para lo cual, señor consejero, en primer lugar, tiene la palabra.

**Comparecencia conjunta del consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las afecciones en Aragón del real decreto que regula el nuevo currículo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria planteada por el Ministerio de Educación, y sobre los aspectos más relevantes del currículo aragonés en desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.**

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Pedí la comparecencia en esta cámara para explicar los aspectos más relevantes del currículo aragonés en desarrollo de los respectivos decretos de mínimos del Gobierno de España.

Y como la petición de la comparecencia, como ha dicho el presidente, por Ciudadanos, habla del currículo de la ESO, voy a hacer la exposición general y en ese sentido creo que trataré los aspectos relacionados con las afecciones al currículo de la ESO. En cualquier caso, en la réplica, pues podré aclarar alguna cuestión más.

El currículo correspondiente a las etapas de Infantil y Primaria, como saben, señorías, todos ustedes, está ya en el Consejo Escolar de Aragón para su informe preceptivo, y los currículos de Secundaria y Bachillerato se remitirán al Consejo Escolar a mediados de este mes. Para que los centros educativos puedan planificar el curso que viene es necesario que le traslademos, y se lo vamos a hacer esta semana, la estructura de las materias de la ESO y del Bachillerato, así como las opciones de cada uno de los bachilleratos que contempla la LOMLOE.

El currículo se estructura en torno a competencias clave. Hemos debatido aquí mucho sobre las competencias, como el desarrollo de competencias que hay que trabajar y los centros educativos tienen que trabajar y los profesores por competencias. Y hemos debatido mucho, sobre todo con usted, señor Trullén. Competencias específicas, es decir, las competencias clave se desarrollan en competencias específicas y sobre estas competencias específicas se trabajan los criterios de evaluación. Las competencias específicas están estructuradas para cada bloque de conocimiento, bloque de áreas de conocimiento. Y por fin, y por último, hay unas orientaciones didácticas y metodológicas para cada área también de conocimiento.

Respecto al currículo de Infantil, en el currículo de Infantil se mantienen los dos ciclos, es decir, el ciclo de cero-tres y el de tres-seis, y se fija un currículo para toda la etapa. Esto no es novedoso en Aragón, porque desde el 2007 establecemos un currículo único para las dos etapas, para la etapa de Infantil de cero-tres y para la etapa de tres-seis.

En Educación Primaria se recuperan los ciclos cada dos cursos: primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto. Se define el perfil competencial que debe alcanzar al final de la etapa. Hay un aprendizaje de una segunda lengua extranjera a partir de quinto de Primaria. Esto tampoco era novedoso en Aragón porque lo veníamos desarrollando ya anteriormente. Y se recoge, como ya se venía haciendo, la posibilidad de estudiar aragonés y catalán en los centros autorizados por el departamento.

Se desdobra el área artística. Este es uno de los elementos más novedosos, es decir, el área artística la desdoblamos en Música y Plástica, que era además una de las peticiones que hacía el profesorado para tener esa autonomía entre Música y Plástica. Se establece una autonomía para los centros educativos de dos horas y media semanales para potenciar las áreas de conocimiento y las competencias clave, y se incorporan contenidos para la educación emocional. En el Conocimiento del Medio Natural y Social se integran las dos áreas, estaban separadas, y se integran y se incluyen contenidos relacionados con el patrimonio social y cultural propio de Aragón. En Matemáticas, se incorpora el ajedrez en el currículo. Era una de las cuestiones. Somos un referente a nivel nacional en trabajar con el ajedrez como un programa educativo, pero ya muchos centros lo habían incorporado en el currículo.

En Secundaria se elimina la estructura de ciclos. Saben que anteriormente estaba primero, segundo y tercero de la ESO, eran un ciclo, y cuarto de la ESO era otro ciclo. En nuestro desarrollo se plantea una ordenación de materias y cargas horarias muy similares a las actuales. Por lo tanto, no habrá afección al profesorado en cuanto a su carga horaria, sus competencias horarias. El currículo de la ESO, en la parte nuestra, apuesta por un equilibrio entre las materias STEAM como las artísticas. Se puede decir que es un currículo STEAM.

Para la opcionalidad en tercero de la ESO tenemos Programación y Robótica, Iniciación a la Filosofía. Y en cuarto de la ESO, Oratoria y Escritura, Cultura y Patrimonio Aragonés, Cultura Científica y Matemáticas para la toma de decisiones.

Respecto a la FP básica, fundamentalmente, se mantiene la misma estructura prácticamente, pero se diseña para ser ciclos formativos básicos. Es decir, hasta ahora no era un ciclo formativo, no formaba parte de lo que eran los ciclos formativos, era una enseñanza que quedaba actualmente un poco en el limbo.

Respecto a Bachillerato, se estructura en treinta horas, incluyendo las tutorías. Se mantiene en primer curso las materias comunes de Educación Física, Filosofía, Lengua y Literatura y Lengua Extranjera. En segundo curso se mantiene las mismas materias que se venían manteniendo actualmente, pero se incorpora la Filosofía como nueva materia, la Historia de la Filosofía. Como todos sabrán, hay cuatro modalidades de bachillerato, que son el de Ciencias y Tecnología, el de Humanidades y Ciencias Sociales, el de Artes y un bachillerato general.

He de decir que nosotros mantenemos, evidentemente, la oferta educativa que tenían todos estos centros en cuanto a los tres bachilleratos anteriores y vamos a ofertar el bachillerato general en algunos centros educativos de las tres provincias. No va a ser un bachillerato generalizado en todos los institutos, sino que va a ser en unos centros muy específicos, de la misma manera que el bachillerato de artes no se oferta en todos los institutos.

Respecto a las materias, en nuestro currículo propio se amplía la opcionalidad respecto al real decreto del Estado. Mantenemos o incorporamos Informática y Digitalización, Anatomía aplicada, Fundamentos de Administración y Gestión, Imagen y Sonido, Educación Física y Vida Activa en segundo curso. Esta es una de las principales novedades, porque sabrán ustedes que en segundo de Bachillerato no había Educación Física. Y mantenemos, como ya la

tenemos en oferta, la Oratoria. Bueno, otras materias que se incorporan son: Cultura y Patrimonio de Aragón, Unión Europea, Sociedad, Territorios Sostenibles y Medio Ambiente.

En la materia de Historia, como he explicado en algunas ocasiones, se han ampliado los contenidos para introducir la historia de Aragón y su papel en la construcción de España y el papel de la Corona de Aragón.

En definitiva, este currículo que estamos trabajando, en el que están trabajando más de cien profesionales de la enseñanza, tanto profesores de la pública como de la concertada, este currículo potencia el aprendizaje competencial, incluyendo competencias específicas y se incorporan criterios de evaluación enfocados a las competencias específicas y no a los contenidos. A modo de ejemplo, en Matemáticas, la resolución de problemas reales mediante la toma de decisiones es una competencia específica y los criterios de evaluación informan sobre la consecución de dicha competencia.

En general, digo lo que he dicho anteriormente, hay más de cien profesores trabajando en el currículo, en el desarrollo curricular de Aragón. Son profesionales de reconocido prestigio. Les tengo que agradecer todo su trabajo porque estos decretos de mínimos se han ido aprobando a lo largo del mes de marzo, a finales de marzo, a principios de abril. Y ya venían trabajando anteriormente con los borradores y no ha sido una tarea fácil el que se disponga de los currículos en este plazo en los que estamos trabajando. Ya he dicho, vamos a anticipar a los institutos, ya se lo hemos dicho, y a los centros educativos de Secundaria y Bachillerato la estructura de la Secundaria y el Bachillerato para que tengan la carga y atribución de carga horaria. Si en el proceso de la tramitación administrativa, es decir, en el Consejo Escolar de Aragón, se produce algún cambio o se incorpora algún cambio en ese proceso de tramitación, pues se trasladará a los centros, pero así por lo menos desde la semana que viene ya los centros educativos van a poder trabajar en la estructura de las materias que se van ofertando. En cuanto a los contenidos, pues ya los conocerán cuando se apruebe el currículo.

Pero sobre todo es importante para la planificación el que se sepa la carga horaria de cada departamento, el que se sepa la carga horaria de cada profesor para que plantee la organización, ya que este año se va a anticipar todo el proceso de organización del curso escolar al mes de julio.

Muchas gracias.

Contestaré en el turno de réplica a lo que se me quiera plantear. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Turno ahora de intervención, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del señor Trullén, cuando quiera, tiene su turno de palabra por un máximo de diez minutos.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señora presidenta. Señor Faci. Muy buenos días, señorías.

Bueno, usted ha desgranado algunos de los elementos del currículo que se derivan de esta nueva ley educativa, la ley Celáa, ya sabe qué opinión nos merece. Y en algunos aspectos de los que ha comentado nosotros estamos muy de acuerdo. Nos gusta que se potencie la autonomía de centro, nos gusta que se introduzca el ajedrez, nos gusta la asignatura de Unión Europea, nos gusta el currículo propio en Educación Infantil, nos gusta que se mantenga la Filosofía como optativa en Educación Secundaria. Nos gustan muchos aspectos de los que ha dicho y felicito yo también el trabajo de esos cien profesores que están trabajando a contrarreloj por este currículo educativo.

Pero usted no ha nombrado nada de lo que constituye el verdadero problema de esta ley educativa y de su plasmación en el currículo educativo, y es la profunda carga ideológica que tienen tanto la ley como el currículo, y además tiene una carga ideológica totalmente sesgada, tiene una carga ideológica puramente socialista. Y esto hace que realmente esta ley Celáa, y el currículo que de ella se deriva y que va a aterrizar en Aragón, constituya, bajo mi punto de vista, un auténtico sabotaje a nuestra sociedad democrática.

Y sé que es un término duro. A mí me gusta explicar los calificativos que utilizo y se lo voy a explicar, señor Faci. Mire, el señor Lambán, el señor presidente, el otro día desde este mismo estrado, bueno, estaba en su sitio, dijo que toda ley educativa debería adoctrinar al alumnado en valores de humanismo, de ilustración y de amor a la democracia. Bueno, puedo estar hasta cierto punto de acuerdo en que es cierto que en una ley educativa se tienen que incluir valores, pero la cuestión es qué valores debemos incluir en la ley educativa. Y la respuesta, desde nuestro punto de vista, está clara: aquellos valores en los que coincidamos todos. ¿Y cuáles son estos valores en España? ¿Cuáles son estos valores en Aragón? Pues los valores que están incluidos en la Constitución. Nuestra Constitución deja bien claro al principio, en el artículo 1.1, no hace falta leer mucho, cuáles son los principales valores, y estos son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Estos son los valores que se deberían dar en la escuela y es importante el pluralismo político porque es un reflejo de la pluralidad de ideas. Y es aquí donde fallan esta ley educativa y el currículo que de ella se desprende. No hay pluralidad ideológica, es prácticamente el ideario del Partido Socialista y se lo voy a ir demostrando.

Para comenzar, un dato concreto: la palabra libertad en el currículo de Secundaria. Libertad, recordemos, es uno de esos valores fundamentales que están recogidos en nuestra Constitución. La palabra libertad aparece dieciséis veces en el currículo de Secundaria. La palabra igualdad, que es otro de los valores constitucionales, una palabra, un valor con el que quizá el Partido Socialista se siente más identificado, pues, desde luego, con la palabra libertad yo creo que tienen ustedes algunos problemas. La palabra igualdad aparece ochenta y seis veces. Dieciséis veces la palabra libertad, ochenta y seis veces la palabra igualdad. Esto ya da una idea del sesgo ideológico de esta ley.

Pero hay más, otra muestra es la asignatura nueva de Educación en valores cívicos y éticos, una asignatura que todo el alumnado en Secundaria va a tener que cursar y que, a tenor del currículo que aparece detallado en el real decreto, se le puede denominar el nuevo catecismo socialista. Y le voy a decir por qué. Mire, en esta asignatura se invita al alumno a realizar un diálogo, una reflexión sobre los problemas éticos más acuciantes. Es literal, en el currí-

culo viene: «los problemas éticos más acuciantes». Hasta aquí parece natural. El problema viene cuando se enumeran esos problemas éticos más acuciantes y parece directamente un *copy-paste* del programa socialista. Son problemas éticos que a quien más le interesan es al Partido Socialista. Y digo cuáles son, estos problemas éticos más acuciantes son: la desigualdad y la pobreza, la corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio y la crisis climática.

Por supuesto que son problemas éticos acuciantes, pero ¿por qué solo estos? Porque son los que más le interesan al Partido Socialista. Oiga, ¿por qué no incluyen en esta asignatura como problema ético acuciante la intervención del Estado en la vida privada de las personas? ¿O la importancia de la propiedad privada frente al fenómeno de la ocupación? ¿O el socavamiento de la separación de poderes? ¿O los ataques a la libertad de expresión? ¿O el blanqueamiento del terrorismo? Eso también son problemas éticos acuciantes y no están incluidos en este currículo. ¿Por qué? Porque no le interesa al Partido Socialista que nuestros hijos e hijas hablen y reflexionen sobre estos problemas. Solo les interesan los problemas que ustedes tienen en su programa electoral.

Mire, nuestros hijos, según el currículo, según el currículo de esta asignatura, la libertad, vuelvo al término libertad, no está incluida en los principios y valores que constituyen nuestro marco ético y cívico de referencia. No la incluyen. Miren, sí que hablan de los valores de solidaridad y de interculturalidad y el respeto por las minorías y el asociacionismo. Pero no está incluida la palabra libertad. En este currículo sí que se considera un principio fundamental, esto es para agarrarse, la importancia social de los impuestos, la importancia social de los impuestos. Mire, yo le propongo una redacción mejor: los límites éticos del sistema impositivo. Eso sí que sería un contenido fundamental en esta asignatura. En este currículo hablan sobre generar un compromiso activo con el bien común, pero callan sobre la obligación de respetar la propiedad privada. En este currículo hablan de comercio justo, pero callan sobre la libertad de mercado. En este currículo hablan solamente de los temas que le interesan al Partido Socialista, y eso es adoctrinar de forma sectaria a nuestros hijos, y por eso considero que es un sabotaje a nuestra sociedad democrática este currículo.

Y voy a ir más. Hay otros motivos también igualmente deleznable, por los que yo critico esta ley educativa. Mire, señor Faci, hay una herramienta que el Partido Socialista lleva mucho tiempo usando y además con un objetivo claro. La herramienta es la memoria democrática y el objetivo es recuperar esa España de trincheras, esa España guerracivilista que ya estaba totalmente superada. Y es un instrumento, la memoria democrática, que la llevan usando desde los tiempos de Zapatero, y así está incluida la memoria democrática de la forma que ustedes la entienden, que ese es el problema, que la entienden de una forma totalmente sesgada, una memoria que solamente se preocupa del golpe de Estado y del franquismo y no del periodo de todo el terrorismo etarra, esta memoria democrática, tal cual ustedes la entienden, está incrustada en este currículo, en las asignaturas de Geografía e Historia y en la asignatura que he comentado antes de Educación en valores cívicos y éticos.

Y el problema, como digo, no está en el término en sí, sino en que ustedes la incluyen de la forma en que el Partido Socialista la entiende y la practica. Y, fíjese, les voy a hacer un ejercicio práctico de memoria democrática, como si estuviésemos en el aula, a ver si se ve con los reflejos. ¿Reconocen esta foto? *[El interviniente muestra las fotografías a las que se refiere]*. No se ve. Ya le digo yo lo que es. Es el atentado de la casa cuartel de Zaragoza, 1987. Once asesinados, entre ellos cinco niñas. Uno de los autores materiales, uno de los asesinos es Henri Parot. Tengo más fotos, ya le digo yo lo que es. Esta no la reconocen usted o los miembros del Partido Socialista. Esta es la puesta en escena del conjunto de homenajes a Henri Parot por parte de Sare, la plataforma de apoyo a los presos etarras. Unos homenajes a etarras que se siguen produciendo a pesar de que Ciudadanos llevó al Congreso una ley para prohibir esos homenajes y el Partido Socialista votó en contra.

Le voy a enseñar otra foto. Esta creo que se verá mejor: aquí tenemos a la secretaria general del Partido Socialista del País Vasco cenando con Otegi. Otegui, condenado por pertenencia a banda terrorista, líder de Bildu y autor de una frase totalmente terrorífica en la televisión pública española en *prime time*. Otegi dijo que lamentaba «si habían hecho más daño», y son entrecomillados, «si habían hecho más daño del que tenían derecho a hacer». Eso dijo Otegi en la televisión pública, si habían hecho más daño del que tenían derecho a hacer.

Y ya concluyo con la última foto *[rumores]*. ¿Reconocen esta foto? Es más bien reciente. Es la foto en la que el Estado se arrodilla ante los herederos de ETA. Es la foto en la que se blanquea a Bildu como partido de Estado, señor Faci. Y, señorías del Partido Socialista, el camino que va entre esta foto y esta foto eso es memoria democrática, eso es memoria democrática, y no está incluida en este currículo, señor Faci. Este ejemplo práctico se lo regalo, inclúyalo si quiere en las orientaciones metodológicas que van a meter en el currículo aragonés.

Otra prueba del blanqueamiento del terrorismo que está incluido en este currículo en la asignatura de Historia de España en Bachillerato. Fíjese, en esta asignatura —vamos otra vez con los sesgos ideológicos— se considera que es de «especial interés», entre comillas otra vez, lo pone literalmente, «es de especial interés el estudio de la Segunda República», que aparece hasta en tres ocasiones en los contenidos de Historia de España. Sin embargo, se pasa muy por encima, solo aparece una vez y de soslayo, esa etapa de tres mil quinientos atentados etarras. En esta asignatura, en Historia de España, se obliga a los alumnos a analizar el origen y la evolución de las identidades nacionales. Y se considera al asociacionismo obrero como un saber básico, pero no se explica ni qué fue ETA ni todos los años de horror que produjo para la sociedad española. ¿Y todo por qué? Pues para no molestar a los socios del Gobierno de España, para no molestar a los herederos de ETA, que son de los que depende el asiento de Sánchez en La Moncloa.

En definitiva, señor Faci, le voy a pedir que sea escudo frente a este sabotaje a nuestra sociedad democrática que constituyen esta ley y el currículo que de ella se deriva. Y le voy a pedir cuatro cosas muy concretas. La primera, que le dé más importancia al valor supremo de la libertad, es un valor ilustrado y democrático, y no solamente al de la igualdad. Le pido que equilibre los contenidos *[corte automático del sonido]* en la nueva asignatura de Educación

en valores cívicos, que se convierta en un instrumento no para llenar las mentes de nuestros hijos con la ideología socialista, sino para abrir sus mentes y que sean ellos los que en libertad elijan su propia ideología.

Tres: le pido que en las asignaturas de Historia, tanto de Secundaria como de Bachillerato, no se emplee la memoria democrática para enfrentar a unos españoles contra otros. Y, cuatro, le pido que en Secundaria y Bachillerato se estudie la época del terrorismo etarra. Nuestros hijos tienen que saber quién fue Miguel Ángel Blanco, quién fue Ortega Lara, quién fue Manuel Giménez Abad. Se lo merecen.

Señor Faci, en la siguiente intervención le voy a pedir más cosas porque tengo para rato.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Trullén.

Turno ahora de respuesta del señor consejero de Educación, Cultura y Deporte, por un máximo de cinco minutos. Señor Faci, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Señores diputados, tiene la palabra el señor consejero. Adelante.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Usted, señor Trullén, da por supuesto que los socialistas tenemos un problema con la libertad. Quiero decir, es irrefutable, ¿no?, lo que dice. No puede refutarse. Yo, desde luego, no tengo problemas con la libertad. Pero quien tiene problemas con la libertad es usted. Porque, si no nombra la palabra libertad cinco o seis veces en cada Pleno, parece que no se queda satisfecho, que no come [aplausos]. Entonces revíselo usted lo da la libertad.

Que salga catorce veces..., mire, para contar las veces que sale libertad y que sale igualdad, hace falta tener tiempo para dedicarse a eso, ¿eh?, hace falta tener tiempo para dedicarse a eso [aplausos]. O sea, usted no se ha leído el currículo. Usted está haciendo una interpretación del currículo que le interesa e interesada para hacer aquí, pues para poder decir todo lo que ha dicho, que no tiene nada que ver con el currículo.

Mire, con respecto a ETA, quien más ha trabajado para combatir a ETA ha sido el Partido Socialista [aplausos], ha sido el Partido Socialista. Ha sido el Partido Socialista. [Rumores].

Y le voy a decir una cosa: ya hace tiempo que hay una unidad didáctica sobre el terrorismo, que se presentó y que está distribuida en los centros educativos. O sea, que sí que se habla del terrorismo en los centros educativos. No sé de dónde se ha sacado que no se habla de terrorismo, porque hay una unidad didáctica específica sobre terrorismo. Ya de hace unos cuantos años y que se ha distribuido a los centros educativos, y, si no, se lo planteo.

Yo le voy a decir una cosa, yo coincido plenamente con estos principios que usted aquí ha descrito y coincido plenamente porque son los problemas de la sociedad, son los problemas de la sociedad. Mire, Educación para la ciudadanía, Valores Cívicos, que es la antigua Educación para la ciudadanía, cuatro ámbitos competenciales: autoconocimiento y desarrollo y autonomía moral; segundo, comprensión del marco social de convivencia y compromiso ético, actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno y educación hacia las emociones. Se dividen en tres bloques. Bloque de autoconocimiento y autonomía moral; sociedad, justicia y democracia, y, tercer bloque, desarrollo sostenible y ética ambiental. Yo no sé qué le falta o qué sesgo político tiene esto. Se dice siempre que en los centros educativos se debe educar en valores. Y, cuando se plantean contenidos que tienen que ver con los valores, usted lo critica. Yo no he percibido ninguna crítica respecto a esto. Y está usted dudando también de los profesionales que hacen el currículo, porque precisamente a los profesores que hacen el currículo no se les pide el carnet socialista para que hagan el currículo. Evidentemente, se contrata a los mejores profesionales para hacer los currículos.

Por supuesto, no estaría de acuerdo tampoco con la asignatura de Educación para la Ciudadanía. No le he oído decir nada en este Pleno sobre Educación para la ciudadanía. Y creo que se recogen los mismos valores en Educación para la ciudadanía que en Valores Éticos.

Mire, por concluir este turno, mire, cuando hay un problema en la sociedad, un problema en la sociedad de intolerancia, por ejemplo, intolerancia contra la población inmigrante, se dice que este problema hay que abordarlo desde la escuela. Cuando hay un problema de seguridad vial, se dice que este problema hay que abordarlo desde la escuela. Cuando hay un problema de abusos o hay un problema de violencia de género, se dice: esto hay que abordarlo desde la escuela. Cuando hay un problema de redes sociales, se dice: esto hay que abordarlo desde la escuela. Y, cuando se aborda desde la escuela, nos da miedo, nos da miedo. [Aplausos].

Mire, yo ayer estuve en un centro educativo, en un centro educativo, en un instituto, el Instituto Pablo Gargallo, donde están trabajando muy bien junto con otros muchos centros en un programa sobre convivencia y con el alumnado ayudante. Y estuve reunido con el alumnado ayudante de primero y segundo de la ESO e hicieron y están haciendo un trabajo excepcional con el uso de las redes educativas, con el uso de los WhatsApp. Los mismos alumnos, cuando un grupo de WhatsApp no funciona para la finalidad que está, los que no están de acuerdo se salen y hacen otro grupo de WhatsApp.

Hay un instituto que está trabajando desde hace años con un programa de *ciberayudantes*. Es decir, que los centros educativos, en los centros educativos esté en el currículo o no esté en el currículo [corte automático del sonido] están trabajando ya desde hace muchos años en aquellos valores y en abordar aquellos problemas que la sociedad les está demandando.

Confíe en los centros educativos, confíe en lo que se va a impartir, que no se alecciona a los centros educativos, no se alecciona. Yo soy docente y he estado en los centros educativos y nadie alecciona, nadie dice qué es lo que tiene que hacer o dejar de hacer. Simplemente se educa, se forma y se trabaja, y se trabaja, por cierto, muy bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica del señor Trullén, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por un tiempo, señor Trullén, de cinco minutos.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señora presidenta.

Hombre, señor Faci, no diga que nadie le dice a los centros educativos y a los profesores lo que tienen que hacer. Para algo está la ley educativa, para algo están los currículos oficiales.

Y yo lo que estoy criticando no es la labor del profesorado, en la que creo firmemente. Lo que estoy criticando son los currículos y la ley, la ley origen de esos currículos.

Mire, es una ley tan desastrosa que es muy difícil poder solucionar todos los problemas que van a tener la generación presente y generaciones futuras. Pero al menos, si usted fuese consciente de la magnitud del problema en relación con el sesgo ideológico que tiene esta ley, pues algo podríamos avanzar, algo podría hacer de escudo frente a este sabotaje a la sociedad democrática. Pero usted no ve el sesgo político en esta ley y eso me preocupa, o sea, que no vea el sesgo de que esta ley es realmente *socialistacéntrica* me preocupa, aunque ya me explicó alguna declaración que ha hecho desde este estrado, como por ejemplo la perla que soltó cuando dijo que los socialistas históricamente habían tenido más difícil sacar a sus hijos adelante. Con declaraciones como esa y diciendo que no ve sesgo ideológico en esta ley, la verdad es que todo está muy coherente.

Mire, en mi primera intervención le he tratado de explicar por qué es un problema ese sesgo ideológico. Pero ahora me voy a centrar en otro problema que se deriva de esta ley, que es la degradación que se produce de la responsabilidad individual. Por distintos motivos. En primer lugar, porque se permite pasar de curso sin límite de suspensos, y de esto ya hemos debatido en otras ocasiones.

Nosotros, los liberales, estamos de acuerdo con ustedes en que al comienzo del sistema educativo, al inicio, tiene que haber igualdad. A eso se le llama igualdad de oportunidades, pero ustedes quieren también igualdad a la salida, y en eso no estamos de acuerdo, porque poniendo igualdad a la salida, independientemente de los aprendizajes y del esfuerzo realizado, lo que se consigue es diluir la responsabilidad individual. Y eso es muy peligroso porque nuestros jóvenes deben aprender que sus actos tienen consecuencias.

A los liberales nos gusta la libertad y, sí, digo muchas veces la palabra, por supuesto, es el primer principio que aparece en la Constitución. Y, por cierto, es muy fácil hacer la búsqueda, que hay una herramienta que se llama buscador y que metes la palabra y te salen las veces que aparece. A nosotros nos gusta la libertad. Nosotros creemos que las personas tienen libertad para decidir sus actos, pero también tienen la obligación de atenerse a las consecuencias de los mismos. Y lo que hace esta ley, dejando pasar de curso sin límite de suspensos, es diluir esa responsabilidad individual. Y es muy peligroso.

Nosotros entendemos que a los socialistas les gusta diluir tanto la libertad para tomar actos como la responsabilidad de esos actos. Papá Estado es el que decide las cosas, se prohíbe todo aquello que no está bien, nos quieren prohibir hasta tomar vino en los restaurantes y también diluyen *[comentarios]*, también diluyen la responsabilidad de después, la responsabilidad de los actos. El mensaje que mandan a la sociedad española y aragonesa es: usted puede dar un golpe a la democracia en Cataluña, que llega papá Estado y les indulta y pelillos a la mar. Y esto es muy peligroso, porque nuestros jóvenes tienen libertad, pero deben también saber atenerse a las consecuencias de sus actos.

Otro aspecto con el que no estamos de acuerdo con esta ley es la eliminación de las calificaciones numéricas. Mire, le voy a ser sincero, yo la primera vez que lo leí dije bien, por fin. Porque desde mi posición, incluso con experiencia docente y desde mi posición liberal, es muy difícil resumir todo el aprendizaje de una persona, toda su capacidad de aprendizaje, en un número entero y como mucho con un decimal. Es un ejercicio de reduccionismo que nunca me ha gustado. Pero, claro, mi sorpresa y mi indignación fueron mayúsculas cuando vi que, en lugar de avanzar hacia una mayor personalización e individualización de la calificación, lo que proponen en este real decreto de currículo es retroceder y colectivizar todavía más. A nosotros, los liberales, que dos personas distintas, dos alumnos distintos, saquen un ocho, ya no chirría porque son personas diferentes, tienen aprendizajes distintos, pero ustedes quieren que los que saquen un siete y los que saquen un siete y medio, los que saquen un ocho, un ocho y medio los meten a todos en el mismo saco, el saco del notable, y eso es colectivizar. Y si no les frenamos, probablemente ustedes seguirán colectivizando, y al final solo habrá dos sacos: los que aprueban, los que no aprueban, aunque eso tampoco les gustaría, porque habría una sociedad de dos clases, los de abajo y los de arriba, y al final eliminarían todo para dar el carné de buen ciudadano y ahí pondrían contento al camarada Sanz, de Izquierda Unida. Esto es lo voy a pedir: mantenga las calificaciones numéricas al menos, no colectivice tanto.

Algún asunto más. Usted ha dicho que la semana que viene o esta semana va a enviar a los centros las indicaciones que luego, por supuesto, pueden cambiar. Eso sé que no es culpa directa de usted, que los reales decretos de los currículos ya han venido tarde, pero agilícese todo lo que pueda para que el profesorado, los equipos directivos, puedan preparar bien el curso la semana que viene. El curso *[corte automático del sonido]*... Filosofía como optativa, ya se lo he dicho, nos gusta.

Y un último consejo, señor Faci. Este pasado fin de semana se hacía público un manifiesto en defensa de la enseñanza como bien público, es decir, en contra de la LOMLOE, es lo mismo, un manifiesto firmado por intelectuales de la talla de Félix de Azúa, Fernando Savater, Andrés Trapiello o Félix Ovejero. Le recomiendo que se lo lea...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Le recomiendo que se lo lea y que haga algo de caso. De verdad, sea usted un escudo frente a este sabotaje a nuestra sociedad democrática que trata de hacer esta ley educativa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Trullén.

Turno ahora del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Trullén, voy a intentar respirar y voy a intentar, bueno, en fin, no entrar en provocaciones. Lo que sí que le diré es que usted confunde la libertad con el darwinismo social y el sálvese quien pueda.

Para que haya libertad tiene que haber posibilidades de vida digna [aplausos]. Para que todas las personas sean libres tienen que tener opción de ser libres. Y eso se garantiza con cuestiones tan básicas como las que usted ha impugnado hoy desde la tribuna. Es decir, el articulado de la Constitución, la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales o el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Y es así, señor Trullén. Usted hoy, en un discurso un tanto *goebbeliano*, permítame la expresión, se ha puesto más a la derecha de la derecha. Es decir, usted no ha hecho un discurso liberal hoy aquí. Ha destrozado absolutamente la columna vertebral de cualquier sociedad, que es precisamente la búsqueda de consensos que tienen los miembros que la componen para avanzar hacia una cohesión.

Y usted hoy ha planteado aquí el discurso más intervencionista en materia educativa de los que se han escuchado, porque usted hoy ha venido aquí a decir que hay que desmantelarlo todo, todo, que el Estado tiene prácticamente que desaparecer. Eso es lo que usted ha venido a decir hoy aquí, y eso es intervenir también, desmantelar también es intervenir. No ha venido a plantear condiciones para generar igualdad ni libertad. Ha venido a hacerse un vídeo de YouTube, que le habrá salido muy bien, pero desde luego que a mí me ha parecido, pues, bueno, francamente mejorable en lo dialéctico y en lo analítico y profundamente desafortunado en determinados contenidos de los que luego, a continuación, intentaré hablar.

Tenía muchas cosas que decirle, señor consejero, y a mí me hubiera gustado abordar este debate desde la perspectiva de lo que estamos debatiendo, que es el currículum y las condiciones para hacerlo efectivo. En Primaria, que es el que conocemos, en Primaria e Infantil, porque ahora mismo lo único que sabemos, más allá de los reales decretos que plantean la adaptación de la norma en su traslación a Aragón, es la Orden de Infantil y Primaria, bueno, el debate que ahora mismo está habiendo en el ámbito del Consejo Escolar, que, como bien sabe, tienen más de cien aportaciones cada una de las propuestas, lo cual quiere decir que es deficiente el documento de partida, cuando menos para lo que piensa la comunidad educativa.

Y a nosotros nos gustaría, en cualquier caso, incidir en varias cuestiones con respecto a esto. Con respecto a Primaria hay una recurrente alusión que nosotros compartimos a la inclusión, a la atención personalizada, a la necesidad del incremento de los apoyos, de las necesidades de los recursos para dar salida a las necesidades de apoyo, a la convivencia, a la lucha contra el acoso escolar, a la prevención del riesgo de exclusión. A nosotros eso nos parece bien, pero esto se tiene que trasladar, señor Faci, más allá de un planteamiento teórico, en una garantía de recursos humanos y materiales. Y, en ese sentido, más recursos para los servicios de orientación, es fundamental. Si no, todo esto que estamos diciendo que se quiere perseguir con este currículum no va a poder llevarse a cabo. Más discriminación positiva para el alumnado con necesidades de apoyo, más equipos de atención temprana, imprescindible.

Y, a partir de ahí, sobre horarios semanales por áreas de conocimiento, hay varias propuestas ahora mismo en el ámbito del debate del Consejo Escolar que usted sabe que ha presentado esta formación y otras organizaciones y que esperemos que se estudien. Dudas más que razonables sobre el peso de determinadas materias instrumentales, como por ejemplo las matemáticas, que no entendemos que no tengan cuatro horas semanales.

Hay que evitar, además, que, en unos centros o en otros, puedan tener las mismas asignaturas distintos pesos. Y eso a nosotros nos preocupa, sobre todo con las instrumentales. Eso deberían de planteárselo.

Se ha hablado aquí de doctrina y de no sé qué cosas más. Bueno, tenemos la Religión, que sigue teniendo sesenta minutos, una hora a la semana, que tampoco entendemos por qué, teniendo en cuenta además que no tiene valor académico. Nosotros somos partidarios de que se permita libremente elegir, siempre y cuando se quiera, pero fuera del horario escolar, que eso es garantizar la libertad de todos y de todas. No entendemos, en ese sentido, por ejemplo, que la tutoría tenga menos tiempo que esta asignatura. Pero, bueno, en cualquier caso, démosle el tiempo mínimo, démosle el tiempo mínimo si hay que incorporarla en horario lectivo.

Hay otras asignaturas que también requerirían de mejor tratamiento a nuestro juicio, como por ejemplo la Educación Física o aquellas que tienen que ver con las artes, sobre todo en toda la etapa, en los últimos cursos, que es cuando bajan precisamente, y es cuando realmente menos deporte empiezan a hacer los chavales. Estamos hablando de obesidad, sobrepeso, en fin, en estas cuestiones deberíamos de abundar.

Sobre el currículum de Secundaria. No lo conocemos porque, como bien usted ha dicho, ni siquiera la comunidad educativa sabe el peso de cada asignatura, las horas, etcétera, etcétera, llega tarde. Allí hay varias quejas con res-

pecto a este asunto que yo espero que ustedes contemplen. Vuelven a exigir los directores de los centros más planes, más tiempo para poder abordar la planificación de los centros, más recursos para poder llevar a cabo y de forma efectiva el contenido.

Y sobre el real decreto, pues, bueno, los valores, yo creo que lo inspiran pues son en los que coincidimos todos: los retos educativos fijados por la Unión Europea y la Unesco, los derechos de la infancia a partir de la Convención de los Derechos del Niño, el papel fundamental de la orientación educativa; por eso es necesario reforzar en este asunto, acabar con los estereotipos de género, porque la desigualdad es un problema de esta sociedad y de esta democracia, ya lo hemos visto, y es acertado recuperar la Educación para la Ciudadanía.

Dicho esto, volvemos otra vez. Religión en el ámbito del currículum nos parece que no debería de plantearse tal y como se está planteando. Y una cuestión que nos parece que queremos que aclare: ¿cómo va a enfocar el tema de la competencia emprendedora? Yo creo que sí que hay que enfocarla desde la perspectiva comunitaria, el asociacionismo, creo que eso es fundamental, y también creo que hay que dotar a los niños de herramientas para entender el mundo en el que se van a desarrollar, a los chavales. Pero quiero que usted concrete un poco cuál va a ser la orientación.

Acabo ya...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Finalice, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sin dejar de recordar, evidentemente, la necesidad de abordar esas materias transversales que quedan pendientes en un día como hoy, como la memoria democrática, que se ha hablado aquí también, en un día como hoy, en el que...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... conmemoramos —acabo ya— la liberación del campo de Mauthausen. Recuerden, más de mil aragoneses estuvieron allí presos, más del 65% fueron asesinados por el nazismo. Hoy se recuerda precisamente esa barbarie de los campos nazis y por eso es muy importante conocer, porque, desde luego, sin conocer tampoco habrá libertad, sin conocer tampoco habrá libertad. Y, en ese sentido, yo le emplazo a que nos cuente un poco también cómo vamos a desarrollar en el currículum el tema de la memoria democrática.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz. Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, su turno de palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señor Faci. Como siempre, gracias por explicarnos detalladamente los aspectos más relevantes del currículum aragonés en el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.

Señor Trullén, yo pensaba que iba a hablar usted de currículum y de educación, pero no, usted ha venido aquí con su álbum, su libro, su currículum, Bildu otra vez, poco menos, que ha venido usted a realizar su campaña electoral al Congreso de los Diputados, olvidándose nuevamente de la educación aragonesa. Una pena, señor Trullén. *[Aplausos]*.

Como usted, señor Faci, bien conoce, el Partido Aragonés también ha sido algo crítico con la ley educativa recientemente aprobada, ya que entendemos que en su elaboración se ha prescindido de ciertas cuestiones que nos parecen importantes y que, como todos sabemos, acabará siendo una de las muchas leyes educativas que han transitado por el sistema español, ya que su continuidad, en cuanto se produzca un nuevo cambio de mayorías en el mapa político español, estará condenada a ser, como mínimo, modificada, con las consiguientes convulsiones que ello conlleva para nuestro sistema educativo.

Pero hechas estas apreciaciones, y más que la reordenación de los ciclos, nos llaman la atención algunos aspectos que sí que voy a pasar a exponer sobre ese currículum. Si bien es cierto que el sistema debe de huir de un planteamiento exclusivamente memorístico en el aprendizaje, la memoria es una destreza necesaria en el desempeño personal y profesional de los alumnos que requiere de entrenamiento. Al Partido Aragonés no le preocupa tanto el concepto, pues es cierto que la memoria ha de ser un elemento complementario, pero sí nos preocupa que, en el afán de desterrar el aprendizaje memorístico, esta herramienta no se desarrolle de la forma adecuada. Es cierto que se mantiene la enseñanza de la historia de Aragón como parte fundamental en el entendimiento de la historia de España. Pero sí que los aragoneses debemos de conocer a fondo esa historia, porque, de no hacerlo, dejaremos a los alumnos ciegos a una realidad importante en la comprensión del devenir de los siglos XIX, XX y XXI de nuestra historia.

Nosotros sí que celebramos que se mantenga la enseñanza de Religión como una opción más del alumnado, y también que las modificaciones que se van a producir en el segundo ciclo de la enseñanza no impliquen un cambio sustantivo de los libros de texto, manteniéndonos en un periodo de adaptación suficiente para que a las familias no les suponga un importante quebranto.

Por último, solo queremos pedirle a su departamento prudencia y sensibilidad, que nos consta que la tienen, a la hora de incorporar valores como la enseñanza socioafectiva de las matemáticas, introduciendo una perspectiva de género, ya que son valores que no son totalmente compartidos por algunos sectores de la sociedad y que no responden a una demanda mayoritaria de la misma.

Y voy a finalizar, como he comenzado, dándole las gracias por las explicaciones que, como siempre, son muy indicativas de la prudencia que suele mantener su departamento.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene cinco minutos para su intervención.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.

En Vox estamos realmente preocupados porque la educación es un pilar básico de toda sociedad, no solo de la aragonesa. Hoy ha comparecido o comparece para explicar lo más relevante de los próximos currículums educativos aragoneses para Primaria, porque, bueno, Secundaria aún no ha llegado. Ha llegado al Consejo Escolar, están debatiendo el tema de Primaria. Nos ha dicho me parece que llegarán a mediados de mayo el de Secundaria y el de Bachillerato. La concertada, como sabe, ya ha recurrido al Tribunal Supremo el currículum de Primaria. Imagino que con el resto pues hará igual.

Desde Vox queremos señalar que ambos reales decretos en los que se basa este desarrollo curricular están a su vez basados en la propia o emanan de la propia ley Celáa, ley educativa que ha nacido, como sabe, sin consensos. Es la ley con menos consensos de la democracia, sin consenso de la comunidad educativa y sin consenso de las distintas fuerzas políticas. Se tramitó un día antes de la declaración del estado de alarma con los colegios cerrados para que no hubiera demasiado ruido, o sea, un movimiento protesta o crítico, y resultó una tramitación demasiado rápida, poco participativa y sin consensos, como le digo.

Todo ello porque para nosotros persigue una finalidad distinta al tema educación. Busca más el tema adoctrinamiento al no respetar ni el pluralismo ideológico, ni la neutralidad, ni las convicciones, ni la libertad de las familias. La Ley Celáa impone..., ustedes hablan de valores, pero nos imponen una moral cívica basada en argumentos ideológicos. Es decir, está bien aportar valores en la educación, pero tendrán que ser unos valores consensuados, pacíficos, que no sean controvertidos, en los que estemos todos de acuerdo como sociedad. Si hay muchos, hay muchos donde vamos a estar de acuerdo, ya le iré diciendo.

El desarrollo normativo de la ley, que es la cuestión que nos ocupa con estos reales decretos, genera desigualdad, y esto sí que nos preocupa, desigualdad entre españoles, porque es el resultado de diecisiete currículos diferentes, según un alumno resida en una comunidad u otra, pues tendrá diferentes maneras de potenciar ciertos contenidos, diferentes criterios a la hora de evaluarle, ese esfuerzo del alumno para aprobar o no será diferente y el título costará más o menos sacarlo según la comunidad, y será el mismo título. Desigualdad entre aragoneses como resultado, pues, de esos criterios para pasar o no curso cuando los alumnos han suspendido, porque dependerá de los criterios subjetivos de los distintos equipos docentes de cada centro, y desigualdad, que esto me preocupa más o nos preocupa más, entre ciudadanos con una situación económica más cómoda con respecto a ciudadanos más humildes o con una menor capacidad económica. No hay nada más injusto que ir contra los principios de esfuerzo, mérito y estudio, que es lo que realmente convierte a la educación en lo que todos queremos: un verdadero ascensor social. Porque perjudica y perjudica más al alumno humilde y a las familias más necesitadas. ¿Cómo va a destacar un alumno si se hace *tabula rasa* del mérito? Si el suspenso se considera que tiene un carácter ineficaz y regresivo, como dicen ustedes, pues el aprobado va a ser casi generalizado. ¿Cuál es el valor del título obtenido entonces?

El Gobierno del señor Lambán debería, a nuestro juicio, usar ese 40% de autonomía que se recoge en esos reales decretos porque podría reducir así esa carga ideológica, porque, si no, estaría legislando al menos contra la mitad de los aragoneses. Si la izquierda aragonesa fuera mínimamente flexible y menos doctrinaria, escucharía estas voces. No avanzaremos hasta que no entendamos que la educación es una cuestión de Estado y necesita consensos. El currículum que ustedes proponen de Educación Primaria y Secundaria lo que trata es de hurtar a los jóvenes de esa formación, de esos conocimientos, de esa capacidad de tener un pensamiento crítico en última instancia. Están robando el futuro de nuestros hijos, sobre todo, además, de aquellos que no tengan ninguna alternativa para salvar algunas de sus perversiones del sistema educativo. Porque habrá otros que siempre podrán salvarlo acudiendo a centros privados o a otro tipo de educación o academias privadas, es decir, lo peor se lo van a llevar los más humildes, como siempre.

No se puede pensar de otra manera cuando entre los criterios de evaluación tenemos la perspectiva de género. ¿Cómo tiene usted previsto que se evalúe la asimilación de la perspectiva de género que figura? Es que no lo entendemos. ¿Cómo va a evaluar que los alumnos tengan que conocer la contribución de los números y la geometría a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género? Geometría y perspectiva de género. Es que esto, si no fuera dramático, sería casi cómico, de verdad.

Señor Faci, desde Vox no cuestionamos ni la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, ni la no discriminación, ni el necesario respeto a la diversidad, ni acabar con el acoso escolar o el acoso sexual. Esos sí que son valores en los que estamos todos conformes. Pero estamos hablando de introducir la perspectiva de género desde la prehistoria hasta las matemáticas, de eso estamos hablando. Eso tiene un enorme sesgo ideológico, aunque lo niegue. Y el Estado, del que ustedes son administración, debe ser neutral.

Se está también pretendiendo en el Consejo Escolar introducir el uso, voy terminado, el uso del catalán en Aragón con calzador, a pesar de lo que dicen filólogos, historiadores. En Aragón no hablamos catalán. El único idioma que tenemos aquí es el español, aunque hay lenguas dialectales y hay una serie de hablas, fabras, el *chapurriau*, que se están ustedes cargando metiendo también el catalán...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Siempre con intereses políticos, cediendo al separatismo y ayudando con chiringuitos a contentar ciertas conciencias. Aquí en esta Cámara presentamos una iniciativa parlamentaria, que salió aprobada, donde se acordó por todos, por una mayoría por supuesto, suprimir el Instituto Aragonés del Catalán...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Finalice, por favor.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Y que el único idioma era el español.

Ustedes están creando una sociedad de personas dóciles, sumisas, no muy cultas y que serán muy buenas para ser subvencionados por ustedes.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, por favor, tiene la palabra cuando usted quiera.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Faci, por sus explicaciones.

Señor Trullén, yo pensaba que usted había pedido la comparecencia para hablar de ordenación académica, pero ya aquí usted ha venido a dar un mitin político, como suele hacer siempre, y demostrando la poca sensibilidad que tiene con la educación. Y usted sigue con su mismo discurso, se hable de lo que se hable, y su discurso sí que adoctrina.

Bueno, con el nuevo real decreto, la nueva estructura de enseñanza, lo que se conoce como ordenación académica, es uno de los principales elementos del desarrollo de la LOMLOE. Y hoy quiero destacar, por ejemplo, que el alumnado de la ESO cuenta con dos nuevas asignaturas sobre digitalización y emprendimiento, materias que deben de servir para el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, para el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud. Pero también deben servir para adquirir valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio, algo que valoramos porque de lo que se trata es de adquirir valores personales.

Si queremos una sociedad más inclusiva, digital y sostenible, es imprescindible reforzar estos contenidos educativos. Además, me gustaría destacar, por la importancia que tiene para avanzar en igualdad, que la educación tendrá una clara perspectiva de género y que se realizará a través del análisis de las corrientes feministas y de las medidas de prevención de desigualdad, la violencia, la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente el conocimiento de los derechos LGTBI y reconociendo la necesidad de respetarlos. Porque una sociedad plural necesita conocer y reconocerse y aprender todos estos principios y valores que la enriquecen.

En cuanto a la Religión, somos un estado aconfesional, hay que dar avances hacia un estado laico, y estas enseñanzas, aunque sigan siendo ofertadas, serán voluntarias para el alumnado, pero hay un aspecto positivo a remarcar, y es que las calificaciones obtenidas en esta materia no contarán ni para la nota media académica ni para convocatorias que la pidan.

En definitiva, necesitamos seguir avanzando para conseguir una educación pública, laica y de calidad para todas las personas, independientemente del lugar donde vivan y de su origen, eliminando todos los sesgos elitistas de las anteriores reformas educativas.

En cuanto al currículum aragonés, señor Faci, ya sabe cuál es la postura de Chunta Aragonesista. Venimos pidiendo desde hace tiempo que en la ESO y Bachiller se estudie la diversidad geográfica y paisajística de nuestro territorio, desde los glaciares pirenaicos a las estepas monegrinas.

Hemos reivindicado en diversas ocasiones que las aportaciones de Aragón a la historia deberían tener un lugar destacado en nuestros libros de texto. Aún hay más, queremos que nuestra aportación en los diferentes campos de la ciencia, arte y cultura, que nos sitúan en primerísimo lugar, Goya en el arte, María Moliner en las letras y Ramón y Cajal en la ciencia, son cabezas de una lista bastante más amplia, deben de ser objeto de referencia especial para nuestros jóvenes. Escritoras aragonesas como Irene Vallejo reivindican una cultura aragonesa citando la trayectoria histórica de nuestra identidad, las personas que han destacado en este proceso y abogando por el conocimiento de lo que fuimos para seguir siendo lo que somos.

Y no me resisto a trasladar el papel que debe jugar la pluralidad lingüística aragonesa con nuestras tres lenguas para que sean conocidas, respetadas y queridas en el ámbito educativo. Es una cuestión de salvaguardar el legado de generaciones de personas, porque lenguas como el aragonés, según cita la Unesco, es una de las lenguas más amenazadas. Ahí las decisiones de un gobierno aragonés comprometido con sus lenguas son esenciales.

Valoramos de manera muy positiva que en la ESO y Bachillerato se oferte Cultura y Patrimonio de Aragón y la asignatura de Lenguas propias de Aragón. Es una necesidad dar un cambio y fomentar el estudio de Aragón en las aulas, porque no viene al caso seguir lamentándonos de cómo hemos llegado hasta aquí con nuestro currículum educativo aragonés. Los avatares históricos han sido diversos desde las injerencias políticas perturbadoras hasta bandazos profundos en cambios legislativos. Ahora, lo que sí es muy importante en el momento político en el que nos encontramos es tratar de abordar esta importante carencia en nuestra sociedad.

Desde el consenso más amplio que podamos conseguir, debemos proceder a una profunda pero eficaz, valiente y atractiva revisión de nuestro currículum educativo. De esta manera, los posibles cambios legislativos que puedan venir

nos afectarán lo menos posible, porque lo que ha sido Aragón no cambia y lo que es lo construiremos con nuestra voluntad de ser.

Para finalizar, sabe que desde Chunta Aragonesista tendrán nuestras aportaciones y el apoyo si se trata de avanzar en esta línea de mejora tan necesaria en la educación y en el conocimiento de Aragón en las aulas.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora De Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra por cinco minutos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, qué paciencia, ¿eh? A veces le alabo el gusto de mantener la calma y no entrar a según qué trapos.

Entre otras cosas porque aquellos que hablan de que es la ley que viene con menos consenso son los que han venido a romper los consensos. Justo aquellos que criminalizan la falta de consensos son los que bloquean sistemáticamente en esta Cámara cada intento de consenso. Con lo cual, ante estas incoherencias, respiremos hondo y sigamos hacia adelante.

Mientras algunos se han leído la ley, algunos solo se han dedicado al buscador del PDF, ha quedado claro, y no entienden lo que es la estructura legislativa, lo que es la autonomía de centro, lo que es la libertad de cátedra, esas palabras que le sonarán, búsquelas, que están en la ley, además, y entiendo que no entienden lo que es un aula, ¿no? O sea, no entiende cómo funciona un profesor, cómo funciona un grupo de alumnos, un currículum o un libro escolar. O sea, no entiende un pimiento. Y, entonces, como no sabe nada, pues ha venido aquí a hablar de sus fotos, que se ha imprimido muy majas, por cierto, bastante caras y un gasto innecesario medioambiental para lo que sirven [rumores].

Bien, vamos a la ley. Vamos a la ley porque en principio este enfoque que trae esta ley se ha demostrado en este debate que es más necesario que nunca, que es más necesario que nunca, porque los que creen que hay que adocinar en la falta de respeto y que el debate se base en el insulto, están muy fuertes y vienen, de hecho, amenazando, antes de empezar, que ya la van a denunciar.

Es un enfoque imprescindible el diseño universal para el aprendizaje, promover una educación inclusiva y que integre la diversidad. La cultura del esfuerzo, por aclarar, tiene que valorar no la meta a la que has llegado, sino de dónde has partido y lo que te ha supuesto mejorar. Y es un problema que tienen ustedes, porque, como parten de muy adelante del resto de la sociedad, no son capaces de empatizar con quienes sí que necesitamos una educación pública y de calidad. Y ese es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta España con estos partidos que tanto la amenazan.

Las ocho vigentes órdenes se están simplificando en cuatro, porque se aúnan en Aragón lo que es el currículum y el sistema de evaluación, con lo cual se simplificará, lo tendrán más fácil, podrán leerlo con calma. Las comunidades autónomas tenemos la potestad de desarrollar la norma estatal y diseñar el 50% de esa base del horario escolar, poniendo mínimos, respetando la autonomía de los centros y tratando de homogeneizar, pero respetando la autonomía.

De ahí que en Aragón se pueda salvar esa idea de la ministra Alegría que nos dejaba sin Filosofía en cuarto de la ESO. Yo pensaba que iban a hablar los de Ciudadanos sobre la Filosofía, pero es el segundo debate con opción de hablar de Filosofía en que se ha ido usted a temas que no tenían absolutamente nada que ver.

Es importante, que nosotros lo habíamos pedido, dejar claro que lo habíamos pedido explícitamente en el Congreso, mantener la Filosofía en el cuarto de la ESO como asignatura, no escondida tras Valores Cívicos. Y así lo propusimos, negro sobre blanco, una enmienda del Grupo Confederal en el Congreso, enmienda que me gustaría aclarar que fue votada en contra por el Partido Popular y Vox, por si acaso, lo que se pudiera decir acerca de la asignatura de la Filosofía, porque resulta que algunos se han erigido en paladines de la Filosofía después de haber votado en contra. Pero, bueno, en fin.

«La filosofía», escribe el filósofo francés Gilles Deleuze, «sirve para contrariar, para detestar la estupidez, hace de la estupidez una cosa vergonzosa». Y es que es vergonzosa su forma de hacer política desde la mentira y el desprecio al pensamiento. La llamada continua a la estupidez que estamos viviendo en esta Cámara y el desprecio a la verdad nos piden más Filosofía. Estudien, por favor, Filosofía y dejen los buscadores de Google. Estudien Filosofía. En Bachillerato, no obstante, se mantiene como obligatoria y, como decíamos, en Aragón se mantendrá la Filosofía también en cuarto.

Otro de los conceptos señalables e importantes, con carga democrática, porque, insisto, más que nunca en esta sociedad tenemos que recordarnos qué es lo que dice nuestra Constitución, ese acuerdo-marco que tenemos como españoles, que nos habla de la recuperación de los programas de diversificación curricular. Nos recuerda que debe ser una escuela pública en la que quepamos todos, todos. Que eduque para contrarrestar los mensajes xenófobos y de odio que están ustedes continuamente volcando. Más importante que nunca. Una escuela pública como garante de inserción en la sociedad, hayas nacido en la cuna que hayas nacido.

Y esto es lo que a ustedes se les olvida, porque desconocen la realidad de la escuela pública y solo se quedan ustedes en la comodidad de aquellas escuelas elitistas con las que se mezclan o portavocean. Vayan ustedes, por favor, a abrazar la escuela pública, que es un gran bien que tiene la sociedad española, envidiable por muchos países europeos. Por favor, abrácenla y déjenla de agredir con intervenciones como las de hoy.

Creo que es muy importante también, y como decían, si no fuera tan dramático, sería cómico, recordar la importancia de reconocer o valorar o dar la facilidad del conocimiento de la cultura, de la lengua que han hablado nues-

tros abuelos, nuestros tíos, nuestros vecinos, como son el aragonés y el catalán, que se siguen, por suerte, respetando, porque nadie obliga, sino que se permite, y en eso consiste la libertad, en permitir y no en obligar, que ustedes eso es lo que no entienden.

Se facilita a los alumnos, se facilita a los centros minimizando cambios estructurales, por ejemplo, en Secundaria. Se facilita el trabajo. Es más importante que nunca ese diálogo, ya lo ha dicho el consejero. Falta tiempo, va todo un poco aprisa...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Finalice, por favor.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* No obstante, el debate no está cerrado. Está en Consejo Escolar y, bueno, intentaremos participar en la medida de lo posible para mejorar lo que sea necesario, pero, evidentemente, más que nunca frente a la derecha, frente a esta radicalización absurda de la derecha, educación pública como garante de libertad y de igualdad.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora De Santos.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cortés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Pues muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Faci, muchas gracias por su comparecencia.

Señora De Santos, la felicito por esa defensa férrea de la educación pública y de la escuela pública. ¿Sabe cuál es la mejor defensa y la mejor opinión de la escuela pública? La que tienen las ministras que han elaborado esta ley y los ministros, que, cuando han tenido oportunidad de elegir, ninguna de las dos ha elegido la escuela pública, ninguna [aplausos]. Esa es la opinión mejor fundada sobre la escuela pública que ustedes nos intentan imponer a todos los ciudadanos.

La enseñanza obligatoria tiene una relevancia especial, especial porque sobre ella se construyen luego todos los aprendizajes. Es la que mayores retos tiene, es la que mayor cualificación pedagógica exige. Por eso, la elaboración del currículum es fundamental y excepcional.

La comunidad autónoma tiene una oportunidad de participar en esa elaboración porque puede elaborar, en nuestro caso, el 40% de ese currículum. El ritmo en la elaboración, señor Faci, soy una mera transmisora de lo que nos están haciendo llegar a la comunidad educativa, está siendo lento y va tardío. No hay reunión de centro educativo, respecto al próximo curso, en la que no se hable de la preocupación y de la incertidumbre sobre ese desarrollo curricular. Las familias, los directivos, los colegios, las AMPA, las editoriales nos están haciendo llegar esa preocupación. ¿Qué va a ocurrir con los libros de texto? ¿Habrá que cambiarlos? ¿No habrá que cambiarlos? ¿Cuándo va a estar definitivo ese currículum? ¿Qué pasará con los bancos de libros? ¿Habrá que adquirir nuevos libros? ¿Quién financiará todo eso? ¿Caerá sobre los centros? ¿Sobre las familias? ¿Su departamento ayudará económicamente? Créame que es una respuesta que están esperando.

Se habla en esos decretos y en la ley de la enseñanza por competencias, y está bien, nosotros compartimos esa necesidad de enseñar por competencias. Pero le voy a decir una cosa: a los docentes en la universidad no les preparan para enseñar por competencias, sino por asignaturas. Van a necesitar una formación adicional. ¿La tienen ya? ¿Van a contar con ella?

Y la enseñanza por competencias no puede disminuir la enseñanza de conocimientos, puesto que una competencia difícilmente se va a poder enseñar a manejar si no tiene una base de conocimientos. Y, lamentablemente, tanto la ley como los decretos están disminuyendo y menoscabando esa formación.

Sinceramente, creo que la sociedad aragonesa está interesada en conocer cuál es su opinión sobre esa ley y sobre esos currículos, o sea, esos decretos, puesto que de lo que usted opine sobre eso también va a depender el complemento que haga desde su departamento, desde Aragón, de ese currículum. Y, mire, la verdad es que leyendo algunas frases y contenidos de esa ley, de esos decretos, la verdad es que están trufados de absoluta ideología —se lo han dicho, yo voy a insistir en ello—, están trufados de principios ideológicos. Algunos párrafos y algunas frases de esos textos coinciden casi al ciento por ciento con los programas electorales tanto del Partido Socialista como de las formaciones que sustentan y que apoyan al Gobierno.

Por eso, desde Aragón tenemos una oportunidad para poder, bueno, solventar parte de lo que se dice en esos textos. Usted ha dicho aquí que están participando en la elaboración del currículum unos cien profesionales de reconocido prestigio, y nosotros le queremos preguntar si también se ha hablado con esos escritores, filósofos, historiadores, expertos que están denunciando las carencias de esta ley y de esos decretos. Yo se lo he dicho aquí en alguna ocasión y se lo vuelvo a repetir: la base de un currículum ha de ser científica y académica. Todo lo que no sea eso va en detrimento de la enseñanza.

Cuando la ideología supone un pilar fundamental en el diseño de un currículum, se está poniendo en peligro la enseñanza como un bien público, y ese bien público que todos coincidimos en que es necesario proteger y defender de los avatares partidistas. Un currículum basado en ideología está abocado a futuros cambios y además solamente es un instrumento para adoctrinar. Los profesores, los maestros tienen que enseñar contenidos científicos y humanísticos. No pueden ser la correa de transmisión de la ideología de turno. Y los alumnos tienen que recibir conocimientos, tienen que recibir saber y no adoctrinamiento, salvo que lo que se intente es conseguir un sometimiento moral y una incompetencia intelectual.

Fíjese si tenemos confianza en los docentes, que estamos convencidos de que, gracias a su libertad de cátedra, salvarán a los alumnos de esa pobreza y esa manipulación en los currículums. Se le han dicho aquí muchas cosas. El señor Trullén ha traído una buena lista de, bueno, esos contenidos que ninguno queríamos ver en un currículum.

Yo quiero hacer referencia a una cosa también, adhiriéndome a esos puntos que *[corte automático del sonido]* ha desmenuzado, y es la necesidad de abordar la historia desde un punto de vista cronológico. Para los expertos, se lo han dicho, bueno, agrupar la historia en bloques temáticos roza, le dicen, roza la herejía. Porque cada hecho histórico necesita ir de la mano de sus antecedentes para no perder su contexto. Obviar esa cronología es suprimir la memoria, salvo que ese sea el objetivo. Una persona, una persona que no sabe de dónde viene no puede alcanzar nunca el estatus de ciudadano. Se queda en un mero súbdito, salvo, repito, que eso sea lo que se quiera conseguir.

Y, respecto a la memoria histórica, solamente una cuestión. La memoria siempre es subjetiva, es parcial, es científica, es profundamente inexacta. Los historiadores la utilizan, pero contrastada con otras fuentes para lograr así la verdad. Y en este momento hay un especial afán por el memorialismo, y eso solamente es el deseo que tienen algunos políticos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* ... —acabo, presidenta— de convertir la memoria en una verdad histórica, pero como una artimaña para manipular su pasado en su propio beneficio.

Señor Faci, usted tiene una gran responsabilidad por delante porque tiene que, bueno, elaborar un 40% de ese currículum para los alumnos aragoneses, y tiene también la oportunidad en su mano de, bueno, compensar todos esos defectos que todos los expertos están poniendo encima de la mesa respecto a la ley y a los currículums. Suya será esa responsabilidad y en sus manos queda.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cortés.

Turno ahora del Grupo Socialista. Señor Urquizu, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señor Faci, no solo por su intervención, sino por todo el trabajo que viene desarrollando su consejería en estos tiempos.

El punto de partida de mi reflexión, de mi intervención, que parece que nadie ha hablado sobre ello, es que lo que estamos haciendo los socialistas es resolver todo el caos y el desaguado que generó la ley Wert. Un caos y un desaguado que fue especialmente relevante en materia de currículum académico, que en su momento se aprobaron, recuerden, a finales del mayo de 2015, que no se pudo aplicar por ninguna comunidad autónoma y que además de eso, que no se pudo aplicar, lo que también sucedió es que esa ley, la famosa ley Wert, fue la que realmente generó diecisiete planes de estudio en nuestro país. Es la ley que lo genera, porque tanto la LOGSE como la LOE eran leyes que habían generado un conjunto de principios básicos en nuestras asignaturas que luego completaban las comunidades autónomas, algo que a veces ustedes se olvidan de recordar. Pero mucho del caos que hoy tenemos en nuestro sistema educativo y que estamos resolviendo los socialistas se generó entonces.

Pero parece ser que hoy el debate no va de educación, va de ideología. Y, señor Trullén, mire, tenía varias intervenciones preparadas, pero sabía qué tenían todas en común. Sabía algo que iba a hacer usted, que era no hablar de educación. Sabía que usted no iba a hablar de educación, iba a hablar de muchas cosas excepto de educación. Y ha habido algo que me ha sorprendido y pensé que no vería en esta Cámara, pero hoy el señor Arranz le ha pasado por el centro. Realmente su intervención ha quedado a la derecha de Vox. Hoy el señor Arranz parecía un señor moderado, incluso hablando en algunas materias. Por lo tanto, señor Trullén, mire a ver o reflexione sobre su intervención, porque, ya que hablamos de ideología, vamos a hablar de memoria democrática. ¡Cómo han cambiado ustedes! La legislatura pasada aprobaron la Ley de Memoria Democrática, ¿y hoy compiten a ver quién sale más guapo en Vox? ¿Hoy compiten en eso, en la foto de Colón? *[Aplausos]*. ¿Y sabe qué pasa? ¿Sabe qué pasa? Pues miren en Madrid, miren en Castilla y León y miren en Andalucía. Eso es lo que pasa cuando uno compite con la derecha, que desaparece de los parlamentos.

Señor Trullén, ¿quiere hablar de terrorismo? Hablemos de terrorismo. Y esto se lo digo con toda la solemnidad de que soy capaz: lecciones, ninguna al partido de Germán González López, Ernest Lluch, Fernando Buesa, Francisco Tomás y Valiente *[aplausos]*, Enrique Casas, Fernando Múgica, Juan María Jáuregui, Froilán Elespe, Juan Priede, Isaías Carrasco, Vicente Gajate, Joseba Pagazaurtundua. Ninguna lección sobre terrorismo. Porque ¿sabe qué foto se le ha olvidado? Ha sacado muchas, pero no ha sacado una. La del señor Maroto con Bildu. No la ha sacado. No sé muy bien, cuando usted habla e intenta darnos lecciones sobre terrorismo, si lo que intenta es hablar del Partido Socialista o de terrorismo. Y, como le digo, lecciones, ninguna a mi partido.

Y si quiere hablar de ideología, seguimos hablando: valores compartidos, decía el señor Arranz. ¿Cuáles? ¿Los de la escuela católica? ¿Los de la formación del espíritu nacional? ¿Esos son los valores compartidos que ustedes defienden?

Mire, ahí no sé cuánto será el consenso, pero creo que, si hay un consenso de la sociedad española, es que estamos la inmensa mayoría a favor de la igualdad de género y en contra de la violencia machista. Por lo tanto, señor Trullén, cuando habla de valores compartidos, deberá decirnos cuáles son los que usted defiende, porque parece ser que están más pensados en el pasado que en el futuro.

Y, puesto que a usted le gusta hablar mucho de libertad, le voy a decir también algo más. Qué poco le gusta que los socialistas la ejerzamos cuando gobernamos y cuando programamos nuestro programa electoral. Le gusta

muy poco que nosotros ejerzamos nuestra libertad de pensar como pensamos y de llevar adelante nuestro programa electoral. Pero si le gusta mucho la libertad, le voy a dar dos citas. A veces escuchándole a usted constantemente hablando de libertad, me recuerda a una cita que tiene Voltaire, que decía aquello de «proclamo en voz alta la libertad de pensamiento, pero muera todo el mundo que no piensa como yo». Eso es lo que usted hace constantemente en esta Cámara cuando habla de libertad.

Pero si quiere hablamos de libertad educativa, que esa sí que es más interesante. Sus intervenciones a veces me recuerdan a otra cita, que esta es de Bismark, que decía que «la libertad es un lujo que no puede permitirse todo el mundo». Y eso pasa muchas veces a la hora de la educación, a la hora de elegir. No todo el mundo se puede permitir la libertad que a lo mejor ustedes sí que se pueden permitir. Por lo tanto, señor Trullén, cuando hablen de libertad, reflexionen un poco más. Y, señora Cortés, hombre, no sé dónde va a situar usted el estándar para poder defender la educación pública. Imagino que el portavoz que le habla, que tiene hijos mellizos y van los dos a la escuela pública, podrá defenderlo el doble que los demás, o no sé muy bien si estamos hablando de ideas o de argumentos o estamos hablando de otras cosas. Por eso, seguramente, cuando hablemos de ideas, de argumentos, ciñámonos a la cuestión, a la materia, porque seguramente aprenderemos mucho más sobre ello.

Finalmente, para acabar mi intervención, y le voy a hacer una reflexión final, señor Trullén, porque son sistemáticas sus intervenciones en esta Cámara siempre en esta dirección, me gustaría que, la próxima vez que intervenga hablando de educación, piense qué es lo que están aportando su partido y su grupo parlamentario a la educación aragonesa. Porque, sinceramente, con las intervenciones como hoy, yo le doy la respuesta: ninguna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Para responder al resto de grupos.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente.

Señor Trullén, a veces, usted suele patinar en sus intervenciones, pero hoy se ha dado un trompazo, ¿y me dice que me agarre a usted para que me lo dé yo también? Pues no. *[Aplausos]*.

Mire, yo llevo muchos años en esto de la educación, algo he aprendido o algo he aprendido, y si algo tengo clarísimo y lo digo a aquellas intervenciones del Grupo de Vox, del señor Arranz, y de usted, que desconfían totalmente del profesorado, desconfían del profesorado. Dice el señor Arranz, dice usted que los criterios de evaluación son subjetivos, es decir, que cuando hay una junta de evaluación no hay un criterio objetivo, sino que los profesores más o menos califican según cómo les cae el alumno. Eso es subjetivismo. Confíe más en los profesores.

Mire, está tan obsesionado con la palabra libertad que cuando lee la Constitución no pasa del artículo 1. Se queda ahí atascado. Se queda ahí atascado porque, claro, porque hay otros artículos que hablan de la redistribución de la renta, y la redistribución de la renta solo se consigue a través de la gratuidad de los servicios públicos *[aplausos]*, como es la educación y a través de un sistema impositivo progresivo, progresivo. Léaselo, que está en la Constitución. Entonces, parece ser que usted se inventa la Constitución y habla de lo que quiere de la Constitución.

Yo cuando digo que los alumnos tienen que entrar en la misma entrada, transitar en igualdad de condiciones por el sistema educativo y salir no digo que salgan todos igual, pero sí que se les garantice una salida que les proporcione lo que puede ser una calidad de vida, una calidad de acceso a la profesión, a las profesiones, es decir, que tengan las mismas oportunidades, pero no con las mismas salidas, sino con salidas diferentes.

Y luego me sorprende mucho, porque me habla de ese manifiesto. Estoy totalmente en desacuerdo con ese manifiesto. ¿Y sabe por qué? Porque usted ha cambiado. Usted lleva un año que ha cambiado. Se piensa que no nos hemos dado cuenta. Nos hemos dado cuenta. Usted me vendió aquí que estaba de acuerdo con las competencias y precisamente ese manifiesto dice que no se trabaje por competencias, que hay que trabajar solamente con contenidos. Y usted me dice que lo defiende. ¿Lo defiende o no lo defiende? ¿Sí? ¿Lo defiende? Pues entonces no estamos alineados. No estamos alineados. Yo pensaba que sí, que en esto estábamos alineados, pero usted está girando, no sé a dónde, pero está girando.

Señor Sanz, bueno, las aportaciones que se hacen desde el Consejo Escolar, ahí no se modifica ninguna norma que se lleva, sino que se hace un informe, ese informe generalmente lo que busca el presidente del Consejo Escolar es que salga por consenso, como ha salido por consenso el de Infantil. Se traslada al Departamento de Educación y en el Departamento de Educación valoramos ese informe e incorporamos, si no son todas, la mayoría de las aportaciones que se hacen, generalmente.

Y luego hay otra cosa, también confiamos en los docentes. Es bueno que tengan autonomía, es bueno que tengan autonomía en la organización, es bueno ese tiempo de autonomía, porque tienen incorporados programas de innovación.

Con respecto a la Religión, la Religión no es que aquí lo hayamos modificado porque en el decreto y en el decreto del Gobierno, en la legislación básica del gobierno, se dice que en Primaria habrá sesenta minutos, aquí teníamos cuarenta y cinco; y sí que nos ha afectado, ha afectado bastante, ya no solo por contenidos, sino por la organización.

Respecto a la Educación Física, tenemos más horarios en Educación Física. Y respecto al Emprendimiento, bueno, tenemos una asignatura que he dicho que es Economía Social. Entonces, yo no estoy de acuerdo, y algo sé de la materia, en que el emprendimiento se vea desde un punto de vista puramente empresarial, sino que se vea desde un punto de vista de iniciativa. Yo siempre he dicho que me gustaba mucho más hablar de creatividad que de emprendimiento, porque la creatividad es emprendimiento también.

Señor Arranz, ya se lo he dicho, habla de ley sin consenso, pues los consensos se buscan, pero también los consensos los busca todo el mundo, los tiene que buscar. Pero, cuando hay alguien que ya rechaza el consenso de partida, pues lo que les han dicho a ustedes aquí.

¿Tramitación rápida de la ley? Usted olvida o no lo sabe que es que, antes de disolverse la Cámara, todos los procedimientos relacionados con esta ley ya estaban finalizados. Solamente quedaba pasarlo al parlamento y se pasó al parlamento cuando se constituyó la nueva Cámara, pero ha pasado todos los procedimientos que debe de pasar una ley para cumplir con su tramitación.

Ya le he dicho lo de los criterios subjetivos. Hablan de desigualdad como un titular. Argumente la desigualdad, dónde está en la ley, arguméntelo. Tienen tiempo aquí, cinco minutos. ¿Qué quiero decir? Esta ley es desigual, genera desigualdad. Pues dediquen los cinco minutos a demostrar que es desigual. Pero, claro, es muy bueno decir que es desigual, salir en rueda de prensa y decir que es desigual, y que todo el mundo piense que es desigual. Pues no es desigual, precisamente lo que criticaba el señor Trullén es que uno de los valores que tiene esta ley es que presta atención a los principios de la igualdad de oportunidades, pues se contradice.

Y, bueno, ya no voy a hablar de si robar el futuro de los alumnos, etcétera, etcétera, no voy a hablar. Y, en lo del adoctrinamiento, no se puede decir una cosa y la contraria. Es decir, a la escuela, como he dicho anteriormente, se le responsabiliza de muchas cosas. Se dice que esto se trate en la escuela, que si hay desigualdad, que se trate en la escuela; que si ha sido un problema de violencia, que se trate en la escuela; si hay un tema de redes sociales, que se trate en la escuela. Y ahora, cuando lo incorporamos y se trabaja, y no voy a repetirme porque lo he dicho anteriormente, se dice que se adoctrina. Bueno, pues bien, pues qué le vamos a hacer.

Señora Lasobras, nosotros incorporamos en el currículo los contenidos propios de Aragón. Lo he dicho anteriormente, lo dije cuando presenté y hablé del currículo, y estamos trabajando en incorporar contenidos propios, no solamente culturales y patrimoniales, sino también científicos.

Cuando se habla de, quizá no se ha explicado bien, la perspectiva de género en la geometría o en las matemáticas, no se está hablando de ningún sesgo de ningún tipo, pues todos hemos visto y hemos estudiado, por ejemplo, se ponen ejemplos de modelos de sociedad, por ejemplo, que el padre es el que va al banco, la madre es la que va a comprar, y de lo que se trata es de evitar esos juegos, nada más. No hay ninguna otra historia.

Y, por cierto, no sé quién ha dicho lo de, sí, lo de numérico por alfabético. Señor Trullén, ¿ha sido usted? Pues, mire, yo tengo sesenta y tres años. Hace igual cincuenta, más de cincuenta años que abandoné el sistema educativo. A mí me calificaban con notable, bien, suficiente, insuficiente... Y no ha pasado nada, y no ha pasado nada. Eso que diga que es lo mismo de suficiente... ¿Usted sabe calibrar bien qué diferencia hay entre un siete y un siete y medio? ¿Lo sabe? Claro, si hacemos medias, hacemos... Y entre siete y medio y 7,39, pues, bueno, pues es que de eso se trata. Es decir, el no de decidir si es un siete o un siete y medio o lo que sea.

Señora De Santos, si algo tengo es paciencia, si algo tengo es paciencia y tranquilidad y serenidad. Y bueno, me gusta debatir y me gusta hablar de educación.

Con respecto, ha dicho, a la importancia de la cultura y cómo funciona un aula, es cierto, es decir, hay que saber y ver cómo funciona un aula para venir aquí y decir determinadas cuestiones, es decir, hay que saber. Porque, claro, si se parte del principio, si yo no sé cómo funciona algo, yo confío, yo confío hasta que no me demuestren lo contrario. Pero sin conocer, desconfiar, pues, no creo que sea una buena estrategia.

Y con respecto a las lenguas de Aragón, yo puedo decir, yo puedo decir que llevamos treinta años en determinados centros de Aragón impartiendo el catalán y quince o algo así impartiendo aragonés. Como se dice, voluntariamente, a nadie se le obliga. Y solo el debate y el foco sobre esto están aquí. Y, con respecto a esto, me remitiré a la respuesta que hizo el presidente al señor Morón en el último Pleno con respecto a la lengua española, y no diré más de este tema.

Y, señor Urquizu, totalmente de acuerdo con lo de la ley Wert. La ley Wert generó un caos tremendo, completamente. Desmoronó el sistema educativo, desmoronó tanto el sistema educativo que no se sabía lo que se estudiaba en un sitio y lo que se estudiaba en otro. Generó problemas de homologación, generó problemas de todo tipo. Y, además, esa sí que fue una ley que se hizo sin ningún consenso. Se consensuó consigo mismo, consigo mismo, consigo mismo, consigo mismo. No hubo otro consenso. Creo que Ciudadanos se abstuvo, me parece. Creo que Ciudadanos se abstuvo.

Señora Cortés, parece que han hecho la conferencia conjuntamente el señor Trullén y usted. Eso no es de buenos estudiantes. Eso no es de buenos estudiantes, de estudiantes aplicados. *[Risas]*. Bueno *[rumores]*, pero si es que tampoco me ha dicho usted mucho. Ha hecho referencia a la comparecencia del señor Trullén, tiene que estar orgulloso el señor Trullén.

Bueno, ¿usted qué pretende? ¿Qué pretende? ¿Que los docentes enseñen o eduquen un poco? ¿Enseñar o educar? ¿Simplemente tiene que ser todo conocimiento científico? ¿No educamos en ningún valor de ningún tipo? ¿No hacemos nada de esto? Eso es lo que ha venido a decir.

Y, desde luego, ya le he dicho lo que yo creo que desconocen, no sé quién lo ha dicho, la Ley de Memoria Democrática se aprobó la legislatura pasada en esta Cámara. Veo que no se ha leído porque mandata al sistema educativo incorporar elementos de memoria democrática, mandata por ley.

Mire, hay una cosa que usted, señor Trullén, como liberal, entenderá que una ley no le puede gustar, pero lo que menos le puede gustar es que no se cumpla con una ley. Bueno, pues nosotros estamos cumpliendo con la ley, estamos trabajando en el desarrollo de esa ley. Yo he dicho aquí alguna vez que no estoy de acuerdo o que no estoy de acuerdo con algunas cuestiones de la ley. El sistema de evaluación debería estar más cerrado. Nosotros hemos intentado cerrarlo más, pero lo que no podemos hacer es ir en contra de lo que se dice en los decretos básicos, porque al final el Estado te requiere y tienes que adaptarte a lo que está establecido.

Por lo tanto, yo estoy a su disposición para hablar de currículo cuantas veces se requiera y, por supuesto, para hablar de educación.

Así que muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al objeto de informar sobre el plan de Atención Primaria de Aragón. Para lo cual, en nombre del Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón, tiene la palabra.

### **Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre el plan de Atención Primaria de Aragón.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos solicitado su comparecencia con la intención de que pueda detallar algunos aspectos del tan esperado Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón para el periodo 2022-2023. Un plan que su departamento ha remitido ya al Ministerio de Sanidad dentro del Marco estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, sin contar con la opinión de los profesionales y que, por lo tanto, carece de un diagnóstico realista de los problemas que sufre la Atención Primaria.

Un plan que, una vez analizado, consideramos que no da respuesta a los principales problemas de la Atención Primaria en Aragón, como son la falta de los profesionales sanitarios, especialmente los médicos de Atención Primaria y también de enfermería, la mejora de las condiciones laborales y retributivas que podrían contribuir a atraer profesionales de otras comunidades autónomas o a evitar la fuga o la sensación de abandono de los que actualmente ejercen en nuestra comunidad, y la reorganización de las agendas, es decir, de los tiempos y de las funciones que desempeñan los profesionales para lograr mejorar la atención a los pacientes desburocratizando la asistencia sanitaria. Y, finalmente, un plan que tampoco garantiza la financiación y los recursos necesarios para cumplir los objetivos que se plantean.

Entrando a analizar su contenido, vemos que sigue la misma estructura que el plan estatal y se establecen tres objetivos. Si bien en mi intervención nos vamos a centrar exclusivamente en los dos primeros, en la financiación y en lo relativo a los recursos humanos, porque son evidentemente los más relevantes, el resto de los objetivos se refieren a mejoras en la gestión y en la calidad asistencial, organización de recursos humanos, promoción y prevención de la salud, siendo lo único destacable las propuestas relativas a la capacidad de resolución que tratan de que el primer nivel asistencial aumente su capacidad diagnóstica mediante la implantación de tecnología de uso cada vez más habitual en los centros de Primaria, y las propuestas relativas a la digitalización de algunos procesos. Sin embargo, como veremos, relega la atención presencial, ya que se contempla una minúscula incorporación de nuevos profesionales.

En cuanto a la financiación, el primero de los objetivos del plan, echamos en falta la incorporación en el plan de un mayor compromiso por la mejora de la Atención Primaria a modo, si quiere, de declaración de intenciones, como podría ser, por ejemplo, el compromiso de alcanzar un 25% del gasto total sanitario en Atención Primaria.

Evidentemente, concluirá conmigo también, convendrá que es imposible hacer reformas o adecuar un servicio a las necesidades si no se dispone de los recursos económicos adecuados. Pero, para que estas reformas sean de calado, esta financiación se ha de mantener también en el tiempo. Este plan contempla para el ejercicio 2022 un total de 20,2 millones financiados entre el ministerio y las comunidades autónomas de la siguiente forma. Bueno, si bien ya se especifica también en el plan que algunas de las acciones pueden entrar en el presupuesto del 2023, de esos 20,2 millones, porque probablemente no haya plazo de poderlas aplicar, 8,6 millones de euros en acciones incluidas en el plan, financiadas íntegramente por la Comunidad Autónoma de Aragón, y 11,6 millones de euros en acciones incluidas en el plan cofinanciadas conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, cuatro millones corresponderían al Departamento de Sanidad y 7,6 al Ministerio de Sanidad.

Para el ejercicio de 2023, de manera totalmente imprecisa, en cada capítulo se realiza una estimación tanto de las acciones financiadas íntegramente por la Comunidad Autónoma de Aragón como de las cofinanciadas conjuntamente con el Ministerio Sanidad. Lo cierto es que todos estos proyectos deben pasar previamente por el Consejo Interterritorial para su consideración y a partir de entonces se distribuirán, según se determine en las comunidades autónomas, a repartir 285,7 millones que el Gobierno de España recogió en su Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en una partida finalista, con el objetivo de reforzar y fortalecer la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Nacional de Salud.

A este respecto, señora consejera, le queremos preguntar si podría informarnos sobre los plazos que ha establecido el ministerio para finalmente aprobar estas partidas correspondientes a las comunidades autónomas. Mucho nos tememos que, si las reuniones se desarrollan a lo largo de este año, las primeras actuaciones no las vamos a ver hasta el año que viene.

En cuanto al objetivo segundo, relativo a los recursos humanos, no se plantean soluciones a la falta de médicos en la comunidad, principal problema hoy en día en la Atención Primaria de Aragón. No hay incremento de plazas tan necesarias para mejorar la calidad de la Atención Primaria. Las actuaciones más relevantes en el ámbito de los recursos humanos van dirigidas prácticamente en su totalidad a la necesidad de reducir la temporalidad por debajo del 8%, requisito imprescindible para la llegada de los fondos europeos.

Pero, insistimos, tan apenas suponen un incremento de plazas y, por lo tanto, un incremento presupuestario.

El presupuesto de las acciones en el objetivo II incluye procesos de estabilización de empleo, concurso de traslado, OPE, con fondos propios del capítulo I del Servicio Aragonés de Salud que no supone ningún incremento presupuestario. Mejora de las condiciones laborales de los profesionales de Atención Primaria e incentivación de plazas de difícil cobertura que no se concretan, pues se pondrán en marcha cuando se alcancen los acuerdos en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. Cumplimiento de lo establecido en la Ley

20/2021, de estabilización de empleo. Según se informa, se están revisando todas las plazas con una estimación en la Atención Primaria de alrededor de trescientas plazas, que tampoco suponen un incremento presupuestario en 2022, puesto que se encuentran cubiertas en estos momentos. Ampliación de la oferta de médicos internos residentes y de enfermeras internistas residentes al máximo de la capacidad docente establecida, estimándose para ello, para el periodo 2020-2023, un incremento de doscientos diez mil euros en el caso de Medicina Familiar anual y trescientos setenta y ocho mil en el caso de Enfermería Familiar; y en el año 2023-2024, pues similar, salvo que se incrementará la capacidad docente que acreditarán las comisiones nacionales. Total: quinientos ochenta y ocho mil euros de presupuesto en el capítulo I. Pero, mire, si dividimos esta cantidad que parece, pues bueno, pues parece importante, ¿verdad?, quinientos ochenta y ocho mil euros, pero si los dividimos entre veinticinco mil euros, vamos a poner, brutos de sueldo, pues nos da un resultado de veintitrés plazas. Estamos hablando de veintitrés plazas, que es lo que incrementamos de formación entre médicos y enfermeras en Aragón. A nosotros, desde luego, no nos parece suficiente. Más bien nos parece un incremento ridículo.

Incentivación a la función tutorial, pues el presupuesto asignado en 2022 con suscripción a una revista científica para ciento setenta y nueve tutores de Medicina de Familia y Comunitaria, treinta y cinco mil euros, sin poder precisar otro tipo de incentivos que también quedan pendientes de lo que se debata en el Consejo de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

El plan incluye asimismo un resumen de las acciones del Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón, que son financiadas exclusivamente por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y que también carece totalmente de concreción, tanto en el presupuesto de recursos humanos, que se habla de seiscientos veintitrés mil euros pendientes todavía, como hemos comentado, de concretar de las asignaciones, incluidas la capacidad de resolución, equipos de Atención Primaria, cartera de servicios, orientación a la comunidad, gobernanza en Atención Primaria, accesibilidad, gestión a la demanda, I+D+i. Es decir, en total no llega a diez millones de euros.

En resumen, y como valoración global del plan que hacemos desde el Grupo Parlamentario Vox, nos parece incomprensible que un plan de mejora de la Atención Primaria y Comunitaria no establezca un compromiso de financiación más allá del horizonte de 2023.

Nos parecen muy insuficientes las medidas propuestas para corregir el déficit estructural de profesionales sanitarios. No se precisan actuaciones para mejorar las condiciones laborales y retributivas de los profesionales sanitarios. Se sigue sin reconocer la labor de los tutores, aspecto muy relevante porque, si no se mejoran realmente las condiciones de estos profesionales, pues es muy probable que muchos de estos profesionales no asuman esta responsabilidad y, por lo tanto, ni siquiera, aunque las comisiones nacionales lo autorizaran, ni siquiera se pueda incrementar el número de tutores y, por tanto, de *mires* previsto.

No se concreta cómo se liberará a los facultativos de aquellas tareas que no sean puramente asistenciales, ni qué medidas se implementarán para el control de las agendas por los propios profesionales. El único esfuerzo inversor lo apreciamos en la mejora tecnológica y en la digitalización de algunos procesos. Todo, como le he dicho, muy insuficiente.

Y ya para finalizar esta primera intervención, pues también queríamos preguntarle: ¿por qué no cuenta su departamento con los profesionales sanitarios? ¿Por qué ese empecinamiento, que ya parece que es tradición en el departamento, de no contar con la opinión de los profesionales sanitarios y prácticamente seguir un esquema similar al marco estratégico nacional? Bueno, pues espero que en esta primera intervención dé contestación a las preguntas que le he formulado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.

Señor Morón, efectivamente, ha dicho dos verdades. Una, que el Plan de Atención Primaria sigue la estructura de las modificaciones propuestas por el Ministerio de Sanidad, lo cual era preceptivo para que este plan se gestionase en el Ministerio de Sanidad como un plan posible. Todas las comunidades autónomas hemos seguido el mismo esquema y hemos hecho un desarrollo adaptado a nuestra comunidad autónoma, y ha dicho una no verdad, que es que no hemos contado con los profesionales.

Usted sabe perfectamente que no solo hemos contado con los profesionales y con la mesa sectorial para realizar este Plan de Atención Primaria, sino que hemos elaborado un proceso participativo en el cual todos los profesionales han tenido tiempo suficiente para plantear sus posibles reformas y muchas de ellas han sido adaptadas a nuestro plan. Algunas de ellas no ha sido posible porque no teníamos competencias autonómicas para poderlas incluir y otras de ellas no han sido pertinentes, que posteriormente explicaré por qué ha sido así.

No obstante, le doy las gracias por ofrecerme la oportunidad de presentar aquí el plan de Atención Primaria Comunitaria 2022-2023, porque es así, 2022-2023. No podemos ir más allá en el horizonte porque el plan es preceptivo con el ministerio que tiene que ser 2022-2023. Efectivamente, la financiación constará de aquellas que se ejecuten en el año 2022 y en el año 2023.

En esta primera intervención me gustaría enmarcar el asunto y justificar la oportunidad realmente para impulsar el cambio y la mejora. Debemos actualizarnos y adaptarnos, y ese es un proceso dinámico y, por supuesto, colectivo para todos. Un proceso que nos implica a todos.

La Atención Primaria y Comunitaria es la que se presta en los centros de salud ubicados en el municipio, en el barrio. Por ello siempre se dice que es el primer punto de contacto del ciudadano con su sistema sanitario. Nuestra

red de Atención Primaria en Aragón tiene gran capilaridad, con una red de ciento veintitrés equipos de Atención Primaria, ciento dieciocho centros de salud y unos ochocientos setenta consultorios que llega hasta el último rincón de nuestra tierra.

Además, hay que tener en cuenta el horario. En el medio rural, nuestros centros de salud están abiertos veinticuatro horas al día, siete días a la semana. Ante cualquier urgencia, siempre hay un equipo sanitario de guardia cerca de donde se ha producido el accidente o el suceso que requiere su asistencia.

¿Y por qué un plan de Atención Primaria y Comunitaria? Pues porque, evidentemente, el diseño de la organización de Atención Primaria data de los años ochenta. Desde entonces, las necesidades asistenciales han cambiado, los pacientes han cambiado, los perfiles profesionales han cambiado y ha cambiado también la forma de comunicarnos y de relacionarnos con nuestro sistema sanitario.

Durante estos cuarenta años se ha desarrollado notablemente el modelo de Atención Primaria, y, aunque cuenta con un alto nivel de satisfacción por parte de la población, existe un amplio consenso sobre la necesidad de reorientar este nivel asistencial. Sin duda, el punto de inflexión fue la pandemia. Ha supuesto un reto sin precedentes para nuestro sistema sanitario. Ha supuesto un estrés importantísimo que ha recaído mucho de ella en la Atención Primaria, que ha demostrado su robustez, su capacidad de adaptación, su elasticidad y la gestión flexible de la emergencia sanitaria. No obstante, ha puesto de manifiesto que tenemos algunas debilidades y que es el momento en que debemos renovarnos.

¿Qué cambios o qué propuestas son las que planteamos? La Atención Primaria del futuro debe ser efectiva y eficiente para cuidar de la salud de una población con alta carga de enfermedad asociada al envejecimiento, las enfermedades crónicas, la dependencia y la desigualdad social. A esto se añade en Aragón la dispersión poblacional. Cuando hablo de que un plan nacional tiene que ejecutarse y aterrizar en el territorio, me refiero precisamente a que las características de nuestra comunidad autónoma específicamente nos hacen necesariamente ejercer acciones diferentes de las que se pueden ejercer en comunidades autónomas que no comparten este problema de cara a conseguir la homogeneización de toda la asistencia a toda la comunidad autónoma. Es decir, tenemos una población envejecida, con alta carga de cronicidad y con alta dispersión profesional.

El perfil profesional que más se adapta al perfil de cuidados es el perfil de enfermería. De ahí que nuestro plan de Atención Primaria potencia mucho los perfiles de cuidados y los perfiles de enfermería.

Como muy importante, y no solo para la sanidad, sino para todo el territorio, es que la sanidad pública debe ser cohesionante del territorio, debe cohesionar el territorio y garantizar un acceso equitativo en toda nuestra población y a todo nuestro territorio. Por ello, vamos a potenciar la cercanía apoyándonos en la transformación digital, implantando las tecnologías de telemonitorización para la gestión de los pacientes crónicos en su domicilio, implantando la asistencia sanitaria virtual y potenciando los servicios de telesalud.

Apostamos por ofrecer a los usuarios una atención a tiempo, es decir, garantizando que, cuando solicitan cita en el centro de salud, podemos dar respuesta en un tiempo razonable, dos o tres días como máximo. Potenciar los servicios de atención al usuario como la ventanilla única, de modo que no se tenga que desplazar y se solucione todo en un solo acto. Ampliar la oferta de huecos disponibles para citas, tanto presenciales como no presenciales, a través de las webs y de las apps como Salud informa. Crear un buzón de voz que permita recuperar las llamadas perdidas y podamos devolver la llamada al usuario en veinticuatro horas.

Debe ser igualmente esta atención primaria accesible y con capacidad de resolución, que mantenga actividades de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad, de rehabilitación y cuidados en salud. Y nos hemos propuesto, entre otras, potenciar la Estrategia de Atención Comunitaria de Aragón de 2018, pionera en el país y que parte de la base de que la salud individual tiene un gran vínculo con la comunidad, de forma que, desde cada centro de salud y desde cada ordenador de cada uno de los facultativos, se podrán prescribir o indicar activos comunitarios, como pueden ser acciones sociales, acciones deportivas que proporcionen bienestar y salud.

Seguiremos trabajando en la Escuela de Salud, un espacio de diálogo y aprendizaje que concede a los pacientes la capacidad de autocuidados, les da autoestima y confianza y garantiza que estos pacientes se adhieren a su sistema sanitario y a sus proveedores de salud.

Ampliamos la prestación bucodental a la población infantojuvenil, a las embarazadas, a personas con discapacidad y a personas diagnosticadas de procesos oncológicos en el territorio cervicofacial; y atendemos la salud sexual y reproductiva y la prestación equitativa y gratuita de todos los métodos anticonceptivos a todas las mujeres aragonesas por parte de las matronas de Atención Primaria que prestan su atención en todo el territorio aragonés.

¿Y cómo lo vamos a llevar a cabo? Pues desde el Departamento de Sanidad se van a poner todos los medios y recursos necesarios para favorecer el cambio desde abajo, desde los propios pilares de la Atención Primaria. Esto significa que vamos a reforzar las capacidades de los centros de salud, mejorando la calidad de los servicios y facilitando, sobre todo, el trabajo de los profesionales. Y yo ahí insisto en que sí que hemos tenido en cuenta a los profesionales. El sistema sanitario está centrado en el individuo, está centrado en el paciente, pero desde luego por el músculo y el capital humano que suponen los profesionales sanitarios no podíamos dejarlos de lado.

Así, pues, ¿cómo vamos a facilitar el trabajo de los profesionales? Pues debemos aprovechar el potencial que suponen las nuevas tecnologías para el desarrollo de herramientas que les permitan una atención sanitaria mejorada a través de proyectos como la teleconsulta, la videoconsulta, acceso a imágenes médicas y otras funcionalidades para la mejora de la gestión de la demanda.

Seguiremos proporcionando y modernizando equipamiento a los profesionales para que se puedan aumentar sus capacidades diagnósticas en los centros de Atención Primaria. Compraremos equipos, ya hemos adquirido parte de ellos, como ecógrafos, dermatoscopios, retinógrafos, y renovaremos todos aquellos equipamientos de toma de cons-

tantes, electrocardiógrafos, aparatos de tensión y resto de aparataje que se encuentran en estos momentos obsoletos o que se encuentran deficitarios en algunos centros de salud.

Asimismo, implementaremos la formación continuada y el adiestramiento necesario en estas técnicas nuevas que les permitan a los médicos de Atención Primaria ejercer esas capacidades diagnósticas desde este primer nivel asistencial, que es Atención Primaria. También vamos a fomentar, importantísimo, la comunicación virtual entre los profesionales, creando salas de videoconferencia en los centros de salud y en las aulas de los centros hospitalarios que fomenten la interrelación, la toma de decisiones compartidas, muy importante, y que potencien, evidentemente, que es muy importante, la capacidad investigadora de los médicos de Atención Primaria, y seguiremos apostando por la reorganización o redistribución de las funciones dentro de los equipos. Es decir, reivindicamos las capacidades de cada uno de los perfiles profesionales, como es el perfil administrativo y, en especial, el perfil de la enfermera especialista en familia, especialista en enfermería familiar y comunitaria.

Y, sobre todo, seguiremos poniendo en valor a nuestros profesionales, apostando por su estabilidad laboral a través de ofertas públicas de empleo y concursos de traslados anualmente, apostando por los incentivos a quienes ocupan centros de difícil cobertura, como se relata en el plan de 2017, y favoreciendo que se queden en Aragón quienes se forman aquí.

¿Con qué recursos económicos contamos? ¿Cómo se financia? El Plan de Acción Primaria y Comunitaria está en línea con el marco estratégico aprobado por el Ministerio de Sanidad y, como el resto de comunidades y ciudades autónomas, va a contar con doscientos ochenta y seis millones de euros entre 2022 y 2023.

En mayo se cierran los criterios de reparto, este mismo mes de mayo y, en concreto en Aragón, se van a invertir más de veinte millones, como usted bien ha dicho, de esta cuantía, de los cuales algunos son recursos propios del Gobierno de Aragón, 12,6 millones, y el resto, 7,6, del Ministerio de Sanidad. No descartamos que en algún momento podamos percibir algún otro tipo de financiación por parte del Estado para modificar o implementar o mejorar alguna de las acciones que todas las comunidades autónomas hemos presentado para Atención Primaria.

En definitiva, la Atención Primaria está cerca del ciudadano. Sí que cuenta con los profesionales, tiene capacidad de construir relaciones duraderas y personales y, desde luego, siempre al servicio del ciudadano.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.  
Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Bien, señora Repollés, evidentemente, ya me imaginaba que no me concretaría muchos de los aspectos que le he preguntado, también reconozco, también reconozco que este es un plan, como he dicho al principio, que va al Consejo Interterritorial y que de ahí, pues, se supone que se tendrá que aprobar definitivamente.

Pero, mire, sí que hay una cuestión que desde luego no se nos escapa y que para nosotros es la conclusión, una vez valorado este plan y también, pues, por extensión, el marco estratégico nacional, y es que esta reforma no va a ser tal reforma, que es una cosa muy decepcionante, porque todos lo estábamos esperando y la están esperando, sobre todo, los profesionales sanitarios, los grupos políticos y sobre todo los usuarios.

Porque, mire, la situación de la sanidad aragonesa, pues, cómo le diría yo, vamos a dejarlo en que es muy deficiente, ¿eh?, con unas listas de espera que son intolerables, pero es que la situación de la Atención Primaria es insostenible.

Mire, los profesionales están en una situación de hartazgo de la que dan buena cuenta los problemas de salud mental en los que se encuentran muchos de ellos. A eso se le suma el incremento de las agresiones que están sufriendo en estos últimos meses y la falta de estímulos profesionales.

Pero es que, mire, ha centrado su intervención, le ha da mucha importancia a las mejoras tecnológicas, que son necesarias, porque, a día de hoy, a día de hoy, pese a que gran parte de la consulta que realizan los médicos de Atención Primaria la realizan vía telefónica, pues en muchos centros de salud todavía no disponen ni siquiera de un pinganillo para que facilite su trabajo, ¿no?

Y, evidentemente, hay una serie de procesos que se pueden mejorar a través de la digitalización. Eso son evidencias que no vamos a poner en duda. Pero, mire, se está institucionalizando la disminución de la calidad asistencial. La renuncia a la atención presencial va a conllevar claramente que aquellas personas que se lo puedan permitir van a recurrir a la medicina privada. Así de sencillo, porque usted es médico como yo y sabe que, en un proceso de diagnóstico correcto, si es necesario, se precisa de una inspección y de una exploración. No se puede realizar un diagnóstico preciso sin ver al paciente, sin tenerlo delante y sin tocarlo. Lo demás pues son paramedicinas como las que se estilan en otros países, muchas veces criticadas, como en Estados Unidos, que mucha gente que no tiene dinero para poder tener un seguro médico, pues, tiene que recurrir a consultores de Internet. Pues es que al final la sanidad pública en España se va a convertir en eso. Aquellas personas que se lo puedan permitir se irán a un seguro privado. Esto, desde luego, no es defender la sanidad pública y es una cosa muy seria a la que quiero prestar un poquito de atención.

Mire, en este plan de Aragón no se hace referencia a las necesidades reales de personal sanitario, y se lo hemos dicho muchas veces, hay un dato muy objetivo, y es que en estos próximos años van a faltar hasta setenta mil médicos en España. Aquí, en Aragón, miles de médicos. La capacidad de formación a la que antes he hecho referencia no va a cubrir estas plazas. ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a hacer? Pues, evidentemente, recurrir a esa atención no presencial, al desmantelamiento de la sanidad pública.

Y, en cuanto a la carencia de profesionales sanitarios, pues ya sé que usted no tiene todas las soluciones, pero sí que es verdad que usted se va a reunir en el Consejo Interterritorial próximamente en el mes de mayo, pues, hombre, estaría bien también que ustedes llevaran alguna propuesta, porque, evidentemente, yo me imagino que en algo por lo menos escucharán a las comunidades autónomas, siendo que son, en este modelo territorial que tanto ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos, el modelo territorial autonómico, pues supongo que el Ministerio de Sanidad en algo contará con la opinión de los consejeros de Sanidad.

Bien, nos gustaría que tuviera en cuenta algunas de las aportaciones que hemos comentado y de las críticas que hemos realizado y que probablemente le realizarán otros grupos a lo largo de este debate. La situación, desde luego, es muy complicada, es muy complicada, todos lo sabemos, pero el reto es *[corte automático del sonido]*..., y, desde luego, si no nos ponemos las pilas y si no se centra su departamento en resolver esta situación, no solo este gobierno sino los venideros se van a encontrar con un grave problema, y es cómo gestionar la sanidad pública en Aragón sin profesionales sanitarios.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.

Señor Morón, no se moleste si le digo que viene en calidad de intermediario para exponer aquí las peticiones insatisfechas de algunos profesionales, y, antes de rebatirle o motivarle cada decisión, me gustaría invitarle a usted y a quienes reivindican incentivos que se lean el Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, disponible en la página web y de acceso abierto. Está realizado en varios apartados, lo que facilita extraordinariamente su lectura, porque está claro que uno no puede defender lo que no conoce. Uno no se enamora de lo que no conoce, y me declaro, imagino que al igual que usted, absolutamente amante de mi profesión y defensora de este modelo. Así que una de las medidas estrella que se propone para algún sindicato o para algún profesional es la reorganización del mapa sanitario, que ya se ha hablado aquí en algún momento.

Como saben, Atención Primaria se organiza en ciento veintitrés zonas básicas de salud reguladas en el mapa sanitario, que incluyen ciento dieciocho equipos de salud y centros de salud y ochocientos sesenta y seis consultorios, ciento veinticinco puntos de atención continuada de cinco a ocho de la tarde y sábados de nueve a quince, y, en el medio rural, veinticuatro horas, como hemos dicho antes, sábados, domingos y festivos. Se propone que, atendiendo a la desigualdad de distribución, y hemos hablado de la distribución de las agendas y la distribución de los profesionales respecto al territorio, atendiendo a la desigual distribución de la población, que se acumulen o se agrupen zonas básicas de salud, son algunas de las reivindicaciones en que se ha insistido y que nosotros hemos apreciado que realmente no era conveniente hacerlo en estos momentos, y le vamos a explicar por qué.

Se propone que, atendiendo a la desigualdad distribución de las cartillas, sobre todo en el medio rural, se agrupen las zonas básicas de salud. Y, mire, a mí en principio no me parece mal, no me parece en términos generales mal, porque hay profesionales que de media tienen doscientas o trescientas personas asignadas, y de esta manera tendríamos un número que es el que aconsejan las sociedades científicas. Pero, a veces, los criterios técnicos no se acompañan con el sentir de la población y hay que asumirlo. Y, desde una posición política en la que se manejan afectos y expectativas, hay que considerar muy mucho las decisiones que se toman. Y, como gestora de la sanidad pública, no puedo defender la eliminación de servicios públicos en el medio rural, que es lo que supondría la modificación del mapa sanitario.

Sobre el establecimiento de las agendas por los profesionales, que también hemos hablado, hay que indicar que los médicos de familia tienen un grado de autonomía en la gestión de las agendas tremendo para cumplir con su tarea de dar servicio a la población que tienen asignada en virtud de sus necesidades. Pero no existe un número ideal, no existe una agenda tipo diario, sino que estas agendas tienen muchas variables: depende de la población asignada, si es mayor de sesenta y cinco años, comorbilidad, enfermedad de la población, el nivel socioeconómico, la dispersión geográfica.

En el plan se contempla la dotación tanto a los órganos de dirección de Atención Primaria como a los profesionales de capacidades de gestión adecuadas para poder abordar estas teóricas dificultades en gestionar agendas específicas en zonas con problemáticas muy específicas. Y en esto le diré, y ahondando también, que, respecto de las cifras de presión asistencial media que tenemos en nuestra comunidad autónoma, en aquellos centros de salud que están sometidos a más presión, que son fundamentalmente aquellos del área urbana, en estos momentos, en los momentos actuales, el número de pacientes que están viendo, que es el número de pacientes total dividido por el número de facultativos que están pasando consulta, están dentro de los estándares normales y no se han modificado ni han incrementado su presión, salvo, efectivamente, en momentos puntuales que son de agradecer, en momentos de la pandemia, en la cual tenían que abordar muchos más pacientes. En los momentos actuales no se está observando un incremento excesivo del número de pacientes que se ven en cada agenda. Si bien que incluimos en estas agendas todos los pacientes, no solo los presenciales, sino también los virtuales.

Y respecto a la virtualidad o la atención en la medicina no presencial, le diré que la media de atención de consultas no presenciales en el momento actual, en aquellos centros que tienen más presión asistencial, no llega al 25% en ninguno de ellos. Luego creo que se está gestionando bien la no presencialidad, se está gestionando bien por los médicos de Atención Primaria y esa capacidad de gestión que les vamos a dar a los equipos de Atención Primaria y esa potenciación de la figura del coordinador con una capacidad de liderazgo que le permita gestionar cada centro de salud con sus particularidades, por supuesto, acompañada de un proyecto y de un incremento retributivo, es algo

en lo cual estamos firmemente comprometidos. De hecho, ya tenemos una mesa de negociación para ver cómo se realiza ese incremento de la retribución del personal de coordinadores de los centros de *[corte automático del sonido]*..., la retribución y la capacidad de formación de los tutores.

El plan también contempla que las actividades burocráticas se puedan derivar a otra serie de profesionales. Pero, insisto, y usted conoce perfectamente que no todas las actividades que a priori pueden parecer burocráticas son susceptibles de derivarse, pero sí que vamos a dotar a las historias clínicas electrónicas de herramientas para que se automaticen esos procesos y que permitan liberar de carga de trabajo a los médicos para poder atender lo que realmente son patologías. Y, desde luego, la unificación de la historia clínica electrónica, que es, potencialmente, un favorecimiento, una herramienta necesaria para nuestra comunidad autónoma para que la asistencia se realice en los centros de salud en condiciones de gestión de agendas de forma razonable, está muy avanzada y esperamos que a lo largo de este mismo año podamos tenerla terminada.

Así que de nuevo le invito a que se lea el Plan de Atención Primaria, porque realmente muchas de las reivindicaciones que usted me ha planteado están recogidas en el plan de Atención Primaria, y aquellas que no están recogidas es porque realmente no son competencia autonómica.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Turno del resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente. Señora consejera, buenas tardes ya casi.

Debatimos hoy sobre un nuevo modelo, sobre el Plan de Atención Primaria y ya sabe que Izquierda Unida fue muy crítico y es muy crítico con el fondo y con la forma.

Empecemos con la forma. Habla usted de proceso participativo. Sabían desde noviembre del año pasado que teníamos que presentar a finales de marzo la propuesta a Madrid. Convocaron el primer foro, un foro más, más una foto que un foro, ¿verdad?, el 22 de febrero. La segunda exposición fue el 22 de marzo. Nosotros le hicimos propuestas. Ninguna devolución. Yo le pregunto que cómo vamos a abordar aquellas cuestiones que nosotros detectamos como problemas y posibles soluciones, y hoy nos gustaría saber alguna de esas cuestiones, porque no hemos recibido absolutamente ninguna contestación.

Sobre el contenido, brevemente, porque tenemos muy poco tiempo. Sobre el modelo, habla usted de que no querían un modelo propio de los años ochenta. Nosotros tampoco queríamos un modelo propio de los años ochenta, lo que pasa es que ustedes proponen el mismo modelo de los años ochenta digitalizado y nosotros le proponíamos la concreción de algo tan básico como determinar cuáles son los equipos básicos multidisciplinares que tienen que conformar el núcleo de la Atención Primaria en los centros de salud. Hacer un análisis de cargas de trabajo, garantizar una atención más integral y más cercana. Solo era cuestión de concretar lo que dice nuestro Plan de salud 2020-2030, el 20-30, y dotar a los equipos básicos de Atención Primaria de los recursos necesarios multidisciplinares, más allá de los trabajadores sociales. Hablábamos de rehabilitador, hablábamos de muchísimas cosas.

No se refuerza en este plan, de verdad, señora consejera, la estrategia de crónicos o de atención comunitaria. No hay más recursos, no hay más atención. Hay más gasto en farmacia y hay más gasto en tecnología, pero no hay una apuesta decidida para ello.

Sobre los profesionales, bueno, ya dicen que no va a haber incremento, que van a atacar el tema de la temporalidad, pero que no va a haber incremento presupuestario decidido. Pero faltan profesionales y los profesionales están desbordados. El 33% de los profesionales aragoneses, de los médicos y de las médicas tiene agendas, por mucho que usted diga que no, de hasta mil quinientas personas para atender. Y eso es así, señora consejera.

Y, ante esto, ningún cambio estructural. No se incrementan las responsabilidades de esos equipos, como usted ha reconocido desde esta tribuna, sin analizar la plantilla necesaria para ello. ¿Para cuándo vamos a tener las vacantes estructurales analizadas? No se modifican tampoco las condiciones de los contratos para que se pueda desarrollar dignamente la labor. No se aborda la posible transformación de los médicos de atención continuada para reforzar el papel de Atención Primaria y las condiciones dignas, estables, para poder desarrollar esa función y no solo atender a las situaciones de salud agudas.

¿Cuándo vamos a analizar las cargas de trabajo, como les digo, los tiempos necesarios para desarrollar ese trabajo? ¿Cuándo vamos a valorar el acabar con esos acúmulos de tareas que hacen que haya jóvenes que concatenen hasta setenta contratos en un año? Así es difícil fijar profesionales y modificar de raíz estructuralmente los déficits que tiene nuestro sistema de Atención Primaria. Abrazan la telemedicina, eso sí, sin analizar si hay brecha digital. Creen que la telemedicina va a salvaguardar la confianza en Atención Primaria. Yo no sé qué pensarán nuestros mayores de esta cuestión.

Yo creo que hay que digitalizar menos, quizá, y escuchar un poquito más. Corremos antes de andar. Por supuesto que los avances digitales son importantes, pero, hombre, no son sustitutos. Habrá que incorporarlos como una herramienta y no meterlos en la cartera de servicios sin medir absolutamente el impacto de esa medida. Eso a nosotros nos preocupa.

En pandemia fuimos el setenta y un país europeo con más telemedicina. El 71% frente al 38%, 38,6% de media de la Unión Europea. No se confunda, señora consejera, hacen falta recursos humanos. Y esta proposición que ustedes plantean con la telemedicina, que es el único avance real que aparentemente hay en este plan lo trasladan también al presupuesto: el 50% del presupuesto, fundamentalmente, para tecnología entre aparatos diagnósticos, que no duda esta formación política que no sean necesarios, pero fundamentalmente también para aplicaciones informáticas.

Bueno, sí, la historia sociosanitaria única es importante, pero, señora consejera, hay que ir mucho más allá para garantizar la atención continuada y la atención a crónicos y ponerla en la agenda.

Es que está en la evaluación, hasta en los procedimientos de evaluación queda corta cuál es su voluntad realmente para impulsar esta cuestión. Si, claro, si toda la apuesta es lograr que un equipo entero de Atención Primaria haga diez recomendaciones de activos en salud en un año, es decir, lo que debería de ser el punto de partida acaba siendo el objetivo para mejorar el sistema de las estrategias de atención continuada, el diagnóstico primero y después las medidas, y ustedes han hecho la casa por la *[corte automático del sonido]*... agenda, el impulso de la telemedicina y justificarla, y lo están haciendo. Pero, desde luego, lejos de las recomendaciones estructurales y de las demandas efectivas que tiene la sociedad, que requiere nuestro territorio y que sobre todo requiere el sistema público de Atención Primaria.

Más de lo mismo. Una oportunidad perdida, señora consejera. Yo lo único que le pido es que por lo menos conteste a las aportaciones que Izquierda Unida hizo a ese Plan de Atención Primaria en tiempo y forma y que desde luego no hemos tenido ninguna devolución.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Repollés, y agradecerle, en primer lugar, las explicaciones ofrecidas sobre este tema. Un tema del que hemos debatido ya en numerosas ocasiones en estas Cortes, pero que con el nuevo plan resulta muy importante.

Sí quiero recordar la importancia que para mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, posee la Atención Primaria, y es que la Atención Primaria es en nuestro sistema sanitario la base sobre la que se desarrolla todo el sistema asistencial. Para nuestros pueblos, esta asistencia ha sido fundamental durante la pandemia. Lo ha sido antes y lo sigue siendo día a día en la vida de nuestro medio rural, y esto lo hemos comprobado en numerosas ocasiones.

Para nosotros, la Atención Primaria es la puerta de acceso al sistema sanitario, un ámbito asistencial en el que se resuelven la mayor parte de los problemas de salud de nuestra población. Esto es muy importante porque en la enfermedad no hay distinción de ningún tipo. Una persona con un problema de salud al primer sitio que acude, como todos sabemos, es a un centro de Atención Primaria. Una buena atención en este ámbito, con un buen diagnóstico y un adecuado manejo de los pacientes, puede salvar vidas y mejorar la vida de las personas. Y eso para nosotros es fundamental.

Lo dije en una ocasión y lo voy a volver a repetir, un infarto, un accidente en ellos el diagnóstico es la clave. De ahí la importancia de nuestra Atención Primaria, una atención que se realiza en todo el territorio aragonés, las veinticuatro horas del día, trescientos sesenta y cinco días del año.

Y centrándonos en ese plan de Atención Primaria, uno de los objetivos del plan es mejorar la accesibilidad de la misma, de la Atención Primaria. Para ello, lo más importante es trabajar en el principal problema, que es la falta de médicos y del que tanto hemos hablado. Hay que formar más personas para poder garantizar que se cubran todas las consultas de Atención Primaria y además que los profesionales se repartan de forma equilibrada en todo el territorio aragonés, sin desigualdades por sectores. Otro problema que también conocemos y del que tanto hemos hablado es que Aragón es una comunidad autónoma con mucha dispersión de población, lo que hace que haya zonas rurales alejadas de Zaragoza, Teruel o Huesca que sean más difíciles de cubrir. Es lo que conocemos como puestos de difícil cobertura. Hay que incentivar estas plazas para que queden cubiertas, compensar la ruralidad, el exceso de agendas y los desplazamientos en los equipos de Atención Primaria. Si no, nuestros habitantes del mundo rural serán los que sufran las consecuencias.

En el plan también se habla de la capacidad resolutoria de las consultas de Atención Primaria y este es un punto muy importante a tener en cuenta. Como ya comentaba anteriormente, desde la Atención Primaria se atienden la mayor parte de los problemas de salud de la población. Por ello, dotándolos de los medios necesarios, ecógrafos y otras herramientas, como se prevé que se va a hacer, se puede mejorar la capacidad de resolución. Esto puede disminuir las derivaciones a consultas de especializada, puede disminuir las solicitudes de pruebas complementarias, con lo que disminuirían las listas de espera y demoras.

Nos consta que el Gobierno de Aragón es plenamente consciente de todo lo expuesto y que se trabaja en ello para solventar este problema que es de todos. Por nuestra parte, señora Repollés, nada más, agradecerle nuevamente la intervención y en todo lo que sea mejorar la calidad de la vida de nuestros aragoneses y seguir trabajando por mejorar la asistencia sanitaria, ahí encontrará al Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Gracias, consejera.

Nuevamente, volvemos a hablar en este salón de plenos de Atención Primaria. Desde hace décadas, la Atención Primaria viene sufriendo una falta de recursos humanos y económicos, a pesar de atender las necesidades médicas de la ciudadanía y de ser el polo vertebrador del sistema nacional de salud pública.

Además, la pandemia no ha dado ningún tipo de tregua y durante casi dos años ha saturado aún más los centros de salud, los consultorios médicos y nuestro sistema sanitario, al ser la primera barrera de lucha ante la COVID, y

ahora es el momento de volver a reconocer la gran labor realizada por todos los profesionales sanitarios a lo largo de toda esta pandemia que hemos venido sufriendo.

Siempre se dice y decimos que la Atención Primaria es la puerta de entrada a los servicios del Salud y que debe ser accesible a toda la población porque conforma el primer contacto con los servicios sanitarios y garantiza la relación a largo plazo con los y las pacientes. Pero, además, la Atención Primaria también debe de ser integral y debe de identificar todos los problemas de salud de las personas para dar respuesta y ofrecer una asistencia sanitaria de calidad en coordinación con otros servicios.

La reforma de la Atención Primaria de los años ochenta supuso un gran cambio tanto en la organización del sistema sanitario como en Atención Primaria, que la situaba en el centro del sistema sanitario público. Pero la sociedad ha cambiado y hoy en día es totalmente distinta. Se han modificado los valores, el nivel económico y los comportamientos. Y desde los años ochenta ha habido cambios significativos, como el envejecimiento de la población y el predominio de las enfermedades crónicas, que es un fenómeno universal y con repercusiones en múltiples aspectos de la vida. Y eso tiene profundas consecuencias para la salud y el sistema del Salud, su personal y su presupuesto. Por lo tanto, el sistema sanitario necesita adaptarse a esos cambios. Cambios importantes como el refuerzo de los recursos humanos, el aumento de la financiación, un modelo sanitario que no se centre exclusivamente en la enfermedad, el refuerzo de los equipos de Primaria para atender todos los problemas de salud que son frecuentes y para los que se disponen de experiencia y recursos, incluyendo la salud comunitaria.

Pero hay cambios que han llegado con la pandemia y parece que van a quedarse y habrá que tener una especial sensibilidad, porque no sirven para toda la población. Hablamos de las consultas telefónicas, telemedicina o el correo electrónico, lo que podría llevarnos a consecuencias negativas para la población más pobre, de más edad y la más necesitada, porque es la menos digitalizada, así como para la atención de los procesos agudos sobrevenidos, cuya visibilidad entorpece y que podrían tener como consecuencia un aumento de la inequidad.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido que la actividad presencial debe ser la predominante para facilitar la relación entre el profesional sanitario y el paciente, y además para humanizar la atención hacia las personas. Por otro lado, creemos que la Atención Primaria no debe incrementar las desigualdades sociosanitarias, sino que, al contrario, hay que intentar aminorarlas, protegerlas, no reforzarlas, y ese es el compromiso del Departamento de Sanidad. De lo contrario, podría ocurrir que la Atención Primaria perdiese prestigio y cada vez más personas acudiesen a la sanidad privada, buscando soluciones ágiles y utilizando los centros de salud únicamente para acceder a medicamentos y pruebas complementarias.

Hace unas semanas se presentó el plan de Atención Primaria y Comunitaria en Aragón para adaptarlo a los nuevos escenarios, y en este plan se ha hecho hincapié en la necesidad de reorganizar los equipos, así como los roles de cada perfil profesional, dar mayor protagonismo a la enfermería o ampliar la cartera común de los servicios de salud bucodental desde el punto de vista del enfoque preventivo.

Uno de los principales objetivos del plan está en la mejora de la accesibilidad, la capacidad resolutive, promover la atención integral y la salud comunitaria y dotar de tecnologías a la información y a la comunicación como herramientas de apoyo a la gestión clínica.

Con este plan, además, también se pretende reducir la temporalidad, flexibilizar la gestión del personal y apostar por los centros de difícil cobertura promoviendo incentivos para las coberturas de estas plazas. Valoramos de manera muy positiva el plan para implantar ecógrafos y el plan para la compra de dermatoscopios en todos los centros de salud de Aragón a lo largo de 2023, que además irá acompañado de un plan de formación.

Sabemos de primera mano lo complejo que es disponer de los servicios públicos básicos en el medio rural aragonés, porque tienen un coste más elevado por la baja densidad de población y el envejecimiento, pero no se ha valorado lo suficiente por parte de los gobiernos del Estado a la hora de la financiación autonómica. Con lo cual necesitamos un cambio en el modelo de *[corte automático del sonido]*..., necesitamos seiscientos veintiocho millones más al año para cubrir todos los servicios básicos, como es la educación, la sanidad o los servicios sociales. Mientras tanto, seguiremos teniendo un déficit en algo tan importante como es la salud.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.  
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a estas Cortes de Aragón, donde esta tarde debatimos sobre Atención Primaria y Comunitaria, un tema recurrente a lo largo de esta legislatura, porque entienda la preocupación que tenemos también desde nuestro grupo parlamentario acerca de la puerta de entrada al sistema sanitario público.

Tenemos ahora mismo la oportunidad de desarrollar un plan, y plan significa proyecto, y el hecho de que exista un proyecto acerca de Atención Primaria y Comunitaria en nuestra comunidad autónoma entendemos que ya simplemente por ese mero hecho es una celebración. Debemos de impulsar a la par un nuevo modelo, un nuevo modelo que defienda la sanidad pública desde la gestión pública y que vaya al son de la actualidad y que se centre en un menor hospitalocentrismo, una menor medicalización, y, por lo tanto, eso de poner al paciente en el centro venga ahora también acompañado de este plan.

Por lo tanto, entendemos que los equipos deben de pasar de ser unos equipos centrados en la medicina como centro vertebrador de los mismos a poder compaginarlos con otros profesionales como, por ejemplo, el de enfermería. Porque, si miramos desde los Pirineos hacia arriba, nos vamos a encontrar con que este ejemplo ya prima en el resto de Europa y debería también de arrastrarse a Aragón.

Es fundamental afrontar ya de una vez una gestión que sea, por lo tanto, propositiva, que sea ambiciosa y que podamos resolver asignaturas pendientes que se han ido llevando a cabo a lo largo de todas las legislaturas. Y aquí nos referimos a las convocatorias de traslados y de ofertas públicas de empleo, donde deben de afrontarse el mayor número de plazas vacantes, y ofertándose aquellas haremos que nuestro territorio presente cuál es la realidad de las plantillas de los recursos humanos en nuestra comunidad autónoma muchísimo más realista. Y nos referimos a que en la última convocatoria no se ofertaron las plazas de enfermería en atención primaria. Por lo tanto, apostamos por que esos recursos humanos vayan acompasados con una mejora en la calidad del empleo, con una estabilidad, y, por lo tanto, eso requiere que se baje la temporalidad.

Recibimos, por lo tanto, aquello que ha dicho, aquello que ha expresado acerca de que cada año se van a ofertar, y, por lo tanto, creemos y confiamos en que esto sería un beneficio para nuestra comunidad autónoma y también iría al son de la transparencia en recursos humanos que se requiere cuando estamos hablando de una materia tan compleja, tan fundamental como es la atención primaria.

Hay un marco estratégico para la atención primaria y comunitaria a nivel estatal y creemos que nuestra comunidad autónoma debe ir a ese son, debe de ir en base a ese marco que marca, por lo tanto, una estrategia en atención primaria y comunitaria. Pero, mire, para financiar la sanidad hay que pagar impuestos y no recortarlos, y necesitamos una sanidad pública bien dotada, de primera, con unos presupuestos de primera y, por lo tanto, que no supongan un brindis al sol, sino que haya hechos y, por lo tanto, también obligaciones. Y esto significa que quien más tiene más pague, porque ya estamos cansadas desde nuestro grupo parlamentario de que algunas personas, de que algunos grupos parlamentarios, de que algunas organizaciones únicamente tengan una receta igual para todo, la misma receta es la de bajar impuestos para desayunar, la de bajar impuestos para comer, la de bajar impuestos para cenar, y, por lo tanto, eso da cabida y da aire a los seguros privados.

Se saltan las listas de espera y, por lo tanto, creen que la sanidad pública se financia del aire, y no es así. Y lo que nosotras creemos que es fundamental y es importante es que no hay que dejar al libre mercado y al puro negocio esas riendas que a veces se dejan. Y, por lo tanto, después veremos lo que ocurre en otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, la de Madrid, que anuncian una bajada de impuestos a bombo y platillo y al final repercuten en una familia normal en cuatro euros de ahorro. Por lo tanto, no sabemos si realmente luego se tiene capacidad para poder pagar un seguro privado y tener la capacidad de poder acceder a determinados servicios como, por ejemplo, salud mental. Nos parece, por lo tanto, ridículo que algunos propongan café para todo, café para todos y una única receta que es la de bajar impuestos.

Como ciudadanía tenemos que tener una obligación, y es que a través del pago de impuestos podamos salvar la sanidad pública. Y de eso poco se habla, pero es lo fundamental para que se puedan impulsar planes como este. Comprendemos que es un plan vivo, que es un plan que puede ir modificándose, que puede ir acompasándose con la actualidad aragonesa. Y aquí me permitirá que le pida y que le reclame que haya más escucha hacia la sociedad civil para poder dar unas respuestas que se adecuen a lo que solicitan.

Hablaba de la salud mental. Nosotros solicitamos que se ponga en marcha una ley que es fundamental, que es la de salud mental, y que se tenga también en cuenta a las y los profesionales de atención primaria, donde todas las premisas que existían antes de la pandemia se han visto modificadas. Y, por lo tanto, si a eso le sumamos formación y si a eso le sumamos, como decíamos, un proyecto como este, vamos a encontrar, cómo no, una sanidad pública de la que estemos orgullosas de una atención primaria y comunitaria de calidad que ponga a las personas en el centro, que al final la política progresista va de eso.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Como usted bien sabe, para la próxima Comisión de Sanidad hemos pedido la comparecencia del director general de Asistencia Sanitaria para entrar en el análisis de fondo de este plan, así que hoy con usted vamos a hacer una valoración política del plan en general y del proceso participativo.

Sobre el plan en general, empezaré diciéndole que yo sí que me lo he leído de principio a fin y también el borrador. Y lo primero que desde Ciudadanos queremos poner en evidencia es que ustedes han desperdiciado una oportunidad. Hace ya mucho tiempo que todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara venimos exigiendo la redacción de un nuevo modelo de atención primaria, un modelo que hable de la autonomía de los centros; de verdaderos equipos multidisciplinares con diferentes profesionales que, coordinados entre sí, pongan al usuario en el centro; que hable de cómo solucionar la falta de profesionales que sufrimos en Aragón; que hable de la introducción de las nuevas tecnologías en la sanidad; que hable de los equipamientos; en definitiva, que hable de cómo poner la sanidad aragonesa en el siglo XXI y superar un modelo que fue diseñado en los años ochenta y que ya no da respuesta a las nuevas necesidades que han ido surgiendo, un modelo, en definitiva, que nos permita aprovechar al máximo el gran potencial de la atención primaria.

Y ustedes, en vez de aprovechar la oportunidad que tenían en su mano y aceptar la mano que todos los grupos políticos y los profesionales les habíamos tendido, se han limitado a diseñar un plan que pone parches y que no nos va a permitir aprovechar al máximo el potencial de nuestra atención primaria en Aragón, tan necesaria y demandada por la sociedad. Una reclamación eterna de los profesionales, de los usuarios y de los partidos políticos. Se han limitado a diseñar un parche en el que van a invertir apenas veinte millones en dos años.

Hasta los propios profesionales, los sindicatos médicos, destacan que el «Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023» evidencia el poco interés de los políticos para solucionar los verdaderos problemas de los centros de salud que padecen tanto los profesionales como los usuarios. Señalan que el plan es una nueva demostración de que todo cabe en el papel, con adornos poco operativos, pero sin financiación y recursos necesarios para cumplir los objetivos. No plantea soluciones para la falta de médicos, no establece cuantía para mejorar las condiciones laborales y se olvidan de la atención presencial en favor de medidas tecnológicas y estrategias digitales. A los médicos tutores MIR tampoco les satisface su plan ya que no pone en valor esta figura y no reactiva la carrera profesional, que está parada desde el diecinueve. Y si hablamos del Colegio de Enfermería, si bien reconocen el esfuerzo que han realizado, dicen que el plan es manifiestamente mejorable; por ejemplo, no han tenido en cuenta la propuesta que les hicieron de incluir a enfermeras especialistas en geriatría en los equipos ante una población, como usted ha dicho, altamente envejecida, por ejemplo. Este es el análisis que de su plan hacen los profesionales sanitarios, que señalan que ha supuesto una total desilusión.

Y ya si hablamos de lo que opinan algunos grupos políticos, voy a destacar lo que han dicho sus socios de Gobierno, los señores de Podemos, que, aunque valoran el plan, reclaman mejoras más profundas, como el incremento del presupuesto de atención primaria hasta alcanzar el 25% del presupuesto de sanidad, el incremento de plantillas y medidas que permitan garantizar la atención al paciente en un máximo presencial, en un máximo de cuarenta y ocho horas, independientemente de donde vivan. Es que ni sus socios de Gobierno lo ven bien tampoco.

Y ahora me va a permitir que ya hable sobre el proceso participativo. Mire, yo comparto con usted la necesidad de construir el futuro juntos, la necesidad de enriquecer el plan entre todos y la importancia de la escucha activa. Y por eso le pregunto: ¿a quién han escuchado?, ¿con quién han debatido?, ¿cuántas propuestas de las que han recibido han integrado en el plan definitivo que enviaron al ministerio? Sobre todo si tenemos en cuenta que el plazo para enviar alegaciones terminaba el 31 de marzo y ustedes enviaban el documento el mismo 31 de marzo, es que no les ha dado tiempo ni a estudiar, ni a analizar las alegaciones que han recibido.

Ustedes han dejado pasar otra vez una oportunidad de establecer un verdadero diálogo y practicar la escucha activa que prometían, y han llevado a cabo un auténtico ejercicio de cinismo con el que han pretendido lavarse la cara, salir a bombo y platillo en la foto vendiendo una participación inexistente y a argumentar que han dado opción de participación a todos, algo que es absolutamente falso. Los sindicatos médicos ya han señalado públicamente que ni una sola de las propuestas que presentaron se ha tenido en cuenta. El Colegio de Enfermería, además de estar sorprendido por los plazos tan ajustados que dieron, que no permitían el estudio adecuado de todas las alegaciones presentadas, señala que tampoco han incluido ninguna de sus propuestas realizadas; tampoco se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por el Foro de Atención Primaria del Colegio de Médicos de Zaragoza, y otros colectivos también señalan que han tenido poca escucha y que ninguna de sus aportaciones ha sido tenida en cuenta. En definitiva, han demostrado que el sistema de participación que han elegido no ha permitido una participación real, ni el diálogo, ni la escucha.

Y, mire, nosotros acudimos a la jornada de presentación que ustedes hicieron y atendimos realmente, pero entenderá que los grupos políticos tenemos otras vías de participación, que deberían de haber sido las que ustedes utilizaran, y se lo hemos indicado en reiteradas ocasiones. Y si no nos quiere escuchar a nosotros o no sabe cómo hacerlo, mire, hable con su compañera, con la señora Mayte Pérez, que en la pasada legislatura fue capaz de que en estas Cortes alcanzáramos las bases de un pacto educativo, o con el consejero señor Pérez Anadón, que ha sido capaz de sentar a todos los grupos políticos a una mesa y alcanzar una propuesta mayoritaria sobre la financiación autonómica. Pero, claro, ¿sabe cuál es la diferencia entre ellos y usted? La voluntad. En muchas ocasiones no es tanto cuestión de saber, sino de querer. Y usted, con su actitud, su falta de escucha, ha demostrado que no es que no sepa, es que no quiere dar entrada a la participación de los grupos políticos a la hora de afrontar la reforma del modelo de atención primaria de nuestra comunidad autónoma porque no le gusta.

Y ya termino con el resumen del «Plan de Atención Primaria», que la semana que viene lo analizaremos en profundidad. Ustedes han perdido la gran oportunidad de aprovechar al máximo el gran potencial de la atención primaria en Aragón y han demostrado la importancia real que la atención primaria tiene para ustedes: parches en los que van a invertir apenas veinte millones en dos años. Poco más que añadir. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señora consejera, han perdido ustedes la oportunidad, pero la oportunidad, además, que nos daba el plan de recuperación, que, entre otras cuestiones, estaba la transformación profunda de la sanidad, de la atención primaria.

Le decía el señor Morón una cuestión clave, y es: explíquenos cómo van ustedes a gestionar sin profesionales sanitarios. Porque, claro, lo están haciendo ustedes tan bien, ¿verdad, señora consejera?, que Aragón pierde a marchas forzadas puestos entre las sanidades mejores valoradas de España, o, por ejemplo, esta semana conocíamos cómo las listas de espera en Aragón superan la media, como le gusta al señor Lambán, superan tanto la media como que estamos a la cabeza de listas de espera en España. Y eso significa una cosa, y es que el COVID no ha conseguido tajar el problema que veníamos acumulando desde hace mucho tiempo, y es el déficit de profesionales.

Y eso también se reproduce en atención primaria. Atención primaria..., yo llevo unos cuantos años ya en esta casa y llevo, creo, doce oyendo hablar de una reforma profunda de la atención primaria. Lo que ustedes han traído aquí, lo que usted ha expresado hoy, a petición del Grupo Parlamentario Vox, se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Uni-

da, no es una reforma estructural, lo que ustedes han presentado aquí son parches. Fíjese, es que ni Podemos se cree la reforma del «Plan de Atención Primaria» que ustedes han presentado, se ha dedicado a hablar, como siempre, del Partido Popular. Señora Cabrera, un inciso solo. fíjese en tres años, treinta mil sanitarios más en la sanidad andaluza, tres mil millones de inversión en la sanidad andaluza, seis hospitales, seis centros de salud, cuatro hospitales de día y dos servicios de urgencia: así se hace bajando impuestos. *[Aplausos]*.

Mire, señora consejera, se lo han dicho también los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sobre todo los de la oposición: no han escuchado, no han escuchado a los profesionales, no han escuchado a los médicos, no han escuchado a las enfermeras y no han escuchado a los sindicatos.

Mire, yo también, en calidad de intermediaria de los sindicatos, que parece que les sabe a ustedes muy mal que vengan precisamente los partidos del centro-derecha a hablar de las reivindicaciones sindicales. Le dicen los sindicatos que no hay cambios estructurales, se lo dicen los colegios de médicos, se lo dice el Colegio de Enfermería, que no hay cambios estructurales, que sigue habiendo muchas deficiencias —y luego me detendré en alguna—, y denunciaron además que no se les ha dado respuesta a sus reivindicaciones; no solo no se contienen en el plan, sino que además no se ha dado respuesta.

Dicen ellos, y cito textualmente, que «no se abordan los verdaderos problemas» y desglosan, entre otros —y esto para el Partido Popular es importante porque llevamos diciéndoselo mucho tiempo—, que se olvida la atención presencial en favor de las medidas tecnológicas y de las estrategias digitales. Efectivamente, lo ha dicho algún portavoz, es que parece que ustedes han hecho este plan para justificar eso. Señora consejera, usted es médico, ¿de verdad cree que en el medio rural las personas mayores pueden acceder a una consulta de telemedicina a través de un medio digital?, eso si hay cobertura de internet, que esa ya es otra cuestión. Pero, además, usted como médico ¿es capaz de ver si una persona a la que está atendiendo a través de una pantalla es víctima de violencia?, ¿si un niño es víctima de *bullying*?, ¿si una persona mayor está en una situación de depresión? ¿De verdad son ustedes capaces de ver eso a través de una pantalla? Yo creo que no.

Hablaba usted también de... Bueno, decían los profesionales que no se aborda el problema principal, se lo he dicho yo al principio, que es la falta de médicos y la irregular distribución en la comunidad autónoma. Decía usted que no estaba dispuesta a que se cerraran centros en el medio rural. ¡Pero si ya están cerrados, señora consejera! ¡Si ya hemos oído aquí a alguna portavoz diciendo que desde el medio rural se ha afrontado la pandemia! ¡Pero si en el medio rural, durante la pandemia, los consultorios locales han estado cerrados! ¡Si ustedes han aprovechado la pandemia para cerrar puntos de atención continuada, esos, los de la atención 24/7! La atención 24/7 que se estaba dando en los puntos de atención continuada ha desaparecido en esta comunidad autónoma. Los consultorios se han cerrado en esta comunidad autónoma durante la pandemia y con la excusa de la pandemia.

Hemos oído también que se refuerza a través de la enfermería. No sé quién decía lo que se hace de Pirineos arriba. Miren, no, ustedes lo que pretenden es mantener consultorios abiertos con enfermeras, y eso no es una atención sanitaria equitativa para el medio rural. Así que no nos diga que no está dispuesta a cerrar servicios en el medio rural porque ya están cerrados y, además, la enfermería no sustituye esos servicios.

No me da mucho más tiempo. Hablaba del plan de incentivos. Señora consejera, ¡pero si no lo han puesto en marcha, si está aprobado desde 2017 y no han puesto en marcha el plan de incentivos! A ver si ahora, con este nuevo plan, toman ustedes impulso, ¿verdad?, y lo retoman.

Decía también como una de las grandes medidas el coordinador, que se le iba, además, a incrementar su salario. Oiga, podrán tener los centros toda la autonomía que quieran, que es necesaria, pero sin presupuesto, sin presupuesto, de poco o de nada les vale la autonomía en los centros.

Y acabo ya. Todos los grupos lo han puesto de manifiesto y lo pone también el Partido Popular, todos ofrecimos nuestra colaboración para esa reforma de la atención primaria. Es más —aunque esta mañana, ¿verdad, señora Vaquero?, el señor Lambán negaba que el Partido Popular hubiera ofrecido un pacto por la sanidad—, el Partido Popular le ofreció un pacto por la sanidad porque esa atención primaria necesita una reforma profunda y estructural, no un parche. Aparte de que el señor Lambán hoy lo ha negado en estas Cortes, todo el arco parlamentario de la izquierda y el Partido Aragonés votaron en contra de ese pacto por la sanidad.

No me da tiempo de mucho más, pero, señora consejera, este plan es un parche. Y es un parche para justificar además, efectivamente, la digitalización de la medicina. Ese no es el plan en nuestro territorio, esa no es la necesidad de nuestro territorio. La atención primaria necesita una reforma profunda, una reforma de verdad, y, desde luego, no pasa por la telemedicina...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* ... y mucho menos por que se dé a los coordinadores mayor libertad en el centro.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Susín.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA:* Gracias, presidente.

Buenos días. Bienvenida, señora consejera, y gracias por sus explicaciones sobre el «Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón», y gracias también a todo el equipo que ha participado en su elaboración.

Mucho hemos debatido, y seguiremos haciéndolo, en este pleno y en la Comisión de Sanidad sobre atención primaria, lo que demuestra la importancia que tiene en nuestro sistema sanitario, y que quedó sobradamente demostrada durante la pandemia, donde ha tenido y tiene un papel primordial para gestionar la salud de los aragoneses.

La atención primaria es el nivel asistencial que se identifica con la accesibilidad y la prevención, atendiendo al paciente y a su familia en todos los ámbitos en los que estos pueden enfermar: el físico, el psicológico, e incluso los producidos por la esfera social. Su atención es longitudinal, conocen a los pacientes desde su nacimiento, a lo largo de su crecimiento, así como a su familia. La atención primaria proporciona una atención de salud de manera integrada, equitativa y eficiente a la población, y debe adaptarse a los tiempos en que vivimos, a los cambios sociales, tiene que aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar su capacidad de resolución y prevención —que no quiere decir que las nuevas tecnologías, señora Susín, sustituyan a la presencialidad, por mucho que insistan e insistan en ello—, debe adoptar nuevas formas organizativas, mejorar la formación de sus profesionales, e incluir la investigación en atención primaria, todo ello para mejorar la atención de la salud y fortalecer el liderazgo de la atención primaria y comunitaria, y de ello es objetivo este plan.

Las peculiaridades que tiene nuestra comunidad obligan a hacer un mayor esfuerzo de financiación en atención primaria para evitar desigualdades y garantizar la asistencia sanitaria en el medio rural. Y a ello se ha dedicado el Gobierno de Javier Lambán desde la anterior legislatura: de 2015 a 2022 se invierten en sanidad seiscientos cuarenta y dos millones más, lo que supone un incremento de un 40%.

El plan tiene una serie de líneas estratégicas, pero voy a resumir porque ya han ido hablando y la señora consejera las ha definido. Una de las líneas principales del plan es la reducción de la temporalidad y la flexibilidad de la gestión de personal para situarla por debajo del 8%. La contratación es la mejor manera de asegurar las coberturas en el mundo rural. Aragón tiene la mejor ratio de todo el país de profesionales de medicina por cada mil habitantes con 4,1.

Se definirá la cartera de servicios accesibles. Está previsto un presupuesto de 3,4 millones de euros para la compra de equipos, como ya se ha dicho, para todos los centros de salud, entre ellos, setenta ecógrafos, equipos de electrocardiograma, espirometría o dermatoscopios.

La reorganización de los equipos de atención primaria es otra de las líneas fundamentales del plan, con una redistribución de las tareas y una apuesta por especialidades de enfermería, enfermería familiar y comunitaria, con ciento seis plazas, y enfermería pediátrica, con ciento cuarenta y dos por reconversión de plazas.

La atención domiciliaria será preferentemente en la atención a los mayores, y se potenciará la importancia de los cuidados en las enfermedades crónicas.

Todos estos objetivos han sido demandados en numerosas ocasiones por los grupos parlamentarios en esta tribuna. Mire, señor Morón, yo tenía aquí escrito que comprendía perfectamente que este plan no le gustara a su grupo parlamentario, pero después de su exposición parece que a lo mejor le gusta algo, porque en su exposición ha dicho que este plan iba a acabar con la sanidad pública. Bueno, pues debería de estar de acuerdo con él ya que en el programa de su partido de 2019 se favorecía la posibilidad de descuelgue del sistema sanitario público para aquellos ciudadanos que opten por la sanidad privada [*aplausos*], así, las prestaciones básicas cubiertas por el Estado se harían por iniciativa privada y serían deducibles del IRPF. Así que tiene que estar encantado con este plan.

En su programa electoral hablaba de la eliminación de la sanidad universal. Se eliminaría la sanidad gratuita a los inmigrantes ilegales y el copago para todos los residentes legales que no tengan un mínimo de permanencia de diez años en nuestro suelo. El líder de Vox en Cataluña, Ignacio Garriga, declaró a *Redacción médica* que la sanidad universal y gratuita es una de las grandes lacras que tenemos hoy en día en la sanidad. [*Rumores*]. Con estas ideas, entendería que, si esto va a acabar, este plan, con la sanidad pública, estaría totalmente de acuerdo.

Los socialistas hemos defendido siempre una sanidad pública universal y gratuita [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], y defendemos... La atención primaria aragonesa se caracteriza y se caracterizará por su universalidad, accesibilidad, equidad en todo el territorio y calidad asistencial. El compromiso del Gobierno de Aragón con los aragoneses es que la sanidad pública aragonesa siga estando entre las mejores de España.

Gracias, consejera, otra vez por sus explicaciones.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Arellano.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, presidente.

Si me permiten, empezaré por la intervención de la señora Susín. No sé cómo calificar, se me ocurre una palabra muy aragonesa: que hace falta tener cuajo para hablar usted [*aplausos*]..., para hablar de la sanidad pública, de la amortización de las plazas en las zonas rurales, del cierre de consultorios... ¿Usted sabe que ustedes [*rumores*] —perdón— amortizaron cuarenta y seis plazas de médicos del mundo rural? Cuarenta y seis plazas, algo no visto jamás en la historia de la sanidad pública aragonesa [*aplausos*], algo no visto jamás.

¿Usted sabe que a finales del año 2015 nos encontramos con una sanidad pública descapitalizada por acción de su Gobierno y que durante el periodo 2011-2015 se disminuyó el gasto en sanidad en este nivel asistencial concreto de atención primaria en un 23% del global?, sobre todo con un drástico recorte de recursos humanos. [*Rumores*].

No solo se amortizaron cuarenta y seis plazas de médicos en el mundo rural, sino que tengo que volver a recordarle que ustedes forzosamente jubilaron a más de setecientos profesionales [*aplausos*], ciento cincuenta de los cua-

les eran médicos de atención primaria, y que nos han costado a todo el erario público cincuenta millones de euros. [Rumores]. Con cincuenta millones de euros se construyen muchos...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

La consejera ha estado escuchando a todos ustedes, escuchémosla ahora.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Cincuenta millones de euros. Con cincuenta millones de euros se construyen muchos hospitales y muchos centros de salud.

Pero tengo que recordarle que usted me ha nombrado a Andalucía, a Andalucía, que ocupaba el puesto decimotercero en privatización de sanidad y que hoy sale en el puesto número sexto, que es lo que ustedes quieren, la privatización. [Aplausos]. Lo que ustedes intentaron con el Hospital de Alcañiz y el hospital de Teruel, que tengo que recordar que Aragón está construyendo dos hospitales, única provincia, única comunidad autónoma de toda España que está construyendo dos hospitales, un centro de salud, la reforma de varios centros de urgencia de centros de salud [aplausos], una inversión en infraestructuras como nunca jamás había tenido el Gobierno de Aragón, y, por supuesto, en sus legislaturas, dos hospitales. [Rumores.] [Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿dónde están?». En construcción, en Alcañiz, provincia de Teruel.

No tengo que justificar más porque sigo diciendo que el cuajo es algo que es que..., verdaderamente, es sorprendente cómo pueden ustedes estar diciendo afirmaciones tan peyorativas. Y en ese sentido tengo que decir que en absoluto tengo que darle la razón, pero no me ha gustado nada el tono que usted ha tenido cuando ha dicho que nosotros hemos cerrado consultorios locales durante la pandemia, que sabe usted que era un motivo sanitario, única y exclusivamente sanitario.

Y luego ha dicho que lo que pretendemos es sustituir a los médicos en el mundo rural por enfermeras. A ver, perdón, esto ha sido una forma de decirlo muy peyorativa, y que sepa que la capacitación de las enfermeras en un mundo como el que tenemos nosotros y en una población como es la de Aragón [aplausos], basada en el envejecimiento, en la cronicidad y en el sistema de cuidados, la figura de la enfermería familiar y comunitaria es básica y fundamental, y seguiremos apostando por la figura de la enfermera [aplausos] de medicina familiar y comunitaria. Y no nos detendremos en esos modelos anquilosados, piramidales, en los cuales, en lugar de repartir competencias y dar a cada uno unas competencias profesionales para las cuales están más que formados, trabajamos con un modelo piramidal de «yo mando y tú haces lo que yo te digo», que es lo que a ustedes les gusta. [Rumores].

Respecto al plan de recursos humanos, que creo que se ha hablado aquí en muchos momentos, saben perfectamente que desde el 2017 estamos trabajando con un plan de recursos humanos. Un plan de recursos humanos que tiene por objeto hacer más atractivas las plazas del mundo rural con un sistema de incentivos.

Bien. El año pasado... ¿Tengo que recordarle cómo nos encontramos la sanidad cuando vinimos en el 2015? [Rumores]. En el año 2017 elaboramos el plan de incentivos, pero en el año 2021, el año pasado, firmamos el «Plan de Reconocimiento y Atracción de los Profesionales del Servicio Aragonés de Salud», nueve millones el primer año, catorce millones este año y veintitrés millones el año próximo. ¿Qué tenía por objeto? Retribuir, incrementar las retribuciones de los profesionales, adaptar las circunstancias de su carrera profesional en aquellos que no estaban cobrando el [...], fomentando la formación y la investigación, consolidando las plazas fijas y haciendo que los profesionales se quedaran en nuestra comunidad autónoma.

Este plan, que sí que está funcionando desde el primer momento y tiene una consignación presupuestaria que se ha ejecutado en el año anterior y se está ejecutando este año, es un plan que realmente lo que está haciendo es reconocer la labor de los profesionales y hacer que estos profesionales se queden aquí. Compare usted las retribuciones, por ejemplo, de los profesionales de Andalucía, que me la ha nombrado tanto, de Madrid o incluso de Cataluña, y observe cuáles son sus retribuciones y sus complementos, y luego dígame si nosotros estamos haciendo alguna acción que haga que nuestros profesionales no se queden en nuestra comunidad autónoma. Sepa usted que los profesionales que desaparecen, que se van de nuestra comunidad autónoma, lo hacen por motivos personales, el 90% de ellos, nunca por motivos retributivos. Porque en los últimos tiempos, desde que gobierna el Partido Socialista, las retribuciones de los médicos y del resto de personal de atención primaria se han fortalecido hasta los primeros puestos respecto al resto de las comunidades autónomas. Y eso es algo fácilmente constatable.

Respecto al plan de recursos humanos, le tengo que recordar que desde 2018 se produjo la contratación de treinta y nueve profesionales de medicina de familia, de equipos de atención primaria y profesionales de atención continuada. Usted ha dicho que hemos quitado los puntos de atención continuada. Que yo sepa, hemos incrementado la presencialidad y el número de profesionales de atención continuada. [Rumores]. En 2019 se volvía a realizar un esfuerzo adicional en la dotación de recursos humanos en atención primaria de Salud y se consiguió mantener la práctica totalidad de los cupos de medicina de familia por debajo de las mil seiscientas tarjetas sanitarias individuales con la contratación de otros ocho médicos de familia.

Entonces, ¿en qué situación nos encontramos? Aragón tiene el mejor porcentaje de profesionales sanitarios de España, cuatro por cada mil habitantes, ahí también estamos los primeros. Con datos de 2021, la atención primaria aragonesa tenía un médico de familia por cada mil ciento sesenta habitantes, cuando el estándar de calidad es uno por cada mil quinientos habitantes, teníamos uno por cada mil ciento sesenta. [Rumores]. Un pediatra por cada mil tres niños y una enfermera por mil trescientos cincuenta. Y hablamos únicamente de la plantilla estructural, porque, si hablamos del aumento de contrataciones que hemos realizado en medicina de familia, enfermería y en profesionales de Trabajo Social, fundamentalmente en época de la pandemia, hemos contratado a cincuenta y un médicos de familia, a un pediatra, a doscientas setenta y dos enfermeras, a cincuenta y ocho trabajadores sociales, a treinta y tres auxiliares, y a treinta y ocho celadores para apoyar el trabajo.

En resumen, la dotación de profesionales sanitarios es, salvo en pediatría, mayor en Aragón que en todas las comunidades autónomas de España. *[Rumores]*. Y resulta que somos todavía deficitarios. El déficit endémico de profesionales es algo que ustedes conocen y que forma parte de las políticas que se han llevado a lo largo de los años respecto a la formación de profesionales desde las universidades hasta la formación especializada de MIR.

Respecto al déficit de profesionales en nuestra comunidad autónoma, y con las herramientas que nosotros tenemos y las posibilidades que tenemos de concretar y de estabilizar este número de plazas, este mismo martes día 10, el martes de la semana que viene, se adjudicarán las doscientas diecisiete plazas de médicos de familia y las veintinueve de pediatría ofertadas en el concurso de oposición de 2021, con lo cual quedarán cubiertas el cien por cien de las plazas vacantes de medicina en nuestra comunidad autónoma, cien por cien. *[Aplausos]*. Pero no solo es eso, sino que a finales de mayo se ofertarán las vacantes que habían quedado libres por los traslados y se ofertarán al cien por cien de las personas que se encuentren en la bolsa, que en este momento son trescientas cuarenta y siete, que son todas ellas, la inmensa mayoría, personas de trabajo eventual y miles que todavía no han finalizado la especialización y a las que les vamos a dar la oportunidad de adjudicarles una plaza durante un tiempo determinado hasta que se ejecute por el sistema de oposición, al cual también se van a poder presentar, a pesar de llevar solamente unos meses desde acabada y finalizada su especialización.

Y respecto a la prolongación voluntaria del servicio activo, no tengo que recordarles de nuevo a los que ustedes jubilaron, los ciento cincuenta, sino que tengo que recordarles que nosotros apostamos por la prolongación voluntaria y esto nos genera más de ciento cincuenta profesionales anuales que persisten en su trabajo en medicina familiar y comunitaria, y que siguen dando servicio con toda su experiencia a nuestra red de atención primaria.

Tengo que finalizar, porque no me queda tiempo, hablando de las propuestas que realmente somos conscientes de que podemos hacer y debemos hacer al Gobierno de la nación respecto al déficit endémico de profesionales que tenemos en todas las comunidades autónomas. Es decir, nosotros, desde el seno del órgano interterritorial y por lo que a nosotros respecta, hemos influido, hemos apostado por que la *[corte automático del sonido]* enseñanza universitaria, en las facultades de Medicina, de estudiantes y de formación especializada se incremente al menos en un 10%, y así nos hemos manifestado reiteradamente en todos aquellos foros en los cuales se nos ha pedido opinión.

En Aragón se ha ofertado la totalidad de las plazas MIR disponibles en nuestras unidades docentes y, además, hemos planteado una propuesta al Consejo Interterritorial para la disminución de los requerimientos de acreditación de plazas de formación en el medio rural, para incrementar el número de plazas de formación en medicina rural que podamos ofertar a nuestra comunidad autónoma. Cuantas más unidades formativas podamos acreditar, más plazas podemos ofertar. Y, en este sentido, el Ministerio, el Ministerio de Recursos Humanos, está estudiando todas las propuestas, incluida la de Aragón, porque, como he dicho anteriormente, a nosotros no nos compete en este momento más que la solicitud y la pertinencia de que esto se produzca así.

En realidad, tendríamos muchas más cosas para decir, pero lo que es importante decir es que estamos hablando de personas que cuidan a personas, de salud y de futuro. Y, desde luego, el Gobierno de Aragón va a apostar decididamente, como ya lo está haciendo, y comprometidos, como lo estamos haciendo, no solo por invertir en recursos humanos, como es esto, sino por invertir, como no puede ser de otra manera, en equipos diagnósticos, en sistemas de formación y en formación continuada para estos equipos humanos, que son los que nos han sacado de la pandemia y que son los verdaderos actores, el verdadero músculo de la atención primaria.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Se suspende la sesión *[a las quince horas y seis minutos]* hasta las cuatro y media. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Buenas tardes. Retomamos el pleno *[se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 61/22, sobre formación aeronáutica en Huesca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el Grupo Popular, señora Gayán.

### **Proposición no de ley núm. 61/22, sobre formación aeronáutica en Huesca.**

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En la Comunidad Autónoma de Aragón contamos en estos momentos con tres infraestructuras aeronáuticas: el aeropuerto de Zaragoza, el aeropuerto de Teruel y el aeropuerto de Huesca, que presentan un muy diferente grado de funcionamiento. El aeropuerto de Zaragoza, con rutas comerciales y segundo en España por volumen de carga, y el de Teruel, especializado en el mantenimiento y reciclado de aeronaves, son modelos de éxito que funcionan como ejes dinamizadores y polos de desarrollo en sus zonas de influencia. Sin embargo, el aeropuerto de Huesca, inaugurado en 2006, todavía no se ha consolidado en ninguna faceta, no ha encontrado su nicho de mercado y languidece sin actividad, esperando que tanto desde las instituciones nacionales como desde las aragonesas se impulse su explotación especializada de forma que se genere empleo y actividad en la ciudad de Huesca y su provincia.

Una vez que ya ha transcurrido el periodo más crítico de la pandemia y comenzando a salvar la situación provocada por la COVID, las perspectivas de aviación comercial a largo plazo son positivas y se pronostica un crecimiento durante los diez próximos años de once mil nuevos aviones sumados a la flota mundial de aviación civil. Según el *Airline and Business Jet Pilot Demand Outlook de 2020-2029*, elaborado por la CAE, la industria de la aviación civil necesitará doscientos sesenta y cuatro mil nuevos pilotos durante la próxima década.

Por este motivo, planteamos la especialización del aeropuerto de Huesca como centro de formación mediante la creación de un campus aeronáutico en dicho aeropuerto que abra una vía de futuro para dichas instalaciones y represente un punto de inflexión para todo su entorno. Además, el aeropuerto de Huesca cuenta con unas características adecuadas para convertirse en un centro de formación aeronáutico por sus condiciones geográficas, climatológicas y también por la ausencia de tráfico comercial. De hecho, ya cuenta con antecedentes como centro de formación de pilotos.

Por todo ello, nuestro grupo parlamentario presenta hoy una proposición no de ley para instar al Gobierno de Aragón a que lidere y recabe el respaldo institucional de las administraciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales afectadas para la especialización formativa del aeropuerto de Huesca. También para que colabore con las universidades aragonesas para realizar los estudios y trabajos técnicos necesarios que permitan la formación universitaria en piloto de aviación comercial.

En este sentido, nuestro grupo ya planteó una enmienda a los presupuestos de este 2022 para que desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento se realizaran los estudios y trabajos técnicos iniciales para la implantación del grado universitario de piloto de aviación en el aeropuerto de Huesca, pero no fue apoyada por el cuatripartito y fue, por tanto, rechazada.

Sin embargo, con esta iniciativa de hoy no nos damos por vencidos y queremos volver a impulsar de nuevo esta actividad formativa en el aeropuerto. Este proyecto, además, cuenta con el respaldo empresarial y también de la sociedad civil altoaragonesa y, por ello, el compromiso institucional del Gobierno aragonés es inexcusable. Debemos encontrar una salida viable a esta infraestructura que actualmente se encuentra en desuso y que es de gran interés estratégico para la capital y su provincia. Con esta iniciativa, el aeropuerto de Huesca-Pirineos podría convertirse en una instalación de referencia de ámbito nacional e internacional. Por ello, nuestra formación ya presentó esta iniciativa tanto en el Ayuntamiento de Huesca como en la Diputación de Huesca, buscando recabar apoyos en las diferentes instituciones para conseguir que esta idea se materialice cuanto antes. Allí, nuestra iniciativa contó con el respaldo unánime de todos los grupos políticos allí representados. Por ello, esperamos que también hoy podamos contar en estas Cortes con el mismo consenso que se ha mostrado en las instituciones oscenses, especialmente en el seno de los grupos que apoyan al Gobierno del señor Lambán.

Por eso, señorías, les pido su voto afirmativo para esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Gayán.

Se ha presentado una enmienda conjuntamente por los grupos parlamentarios Podemos Equo Aragón, Socialista, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, y tendrán un tiempo máximo de tres minutos para su defensa.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora Gayán, le hemos presentado una enmienda que mejora la redacción de su *petitum* porque entendemos el fondo de la misma.

El aeropuerto de Huesca, a diferencia de los otros dos de nuestra comunidad, el de Zaragoza y el de Teruel, es cierto que está desaprovechado. En su día hubo instaladas varias empresas de aeronáutica que se marcharon de manera polémica y con deudas. Las instalaciones, usted lo ha indicado, del mismo son magníficas para el aprendizaje de distintos puestos de trabajo en el aeropuerto. Por ello, como decimos, entendemos el fondo de esta proposición no de ley.

Este aeropuerto podría convertirse no solo a nivel local o de comunidad autónoma, sino incluso nacional, para la incorporación de diferentes formaciones o estudios de todo lo que tiene que ver con la aeronáutica y, por supuesto, de esta manera, dentro de la autonomía universitaria, poder incluir estudios de grado y de másteres especializados en dicho ámbito. Debemos entender que es un sector que está en auge y por ello este Gobierno quiere aprovecharse de estas instalaciones mejorando las formaciones existentes para que nuestros ciudadanos que lo deseen puedan formarse en este aspecto.

Para ello se estudia, por un lado, la puesta en marcha de un centro de formación de pilotos y personal aeronáutico. También se podría implantar un centro de mantenimiento de aeronaves y formación de TMA, que no solo se repararían aviones, sino que, fruto de esta actividad, se iniciaría la formación de técnicos de mantenimiento. Y, por último, también el proyecto podía dar lugar al desarrollo de titulaciones universitarias, que es lo que usted manifiesta, de forma profesional y de formación no reglada, destinadas de esta manera a ampliar la oferta de formación en el sector aeronáutico con potenciales titulaciones como el grado de gestión de empresas aeronáuticas, el grado de piloto de transporte de línea aérea, así como diversos másteres del ámbito aeronáutico.

Por lo expuesto, se ha presentado por los cuatro socios que formamos el Gobierno la siguiente enmienda: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar el impulso a la creación de un campus aeronáutico en el aeropuerto de Huesca»; «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a liderar y recabar el respaldo institucional de las administraciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales afectadas para la especialización formativa del aeropuerto de Huesca»; y tres, «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con las universidades aragonesas, dentro del respeto a la autonomía universitaria, para realizar los estudios y trabajos técnicos necesarios que permitan la formación universitaria en estudios en materia aeronáutica».

Por ello, esperamos que acepten nuestra enmienda para poder votar a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora Carbonell. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidenta.

Me alegra, nos alegra que todos los grupos parlamentarios en estas Cortes de Aragón, y en este caso el Partido Popular, tomen conciencia de la importancia que tiene para la ciudad de Huesca y también para todo el Alto Aragón dotar de actividad constante y continua al aeropuerto de Huesca. Recordemos que es una instalación que se construyó en su momento pensada exclusivamente para viajeros, un aeropuerto respecto del que, una vez construido y con su memoria de actividad, se observó claramente que el futuro no iba por ahí ante la falta de actividad, ante la falta de circulación de viajeros por esa infraestructura.

Y, desde hace varios meses, las administraciones locales, con el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca, están trabajando conjuntamente con el Gobierno de Aragón para hallar una solución definitiva a la falta de actividad en dicha infraestructura. Conversaciones con AENA, que nadie se olvide de que es el propietario de este aeropuerto, de esta infraestructura, pero también con promotores privados que verían con buenos ojos la puesta en marcha de diferentes actividades en el aeropuerto. De hecho, también diferentes colectivos en Huesca han planteado distintas ideas que han sido recogidas por las administraciones para trabajar en esa línea, en esa línea tan clara y tan necesaria de colaboración entre administraciones, entre gobiernos locales y la sociedad civil, pero siempre bajo una premisa, la discreción, siempre desde la responsabilidad por parte de las administraciones implicadas, porque la clave para que puedan materializarse dichos proyectos no es otra cosa que esa discreción y esa responsabilidad. De hecho, hay algunos promotores que están planteando y que están pidiendo eso fundamentalmente: discreción.

El Partido Popular plantea en esta proposición no de ley el impulso de un campus aeronáutico en colaboración con las administraciones y las universidades. Es verdad, esa es una de las posibilidades, una de las posibilidades sobre las que se está trabajando, pero no la única. De hecho, por ejemplo, todos ustedes habrán escuchado recientemente que hay alguna escuela de formación que estaría dispuesta a instalarse en este aeropuerto.

Y todos estos proyectos, los que se conocen y los que se están trabajando, esperemos que se puedan concretar en los próximos meses. Además de los promotores privados en esos proyectos, de las administraciones locales y la autonómica, AENA tiene un papel fundamental. Y les voy a decir una cosa, AENA está por la labor, por la labor de facilitar esa generación de actividad constante y continua en el aeropuerto de Huesca, dentro de ese grupo de aeropuertos pequeños que tiene en todo el país y donde la falta de transporte de viajeros o la falta de utilización por parte de los viajeros lleva a tener que buscar otras actividades para dichas infraestructuras.

Por eso, apoyaremos esta proposición no de ley, esperemos que con la enmienda planteada por los grupos que sustentan al Gobierno. Pero insistimos en que, si todos estamos comprometidos con el futuro del aeropuerto de Huesca, confíen en el trabajo desde el Ayuntamiento, desde la Diputación Provincial y desde el Gobierno de Aragón, entre las tres administraciones conjuntamente con AENA, desde la discreción y desde la responsabilidad.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Sabés.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra por tres minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

En Aragón tenemos tres aeropuertos, dos que son de referencia, el de Zaragoza por todo lo referente a la carga, y el de Teruel, gracias al impulso, entre otros, del Gobierno de Aragón, especializado en mantenimiento y reciclado de aviones

, y luego tenemos el aeropuerto de Huesca. No entraré a valorar la obra, si era necesario o no construir una infraestructura de esas características. Chunta Aragonesista en su momento ya lo dijo, que no. El tiempo, por desgracia, nos ha dado la razón, es una inversión de la que podríamos hablar como que está dentro del catálogo de los horrores, en el que se invirtieron sesenta millones de euros. Además, se acabó con una actividad tradicional que existía en el aeródromo, el vuelo sin motor, en la que Monflorite y Huesca eran un referente a nivel de todo el Estado.

Ahora bien, en este momento tenemos una infraestructura que apenas tiene actividad, tiene una actividad prácticamente inexistente, y existe unanimidad para buscarle esa actividad para una instalación que no olvidemos que pertenece a AENA, por lo que es necesario ver qué posibilidades existen para poderle dar esa actividad, para que tenga un uso y también para que pueda servir de motor de desarrollo de la ciudad de Huesca y de la comarca de La Plana.

Ya existen propuestas por parte de la sociedad oscense. Está claro que una de esas posibles actividades es la formación. En su momento ya ha habido dos academias de vuelo, que, por desgracia no han terminado bien, han ido con muchos problemas. Pero para Chunta Aragonesista hay que tomar decisiones ante una infraestructura como esta, una infraestructura que está absolutamente infrautilizada, que tiene las mejores condiciones para ser un lugar de referencia en la formación aeronáutica y que el Alto Aragón sea referente en cuanto a la formación aeronáutica. Por eso estamos de acuerdo con una iniciativa de estas características para trabajar en esa línea, para buscar soluciones, para buscar esa actividad que sirva para poner en marcha esa inversión que se realizó en su momento en Huesca, en Monflorite.

Hemos presentado una enmienda que creemos que amplía las actividades que se pueden realizar, que creemos que la mejora, y esperemos que podamos votar la iniciativa con parte de esa enmienda que hemos presentado.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Palacín.  
Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés.  
Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias.

en primer lugar, les animo a que se acerquen a esa infraestructura de interés para la provincia de Huesca que es el aeropuerto de Huesca-Pirineos. Se quedarían bastante sorprendidos de la infraestructura que tenemos en la provincia, y creo que podemos poner un grano de arena importante a la hora de buscar unanimidad en torno a esta iniciativa, señora Gayán, y yo creo que, si lo que busca es unanimidad, debería de aceptar esas enmiendas porque así haríamos como el resto de instituciones donde ha salido por consenso.

Yo creo que todos queremos poner en valor una infraestructura de alto interés y de valor añadido como es el aeropuerto de Huesca, en donde, como bien decía, otras instituciones ya se han pronunciado, pero, además, cuenta con lo que a veces es difícil: cuenta con el respaldo de todos. Cuando digo «todos», cuenta con el respaldo del Ayuntamiento, cuenta con el respaldo por unanimidad de la propia Diputación de Huesca, de la comarca, de los agentes sociales, de los agentes de las empresas, e incluso podría también impulsarse gracias a la iniciativa privada. Por ello, yo creo que esas enmiendas mejoran su propuesta y, si la conseguimos hacer de todos, ganaría Huesca, la comarca de la Hoya y ganaría también la provincia de Huesca.

En definitiva, buscaríamos una especialización inteligente, buscaríamos dar vida a una infraestructura que, como decíamos, de verdad, le animo a que se acerquen y la vean, de un alto interés no solo para Huesca, también para Aragón, a la hora de formar a todo tipo de personas en lo que es un campus aeronáutico. Ya no solo estamos hablando de pilotos, sino de auxiliares de vuelo, de técnicos en mantenimiento..., que pondrían en valor esas necesidades que comentaba que cada vez se necesitan más, pero vuelvo a decir, no solo a nivel de pilotos, sino también de todo lo que rodea a las personas que puedan estar en un avión.

Por tanto, nosotros lanzamos ese mensaje de unanimidad, y digo «de unanimidad». El propio vicepresidente del Gobierno de Aragón, el señor Aliaga, participó en la Mesa de Diálogo Social del Ayuntamiento de Huesca, puso en valor varias cosas de lo que es la propia ciudad, y entre ellas destacó, por ejemplo, la especialización inteligente de Walqa, etcétera, y también puso en valor que había que buscar una fórmula entre todos para dotar de vida al aeropuerto de Huesca.

Por tanto, si acepta esas enmiendas, y en aras a esa unanimidad que nos pedía, el Partido Aragonés votaría también a favor, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes.  
Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, decía ahora mismo el portavoz del Partido Aragonés que hay que buscar una fórmula para dotar de vida al aeropuerto de Huesca. Y hay que buscar una fórmula para dotar de vida el aeropuerto de Huesca porque, señor Guerrero, nació muerto, porque es hijo también de ese tiempo, ¿no?, de la burbuja y porque no tiene ningún sentido de ser. Y eso, lamentablemente, ya se dijo en su día. Y ahora, evidentemente, tenemos una infraestructura, una inversión, que nos costó muchos millones a los españoles y a las españolas, que tenemos que intentar que avance.

Han sido varias las iniciativas que no han prosperado, también en materia formativa. De hecho, el contrato firmado en 2015 con una empresa que quería implantar la escuela de pilotos ya contemplaba buena parte de las cuestiones que aquí se están planteando hoy: el tema de los trámites administrativos, incluso la creación de ese título universitario de grado de aviación comercial. Parece que poco se ha avanzado, ¿verdad?, en ese sentido, por cuanto la empresa que ahora busca financiación está precisamente en conversaciones sobre esta misma materia con el Gobierno de Aragón.

En cualquier caso, yo creo que hay que hacer varias reflexiones. La primera es que AENA, propietaria, tiene que determinar también cuál es el papel que quiere que juegue esta instalación, esta infraestructura, cuál es su uso, cuál es su potencial real y si hay que seguir o no hay que seguir invirtiendo, y, sobre todo, en qué dirección para hacer que esta infraestructura sea una infraestructura útil y rentable desde un punto de vista también social y, en este caso concreto, formativo.

Necesitamos un diagnóstico real, un análisis real de viabilidad, y yo creo que eso lo compartimos todos y todas. Saber, por lo tanto, qué intenciones tiene AENA parece preceptivo y también conocer por qué no se han desarrollado las condiciones para poder implantar ese grado, si esos estudios técnicos se han hecho y no lo hacen viable, o si ni siquiera se ha empezado a caminar en ese sentido.

Por lo tanto, la iniciativa, como profundiza además en el acuerdo alcanzado precisamente en garantizar ese diagnóstico, en garantizar también ese análisis, ese estudio de viabilidad, y en garantizar también el consenso necesario para que esto salga para adelante, contará con nuestro apoyo en el sentido en el que consideramos que es imprescindible, como digo, pensar, reflexionar, analizar, estudiar la viabilidad, avanzar con el mayor consenso posible. Y, desde luego, si las cosas se ven, y se ven claras y AENA también así lo interpreta, en garantizar que la formación es una buena salida, podría ser una buena salida, se instale, y se instale decididamente, y no volvamos a vivir episodios como los que hemos venido viviendo de forma recurrente durante los últimos años.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el aeropuerto de Huesca suma tantos viajeros en quince años como el aeropuerto de Barajas de Madrid en cuatro horas, un dato significativo y a la vez demoledor. Ciertamente, podríamos decir que el aeropuerto de Huesca no acaba de despegar.

Lo cierto es que en la actualidad ninguna compañía aérea ha manifestado a la DGA que quiere operar aquí. Cerró el año 2021 con mil doscientos veintisiete pasajeros, último de la red de AENA. Una infraestructura costosa a la que no se acaba de sacar aprovechamiento y rendimiento. El 14 de abril de 2007 despegó el primer vuelo comercial desde el aeropuerto oscense con destino a La Coruña. La Sociedad Deportiva Huesca, nuestro equipo de fútbol local, se ha convertido en los últimos años en el cliente principal y casi único de este aeropuerto, ya ha fletado once vuelos para sus desplazamientos y alguno para sus rivales.

La primera gran apuesta para potenciar el aeropuerto de Huesca buscaba el atraer, vía este aeropuerto, a esquiadores al Pirineo aragonés desde Madrid, La Coruña, Sevilla, Baleares, Canarias, incluso desde ciudades extranjeras como Londres. Este proyecto pronto fracasó con el cierre de la compañía local Pyrenair. Y tampoco deberíamos de obviar que su emplazamiento resulta privilegiado para la comunicación con el Pirineo aragonés y que Huesca cuenta con algunas de las mejores pistas para el esquí, pero hay que encontrar la fórmula, las inversiones y vendernos bien, y vender un proyecto seguro y de interés.

La iniciativa que hoy nos presenta el Partido Popular no es nueva, entendemos que no es nueva. Potenciar el destino de este aeropuerto para la formación aeronáutica, ya sea un campus aeronáutico completo y para la formación de pilotos, no es nuevo, pero funcionó como escuela de pilotos con la compañía Airways Aviation, que relevó a la desaparecida Top Fly.

Apoyaremos la iniciativa porque creemos que es buena para Huesca y para potenciar esta infraestructura, que está desaprovechada, si bien se ha de innovar, aprender de los errores cometidos, buscar inversiones y vender adecuadamente todo su potencial para tal fin, es decir, su buena localización, sus instalaciones modernas, su ausencia de tráfico comercial, su climatología, etcétera. Vox siempre apoyará las iniciativas constructivas y de futuro para Huesca.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

Como ya se ha dicho, el aeropuerto de Huesca ha sufrido una desigual fortuna comparado con los otros aeropuertos de la comunidad: el de Zaragoza, fundamentalmente aprovechando el nodo logístico que es la ciudad, con Plaza cerca de él; Teruel tiene una vocación en la industria aeronáutica y ha resultado ser un éxito, y el Huesca, a diferencia del anterior aeropuerto, es propiedad de AENA.

El Gobierno de Aragón no puede obviar esta instalación y ha de buscar cuáles son las potencialidades de la misma. Está claro que el aeropuerto de Huesca, además, tiene una característica fundamental, y es que cuenta con una residencia dentro del propio aeropuerto. AENA ha abandonado a su suerte el aeropuerto por el número de viajeros y actualmente vemos el interés que está teniendo o la falta de ideas para poder generar sinergias con el propio entorno o con la ciudad.

Por eso consideramos que el Gobierno de Aragón debe liderar ahora mismo una instalación, que está pagada, recordemos, por todos los españoles, y también nosotros evitaremos pronunciarnos sobre si era adecuada o no en aquel momento. La inacción del Gobierno de España o, concretamente, de AENA respecto a esta instalación, repito, tiene que obligar o tiene que hacer que el Gobierno de Aragón lidere las actuaciones. Y en esta iniciativa se habla del grado de pilotos. Como bien se ha dicho, no es nueva esta intención, el grado de pilotos ya existe, por ejemplo, fue una de las salidas que se le encontró a una instalación similar en Salamanca, ya hay tradición también en Huesca puesto que hubo unas escuelas de pilotos que, como bien se ha dicho, se vieron abocadas al cierre.

El Gobierno de Aragón, como digo, tiene que liderar, ante la ausencia del Gobierno de España, estas iniciativas. Hay que buscar el consenso con todas las instituciones locales; el Ayuntamiento de Huesca, como también se ha dicho, obviamente, está interesado en potenciar esta instalación. Y, dentro de la autonomía que tienen las universidades, está claro que se deberían de aprovechar, como digo, sinergias con la propia Universidad de Zaragoza o a lo mejor con la Universidad San Jorge.

Repito e insisto, ante la falta de iniciativa o la falta de ideas que tiene AENA, obviamente, hay que coger el toro por los cuernos y creemos que el Gobierno de Aragón tiene que liderar, consensuar con los ayuntamientos y con la Diputación Provincial, etcétera, para darle un buen uso a esta instalación y que sirva para generar riqueza en la ciudad de Huesca. Huesca podría ser un vector fundamental en la educación, como bien se ha dicho en la iniciativa, con el grado de pilotos, creemos que puede estar encaminada y que puede ser una buena solución. Y, sin duda alguna, creo que hay que darle una salida a esta instalación y, sin duda alguna, repito, creo que Huesca lo merece.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.  
Señora Gayán, para fijar la posición de su grupo con respecto a la enmienda.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí, señor presidente. Hemos llegado a un texto transaccionado que le haré llegar a la mesa.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Entiendo que lo conocen todos? Perfecto. Pues entonces nos lo hace llegar a la mesa.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* El texto... no sé si otros grupos... Simplemente hemos añadido en la parte final, donde aparecía «en materia de aeronáutica», «como, por ejemplo, piloto de aviación comercial, auxiliar de vuelo o técnico de mantenimiento». El resto se queda...

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto. Nos lo hace llegar a la mesa.

Hay tres votos telemáticos que iré sumando a la vez que se realiza la votación de los presentes.

Comienza la votación. Finaliza la dotación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés? Señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, desde el Grupo Parlamentario Aragonés celebramos esa unanimidad alrededor de una infraestructura de interés no solo para Huesca, sino también para la comarca de La Hoya, para la provincia y para Aragón, como es ese aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Grupo Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Igualmente, celebramos esta unanimidad para impulsar Huesca y desarrollar esta provincia como se merece.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos? Señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidente.

Solo por cortesía parlamentaria, para agradecer al grupo proponente que haya traído esta iniciativa y hayamos podido llegar a un texto transaccional para que haya salido por unanimidad de esta Cámara y en favor de todos los oscenses.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.

¿El Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Quiero agradecer igualmente a todos los grupos que haya salido con el apoyo unánime. Era necesario enviar este mensaje a la sociedad altoaragonesa de que este proyecto se materialice cuanto antes y no pierda esa ventana de oportunidad que tenemos ahora.

Y no puedo dejar de preguntarme por qué ha sido necesario transaccionar o modificar el texto de la *petitum* que habíamos presentado puesto que era exactamente el mismo que se había presentado en el punto uno en las otras instituciones donde contó con el apoyo unánime. Por tanto, no entiendo por qué hacía falta modificar «la acción de impulsar» por «estudiar el impulso». Nos preguntamos si quizá el señor Palacín, que no había tenido su grupo la oportunidad de posicionarse respecto a esta iniciativa... Lo que queremos decirle es que convenza al señor Soro de que realmente impulse la iniciativa y cuanto antes.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]:* Yo la verdad es que no, señora Gayán, no acabo de entender su última intervención. [Rumores]. Cuando... No, señor Celma, dudo que usted pueda explicarlo desde su posicionamiento en Zaragoza, que no va más allá de la ciudad. [Aplausos]. ¿Sabe? Eso es lo que le sucede. Yo es que estas cosas me las tomo mucho más en serio, entre otras cosas porque una infraestructura que hicieron ustedes saben lo que le está costando al Estado en estos momentos. Lo que le quería decir, señora Gayán, que, después de unas intervenciones en las que todos los grupos políticos hemos mostrado nuestro interés, nuestra dedicación y nuestro

compromiso, no acabo de entender el reproche final cuando, al final, como le he dicho en la intervención, desde los gobiernos locales del ayuntamiento y de la diputación, conjuntamente con el Gobierno de Aragón y con AENA, que ustedes parece que se olvidan demasiado de AENA en el papel que tiene que jugar, están buscando no solo esa solución, sino otras soluciones para evitar que pueda haber una escuela de pilotos que nos pueda volver a cerrar y volvamos a tener una infraestructura parada, con todo el coste que supone de mantenimiento.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sabés.

Debate y votación de la proposición no de ley número 197/22, sobre medidas urgentes para minimizar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la invasión de Ucrania en las empresas y ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Campoy, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 197/22, sobre medidas urgentes para minimizar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la invasión de Ucrania en las empresas y ciudadanos.**

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Ibercaja ha revisado la previsión de crecimiento del PIB en Aragón y la ha situado tres puntos por debajo de lo anunciado en el mes de noviembre, hace escasamente unos meses, en un 4,4%, un porcentaje inferior en tres décimas al estimado para España, 4,7%. Santiago Martínez, jefe de Análisis Financiero y Económico de Ibercaja, dio cuenta ayer de estas previsiones en un acto para presentar el número 75 de la revista *Economía Aragonesa*. El Partido Popular estuvo allí, también otros miembros de esta Cámara. Yo estuve allí y le formulé una pregunta: ¿tendría impacto positivo para Aragón en el contexto actual bajar los impuestos y dar ayudas directas a los motores económicos de Aragón? Respuesta: «Lo importante para Aragón es el crecimiento económico. Hay que crecer. Si hay crecimiento económico, crece el empleo y la productividad y los salarios. Y para eso hay que aliviar a las empresas de costes fiscales y hay que ayudarlas. Una presión fiscal alta en este contexto es claramente mala. Con presión fiscal alta no se puede crecer». Señorías, no lo dice solo el Partido Popular, que también: lo dicen muchos órganos independientes, asociaciones empresariales, los autónomos, Cepyme, CEOE, los ciudadanos y también Ibercaja.

La pregunta es: en la coyuntura en la que nos encontramos, ¿quién no va a querer ayudar en estos momentos a los aragoneses?; ¿quién no puede desear dar ayudas a los motores económicos de Aragón, a los que lo están pasando mal?; ¿quién no puede desear en estos momentos de máxima recaudación fiscal bajar los impuestos a los aragoneses?; ¿puede haber alguien que no lo desee?; ¿quién puede esbozar sin un mínimo de pudor, sin bajar la cabeza o medio cerrar los ojos que hacer eso pondría en peligro el Estado de bienestar cuando se ha duplicado la recaudación del Estado y cuando es lo que están haciendo todos los países que nos rodean, como Italia, Francia o Portugal, o las comunidades gobernadas por el Partido Popular, sin poner en peligro, por supuesto, obviamente, el Estado de bienestar?; ¿quién no desea ayudar a los aragoneses cuando España encabeza el paro en Europa?; ¿quién no puede desear mejorar esos datos, aliviar a las familias? Pues, señorías, ese es el único deseo del Partido Popular presentando esta iniciativa: trabajar, ayudar, mejorar, echar una mano (pónganle ustedes el verbo que quieran). En un contexto, en un momento en el que la situación es para muchos desesperada, para muchas pymes, para muchos autónomos, porque están desapareciendo claramente, ahogados porque el consumo está bajando y por los créditos que tienen, incluso el ICO, y sin ningún flotador a día de hoy en Aragón, vía ayudas del Gobierno o vía bajada de impuestos o bajada de costes sociales. Y eso, señorías, está repercutiendo en la economía claramente de forma negativa. Y si hay algo difícil hoy en día en Aragón es crear una SL, darse de alta de autónomo, crear una pyme. Es que es un deporte de riesgo. ¿Quién la va a crear sin ninguna ayuda? Y no olvidemos que el 90% de nuestras pequeñas empresas tienen dos o tres trabajadores, que lo están pasando muy mal, que tienen una carga fiscal insostenible, que tienen cargas sociales tremendamente altas, de las más altas de Europa.

Por lo tanto, nosotros entendemos que es obvio que hay que rebajarles la carga fiscal, que hay que darles un alivio en cargas laborales y que hay que dar ayudas directas. Es lo que les pedimos semana tras semana en las Cortes y a lo que ustedes hasta hoy han votado en contra, los de la parte izquierda. Es lo que les están pidiendo las pymes, los autónomos, las familias: que les ayudemos. Y, señorías, si estaremos todos de acuerdo... ¿Qué es lo importante hoy? Reactivar la economía, mantener a flote lo que queda de ella. Entonces, ¿por qué no lo hacemos posible comenzando votando a favor de esta iniciativa? ¿Por qué?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, para su defensa... No, perdón, intervención de los grupos, que no se ha presentado ninguna enmienda. Estaba en la anterior todavía. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz. Perdón, me había quedado anclado en la anterior. *[Risas]*.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Campoy, el otro día en la Comisión de Economía, en la que presentó su enésima iniciativa al respecto del asunto, nos acusaba de tirar de manual en la exposición de política (para decirle que, evidentemente, esta formación política no va a apoyar su iniciativa). Y nos decía: «Ustedes tiran de manual». *[Rumores]*. Señor Campoy, por favor, escúchese. Bueno, no se escuche todas las veces, que no hace falta, que es que

con una vez que se escuche es suficiente. Se lo digo de verdad. Mire, la única novedad... Bueno, hay varias, pero la única novedad, desde ese debate a este debate que estamos manteniendo hoy, es que ayer conocíamos los datos del paro, que hay mil desempleadas y mil desempleados menos en Aragón y que ahora, a diferencia de antes, uno de cada dos contratos es indefinido y que antes era uno de cada diez. Esa es la única novedad. Hay más novedades: que España, en este contexto profundamente complicado, ha alcanzado ya la cifra, la histórica cifra, de veinte millones de personas en activo. Y esa es una realidad, señor Campoy, que, independientemente de sus intenciones, no puede contestar porque es objetiva, meridiana y llana.

Mire, yo no le voy a negar, como hacían ustedes cuando gobernaban, que estamos en una situación complicada. Ustedes negaron la crisis en todo momento. Nadie está negando que estamos en una situación complicada. Pero ¿sabe qué pasa?: que sus propuestas, que son las de siempre —bajar impuestos, es decir, recortar servicios públicos; contención salarial, es decir, mermar la capacidad adquisitiva de los hombres y mujeres que hacen posible que la vida de este país siga adelante, y precarizar el empleo porque hay que flexibilizar, como bien dicen en su iniciativa—... Porque ustedes, al final, trabajan para los suyos, que a mí me puede parecer bien, pero no utilice de ariete, para defender los intereses de unas cuantas empresas y de un modelo económico que no piensa en la gente, no utilice como ariete a la clase trabajadora, a los trabajadores y trabajadoras de Aragón.

Y estas recetas sabemos en qué se traducen. Se traducen en desahucios, en destrucción de empleo, en recortes, en subidas de impuesto lineales que luego pagamos todos por igual y, por lo tanto, bajadas porcentuales de impuestos a los que más tienen. Y esa no es la salida. Y se está demostrando que no es la salida. Así que, ¡hombre!, lecciones de cómo afrontar una crisis, las justas, señor Campoy, las justas.

Yo no digo que no haya una situación complicada, como le decía, pero ustedes han tenido ocasión también de apoyar iniciativas que van al corazón concreto, por ejemplo, ahora mismo, del auge inflacionario, lo que es la base de la inflación, y votaron en contra, como el Real Decreto 6. Ya lo vivimos el jueves pasado. Votaron en contra de que se abaratase el coste de los carburantes, votaron en contra del tema de los desahucios, votan en contra absolutamente de todo. Esas ayudas de seis mil millones y diez mil millones en crédito para el tejido empresarial... Votaron en contra y luego lo piden. Bueno, no lo entendemos... [corte automático del sonido] ... es que van a hacer falta medidas estructurales. Y ahí esas medidas estructurales tienen que ir... Por ejemplo, otra noticia: el 25% de incremento de los impuestos a las eléctricas en Italia. Beneficios caídos del cielo. Eso usted no lo ha incorporado en su discurso.

¿Qué hay que hacer, señor Campoy? Desde luego, ni interpretar el desmantelamiento del Estado, es decir, la bajada de impuestos, como una vía sólida, ni hablar de un pacto de rentas que haga que los trabajadores y las trabajadoras sean los que sostengan la carga de la salida de la crisis. Por lo tanto, redistribución, garantía y equidad en el reparto de la riqueza, y, cuando vienen mal dadas, en el reparto de las cargas. A cada cual según sus necesidades y de cada cual según sus posibilidades.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Señorías, llevamos tres Plenos consecutivos con tres proposiciones no de ley en las que se nos solicitan medidas similares o muy parecidas, que vienen a solicitar bajadas de impuestos, nuevas medidas y líneas de ayuda, y una reducción y reordenación del gasto público. Y, señor Campoy, lo compartimos. Desde el Partido Aragonés siempre hemos sostenido que donde mejor está el dinero de los ciudadanos es en sus bolsillos. Ahora bien, mantener el actual Estado de bienestar subiendo o implementando nuevas ayudas al sector productivo y a los ciudadanos al mismo tiempo y bajando impuestos es un círculo virtuoso que no se sostiene en este momento. Y usted, señor Campoy, mejor que nadie lo sabe. Basta recordar el año 2011, cuando en sus programas anunciaban una gran bajada de impuestos en el marco de una crisis económica preocupante y no se pudo llevar a cabo por la situación que emergía. Y esto así se entendió. Ustedes sabían que, para afrontar los costes del Estado de bienestar y atender las ayudas para los sectores más castigados, era necesario incrementar la recaudación y la presión fiscal aun en plena crisis.

Este Gobierno de Aragón se ha mantenido fiel a su compromiso adquirido al principio de la legislatura de no incrementar la presión fiscal en Aragón. Y usted esto, señor Campoy, lo sabe. Varias de las medidas que ustedes reclaman, como las líneas de financiación y avales a pymes y autónomos, ayudas a colectivos más vulnerables en materia de pobreza energética, se han recogido en el real decreto. Un bono de energía autónomo para incentivar la eficiencia energética, entre otras medidas. Todas están recogidas en las medidas que contra las consecuencias de la guerra de Ucrania han implementado tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón.

Y no se crea, señor Campoy, que no seremos consecuentes con lo que hemos dicho siempre. Ahora bien, nadie tiene la culpa de la crisis que estamos viviendo. Y estoy segura que, cuando pasemos esta situación, las cosas las verá de otra manera.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Grupo Parlamentario de Vox. Señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Señor Campoy, yo tampoco le sorprenderé si le anuncio que el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos a favor de esta iniciativa. Aunque Vox no participó en aquella reunión tan improductiva de La Palma, acto más que nada propagandístico organizado por Pedro Sánchez, en realidad son medidas que vamos a apoyar, ya que no

chocan con las que se están impulsando desde Vox. Por eso y porque la cruda realidad económica que estamos viviendo lo pide a gritos.

En cuanto a recortar impuestos para fomentar el consumo, aliviar a las familias, ayudar a sobrevivir a las empresas, pymes y autónomos, por supuesto que se puede, aunque a las izquierdas lo de bajar impuestos les produzca urticaria, porque su única solución siempre es seguir incrementando el gasto público a costa de financiarlo con esfuerzo, con mayores impuestos, y les da igual que la presión fiscal haya subido de manera descabellada en la última década. Para bajar impuestos es necesario un uso más racional de los recursos del Estado y contener de una vez ese nivel de dispendio al que nos tiene acostumbrados el Gobierno socialcomunista, que es gastar a espuestas, y no deja de ser una política financiera suicida. También sería muy conveniente que las tablas de pago del IRPF se actualizaran, ya que, sin ser una bajada de impuestos al uso, sí que redundaría en una menor presión fiscal.

Hay que acometer una, ya lo he dicho, racionalización del gasto público porque la abundante presencia de competencias que se acometen por más de una Administración, esas duplicidades de las que siempre estamos hablando en Vox, es el mejor ejemplo. Y no solo lo dice Vox: el Instituto de Estudios Económicos advierte de que España necesita un plan integral que, por un lado, reduzca el gasto público (y habla de los sesenta mil millones que se pierden en ineficiencia); dos, que se rebajen los impuestos, en especial a las empresas, para que inviertan y contraten personal; y tres, que se ejecuten reformas para ganar en competitividad y facilitar el crecimiento empresarial. Parece ser que medidas son estas que nunca entenderá la izquierda, pero lo que no entendemos es cómo no entienden que apostar por las empresas va en beneficio directo del conjunto de la sociedad.

Respecto a la moratoria de un año en los préstamos ICO COVID, nos parece totalmente necesaria esta medida, ya que sin subir los tipos de interés ya hay pymes que no los van a poder devolver.

Y, por falta de tiempo para seguir desgranando el resto de las medidas que presentan en su iniciativa (avales, liquidez, subvenciones de créditos), concluyo nuevamente diciéndoles que votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.  
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Debatimos de nuevo sobre las medidas que nos plantea el Partido Popular para paliar los efectos de la crisis socioeconómica que estamos atravesando, una crisis socioeconómica que empieza con la irrupción de la COVID y que se solapa con los efectos de la guerra de Ucrania. Bien, hasta ahora bien.

Y yo la verdad, señor Campoy, es que, si no estuviera en esta Cámara y si no estuviera atenta a la actualidad política, pensaría que su estrategia o que sus pretensiones, las pretensiones del Grupo Parlamentario Popular, son las de buscar soluciones y las de ayudar, como usted decía en su exposición de motivos. Pero creo que el tiempo nos ha demostrado que ustedes están ahora en otra estrategia, y es la estrategia de hacer ruido y de confundir a la opinión pública intentando decir que este Gobierno de Aragón y que el Gobierno de España no están planteando ninguna medida para paliar las graves consecuencias por las que estamos atravesando. Y para eso hay que hacer dos cosas: una, mirar el BOE; y la otra, mirar el BOA. Y, además, usted, que yo me imagino que desde su partido en Madrid también les mandarían argumentarios, otra cosa que estaría bien sería no votar en algunas medidas o en algunos decretos que se plantean en el Gobierno de España para bajar, por ejemplo, los veinte céntimos que se plantean de bonificación a los carburantes. Yo estoy poniendo aquí ya datos concretos, le estoy poniendo encima de la mesa que sí que se están haciendo cosas.

Me parece importante también recordar que el Real Decreto Ley 6/22 ya planteó y se están ejecutando ayudas al sector de transporte; también al sector industrial electrointensivo. En el Real Decreto 2/22 hay medidas de protección a los autónomos, contemplándose desde el 1 de marzo —es decir, ya llevamos más de un mes y más de dos— exenciones en las cotizaciones. Yo me estoy ciñendo al *petitum* de su proposición no de ley. Además, también hay solamente una liquidez por valor de diez mil millones de euros para autónomos y para empresas. Se planteó y está en marcha la subida del ingreso mínimo vital, limitar la subida del precio del alquiler, etcétera, etcétera.

¿Y en Aragón se está haciendo algo? Claro que también se está haciendo algo. Por ejemplo, algo que se votó en el Pleno pasado: un real decreto para que la contratación pública no sufra los vaivenes de los mercados, que están subiendo todas las materias primas, y poder... [*corte automático del sonido*] ... contratando materia pública con dos objetivos: uno, mantener la inversión que tiene que hacer el Gobierno de Aragón, pero, además, seguir incentivando el empleo y la economía.

Otras cuestiones que también se están haciendo. Por ejemplo, ahora, desde el Departamento de Vertebración, se ha empezado la tramitación para que aquellas empresas de transporte por carretera de tarificación o con recaudación escasa se puedan acoger a una línea de subvenciones. Y así, si usted repasa el BOA, verá que hay otras cuestiones, aparte de un montón de líneas de subvenciones por parte del Departamento de Economía.

¿Qué le quiero decir con esto? Pues que su teoría o que su estrategia es la que ustedes plantean, pero que está en contra de la realidad. Y esto me lleva al primer punto de su iniciativa, sobre bajar los impuestos. Es imposible lo que ustedes piden: mantener el Estado de bienestar, es decir, todos los servicios públicos que se venían dando, pero, además, acudir a lo público para ese paquete de ayudas que ustedes están proponiendo.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Las dos cosas es imposible, señor Campoy.

Así pues, no es que estemos ni tampoco pensamos que el Gobierno está metiendo la mano dentro del bolsillo de los ciudadanos. Así pues, como esto es el día de la marmota, señor Campoy, ya se puede imaginar lo que va a votar Chunta Aragonesista.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.  
Grupo Parlamentario de Podemos. Señora De Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

¿Por qué no votar esta iniciativa? A mí me cuesta ya justificarme porque ya lo hemos dicho todo. Y ellos siguen y siguen. Yo supongo que están haciendo puntos. Pero ahí ese plan que tienen que defender y lo intentan una y otra vez. Hoy lo ha defendido poquico. Se nos ha ido a otras cosas; a la iniciativa en sí —mira que es larga, que parece un misal— ni caso casi. Pero bueno... *[Rumores]*.

Nosotros, entre otras cosas (ya se lo han dicho previamente algunos portavoces), porque lo que proponen ya lo han probado y no ha funcionado. O es más: como hemos dicho en alguna otra ocasión, no se puede usted fiar de la derecha porque es que dicen una cosa y luego hacen exactamente la contraria. Nos podemos ir con la hemeroteca, por ejemplo, a 2011. Campaña, Rajoy: «¡Bajaremos los impuestos!». Ni cuarenta días tardaron y subieron más de treinta y tres impuestos. Pero que no hace falta irnos al 2011, que lo podemos hacer esta misma semana. Hoy estamos debatiendo una iniciativa en la que nos dicen que tenemos que bajar impuestos o bajar el precio de la gasolina, y ustedes la semana pasada, en el Congreso, votan en contra de bajar la gasolina, de regular el mercado de alquiler, del cheque ayuda para el ingreso mínimo vital... Es decir, la derecha dice una cosa y hace exactamente la contraria, y sin despeinarse.

Es más, le voy a invitar a volver a verse la charla de ayer de Ibercaja, que también algunos estuvimos y escuchamos, porque hay palabras textuales como «Aragón, alumno aventajado, se recupera mejor que otras comunidades autónomas *[aplausos]*. Es la que más cerca está de recuperar el PIB prepandemia». Literal. ¡Ahí va que esa parte no la escuchó!

Y también decían, por ejemplo, los datos de empleo, que los han dicho ya también. Históricos, recuperación histórica con las medidas que sí se están tomando, porque ustedes son los expertos en eliminar empleo, en abandonar a las familias, en subir impuestos y en hacer recortes. Y, sin embargo, nosotros, con las medidas que estamos tomando, estamos acompañando a las empresas que lo están pasando mal, que yo no digo que esté todo arreglado, pero lo que se está haciendo son recuperaciones históricas acompañando a las empresas y a las familias.

Y por lo menos podrían ustedes cambiar de tema porque ya cansa, y encima está más que demostrado que no dan resultado aquellas cosas que nos están proponiendo, porque en esa respuesta a la que usted aludía, en la cual mezclaron varias preguntas, no decía eso. Escúcheselo, porque hablaba de largos tiempos, hablaba de otras cosas.

En ese sentido, lo del puntico tres, yo creo que había que nombrarlo, lo del punto A-3, que nos dicen que no se suba el precio de la... *[corte automático del sonido]* ... ya está también votado y aprobado. Entonces, yo lo intento... Yo creo que va cogiendo cosas, a ver qué digo esta vez, recuperan cosas que hay por ahí perdidas, aprobadas y, además, ratificadas desde el Estado, y van rellenando Pleno tras Pleno.

En ese sentido, ya debatido, ya rechazado, ya lo probaron, no funcionó. Con lo cual, muchas gracias. Sigán ustedes pensando, analicen lo bien que lo están haciendo los de ahora y aprendan un poquico.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora De Santos.  
Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que, señor Campoy, ya le digo que deberíamos estar presentando esta iniciativa y muchísimas más, sobre todo viendo la actitud del Gobierno de Aragón. Yo a veces me gustaría que se preguntasen qué pensarían las personas que están en su casa en este momento y no llegan a pagar los recibos a final de mes, que no saben exactamente cómo distribuir el dinero para llegar a final de mes, los pequeños empresarios que en este momento no saben si les llegará para pagar las facturas o los sueldos a final de mes... *[Rumores]*. Sí, señora Zamora, si yo entiendo que a ustedes eso se les olvida... Pero es la realidad. Y me gustaría saber qué piensan esas personas cuando aquí lo que oyen es que, mientras ellos se tienen que apretar el cinturón, mientras ellos tienen que sufrir para decidir qué dejan de pagar o de qué prescinden, lo que oyen es que el Gobierno de Aragón no se puede permitir bajo ningún concepto gastar menos, que el Gobierno de Aragón no tiene por qué hacer ningún esfuerzo, que eso no va con el Gobierno de Aragón, que eso no va con el sector público, que de eso se encarguen las familias y se encarguen los empresarios. Me gustaría saber qué piensan.

Yo lo que creo es que, cuando estamos ante una amenaza del calibre que tenemos en este momento económica, esto hay que tomárselo muy muy en serio. Yo lo que creo es que, cuando la AIREF, cuando todos los estudios te dicen que vas a crecer la mitad de lo que necesitas crecer para recuperarte, lo que debería de hacer un gobierno es esforzarse el doble. Y no es así, ni muchísimo menos. No se ría, señora Soria. El señor Anadón está muy tranquilo. Durante toda la legislatura no ha tenido que destinar ni un solo euro más a los Departamentos de Economía e Industria, nunca. ¿Verdad, señor Anadón? El esfuerzo ha sido siempre el mismo, nos fuera mejor o nos fuera peor. Hasta ahora nos iba medianamente bien. El problema es que ahora nos va a ir muy mal, ¡nos va a ir muy mal! No, no, señor Villagrasa, que nos va a ir muy mal. Ustedes pueden negarlo hasta que se aburran, pero nos va a ir muy mal, muy mal, a todos, a todos los aragoneses, se lo puedo asegurar.

¿Y sabe qué es lo que sucede? Que a veces el señor Campoy dice: «Son ayudas». Señor Campoy, vamos a cambiarle el nombre a ver si así nos lo aceptan. Bajo mi punto de vista son inversiones, porque a ustedes, señores de la izquierda, señores del Gobierno, se les olvida que puede que ustedes mantengan los impuestos, pero que, si no hay crecimiento económico, cada vez ingresarán menos y que, cuando no se hacen las inversiones y se cuida el tejido productivo, no se cuida a aquellos que generan... Sí, señor Anadón, hombre, esto lo sabe usted mejor que yo, que es el consejero de Hacienda. Usted, mejor que yo. Si los que tienen que pagar cada vez pueden pagar menos, usted tendrá menos dinero. ¿Y sabe a qué conlleva eso? A que, cuando no se realizan inversiones cuando tienen que realizarse, al final vienen, lo quieras o no, los fantásticos recortes. Y todo por el hecho de no haber invertido por el camino, cantidades que muchas veces son mínimas. Luego, señores del Gobierno, señor Campoy, vamos a cambiar el planteamiento. Vamos a decirle al Gobierno de Aragón que entienda de una vez, a los señores de la izquierda con sus manuales, señor Sanz, que los tienen ustedes bien aprendidos, vamos a decirle a la izquierda que, para poder seguir manteniendo los servicios públicos, el Gobierno no puede olvidarse de invertir. Y en este... [corte automático del sonido] ... es precisamente poner los recursos necesarios para que se puedan mantener aquellos que tienen que pagar.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.  
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campoy, un verdadero placer volver a debatir con usted.

En esta ocasión nos trae una PNL con una batería de medidas así a peso, en donde a modo de carta a los Reyes Magos, en pleno mes de mayo, insta al Gobierno de España a que adopte estas medidas para minimizar las consecuencias socioeconómicas. Que, señor Martínez, hoy va a votar una iniciativa que habla de la relación causa-efecto que tiene la guerra de Ucrania con las estimaciones económicas. Hace cuarenta y ocho horas no reconocía eso. Ya vamos avanzando con usted. Y una PNL maravillosa, señor Campoy, si no fuera porque llega una semana tarde, porque, claro, yo siento darle la terrible noticia de que el Gobierno de España no necesita una PNL del Partido Popular para adoptar y aprobar todo este tipo de medidas. Quiero recordarles que el pasado Pleno, en el Congreso, se aprobó el Real Decreto Ley 6/22, en donde ya se recogían muchas de las medidas que hoy ustedes traen aquí y que, por cierto, se aprobó sin contar con su apoyo, como es la tónica habitual. [Aplausos].

Estamos, señorías, ante una situación de emergencia social e indiscriminada donde la inmensa mayoría de los ciudadanos, y sobre todo los más vulnerables, lo están pasando mal. Y todos y cada uno de ellos se beneficiarían de las medidas que se adoptaron el pasado Pleno en el Congreso. ¿Y quiénes votaron en contra? Ciudadanos, que hay que tener cuajo para hacer esa intervención hoy, señor Martínez; el Partido Popular, y también el partido de Vox. Esos tres partidos, como les gusta decir a ellos, dejaron tirados a los ciudadanos. Porque ¿me quieren decir por qué están en contra de bajar el precio del combustible en veinte céntimos? ¿Están en contra de eso? Porque, claro, ustedes, que se les llena tanto la boca de decir que ayudan y que están por la labor de ayudar a los autónomos, ¿me quieren decir qué pensarían? A mí me gustaría preguntarle, señor Martínez, qué pensarían los autónomos cuando cada día tendrían que pagar veinte céntimos más cada vez que tienen que rellenar el combustible para ir a trabajar. [Aplausos]. O usted, señor Campoy, que hoy aquí en esta iniciativa habla de avales, de líneas ICO, de ayudas directas... Si votaron en contra de diez mil millones para líneas ICO, si votaron en contra de seis mil millones para impuestos y ayudas directas... Bajar la luz del 21 al 10%. ¿Están en contra de eso? Votaron en contra y hoy lo piden aquí. También votaron en contra de los cuatrocientos cincuenta millones que se destinan a los transportistas. Pero si hace unos días estaban manifestándose con ellos, haciéndose fotos... Y hoy los dejan tirados también a los transportistas.

Ustedes, señores del Partido Popular, no defienden el interés general, no son creíbles y, por supuesto, hoy no están en absoluto legitimados para presentar esta iniciativa. Y es más: dentro de la política tramposa que ustedes están llevando a cabo, sus medidas son absolutamente surrealistas. Por ejemplo, el *best seller* que ustedes llevan siempre consigo, esa bajada de impuestos, bajada generalizada, que, por cierto, solamente lo hacen cuando están en la oposición. Porque me gustaría preguntarle: cuando estuvo usted de consejero, ¿cuántos impuestos bajó? Porque yo creo que no bajó ninguno.

Y, además, ustedes, que siempre utilizan la fuente de... [corte automático del sonido] ... se refería al plan económico que ha presentado el Partido Popular? Pues ese plan hablaba de que no era novedoso, esas bajadas inconcretas de impuestos, y literalmente hablaba de que era un plan que resulta decepcionante y contradictorio. ¿Y sabe por qué? Porque está pidiendo una bajada de impuestos de corte anglosajón y, por tanto, deberían de corresponderse con unos servicios de educación y de sanidad privados. Y, sin embargo, aquí lo que estamos intentando es bajar impuestos para tener una sanidad pública y una educación pública. [Aplausos].

Votaremos en contra, señor Campoy, de su iniciativa, diremos no a su política tramposa, diremos no a su cinismo. Hemos sido elegidos todos los que estamos aquí sentados para mejorar la vida de los ciudadanos y, desde luego, no para castigar a un Gobierno. El partido actual de Feijoo, el Partido Popular, es el mismo que el de Casado. Lo único que pretenden es gobernar, llegar a las instituciones como sea, aunque eso signifique votar en contra de medidas que mejoran la vida de los que peor lo están pasando. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.  
Vamos a votar la iniciativa en sus términos iniciales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

- ¿Explicación de voto?
- ¿Izquierda Unida? No.
- ¿Grupo Aragonés?
- ¿Grupo Parlamentario Vox?
- ¿Grupo Parlamentario de Chunta?
- ¿Grupo Parlamentario de Podemos?
- ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?
- ¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

España y Aragón no tienen problemas para crear empresas, no tienen problemas para tener autónomos. Lo español y los aragoneses lo demuestran cada día. España y Aragón tienen problemas para mantener las empresas y para ser autónomo con sus políticas, tienen problemas con las políticas del PSOE, de Podemos, del PAR, de Chunta y de Izquierda Unida. Y ustedes, los de la bancada de la izquierda, tienen mucho mérito porque se esfuerzan muchísimo por demostrarlo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.  
Señora Soria, por el Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues evidentemente que los aragoneses no tienen ningún problema, pero no porque lo diga esta portavoz, sino porque precisamente ayer en Ibercaja se hablaba de que Aragón iba a ser la que más resistía y la primera comunidad autónoma en volver a los niveles de 2019, precisamente por uno de los elementos... —escúcheme, señor Campoy—, porque existe estabilidad institucional, cosa que no existe en aquellas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, que lo primero que hacen, poniendo en marcha el reloj electoral, es cargarse los gobiernos en busca de su rédito electoral.

Y solamente concluyo con una cosa. Ese plan económico que pone encima de la mesa el PP yo lo resumiría con dos palabras: populismo fiscal.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

Debate y votación de la proposición no de ley número 207/22, sobre la regulación para facilitar el desarrollo de fiestas populares, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 207/22, sobre la regulación para facilitar el desarrollo de fiestas populares.**

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, Izquierda Unida hoy propone una iniciativa que quiere poner en valor las fiestas populares organizadas en el conjunto del territorio aragonés al margen de lo que sucede cuando una fiesta está organizada de forma profesional por una empresa o por una entidad local o por una institución, es decir, organizadas por organizaciones sociales, colectivos, asociaciones que, sin tener ese carácter profesional, encuentran en la celebración de estos eventos, muchas veces asociados también a la restauración, a la puesta de barras para poder sufragarlos y autofinanciarlos, su razón de ser y que ahora, en estos momentos, con el marco normativo que tenemos, están sufriendo verdaderos problemas.

Lo estamos empezando a ver ya una vez que empiezan a pasar las restricciones de la pandemia de la COVID y empiezan otra vez a reproducirse determinadas expresiones de corte popular, porque estos festejos están íntimamente relacionados con la vida comunitaria, están íntimamente relacionados con el carácter colectivo, la socialización, la expresión cultural y también sociopolítica de nuestra comunidad. Y son históricas expresiones, por lo tanto, de la voluntad del pueblo aragonés, que no puede verse cercenada porque no encuentre en el marco jurídico actual un encaje que se ajuste a sus particulares características.

Es necesario establecer esa regulación específica para que su desarrollo, como digo, se haga con garantías, pero para que las exigencias que una vez tras otra, tras otra, tras otra se le ponen no sean una sucesión de obstáculos que acaben por imposibilitar su propio desarrollo.

El Gobierno de Aragón es responsable de la regulación en materia de festejos, en materia de actividades, de espectáculos. Hay varios reglamentos que así lo desarrollan y una normativa base, que es una directiva europea del 2004. Claro, al no tener regulada específicamente la naturaleza de estas actividades no profesionales y de corte popular, ¿qué ocurre? Pues que se aplica en muchos casos la interpretación exigible a empresas y a entidades que viven de esta actividad y que, por lo tanto, tienen que cumplir con absolutamente todos los rigores para poder desarrollar una actividad de este tipo. Pero la propia normativa europea lo que hace y permite es fijar unos requisitos de flexibilidad, unos requisitos de adaptabilidad a la naturaleza de esas expresiones y a esos festejos tradicionales

y populares. De hecho, la normativa aragonesa sí que traduce eso en un anexo no exhaustivo, en el que incluye verbenas, festejos, festejos tradicionales, populares, y define como tales a aquellos que son al aire libre, con motivo de fiestas locales, patronales, con actuaciones de música, bailes, tenderetes..., en fin, hostelería y restauración. Pero estas actividades de las que estamos hablando no se ven reflejadas debidamente en esta normativa y en este anexo, y una de las propuestas que hacemos es que se incorporen precisamente para facilitar la identificación y, por lo tanto, que no sean sometidas a la vía del trámite más duro por determinadas instituciones locales, que normalmente siempre son aquellas en las que hay mucho más público, hay mucha más gente, y, por lo tanto, fundamentalmente en las ciudades y en los municipios más importantes, que es donde se producen estos problemas.

Problemas que enfrentan, por ejemplo, festejos como el de la Cincomarzada, que tuvimos ocasión de disfrutar hace unos días aquí, en Zaragoza, u otros que vamos a ver en breve, como las fiestas barriales de verano o las fiestas de San Juan, los conciertos solidarios organizados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones... En fin, hay multitud de ejemplos que, cuando quieren desarrollar este tipo de actividades, que son expresión de su propia, como digo, naturaleza y expresión de la realidad comunitaria de Aragón, encuentran problemas.

Y lo que pedimos es primero eso, que se incorporen estas fiestas y estos festejos al catálogo para facilitar su desarrollo, porque ese catálogo sí que adapta la normativa a esa naturaleza distinta y más flexible, tal y como contempla la normativa de la que viene derivada a nivel europeo. Y, por otro lado, que se establezca un foro de trabajo con las administraciones para concretar, identificar y abordar esta problemática concreta de cara a solucionarlo cuanto antes.

Empieza el verano y lo que no podemos hacer es que también salgamos de la COVID habiendo cercenado de alguna manera la posibilidad de desarrollo de espacios de encuentro que creemos que son importantes también, y sobre todo después de lo vivido. Yo creo que la sociedad tiene que poder volver a expresarse en ese sentido y, por lo tanto, yo lo que les pediría es que apoyen esta iniciativa. Hemos llegado a un acuerdo, que luego concretaremos, en el afán de resolver este problema, que no responde más que a que aquí hay un agujero jurídico —permítanme la expresión— que no da respuesta, si bien identifica estas realidades, que creemos que son muy importantes.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Ahora sí, en esta sí que se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la enmienda, señor Pueyo.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Agradecer al grupo proponente y a su portavoz, señor Sanz, que hayan presentado esta iniciativa en el Pleno de estas Cortes porque el Grupo Socialista es consciente que su propuesta afecta a las personas que viven aquí, en Aragón, y, sobre todo, a las asociaciones y colectivos no profesionales que aportan de una manera voluntaria a la sociedad, ayudando a los ayuntamientos en la realización de actividades y dinamizando la vida cultural y festiva de los municipios.

El Gobierno de Aragón aprobó el Decreto 220/2006, por el que se aprueba el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, catálogo que tiene por finalidad la adecuación de las calificaciones existentes a la realidad. En relación, como usted bien explicaba, con las actividades recreativas planteadas en su proposición, se encuadran en el epígrafe de «Verbenas y festejos populares o tradicionales», como se deduce de la propia definición de las actividades comprendidas en este epígrafe y la actividad propuesta que usted ha planteado en esta proposición.

La razón de incluir un evento en un epígrafe obedece al tipo de actividad y no a la naturaleza del organizador, por lo que entendemos que este tipo de actividades ya están contempladas en el catálogo, que debemos garantizar la seguridad alimentaria en el supuesto de que se cocinen alimentos elaborados en este tipo de iniciativas, que afectan a varios departamentos del Gobierno de Aragón y, además, que la FAMCP podría aportar en este futuro grupo de trabajo como institución que representa a los ayuntamientos.

Con todo lo que hemos comentado, como bien saben, los grupos parlamentarios que sustentamos al Gobierno propondríamos una enmienda a su propuesta en la cual instaríamos al Gobierno de Aragón a constituir un grupo de trabajo con los colectivos no profesionales que realizan actividades recreativas con carácter ocasional o extraordinario junto con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y el Gobierno de Aragón, que permita desarrollar estas actividades garantizando unas condiciones mínimas de seguridad, así como estudiar si es necesario modificar o adaptar la normativa vigente.

Agradeciendo, como usted bien ha dicho, que ha recogido nuestra enmienda y ha mejorado para presentarla aquí, en las Cortes, le volvemos a reconocer que haya traído al debate esta cuestión, que tanto afecta a la sociedad aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Pueyo.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señora presidenta.

¡Que viva la fiesta popular, señor Sanz, que viva la algarabía, que vivan los abrazos, que viva volver a encontrarse con todos nuestros convecinos y que viva, por lo tanto, esta propuesta! Porque el tejido asociativo activo que impulsa el ocio saludable en nuestra comunidad autónoma, en nuestras ciudades, en nuestros pueblos siempre de-

bería de ser bienvenido. Y generar este tipo de espacios es imprescindible para impulsar ese encuentro, esa cultura popular y ese lugar festivo para las y los vecinos.

El establecimiento de criterios homogéneos garantiza, por lo tanto, esa coordinación y una mejora o una puesta en marcha y una evidencia de que en ocasiones son procesos farragosos y de lentitud burocrática en otras ocasiones. Las entidades, las instituciones, al fin y al cabo, deben de andar de la mano y establecer, por lo tanto, ciertos criterios que puedan dar rapidez o cierta velocidad a estos procesos que hoy debatimos.

Es cierto que estamos viendo como los problemas no se dan en todos los lugares. Mientras otros municipios siguen organizando eventos y fiestas, en Zaragoza se dan problemas. Y lo hemos visto también en legislaturas previas, porque son problemas que consideramos que son de carácter estructural. Y lo comprobamos en ocasiones previas cuando hablamos, por ejemplo, de la Bajada del Canal, hablamos de la Cincomarzada o hablamos de problemas, como decíamos, que no se han podido abordar en ocasiones de forma integral. Y la solución no es tanto administrativa o autonómica, sino que pasa por esa gestión municipal y pasa por esa coordinación, que debe de mejorarse y debe de darse.

Y es por ello que entendemos que será factible que podamos llegar a un acuerdo en esa manera que tiene usted de tejer iniciativas con las enmiendas que presentamos los grupos parlamentarios. Y es que el mercado es cierto que ha hundido el ocio libre, ha hundido espacios populares, ha hundido formas alternativas de diversión. Y usted sabe que dentro de unos meses podremos debatir en estas Cortes, por ejemplo, una ley del juego. Y este tipo de iniciativas está planteando alternativas a lo que a veces es un arrastrar y un abrazar en los municipios y en el resto de ciudades, como puede ser la ludopatía cuando hablamos de la carencia de alternativas de ocio. Y, por lo tanto, el ocio mercantilizado está vaciando de contenido no solo los pueblos, no solo las ciudades, sino también los barrios y ese tejido asociativo. Y hay que impulsar iniciativas como esta, teniendo en cuenta también cuáles son los recovecos administrativos que se tienen en los ayuntamientos y cuáles son también las dificultades que se ven en la Administración local.

Dicho esto, va a contar con nuestro apoyo. Entendemos que la enmienda mejora y acerca esta realidad oportuna que tenemos en nuestra comunidad autónoma, y votaremos de forma favorable.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señor Sanz, ya hemos llegado a un acuerdo con la transacción que le hemos planteado y a partir de ahí solo me queda agradecer su disposición a encontrar el acuerdo y también agradecer que haya planteado este problema aquí, en el Pleno de las Cortes de Aragón.

Y vamos a incidir en la parte que podemos incidir desde estas Cortes, que es instando al Gobierno de Aragón a que se ponga en contacto y a que haya ese acuerdo con los agentes implicados para resolver el problema.

Pero yo quería poner el foco y la atención en que probablemente el problema no esté solamente (probablemente no: con toda seguridad), el problema no está por parte de la legislación que emana del Gobierno de Aragón, sino de cómo se interpreta por parte de algunos ayuntamientos, porque todos somos conscientes de que, en algunos ayuntamientos, las entidades vecinales, las AMPA, los colectivos que tradicionalmente han dinamizado la vida de esos pueblos y de esas ciudades no tienen ningún problema. Sin embargo, dependen del color político o de la oportunidad que consideran que tienen los equipos de gobierno de esos ayuntamientos para que se pongan en valor otras cuestiones que son contrarias a ellos los problemas que pueden tener. Como me parece que va más por ahí, por cómo se interpreta la legislación y cómo se retuerce la legislación para que, a través de procedimientos farragosos, la gente decaiga y reniegue de celebrar según qué cuestiones, yo creo que es también interesante decir dónde está el problema.

Yo me gustaría hacer un repaso de lo que suponen, por ejemplo, en la ciudad de Zaragoza todas las fiestas, que algunas de ellas son reivindicativas y que están, además, alejadas de cuestiones que van con la religión, como por ejemplo es la fiesta del 5 de marzo, que se celebra tradicionalmente en el parque San Jorge, pero hay otras que no tienen tanta repercusión mediática, pero que tienen una larga tradición histórica, como puede ser la Bajada del Canal, y que se le ponen algunas veces problemas, o como por ejemplo las que celebran los vecinos de Torrero alrededor de las fiestas de San Juan y con las hogueras del solsticio de verano.

Somos conscientes de que están empezando a tener problemas y somos conscientes de que, desde luego, tenemos que facilitar la tarea. Pero creo que lo que no podemos seguir permitiendo es que se estrangule la legislación para prohibir y no ser conscientes de que es ahí donde está el problema.

Señor Sanz, por la parte que nos toca, por la parte del Gobierno de Aragón, impulsaremos que se cree ese foro y que se debata, pero creo que también hay que hacer incidencia y forzar la situación en otras administraciones.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Martínez.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, desde el escaño. Adelante, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Sí, intervendré desde el escaño y voy a ser breve. Y es que, señor Sanz, nos trae una iniciativa que poco me queda por explicar porque ha sido ya explicada junto con la enmienda presentada por los cuatro grupos que formamos el

Gobierno de Aragón. La iniciativa, básicamente y como ya se ha comentado, se centra en legislar acerca de las actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario realizadas por colectivos no profesionales. Sí le diremos, señor Sanz, que para nuestro grupo parlamentario entendemos que parte de lo solicitado ya está legislado, concretamente en el artículo 21.1.d) del Decreto 6/2020, el propio Estatuto de Autonomía y la Ley 11/2005, desarrollada por el Decreto 220/2006. Sí es cierto que se debe incidir en la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria en los eventos cuando se expandan alimentos, y creo que ya lo ha dicho algún otro portavoz. Por todo ello es la razón de la enmienda, que ya, como he dicho al principio de la intervención, ha quedado explicada, que, de ser aceptada, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted tres minutos.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidente.

Vox defiende las tradiciones y las fiestas patronales y populares, toda expresión viva de los pueblos, de las ciudades, de sus gentes. Consideramos que toda actividad que se desarrolle en la vía pública y abierta a la participación de la comunidad debe, efectivamente, estar regulada convenientemente, si bien, por la experiencia de los usos y costumbres de nuestras tradiciones festivas, a nadie se le escapa que esa ordenación debe ser flexible, debe haber flexibilidad. Deben garantizarse, por supuesto, la seguridad, la higiene, la salubridad, las cuestiones de orden público, pero no debe ir en contra del propio espíritu popular y las tradiciones y usos del lugar con un exceso de burocracia o de regulación. La participación popular es esencial y la base de todo festejo y fiesta popular y patronal. No debe plantearse siempre como una actividad profesional y empresarial (estamos de acuerdo) o con ánimo de lucro. No, la realidad nos dice que no es así, si bien debe facilitarse a la vez la libre concurrencia y participación en igualdad de condiciones. Existen y deben contemplarse esas actividades recreativas, espectáculos públicos y barras con carácter ocasional, extraordinario y no profesional también, pudiendo convivir con la actividad de empresas del sector dedicadas a eventos, hostelería o espectáculos, como las orquestas, por ejemplo, que llegan a aportar unos servicios más profesionales y que dan mayores coberturas.

Desde Vox apoyaremos esta iniciativa, que trata de dar un marco legal y justa cabida a una realidad patente en los festejos patronales y populares.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, compartimos con usted el espíritu de la proposición no de ley que nos presenta aquí. Nosotros también estamos por la labor y por la vía de favorecer, impulsar y desarrollar de la forma que sea más adecuada lo que son las actividades recreativas de forma ocasional realizadas por entidades no profesionales.

Usted lo que viene a decir en la proposición no de ley es que hay que buscar un marco normativo o un encuadre legal adecuado. Yo comparto lo que se ha dicho aquí por parte de otros compañeros. Entendemos que el encuadre normativo existe. Usted solicita que se incluya en el catálogo. Entendemos que en el catálogo está incluido porque ese catálogo de actividades no es un catálogo exhaustivo y, además, hay una serie de actividades que aparecen como actividades no regladas, donde podría encajar este tipo de actuaciones que usted está refiriendo aquí. Y, por otro lado, no solamente entendemos que están incluidas dentro del catálogo general, sino que realmente también entendemos que ese símil que usted hace de que parece que están enfocadas más a empresas o profesionales y no a personas físicas no es del todo veraz porque sí que es cierto que en el decreto al que usted hace referencia sí que se habla de cuando el solicitante es una persona física.

En cualquier lugar, sí que, como le he dicho al principio de mi intervención, estamos de acuerdo en el espíritu de la proposición que usted presenta, es decir, favorecer, flexibilizar de alguna manera lo que son los festejos, estos festejos que están realizados por entidades que no son entidades profesionales y actividades que son excepcionales y no regladas. En cualquier caso, siempre con la seguridad por delante; favoreciendo la actividad, pero con la seguridad para los ciudadanos, seguridad alimentaria y cualquier otro tipo de seguridad. Y, además, nos parece un buen punto de partida este foro que usted propone.

Sí que quería hacerle una enmienda *in voce* a la transaccional o a la parte segunda de su proposición no de ley: que incluya de forma específica a la ciudad de Zaragoza en ese foro. Se lo he explicado anteriormente y se lo vuelvo a manifestar aquí. Es cierto que, además, en varias intervenciones que han hecho otras representaciones hablaban de la especificidad de Zaragoza como gran ciudad y se han puesto ejemplos de la Cincomarzada, la Bajada del Canal. Es cierto que hay unas condiciones específicas en Zaragoza, que a lo mejor la legislación aquí es más estricta o se aplica de forma más estricta. Entonces, sí que le solicitaría que, en cualquier caso, admitiese esa enmienda *in voce*.

Dicho todo esto, yo creo que, con independencia de que entiendo que no hace falta regular más, que realmente está regulado, que sí que hace falta a lo mejor debatir a ver cómo se adapta a la normativa, yo creo que lo que realmente hace falta para esto, como para muchas otras cosas, es agilizar, flexibilizar y, sobre todo, simplificar la

Administración. Probablemente, con esa simplificación administrativa, que nosotros hemos abogado tantas veces por ella, muchas veces estas licencias, estas solicitudes y estas autorizaciones irían más rápido y serían más eficaces.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, la verdad es que hemos tenido que hacer un esfuerzo ímprobo para comprender esta iniciativa porque ha hecho una referencia normativa a seis normas sanitarias, de salud alimentaria, de espectáculos, actividades recreativas... La verdad es que da la sensación de que pone en duda que hubiera un vacío legal en la aplicación de toda esta normativa para las entidades no profesionales. Y ya le digo que no es así. No lo digo yo: lo han dicho todos los grupos que me han precedido en el uso de la palabra. Por lo tanto, ya le explicaré por qué entendemos que está dentro de la norma de aplicación, de las normas.

La categoría es «verbenas, festejos populares y tradicionales», lo que decía usted en la propia exposición de motivos. Es que ya lo dice, no hay mucho más que reinterpretar en este asunto. Otra cuestión será lo que es la laxitud de la norma, la flexibilidad de la aplicación de la norma en determinados eventos, pero para todos, para entidades profesionales y para entidades no profesionales. Aquí estamos hablando de temas muy importantes.

Por eso no entendíamos la parte resolutive, el punto número uno, donde dice «incluir en el catálogo». Aquí yo creo que hay una confusión y falta de concreción que la verdad que nos ha hecho dudar desde el inicio. Ya le digo que hasta que vi ayer la rueda de prensa donde explicó esta iniciativa nos debatíamos entre el voto en contra y la abstención porque no la comprendíamos. Vamos a hacer un esfuerzo de empatía, y más ahora conociendo la enmienda que ha hecho el grupo que representa al Gobierno, y a partir de ahí poner de manifiesto una serie de conclusiones que para nosotros son fundamentales.

Lo primero, la aplicación. Evidentemente, es una aplicación subjetiva para entidades profesionales y para entidades no profesionales. La única laxitud se produce en el desarrollo de eventos ocasionales o extraordinarios para el Gobierno de Aragón y para las entidades locales. Hablo del decreto de desarrollo de este tipo de actividades del año 2018, no del catálogo de 2006. Y sí, comprendemos la complejidad, defectos de interpretación de la norma, que en algunos casos hay que ir caso a caso. Evidentemente, la ley establece que es un catálogo no exhaustivo, es verdad, pero no entendemos necesario modificar ese catálogo. Y, por otra parte, hay un órgano consultivo e interpretativo de las normas, que es la Comisión de Espectáculos Públicos de Aragón, que podría arrojar luz también en ese foro, en esa mesa de trabajo que se está planteando en esta iniciativa.

La verdad es que es importante que tengamos en cuenta que esta normativa no está hablando de las entidades, está hablando de garantizar la seguridad, los aforos, el consumo de bebidas, la accesibilidad, la salud, la higiene, horarios, la protección del menor, los recursos, los seguros de responsabilidad civil en caso de los ruidos y también las molestias a los ciudadanos. Por lo tanto, todos nos debemos... *[corte automático del sonido]* ... y buscar el equilibrio. Pero, evidentemente, como ya usted ha reconocido, con barra libre no. Es un tema complejo y puede generar una competencia que dé y genere y ocasione polémicas.

Por lo tanto, nos parece bien, nos parece bien la enmienda que ha hecho el Gobierno. Estaríamos en disposición de poder apoyarla en cuanto se crea una mesa de trabajo en la que participa la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Tampoco nos parece mal la enmienda *in voce* del Grupo Ciudadanos, porque el Ayuntamiento de Zaragoza, no en vano, es el que más casuística representa. Y, por cierto, se le ha mencionado varias veces y yo creo que intentando de alguna manera poner el ejemplo de las trabas por parte del ayuntamiento. El ayuntamiento ha tenido dificultades, todos en Aragón —lo ha reconocido el señor Pueyo—, y, por lo tanto, esta normativa no concierne solo a los eventos que se realizan en la capital de Aragón, sino a todos los ayuntamientos. Y nos parece bien. Estaremos a disposición de apoyar esta enmienda si tiene a bien, señor Sanz.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lagüens.  
Señor Sanz, para fijar su posición sobre la enmienda y la enmienda *in voce*.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Sobre la enmienda *in voce*, yo creo que el señor Lagüens acaba de contestar a la proponente. La casuística es general y, por lo tanto, no se puede circunscribir al ámbito municipal de Zaragoza como algo exclusivo. Es verdad que el hecho de que viva prácticamente la mitad de la población hace que se generen de forma natural más problemas, pero los problemas son en todos los ayuntamientos. Y creo que la Federación de Municipios y Provincias puede ser un referente que represente perfectamente los intereses de los municipios. Por eso no consideramos oportuno introducir la enmienda *in voce* que planteaba Ciudadanos.

Y, con respecto a la enmienda planteada por los grupos que la han registrado formalmente, hemos llegado a un acuerdo concretando una cosa que era fundamental, que era el tiempo. Es decir, si queremos que esto surta efecto, ahora que vuelven otra vez las fiestas populares a funcionar, debe convocarse esa mesa y ese foro de trabajo antes del verano. Por lo tanto, «que se constituya y que se convoque antes del verano un grupo de trabajo conformado por colectivos no profesionales». Y ya seguiría la propuesta. Hemos acotado en el tiempo. Los portavoces del resto de grupos creo que tienen esa acotación y la Mesa también la tiene ya para su votación.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto. Entiendo que todos la conocen y la Mesa ya también.

Con lo cual, procedemos a votar la iniciativa con la enmienda transaccionada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.**

¿Explicación de voto?  
¿Izquierda Unida?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. En primer lugar, para agradecer al conjunto de fuerzas políticas la sensibilidad con un hecho que, evidentemente, independientemente de los argumentos que aquí se ponen sobre la mesa por unos y por otros, afronta un problema que hay que resolver. Y es un problema que compete al Gobierno de Aragón, como ha dicho alguna de las portavoces en su exposición. Lo que hay que hacer es garantizar que se puedan desarrollar con todas las garantías esos festejos populares autogestionados, señorías. Yo, señor Lagüens, entiendo que usted es poco de barras autogestionadas, pero este problema es una cuestión tan básica como si es o no es obligatorio poner agua caliente en una barra, en un parque, en un concierto solidario, por ejemplo, por la paz. Eso, solo ese hecho, poner agua caliente en una barra en un concierto que reivindique, por ejemplo, la paz, imposibilita muchas veces poner esa barra porque dificulta sobremanera y encarece el asunto. Cuestiones de ese tenor, tan pequeñas, tan minúsculas, afectan nuclearmente a estas actividades. Y por eso creíamos que es importante que las organizaciones que afrontan esa realidad cotidianamente en Zaragoza, en Huesca, en Teruel, en Ejea, en Tarazona, en cualquier pueblo de Aragón tengan un espacio de interlocución con el Gobierno y se concrete temporalmente ese espacio de interlocución para adaptar. Porque no es una cuestión de regular: es adaptar la regulación. Y es verdad lo que decía la proponente de Ciudadanos, pero es lo que proponíamos nosotras también y nosotros, que se adapte y que se flexibilice en base a lo que determina también como posibilidad la normativa europea.

Nada más. Gracias, señorías. Y en cualquier caso esperemos que se convoque pronto ese foro y se convoque para trabajar debidamente, y este verano ya puedan desarrollar estas actividades con total garantía y con total seguridad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?  
¿Grupo Vox?  
¿Grupo Chunta?  
¿Grupo Parlamentario de Podemos?  
¿Grupo Ciudadanos?  
¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Lagüens.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo he sido alcalde de pueblo pequeño y conozco lo que son eventos y organizaciones no profesionales, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones de vecinos... Lo entiendo perfectamente. Y le digo más: no tengo ningún inconveniente en compartir una consumición en una barra de metal, que también las he practicado, como muchos..., todas nuestras señorías, seguramente, también, y, evidentemente, tienen que seguir existiendo. Y ahora es un momento idóneo para haber debatido este asunto porque salimos de una pandemia y, evidentemente, es la época de los festejos. Y, desde ese punto de vista, felicitarle por haber traído esta iniciativa al Parlamento y agradecer la unanimidad también de todos los grupos parlamentarios.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lagüens.  
Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.,

Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer al señor Sanz, a su grupo, que haya recogido nuestra enmienda para mejorar esta propuesta.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pueyo.

Continuamos con el Pleno, con el debate y votación de la proposición no de ley número 209/22, sobre la inclusión de consideraciones de sostenibilidad social, medioambiental y sostenibilidad económica en las licitaciones de la Administración pública, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Aunque el tiempo que saben ustedes que tienen es cinco minutos, espero y deseo, tal como se quedó en la Junta de Portavoces, que no se llegue a los dos minutos. Pero ustedes tienen la palabra.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

### **Proposición no de ley núm. 209/22, sobre la inclusión de consideraciones de sostenibilidad social, medioambiental y sostenibilidad económica en las licitaciones de la Administración pública.**

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.  
Trataré de ser breve por indicaciones de la presidencia de la Mesa.

Señorías, estas Cortes, casi por unanimidad, a excepción de Vox, un mensaje que yo creo que no puede nublar el mensaje general que quieren emitir estas Cortes, quieren transmitir un impulso de la compra pública como principal herramienta con la que cuentan nuestras Administraciones para intervenir en las relaciones económicas, para reorientar nuestro modelo productivo en base a los parámetros de sostenibilidad, de innovación, de equidad social, que inspiran la actual normativa de contratación pública, tanto nacional como europea, y que influye, lógicamente, en esa futura ley aragonesa de uso estratégico de dicha contratación. Y precisamente es en estos momentos de especial dificultad e incertidumbre, en pleno proceso de implantación de los fondos europeos post-COVID, cuando dicha contratación ha de servir como mecanismo que permita un aprovechamiento óptimo y eficiente de estas ayudas europeas con una perspectiva de largo plazo.

Somos conscientes de las dificultades que está encontrando en su aplicación, en el día a día de nuestras Administraciones, esta normativa, sobre todo de esas que cuentan con menos recursos materiales y menos recursos humanos. De ahí que instemos a la Administración central a que lleve a cabo una guía, a que pilote este proceso y que preste la asistencia debida a quienes son los encargados de su puesta en práctica.

Estamos seguros los proponentes que precisamente los acontecimientos vividos en los dos últimos años (hay un claro ejemplo que consta en la iniciativa) pueden servirnos como la mejor excusa (no hay mal que por bien no venga en este caso) para ser más exigentes con nosotros mismos, para anticiparnos a futuros desajustes del mercado, que seguramente volverá a haberlos.

Y, para alcanzar estas metas, el vehículo que vamos a utilizar es el contrato público. Ese va a ser nuestro vector de unión y en él se van a incluir esa serie de incentivos, de cláusulas, de obligaciones que traten de orientar la compra pública hacia la creación de valor, hacia la innovación, hacia la eficiencia, alejando esta última, la eficiencia, de las premisas exclusivamente economicistas, ligadas al ahorro presupuestario, que han venido protagonizando la historia de la contratación pública en nuestro país, y aproximándola a ese nuevo paradigma que constituye la calidad como eje decisional. Para eso trabaja este Gobierno, para eso trabajan estas Cortes, para eso trabajamos los socialistas.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Y le recuerdo que no era la Mesa (ya me gustaría tener esa potestad), sino que fue la Junta de Portavoces la que dijo de intentar agilizar.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Señorías, traemos hoy aquí para su debate y votación una PNL presentada por casi todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, como ya se ha dicho, que tiene como objetivo avanzar en la compra pública responsable, donde se genere una nueva cultura de la tensión competitiva que pivote sobre la calidad, que es el gran paradigma. No se trata de comprar a precio, se trata de comprar a valor, se trata de atender al resultado que nos va a dar esa prestación, y máxime en sectores tan estratégicos como la salud, tal y como exponía el profesor Gimeno en su comparecencia junto a Arpa en la Comisión de Comparecencias hace unos días.

Como todos ustedes saben, esta PNL trae causa de una petición de Arpa en representación de empresas aragonesas que, con ayudas públicas o sin ellas, en plena pandemia apostaron por conseguir que Aragón tenga una industria que sea capaz de cubrir la necesidad estratégica de fabricación de equipos de protección personal, sector que se ha declarado muy vulnerable durante la pandemia. Representantes de Arpa, junto con el profesor Gimeno, pusieron de manifiesto cómo los productos aragoneses fabricados no solo bajo los más exigentes estándares de calidad, sino bajo los más apropiados requerimientos de retribución salarial y convenio profesional, con sus correspondientes garantías sindicales, que en algunos casos, además, han recibido ayudas y subvenciones públicas, quedan fuera de las licitaciones porque la calidad de su fabricación no les permite competir a precio frente a empresas de fuera de la Unión Europea.

Además, en un momento en el que se está implementando un importante número de recursos económicos procedentes de los fondos europeos para la recuperación, para cumplir el fin público de reconstrucción del país y generalizar relocalización, tejido propio, soberanía en muchos sectores estratégicos, es incomprensible que en España muchos fondos Next Generation acaben en empresas asiáticas que no cumplen ningún estándar de calidad exigido por la normativa europea.

Esta iniciativa trata de avanzar en la implementación de los mecanismos que la Ley de contratos establece para paliar esta situación e introducir criterios de compra pública responsable en las licitaciones y contrataciones desde la Administración pública aragonesa. En este contexto, en el de la Ley de contratos y en los mecanismos que la propia Ley de contratos establece, señorías de Vox, yo creo que su enmienda queda muy bien en el papel, pero saben que jurídicamente es inviable.

Pero, señorías, no podemos resistirnos a recordarles que en la tramitación de las dos leyes de simplificación esta legislatura, el Grupo Parlamentario Popular ha introducido enmiendas para facilitar precisamente esa compra pública responsable y la introducción de criterios de valor en la implementación de los fondos Next Generation. Y en ambas ocasiones han sido rechazadas por los grupos que apoyan al Gobierno. La semana pasada, en este mismo salón de plenos, se convalidó un decreto ley con medidas relativas a la contratación pública que mi grupo parlamentario pidió que se tramitara como ley con el único objetivo de introducir en un artículo que consolidara la compra pública responsable en Aragón, y también fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno.

Arpa instaba también al Gobierno a crear un grupo de trabajo constituido por cuatro actores —el sector público, representado por el Salud; el sector empresarial, por CEOE-Cepyme; los representantes sindicales del sector, y

el grupo de expertos de la Universidad de Zaragoza, a través del Observatorio de Contratación Pública— con el objetivo de buscar soluciones y alinear intereses, teniendo en cuenta las directrices europeas de contratación y las recomendaciones de la guía de la Unión Europea sobre compra pública socialmente responsable. Lamentablemente, esta cuestión no se ha introducido en esta PNL. Aunque la hemos firmado, queda incompleta y no deja de ser una declaración de intenciones que precisa de desarrollo normativo y de una apuesta clara para evitar la deslocalización empresarial y, sobre todo, fijar tejido productivo que permita salir de crisis futuras, como decía el señor Galeano, y donde se atiende al objetivo de consolidar el tejido de las pymes aragonesas.

Gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

A la vista está que los tiempos no los vamos a cumplir.  
¿Ciudadanos? Señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.

Yo seguiré un poco la recomendación del señor presidente de la Mesa de que seamos breves. Seguramente estará pensando él en Baltasar Gracián, y yo también.

Vamos a ver, además estamos de acuerdo en este tema, es decir, hay poco que convencernos entre todos.

Desde luego, la compra pública es uno de los procedimientos por la cual la Administración pública se provee tanto de bienes como de servicios. Y se trata de introducir unos criterios de sostenibilidad que ya están recogidos en la PNL y que no voy a reproducir ni intensificar. Lo que sí que está claro es que hay que meter criterios de racionalidad y hay que sostener lo privado, porque lo público no existe sin lo privado.

En estos casos, yo defenderé, soy un ferviente defensor de una de las cuestiones que se ponen de manifiesto en la exposición de motivos de la PNL, como es el análisis de políticas públicas. Y, si se analizase lo que ha pasado con algunas empresas desde el punto de vista del análisis de las políticas públicas, nos sonrojaría lo que ha pasado, donde una empresa ha invertido o unas empresas dos millones de euros para fabricar mascarillas en un momento que en España se necesitaban; la Administración les ha dado ochocientos mil euros para agilizar esa inversión; cuando después la Administración ha sacado a licitación las mascarillas, resulta que esos empresarios se han quedado sin poder vender a la Administración esas mascarillas. Esto es absolutamente una política errática.

Por lo tanto, yo creo que hay que introducir... No se trata de eliminar los procedimientos de subasta, pero sí que se trata de poner en valor unos criterios de sostenibilidad que hagan posible, por lo menos, que las decisiones de la Administración no sean erráticas, como en este caso.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

Como se ha comentado, todos pudimos disfrutar de una excelente exposición de la señora Clara Arpa y el señor Gimeno en la Comisión de Comparecencias, donde explicaron, expusieron el tema perfectamente y, por tanto, se provocó casi una unanimidad en apoyar esta iniciativa.

La trasposición de las directivas europeas de 2014 hacia esas cláusulas sociales de innovación y medioambientales tardó en aplicarse a la normativa estatal, ha tardado un poco o está en ello a la aragonesa, pero, no obstante, en numerosas Administraciones se han hecho numerosos intentos de aplicar esta forma de contratar, superando el tema del precio.

Sería justo y creo que no estaría mal recordar que ha habido muchos partidos que han reclamado sistemáticamente la aplicación de estas cláusulas. Por ser coherentes. Si no lo digo, me parecería incoherente por mi parte. No obstante, me parece bien que hoy todos pensemos o casi todos pensemos que hay que hacerlo y, por tanto, que hay que avanzar.

Es sabido... Y, además, la directora de Contratación del Gobierno de Aragón lo ha expresado en todas las comparecencias que ha hecho en la comisión, las líneas estratégicas de la contratación estratégica del Gobierno de Aragón lo ha explicado perfectamente... Ya tenemos el anteproyecto de la ley de contratación y en esa regulación normativa tenemos mucho que decir en esta casa. Evidentemente, esta iniciativa es un paso adelante y, evidentemente, pone clara la capacidad de impulso de la economía desde la Administración pública como vector de tracción de la economía, de la recuperación, que se ha puesto a prueba en la pandemia y ahora también. Y, lejos de lo que decían en intervenciones anteriores, está siendo tracción, no se ha reducido la capacidad de inversión, pero es muy importante que esa inversión dinamice la economía local y no se escape por criterios como el precio.

Evidentemente, de ahí el apoyo unánime. Y sigamos trabajando en esta línea, que creemos todos que es importante.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora De Santos.

Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

[Corte automático del sonido] ... son evidentes y los compartimos los siete grupos políticos de esta Cámara, donde el objetivo perseguido es conseguir que la Administración pública aragonesa contribuya al fortalecimiento del tejido productivo aragonés.

La pandemia destapó las diferentes carencias en nuestra sociedad desde el sistema de servicios públicos básicos, como la sanitaria, la educativa o la social, pero también demostró la pandemia que durante décadas no ha existido una política industrial en el Estado, lo que provocó un indeseable proceso de deslocalización de empresas, buscando otros lugares más allá de nuestras fronteras y vaciando buena parte del tejido productivo aragonés, provocando la consiguiente destrucción de empleo en Aragón.

Hace unos meses, el presidente de Cepyme, en una intervención en estas Cortes de Aragón, citó una palabra que nos parece clave para enmarcar el contexto actual donde nos deberíamos ubicar a la hora de tomar medidas políticas: *relocalización*. Es decir, debemos cambiar las dinámicas y tomar medidas urgentes y contundentes para apoyar la producción propia, la de aquí, la de casa, con nuestra gente y para los nuestros. Esto sería el modo y la manera de crear empleo, de fijar población en el territorio, de aprovechar los recursos propios y reducir el impacto ambiental de los grandes desplazamientos de materiales, de suministros o hacia los mercados de venta.

En esta PNL se comienza hablando de las mascarillas, un producto del que sufrimos un desabastecimiento con el comienzo de la pandemia. De este modo, es loable que empresas aragonesas vieran aquí la oportunidad real de emprender una línea de fabricación de este elemento con un fin muy claro: disponer aquí de una producción esencial en aquel momento. Y quisiera mostrar el orgullo que supone disponer de un sector empresarial aragonés comprometido con su territorio.

Hace unos pocos días, la empresa Arpa (hoy nos acompaña aquí una de las ponentes, Clara Arpa, que quiero saludar), en representación de varias empresas, vinieron a la Comisión de Comparecencias Ciudadanas, donde nos trasladaron un mensaje muy claro: que la compra pública en licitaciones futuras se hiciese con criterios de sostenibilidad, calidad y valor añadido en lugar de fijarse en el precio para que las adjudicaciones no vayan únicamente al mercado asiático. En esa comparecencia también el profesor Gimeno, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, experto en contratación pública, hizo referencia a la compra pública responsable y no utilizar el criterio del precio, sino el criterio de valor. Se trata de imponer en las diversas fases de la contratación mecanismos que aseguren el logro de este fin a través de cláusulas sociales en las diferentes fases de licitación y tratar de dar un encaje jurídico a la inclusión del respeto a los derechos humanos en la contratación pública. Por todo ello, el fin demandado es conseguir que la inversión de las Administraciones públicas aragonesas se quede en Aragón.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.  
El Grupo Aragonés. Señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Intervendré desde tribuna por respeto a las empresas que nos están escuchando, aunque voy a ser muy breve porque creo que la iniciativa está suficientemente explicada por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Resulta más que evidente que nosotros somos uno más que presenta esta iniciativa y, por tanto, el Partido Aragonés votará a favor de la misma.

Esta proposición no de ley, como ya se ha comentado, ya fue anunciado que se iba a presentar en la Comisión de Comparecencias, donde compareció Arpa junto al señor Gimeno, y era evidente que todos íbamos a apoyar. Como todos sabemos, varias empresas aragonesas decidieron poner en marcha líneas de fabricación de mascarillas (también ha sido explicado) y, como consecuencia de la contratación pública española, otras empresas resultaron más favorecidas a la hora de seguir compitiendo en el mercado.

Por entender que es preciso revisar dicha contratación e incluir ciertos parámetros establecidos en la propia legislación es por lo que hemos presentado dicha iniciativa. Por ello, instamos al Gobierno de España a respetar y tener en cuenta siempre la ley, como no puede ser de otra manera, y a incluir parámetros que la misma prevé. Y es por esta razón, como he dicho al principio de mi intervención, por lo que presentamos esta iniciativa, que, por supuesto, apoyará el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Para cumplir con la brevedad y para sumarme a la satisfacción que esta formación política tiene porque hoy la práctica totalidad de esta Cámara abraza, es decir, abraza un sentido común que implica la necesidad de incorporar en el objeto de la contratación pública el valor social más allá o por encima del valor netamente de precio económico y el criterio economicista, que supone muchas veces que cuestiones básicas como la calidad en los empleos, criterios de igualdad, cuestiones de sostenibilidad ambiental, etcétera, etcétera, etcétera, se queden relegadas precisamente porque única y exclusivamente nos vayamos al mejor postor, a la empresa más barata, y eso incluso nos lleve a haber apoyado a entidades empresariales, a empresas por la vía de la subvención y haberlas abandonado después. Nosotros creemos que es un paso importante por justicia, por soberanía, que no autarquía, y sobre todo por sentido común. Así que bienvenido sea. Cuestiones que Izquierda Unida, desde el debate de cláusulas sociales a la incorporación misma en el objeto del contrato de estas cuestiones,

había estado siempre reclamando. Bienvenido sea que a este gran consenso que ya existía se sume algún grupo parlamentario que no lo tenía tan claro hace apenas dos años.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Turno para los grupos o el grupo que no era firmante de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón es necesario garantizar la soberanía industrial de España, especialmente en un sector tan estratégico como el del material sanitario. Pero, además, y muy en relación con la defensa de la producción nacional, es imprescindible garantizar la calidad de estos productos por la importancia que desempeñan en la protección de un bien tan necesario y tan relevante como es la salud. Y, en tercer lugar, es necesario velar por el correcto aprovechamiento de las inversiones públicas, buscando una gestión eficiente de los fondos públicos.

En ese sentido compartimos el *petitum* de la proposición no de ley que estamos debatiendo en todos sus apartados, con alguna pequeña salvedad que ahora comentaré, a excepción del apartado b). En este apartado se hace referencia a «tener en cuenta los parámetros de sostenibilidad ambiental y requerir efectividad en sus indicadores; la menor huella de carbono normalmente la posibilita el producto fabricado en cercanía», afirmación que no podemos compartir, entre otras razones porque es muy imprecisa, pues no especifica qué criterio geográfico utilizaríamos para valorar esa mayor sostenibilidad, esa cercanía. ¿Acaso resultaría más sostenible un producto fabricado en Marruecos que un producto fabricado, por ejemplo, en Polonia? Además, este apartado desvirtúa el objeto de la proposición no de ley, que no era otro que el apoyar el emprendimiento en nuestra comunidad, garantizar nuestra soberanía industrial y la eficiencia de la inversión pública. Por ese motivo proponemos una enmienda, con lo cual se lograría esa ansiada unanimidad que todos ustedes echaban en falta, que sustituiría ese apartado b) por el siguiente: «Tener en cuenta como criterio técnico valorable en los concursos públicos de adquisición de bienes y servicios, especialmente en los sectores estratégicos, el origen español o procedente de la Unión Europea de cara a garantizar nuestra soberanía alimentaria, industrial y energética». De no aceptar esa enmienda, nuestro grupo solicitaría a los grupos proponentes que aceptasen la votación por separado.

Y, para finalizar, queremos destacar la hipocresía que demuestran los partidos que apoyan al Gobierno al hacer suya la reclamación de las empresas fabricantes de mascarillas de Aragón, afectadas por la competencia desleal de los fabricantes de Oriente, y que instan al Gobierno de España a utilizar todos los recursos de la actual y vigente Ley de contratos del sector público estatal, que pone en manos de los órganos de contratación, pero que no instan al propio Gobierno de Aragón a su utilización, pues conviene recordar, tal como confesó el portavoz del Partido Socialista en la citada anteriormente Comisión de Comparecencias Ciudadanas, en la que compareció la empresa aragonesa Arpa, que había sido el cuarto proveedor de mascarillas quirúrgicas y el segundo en FFP-2 en la adquisición por parte del Salud en 2020, es decir, no había sido ni la primera ni la segunda ni la tercera, sino la cuarta empresa, porque, según manifestó el portavoz del Partido Socialista en esa Comisión, el precio es determinante en productos en los que hay muchos proveedores y que, por tanto, no es posible competir en las contrataciones públicas porque no juegan con las mismas cartas. Por lo tanto, creo que está muy bien que se inste al Gobierno de España para que utilice todos los instrumentos que ofrece la ley, pero tampoco estaría de más que nos lo aplicáramos también a nuestra propia casa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Entiendo que ha sido una enmienda *in voce* larga. ¿Los grupos que han presentado no...? ¡Ah, perdón, perdón! Entonces, ¿se acepta la posición sobre la enmienda? ¿Alguno, por favor, para efectos de...?

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Señor presidente. No, no, era una enmienda que había presentado el Grupo Vox...

*El señor PRESIDENTE:* Sí, sí, sí...

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* ... por escrito y que rechazábamos, y, como hemos manifestado en tribuna algunos portavoces, no admitimos la enmienda...

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto, era para que quedara simplemente por escrito. Así es, exactamente.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Perdón, señor presidente. ¿Y respecto a la votación por separado?

*El señor PRESIDENTE:* ¿Votación por separado? Entiendo que lo que plantea es el apartado dos por un lado y el resto por el otro. Vale. ¿Posición sobre el tema?

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Pedimos un receso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, venga.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: ... para deliberar aquí la confusión. [Se suspende la sesión].

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente. Asumimos la votación por separado que ha pedido el grupo proponente de Vox.

El señor PRESIDENTE: Entonces entiendo que votaremos primero el apartado dos y luego el resto. Procedemos a votar primero el apartado dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el apartado dos.**

Pasamos ahora a votar el resto de apartados. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra; ninguna abstención. Por lo tanto, esta parte se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Agradecer, después de las deliberaciones, que se haya aceptado la votación por separado y que se haya podido reflejar el sentir de todos los diputados de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

Grupo Parlamentario... Sí. Señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Perdón, presidente.

Creo que es importante que quede claro que no se acepta esa enmienda o, por lo menos, hemos defendido no aceptación de la enmienda y nos costaba la votación por separado porque lo que está pidiendo ese grupo parlamentario que se ha querido desmarcar es absolutamente ilegal. Y estaremos muy atentos a su posición europeísta desde este independentismo español que acaban de mostrar en esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Sí, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Quisiera hacer una matización. Yo creo que se ha equivocado el portavoz de Vox al calificar de hipócritas a aquellos grupos que apoyan una PNL presentada en parte por el Gobierno. Yo creo que eso hay que respetar, porque incluso ustedes mismos a veces apoyan PNL que proponen grupos contrarios a ustedes. Y, además, ¿quién puede ser más hipócrita, aquel que propone que se introduzca una racionalización en la contratación pública como esta que viene o aquel que llega a proponer una enmienda que choca frontalmente, absolutamente contra la normativa de contratación y que no puede ser admitida? Yo creo que ustedes ahí se han equivocado y nosotros no estamos con la política de confrontación. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que lo importante es el mensaje que hoy estas Cortes mandamos a las empresas, y es la introducción de esos criterios de racionalización en la contratación pública. Y también insisto en la necesidad de que, tal y como pedían Arpa y el profesor Gimeno, se cree una comisión en Aragón donde intervengan todas las partes que he mencionado en la tribuna para que esos criterios se puedan también introducir en la contratación aragonesa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

Señor Morón, yo creo que... Es que no entiendo su posición en este caso ni mucho menos, como decía el señor Saz, que hablemos aquí de hipocresías. Si algo tiene la Ley de contratos actual, la normativa actual, es precisamente que el *leitmotiv* que la mueve, el principio de libre competencia, de concurrencia competitiva, es lo que permite que, debido a esos principios de reducción de emisiones, de sostenibilidad, de innovación, se nos permita tomar una serie de medidas en pliegos, en licitaciones que van a ir en beneficio precisamente, de por sí ya al exigir esos principios, a empresas locales, a profesionales locales, a contratistas, por así decirlo, más cercanos. Pero no podemos entrar a valorar cuestiones que ustedes solicitan que son absolutamente torpedos a las líneas y a las directrices de la normativa europea, y que los tribunales no pasarían ni mucho menos como legales en ese sentido. Por tanto, yo creo que hay que aligerar los discursos de patriotismos baratos o de literaturas baratas en ese sentido y hay que sacarle todo el rendimiento y potencialidad, que la tiene, a esta actual Ley de contratos del sector público. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 211/22, sobre Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su presentación y defensa, señor Trullén, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 211/22, sobre Europa.**

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el próximo lunes, 9 de mayo, celebramos el Día de Europa. La fecha escogida se corresponde con el aniversario de la histórica declaración de Schuman, ministro francés de Asuntos Exteriores, pronunciada el 9 de mayo de 1950. Con las heridas de las dos terribles guerras mundiales todavía abiertas, los europeos tomaron conocimiento de que la paz no es solamente la ausencia de guerra; la paz estable y duradera requiere de esfuerzos continuos y de proyectos conjuntos. Así comienza precisamente la histórica declaración de Schuman: «La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan». También Ortega y Gasset ya advertía en este mismo sentido unos años antes, alarmado ante el ascenso del fascismo y del comunismo. En su obra *La rebelión de las masas* realiza una mordaz crítica a la estrategia de pacificación de la Inglaterra de entonces. Decía Ortega y Gasset: «El pacifismo ve en la guerra un daño, un crimen o un vicio. Pero olvida que, antes que eso y por encima de eso, la guerra es un enorme esfuerzo que hacen los hombres para resolver ciertos conflictos». Por eso, afirma Ortega y Gasset, «la guerra solo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo todavía mayor». Estos esfuerzos creadores a los que se refería Schuman, este esfuerzo mayor al que se refería Ortega y Gasset tienen un nombre: Europa.

Desde los modestos pero fundamentales comienzos de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, pasando por la Comunidad Económica Europea, hasta llegar a la actual Europa de los veintisiete países y cuatrocientos cincuenta millones de ciudadanos, muchos hombres y muchas mujeres han contribuido a este esfuerzo creador en pro de la paz. Ya advertía Schuman en 1950 de que Europa no se iba a construir de una vez ni en una obra de conjunto, sino que se iba a hacer gracias a realizaciones concretas.

Desde su nacimiento, el sueño de construcción europea se ha enfrentado a multitud de problemas y amenazas, y siempre ha habido personas que han seguido construyendo el sueño a base de realizaciones concretas, pasos pequeños pero firmes, dados por valientes en momentos de adversidad. Esos pasos, esos hombres, esas mujeres nos han regalado la paz de la que hemos disfrutado durante décadas. Pero hoy —hoy— recae sobre nuestros hombros la responsabilidad de dar los siguientes pasos para que nuestros hijos puedan disfrutar también de esa paz.

La Unión Europea afronta sin duda un punto de no retorno. Cuando apenas nos estábamos vendando las heridas sociales y económicas de la pandemia del coronavirus, Rusia, en manos del déspota Putin, ha traído de vuelta la guerra a Europa. Esta agresión injustificada al pueblo libre y soberano de Ucrania constituye, tal y como queda reflejado en el acuerdo de Versalles suscrito en marzo por todos los líderes europeos, un vuelco descomunal en la historia de Europa. La Unión Europea, es decir, todos nosotros, debemos estar a la altura de nuestra responsabilidad a la hora de proteger a nuestros ciudadanos, de proteger nuestros valores, de defender el modelo europeo de convivencia, democracia y libertad.

Así, el Consejo de la Unión Europea aprobó el pasado 21 de marzo una brújula estratégica para la seguridad y la defensa de la Unión. Nos encontramos en un contexto hostil, con una creciente competencia estratégica, con múltiples y complejas amenazas a nuestra seguridad, y Europa debe responder de forma contundente y unívoca. Debemos reforzar nuestra política de seguridad y defensa; debemos incrementar la inversión en capacidades y tecnologías defensivas; debemos seguir cooperando de forma estrecha con la OTAN, pilar de defensa colectiva de sus miembros, y debemos también reducir nuestra dependencia estratégica en los ámbitos energético, alimentario y digital.

Señorías, nos enfrentamos a una competencia entre dos formas de entender la gobernanza: la liberal y la totalitaria. Esta es también una guerra de relatos. No cimentamos nuestra libertad con la sangre de todos los caídos durante la Segunda Guerra Mundial para ahora flaquear cuando el nacionalismo totalitario vuelve a llamar a nuestra puerta. Hoy somos nosotros los que debemos tomar el testigo de ese esfuerzo creador que surgió tras las atrocidades que se cometieron en el siglo XX. Hoy somos nosotros los que debemos seguir dando pasos valientes, realizaciones concretas, en palabras de Schuman, para defender los valores que inspiran la Unión Europea: respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos. Debemos dar esos pasos en este momento crítico hacia una mayor integración europea. Ortega y Gasset lo tenía claro cuando dejó también escrito que «si Europa es solo una pluralidad de naciones pueden los pacíficos despedirse radicalmente de sus esperanzas». Y... *[corte automático del sonido]* ... «las únicas posibilidades de paz que existen dependen de que

exista o no efectivamente una sociedad europea». En otras palabras, el nacionalismo es guerra, la Unión Europea es paz. Schuman dejó escrito en 1950: «Europa no se construyó y hubo guerra». Que no se repita la historia de nosotros depende.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Trullén.

Hay una enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Para su defensa tiene por un tiempo máximo de tres minutos la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Y, antes de entrar en cuestiones de la Unión Europea, señor Trullén, desde el Grupo Parlamentario Socialista, un sentido recuerdo a la figura de Violeta Lajusticia, del mítico jugador del Real Zaragoza, del León de Torrero, que ha fallecido hace unos instantes en nuestra comunidad autónoma *[aplausos]*, una figura emergente del deporte.

Y, además, vamos a hablar en este momento de algo, señor Trullén, de Europa, de la Unión Europea, que a mí me recordaba con la intervención que ha tenido hoy aquí en la tribuna a esa novela de Robert Louis Stevenson, *El Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, que no tiene nada que ver el Carlos Trullén de por la mañana con el Carlos Trullén de por la tarde. Con lo cual, cojo el guante de esta iniciativa, en la cual habla de Europa, habla de integración, habla de valores colectivos, habla de, a juicio de este partido, el Partido Socialista Obrero Español, uno de los mejores proyectos civilizatorios, de unión y de construcción democrática, como es la Unión Europea.

Hemos presentado una enmienda que únicamente viene a matizar o a reforzar uno de los elementos que su proposición no de ley explicita, que es la declaración del día 9 de mayo como festivo. Entienda que nosotros comprendemos que tiene que ser esto un elemento consensuado entre países, entre ciudadanía, un elemento que trasciende a la pura voluntad de un Gobierno autonómico o de un Parlamento.

Dicho lo cual, creo que es buena oportunidad para poder hablar no solamente de los pilares de la Unión Europea, sino de cómo este proyecto colectivo, que necesita también de la cesión de la soberanía de los Estados miembros, ha de responder no solamente a causas tan dramáticas como la invasión de Ucrania por parte de Rusia de una manera absolutamente atroz y antidemocrática; que tiene también retos a los que hacer frente, como las crisis distintas que hemos tenido: la sanitaria, la económica derivada del COVID o la crisis económica que tuvimos hace algo más de una década y que todavía algunas de esas brechas o de heridas todavía están por restañar. Y parte de eso también significa el que los Estados miembros seamos conscientes que es necesario un trabajo de cesión de soberanía en pro de distintas materias a la Unión Europea, de creer en la Comisión Europea, de creer en el Consejo Europeo, de creer en el Parlamento Europeo. Y me permitirán que ponga en valor a la diputada aragonesa Isabel García, que tan bien defiende los intereses de esta tierra y del proyecto colectivo y los intereses de España allá en el Parlamento Europeo. *[Aplausos]*.

Y creo, señor Trullén, que ustedes presentan esta iniciativa, y nosotros, los socialistas, no solamente defendemos la Unión Europea, sino que defendemos una mayor integración, defendemos un posicionamiento de la Unión Europea en materias importantes para los Estados miembros, *ad intra* y externamente. Ustedes hablaban también de algunas cuestiones de materia fiscal; de esas también podremos hablar. Y también, como socialistas, defendemos el papel que nuestro partido jugó... *[corte automático de sonido]* ... en el difícil y complicado referéndum de 1986 y en las décadas posteriores, de la defensa de la OTAN como elemento y como pilar para la seguridad no solamente de nuestro país, sino del resto de la Unión Europea.

Por tanto, si atiende a esta matización que le hacíamos vía enmienda, votaríamos a favor de la iniciativa en pro de una Europa más solidaria, más justa y de mayor integración.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, cuando quiera, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señora presidenta.

Valorar Aragón es también conocer las competencias que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Y en la iniciativa que hoy presenta Ciudadanos se extrapolan de las que podemos tener desde estas Cortes y se extrapolan de las que podemos tener en la Comunidad Autónoma de Aragón, y por ello nos suscita ciertas dudas la propuesta que traen aquí, a estas Cortes. La declaración del 9 de mayo como festivo nacional tendríamos que debatirlo, tendríamos que comentarlo, tendríamos que conocer cuál es la opinión que suscita al resto de países miembros de esa Unión Europea, porque actualmente solo es festivo en Luxemburgo y las celebraciones organizadas por los diferentes Estados miembros no suelen equipararse o realizarse en conjunto, en común o por decisión, como son las fiestas nacionales. Y a mí también me suscita una duda de por qué, por ejemplo, el día que conmemoramos el 19 de marzo, La Pepa, o, por ejemplo, el 15M, que han sido fechas que han puesto en marcha avances para nuestra democracia, por qué no son también festivos nacionales. Y, por lo tanto, creemos que esta idea que ha tenido a bien tener Ciudadanos y traerla a estas Cortes, además de extrapolarla, nos suscita ciertas dudas y creemos que deberíamos de debatir muchísimas otras fechas más que han contribuido en ese avance que hemos tenido en España y que hemos tenido en Aragón.

Apoyamos, sin duda, esa Europa democrática, esa Europa que ha pasado del austericidio a lo social, a tener medidas de carácter más social, y creemos que ello puede repercutir positivamente en nuestra comunidad autónoma.

Pero hay ahí en ocasiones que nos suscitan también este tipo de iniciativas otras cosas, y es cuando hablan de la OTAN. No ha funcionado como defensa de lo colectivo, sino lo contrario, y ha sido muchas veces responsable de problemas de seguridad que hemos podido tener en la Unión Europea. Y por ello no vamos a apoyar ese punto tercero en el apartado que hace referencia a la OTAN.

Además, en el punto cinco hablan de reducir la dependencia estratégica en el ámbito energético, alimentario y digital, pero, sin embargo, nos genera dudas, puesto que parcializan la dependencia y no ocurre, por lo tanto, así con materia de seguridad. Ustedes aquí únicamente hablan de lo energético, alimentario y digital, y cuando hablamos de seguridad se contradice con diferentes puntos que trae su iniciativa.

Y, ante la contradicción, ante la falta de conocimiento de cuáles son las competencias autonómicas de nuestra comunidad autónoma, nosotras le solicitaríamos la votación por separado. Esperamos que tenga a bien aceptar esta enmienda que al último de sus apartados sí que hemos propuesto para que se mejore y, por lo tanto, entre dentro de ese debate, pero no podemos votar favorablemente a toda una iniciativa que, ya le digo, ha sido complicada en ocasiones, en apartados, de entender.

Nada más y muchas... [*corte automático del sonido*] ... esperemos que en próximos debates la estructura también ayude a sus señorías a comprender cuál es la idea de Ciudadanos de Aragón, de España, de Europa y a ver si del mundo también.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, desde el escaño, cuando quiera.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

La verdad, señor Trullén, yo pensaba que iba a hacer otra defensa de su iniciativa, más que nada por el extenso *petitum* que usted ha planteado, porque al final usted solamente se ha quedado con que Europa es una cuestión para la defensa de las fronteras de los países miembros y poco más. Yo la verdad es que, desde que empezamos con los problemas que estaba ocasionando la COVID, me volví más europeísta de lo que era y creo que, como yo, la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas volvimos a confiar en el proyecto de la Unión Europea. Apartábamos esas políticas de austeridad que se impulsaron para la crisis del 2008 y que la mayoría de los Gobiernos que forman parte de la Comunidad Europea asumieron y acataron sin ningún tipo de resistencia, relegamos y, sin embargo, apostamos por todo lo contrario. Recuerdo las palabras de la presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, en los primeros días de la pandemia, en los que decía: «Hay que acudir a lo público, gastar, gastar, gastar los gobiernos para intentar que nadie se quede atrás». Se han tomado muchas medidas o los gobiernos han podido tomar muchas medidas por lo que ha hecho Europa.

Estaría bien recordar que hemos pasado a suspender las reglas fiscales; hemos pasado a que haya un paquete importante de medidas económicas que se van a ejecutar a través de los fondos europeos, los fondos Next Generation, para cambiar el modelo productivo; se hizo una inversión de dinero público muy importante en el campo de la ciencia y de la investigación para conseguir una vacuna en tiempo récord, y también se cifraron unos criterios de reparto para que no hubiera esa competencia desleal que hubo al principio de la crisis en la compra de suministros y de materiales sanitarios. Y así hemos visto como ahora, con la invasión de Ucrania y las consecuencias serias e importantes que tiene, Europa también se ha puesto de acuerdo para implementar un paquete de sanciones para dejar o impedir que el Gobierno ruso siga financiando la guerra. Y también hemos visto como las políticas de asilo y refugio que se establecieron en el año 2015 ahora, con la invasión de Ucrania..., afortunadamente se hacen valer o se ponen encima otros valores y Europa vuelve a ser una región de asilo.

Así pues, esa es la Europa con la que me quedo. Pero, señor Trullén, yo, después de su exposición de motivos, creo que tenemos una idea distinta, la suya y la mía. Y creo que usted ha intentado confundir o nos ha intentado confundir a algunos haciéndonos creer que la OTAN y Europa y el proyecto europeo es lo mismo, y yo creo que nada más lejos de la realidad.

De cualquier forma, le pido la votación por separado porque, aunque usted en su exposición alguno de los motivos ni siquiera los ha mencionado, a mí me parecen interesantes, le agradezco que los haya redactado y que los podamos someter a votación, y así podríamos votar alguno de los puntos que ustedes plantean y que a nosotros nos parecen interesantes.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, desde el escaño, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

Nosotros pedimos también la aceptación de la enmienda, pero yo creo que desde el Partido Aragonés tenemos claro y pienso que todos los grupos que están aquí la importancia del papel que tiene Europa, más allá de la percepción de la Organización del Tratado Atlántico Norte, que la OTAN es otra cosa. Pero, en cuanto a la declaración de Versalles, que el pasado mes de marzo, si no recuerdo mal, se reunieron los jefes de Estado un poco para poner en valor ese papel de democracia, ese papel de estabilidad, ese papel de lo que quiere ser Europa en el mundo, yo creo que es importante ponerlo en valor. Creo que cada vez las regiones, no solo de España, sino todas las regiones que tenemos en Europa, son cada vez más conscientes de la importancia que tiene esa política común en todos los sentidos, más aún con lo que estamos viendo ahora últimamente, no solo a nivel de cohesión social o económica, sino

también de hacer fuertes nuestras regiones, nuestro país, en este caso España, y naturalmente nuestra tierra, que es Aragón. Y en definitiva entendemos el fondo de su iniciativa y, si acepta esa enmienda, votaríamos a favor.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor... ¡Ah, perdón! Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Gracias. Desde el escaño también.

Señor Trullén, yo también le voy a pedir el voto por separado y le intentaré explicar por qué, cuando menos el voto del punto B2 y B3 —creo que son—, votarlos por separado.

Nos encontramos ante una encrucijada que viene arrastrada desde el inicio de la pandemia, incluso desde la salida de la crisis anterior, en la que se puso en jaque el modelo de Europa, el modelo de integración regional y, sobre todo, al servicio de quién construíamos esa integración. Ese sueño que los ciudadanos y ciudadanas de hace unas cuantas décadas tenían, que se llamaba Europa, esa Europa social, esa Europa de derechos, de cohesión, de avance, de construcción, de identidad compartida también, pero colectivizando y compartiendo soberanías para el bien común, se fue desdibujando. Y es verdad que la COVID hizo saltar por los aires todas las incapacidades que había demostrado una vía, a nuestro juicio, nociva de desarrollo del proyecto europeísta, que situaba precisamente al mercado como eje central y olvidaba precisamente a esos ciudadanos que necesitaban, en el caso de la pandemia, ser el centro de las políticas. Yo creo que fue cambiando la situación y ahora estamos en una encrucijada, sin haber superado esa, mayúscula por cuanto la guerra vuelve a cernirse sobre las fronteras europeas; siempre lo ha estado y esto hay que concretarlo, pero ahora quizá la veamos como con más intensidad.

El debate es, señorías, cómo queremos o no queremos construir precisamente el desarrollo del proyecto europeísta en lo que respecta a la política de seguridad compartida y en lo que respecta a la política exterior (recuerden, políticas no compartidas todavía). Y ese es un debate que tiene también en el cómo queremos construir desde la paz (artículo 3, Tratado de Roma). Precisamente, una de las finalidades fundamentales de la Unión es superar la guerra como lógica dialéctica entre países y regiones, y abrazar la paz como único camino para construir precisamente sociedades democráticas, libres, en igualdad, con Estado de derecho, que respeten los derechos humanos, las minorías, el pluralismo...; en fin, una serie de cuestiones que ustedes bien saben porque han leído el prefacio de construcción del Tratado de Roma.

Izquierda Unida considera que es antagónico, o sea, que es antitético reclamar soberanía y, por otro lado, ceder la seguridad a una organización como la OTAN, que tiene y responde a otros intereses. Y eso es así. Intereses también comerciales, intereses también geopolíticos, intereses también estratégicos y que no son los intereses europeos, son los intereses fundamentalmente de la potencia que determina cuál es su hoja de ruta, que, como bien saben, no es precisamente Europa ni España. Y, además, es antitético desde una perspectiva moral, porque, fíjense, la agresión criminal de Putin no puede justificarnos para consagrar otra organización como es la OTAN, que ha cometido en momentos, y no pocos, de su historia actos criminales igual de deleznable que los que ahora mismo está cometiendo Putin. Por lo tanto, yo creo que Europa tiene que recorrer un camino propio en materia de seguridad y en materia de seguridad compartida y política exterior, y en ese sentido el camino tiene que ser el de la paz y no el del rearme, porque el rearme nos va a llevar a escenarios mucho más peligrosos. Eso sí, las armamentísticas están haciendo el agosto, señorías.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Frente a la Europa de los burócratas, soberanía nacional. Más Europa, claro que sí, una Europa que recupere su esencia y las razones que llevaron un día a unirnos más allá de cuestiones comerciales y económicas. Más Europa con naciones libres y soberanas que se unen para cooperar y para aunar esfuerzos para procurar y lograr objetivos comunes. Más Europa defendiendo, reivindicando y potenciando lo que nos une, nuestra cultura, nuestra historia, nuestra civilización occidental, el reconocimiento y respeto de unos derechos y unas libertades inalienables de las personas, los valores de la cristiandad. Vox quiere una Unión Europea que respete plenamente la soberanía nacional de cada estado o nación y la identidad de cada pueblo. Proclamamos la primacía de nuestro derecho nacional y de nuestras constituciones sobre la regulación y la normativa europea en cuestiones que afecten al bien común de España, así como validar y aplicar las sentencias de nuestros tribunales, garantizar la soberanía nacional de cada nación sin injerencias ni excesos de las instituciones y agencias europeas. Han convertido la Unión Europea en una especie de supraestado, en un enorme aparato burocrático alejado de los intereses y las necesidades de los estados miembros. No es posible una Unión Europea al margen de los estados miembros. No entendemos también por qué Ciudadanos trae esta iniciativa a esta Cámara autonómica y no al Congreso de los Diputados, donde aún tienen representación. Entendemos que estas cuestiones internacionales son una competencia exclusiva del Estado, artículo 149 de la Constitución.

Vox no comparte, desde luego, esa deriva hacia la Europa de las regiones. Eso parte las naciones. Vox defiende, eso sí, las naciones, naciones libres y soberanas. Sí a la Europa de las naciones. Necesitamos seguridad, llegar a acuerdos con nuestros vecinos europeos, impulsar acuerdos y que crezca nuestro presupuesto en defensa. Sería deseable, por ejemplo, promover un eje de la Europa del sur para defender intereses comunes; intereses en agricultura, en ganadería, en pesca, en defensa de nuestras fronteras.

Somos muchos los países en los que tenemos fuerzas políticas como la nuestra, que vamos a defender la libertad, la resistencia frente a las políticas globalistas de las élites, frente a este gasto salvaje que representan Bruselas y sus estructuras, y frente a las agendas y las medidas que nos imponen. Ha de ser Bruselas quien esté al servicio de los estados y no al revés. Votaremos en contra de su iniciativa, por supuesto. No queremos salir de la Unión Europea: queremos devolver su esencia, su alma, su sentido y reformar Europa desde dentro. No compartimos ni su visión y mucho menos su sumisión a la Unión Europea, a las élites globalistas y a estas agendas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señor presidente.  
Buenas tardes a todos, señorías.

Por supuesto, el Partido Popular va a apoyar la proposición no de ley. Invitaría al grupo proponente a aceptar la enmienda que le presentan los grupos que soportan al Gobierno. También le invitaría a no aceptar la votación por separado, porque, al final, en el contexto en el que estamos, hoy en día, la Unión Europea sin la OTAN, en el reto que tenemos ahora mismo en concreto con la invasión de Ucrania, no tendría mucho sentido. También invitaría a los grupos que soportan al Gobierno, que apoyan al Gobierno, a que hagan caso a su propia enmienda y procuren celebrar mejor el Día de Europa. El próximo lunes veremos que las celebraciones que se hacen del Día de Europa son escasas y tenemos mucho que hacer todos, tenemos mucho que hacer por avanzar, y más ahora, que en la Unión Europea tenemos mucho que agradecer en estos momentos de crisis, de dos crisis tan sucesivas como las que hemos tenido.

El PP, como saben, es un partido europeísta. Pertecemos al Partido Popular Europeo, uno de los mayores, sino el mayor, el Partido Popular dentro de la Unión Europea. Defendemos, por supuesto, la unión de la Unión Europea, su pertenencia. Y queremos una Unión Europea cada vez más fuerte porque entendemos que es necesario ir mejorando la Unión Europea, haciendo una organización supranacional cada vez más fuerte.

La Unión Europea no es perfecta, eso lo sabemos todos. Ha ido evolucionando muchísimo en los últimos tiempos especialmente. Es decir, quién nos iba a decir la reacción que tiene Europa ahora mismo con la estrategia de la brújula estratégica. Hace un año era impensable. Hace unos años era impensable la reacción que tuvo la Unión Europea con la pandemia del COVID. Con lo cual, evidentemente, la Unión Europea no es perfecta, pero hay que ir evolucionándola, y estamos, evidentemente, a favor de que esa evolución sea cada vez mayor y a positivo.

La reacción de Ucrania con la brújula estratégica o con recuperar cada vez más soberanía energética o menos dependencia energética creo que es algo que hay que poner sobre la mesa en estos momentos, pero la reacción ante la pandemia de la COVID (ciento cuarenta mil millones de euros de ayuda a España, a las arcas, a la economía española) es algo que nos parecía impensable hace escasos años. Y hay que reconocerlo. El propio presupuesto —y el señor consejero de Hacienda no me desmentirá—, el propio presupuesto de Aragón ha recibido directamente en el presupuesto novecientos..., algo más de novecientos millones en lo que va de 20 y de 21. Con lo cual, eso es algo que tenemos que agradecer. Pero ha habido rebajas de las reglas fiscales, una relajación excepcional de las reglas fiscales que ha permitido en el 2020, por ejemplo, un déficit superior al 10%, es decir, algo que hace unos años no era así. Hace unos años venían los hombres de negro y apretaban. Eso es una evolución positiva de la Unión Europea que debemos de agradecer. Pero también ha habido medidas de la Unión Europea... La compra de deuda pública. La deuda española prácticamente hoy la está comprando toda el Banco Central Europeo y permite que la prima de riesgo... ¿Se acuerdan ustedes de la prima de riesgo, que estaba en... [corte automático del sonido] ... de 2012 y ahora está en ciento ocho, en los mínimos históricos? Gracias a esa compra de deuda. Esperemos a ver cómo va a evolucionar, porque eso es un reto que está por delante, a ver cómo reacciona también la Unión Europea en este tema.

Por eso simplemente llamo —y ya termino, señor presidente— a la reflexión, especialmente a aquellos que quieren luchar contra los retos de la globalización generando más aislacionismo. Y, al final, los retos de la globalización hacen necesario que España pertenezca a organizaciones supranacionales para poder luchar y pretender y defenderse ante los retos. Y también a aquellos grupos que están gobernando, han tenido la suerte o la desgracia, según como se mire, de gobernar en estas dos últimas crisis, tanto la de Ucrania como la de la COVID, que qué sería, qué hubiera sido de esos gobiernos que han tenido que llevar, que sacar adelante si no hubiera sido por la ayuda de la Unión Europea. Esas son las dos reflexiones que me llevan, por supuesto, a decir que votaremos a favor de más integración en la Unión Europea, de la PNL, y, por supuesto, que seguiremos trabajando para que España se integre y mejore cada vez más la Unión Europea.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.  
Señor Trullén, para fijar la posición de su grupo con respecto a la enmienda.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.  
Aceptamos la enmienda presentada por los grupos del gobierno. Aceptamos la votación por separado; lo que no sé exactamente qué puntos se quiere que se voten por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Son seis puntos y se pueden reducir... Si no, votamos los seis puntos, uno por uno.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* No, por mi parte, que yo creo que he sido uno de los que ha pedido, el b.2 y el b.3 son los que a mí me gustaría votar por separado. El 3... Bueno, el 3.b.2 y 3.b.3.

*El señor PRESIDENTE:* Perdón.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* 3.b.2 y 3.b.3. Esos dos puntos en un bloque y el resto de la iniciativa en otro sin problema por mi parte.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Están de acuerdo en que se haga la votación de los puntos 3.b.2 y 3.b.3? Esto es ya para nota. 3.b.2 y 3.b.3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y uno; en contra, doce, y ninguna abstención. Quedan aprobados estos puntos: 3.b.2 y 3.b.3.**

Votamos ahora el resto de la iniciativa de forma conjunta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, tres, y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada también esta parte. Queda aprobada, pues, toda la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Simplemente para agradecer la aceptación de la solicitud del voto por separado, a pesar de los intentos de que no haya podido ser así. Yo creo que es un buen ejemplo de dejar expresar a cada grupo político y a cada grupo parlamentario lo que consideran en una iniciativa que era muy amplia y que en cualquier caso contenía cuestiones que podemos compartir, pero había otras que nos llevan a un camino sin retorno que consideramos que no es el camino.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí. Lo primero decir que celebro que ahora la extrema izquierda sí que permita lo del voto por separado; antes se han opuesto. Es que, claro, tenemos unos criterios muy distintos.

En cuanto a este tema, la verdad es que la iniciativa de Ciudadanos abordaba tantos puntos que nosotros no hemos entrado a votar cada punto, no hemos entrado a analizar cada punto, porque partimos de premisas completamente distintas y diferentes de la concepción de Europa, de la Unión Europea, como he querido explicar. Para nosotros, la Unión Europea y Bruselas han de servir a las naciones y creemos en la soberanía nacional, en la libertad, y no vamos a someternos al sistema que nos han impuesto. Por eso hemos votado que no.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Chunta? Señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

También para agradecer al grupo proponente que haya tenido la amabilidad de favorecer la votación por separado. Y yo creo que se ha puesto en evidencia que hay cuestiones que a un grupo le parecen más importantes a destacar del proyecto europeo y otros tenemos otras prioridades dentro de lo que es el proyecto europeo. Así pues, nada más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Villagrasa, tengo pleno convencimiento de todo lo que he dicho esta mañana y también pleno convencimiento de todo lo que he dicho esta tarde. Le agradezco el voto favorable del Partido Socialista. Agradezco el voto favorable del Partido Popular. Yo creo que esta es la familia que funciona en Europa. Partido Socialista, Partido Popular y liberales son los que están tirando del carro de la Unión Europea. Vemos como Podemos flaquea un poquillo con el apoyo de la Unión Europea y hoy ha quedado claro que Vox, desde luego, disiente radicalmente de nuestra concepción de la Unión Europea. Ellos creen en una unión de naciones soberanas y eso, señor Arranz, no es una Unión Europea; eso es volver al siglo XX y eso es volver a las guerras que sucedieron en ese siglo.

Señora Cabrera y señor Arranz, sí que Aragón tiene competencias. Aragón forma parte del Comité Europeo de las Regiones y en ese Comité Europeo de las Regiones se pueden hacer propuestas, incluso legislativas, que luego vayan al Parlamento o a la Comisión Europea. Aragón puede hacer cosas en el Comité Europeo de las Regiones y

también podía haber hecho cosas y aún está a tiempo de hacer en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que está en su tramo final. Es decir, sí existen competencias.

En cualquier caso, respecto a la festividad del 9 de mayo, evidentemente, nos tenemos que poner de acuerdo. Y sí que le digo, señora Cabrera, que ojalá tenga éxito. Le invito a que sí que persiga que el 15M sea festivo, pero no porque yo tenga nada que ver con las manifestaciones en la Puerta del Sol, sino porque es mi cumpleaños y me vendría bien que fuese festivo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Felicidades por adelantado.  
¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muy brevemente.

Insistir en que, evidentemente, aquí en Aragón, en temas de la Unión Europea, también tenemos competencias. En este mismo Parlamento hay una ponencia que puede emitir dictamen cada vez que se está elaborando una normativa europea y puede afectar a competencias del Estatuto aragonés, de Aragón. Oiga, se hace pocas veces, pero alguna vez se ha hecho. Por eso, hay competencia, en este Parlamento tenemos competencia para dar nuestra opinión en normativa europea. Así que tampoco sería la primera vez que sus grupos presentan iniciativas que no son competencia directamente de este Parlamento. Pero también tenemos obligación de tener opinión en muchos temas. Y la Unión Europea es uno en los que tenemos la obligación de tener opinión. Y, sobre todo, en estos momentos de crisis tan terrible que hemos pasado de pandemia, que estamos terminando de pasar, y de la invasión de Ucrania, ¡hombre!, un poquito de agradecimiento y de reconocimiento a lo que está haciendo la Unión Europea por los aragoneses y por Aragón tampoco vendría mal.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.  
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.  
Señor Trullén, hemos votado a favor. Gracias por aceptar esa enmienda.

Y nosotros, un poco de reflexión y especialmente de cara al señor Arranz y al Grupo Vox. Nosotros creemos en la Unión Europea, en este proyecto de integración, de cesión de soberanía para lograr objetivos y consagrar valores comunes. Esa Unión Europea que a partir del año 86, con los fondos de cohesión, transformó este país de arriba abajo y de norte a sur, facultando y propiciando oportunidades en territorios y en personas que de otra manera no habríamos tenido. Esta Unión Europea que está cerca de la ciudadanía europea. Esta Unión Europea que, entre otras cuestiones, defiende a los productores y al sector primario aragonés, entre otras de sus muchas políticas, con más de cuarenta mil perceptores de PAC en nuestra tierra. Esa Unión Europea que ha rebajado los tipos de interés. Esa Unión Europea que ha inyectado fondos para la recuperación. Esa Unión Europea que ha conseguido una respuesta contundente frente a la agresión del país de Ucrania de la Rusia de Putin. Esa Unión Europea en la que tendremos que seguir trabajando por un modelo fiscal, por un modelo laboral y por mayor integración. Más Europa es más justicia, más libertad, más democracia y más solidaridad, aspectos con los que el Partido Socialista Obrero Español estamos siempre comprometidos.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 212/22, sobre la energía nuclear, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su presentación, señora Bernués, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 212/22, sobre la energía nuclear.**

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Buenas tardes. Gracias, presidente.

Debo comenzar mi intervención poniendo sobre la mesa un análisis sobre el papel que debe tener en estos momentos la energía nuclear en la transición energética. La Comisión Europea ya ha confirmado que va a mantener la energía nuclear y el gas natural dentro de la clasificación de inversiones verdes porque las ve necesarias para la transición a energías limpias. Para que la Unión Europea llegue a ser climáticamente neutra antes de 2050, será necesario un importante componente de inversión privada. De lo que se trata, explica la Comisión, es de acelerar esa transición acudiendo a todas las soluciones posibles para ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos climáticos. Pues bien: en vista del asesoramiento científico y de los actuales avances tecnológicos, la Comisión estima que la inversión privada —y vuelvo a repetir—, privada en actividades de gas y energía nuclear puede desempeñar un papel muy importante en esta transición. Y considera que las actividades de gas y energía nuclear contempladas son acordes con los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea, y nos van a permitir abandonar más rápidamente actividades más contaminantes, como la generación de energía a través del carbón, en favor de un futuro climáticamente neutro y basado de forma preponderante en fuentes renovables. En Ciudadanos consideramos que la energía nuclear es la mejor alternativa para acompañar a España en la transición ecológica. Si no se apuesta por esta realidad del camino hacia esa transición, el camino no solamente será más largo, sino que, además, también será más caro.

España no ha planificado —y esto lo hemos repetido en numerosas ocasiones a través de esta tribuna y en nuestro partido—, España no ha planificado la independencia energética ni lo ha hecho ningún partido que ha gobernado la nación. Como resultado de ello, hay una verdadera carestía energética, como consecuencia de que las fuentes de producción energética en España no están bien estructuradas.

Estamos en nuestro partido a favor de descarbonizar, por supuesto, estamos a favor, como lo hemos dicho en muchas ocasiones, de las energías renovables, que vemos que son una fuente de valor importante, pero no suficiente para cubrir la demanda energética y abaratar el coste porque dependen de factores como son el viento, la luz solar, y, además, la producción de los mismos no puede almacenarse y esto es un verdadero problema. En cuanto al gas, España saben ustedes que produce menos del 1% de lo que consumimos y todo lo que necesitamos lo importamos de otros países.

¿Cuál es, por tanto, el modelo adecuado para España? La mejor opción según los expertos y que apoyamos desde nuestro partido es la nórdica, es decir, desarrollar las renovables lo más posible, pero con un fuerte respaldo nuclear. Es cierto que la energía nuclear tiene sus retos de mejora, no vamos a negarlo, pero no debemos eliminar esta energía nuclear a la ligera cuando en realidad proporciona casi la quinta parte de nuestra electricidad. Por supuesto, y vuelvo a insistir, que estamos a favor de las renovables, pero, mientras no haya una solución definitiva capaz de reemplazar a la nuclear, debemos apoyarnos en ella para hacer una transición ecológica sensata. Apostamos, por tanto, vuelvo a insistir, en la energía nuclear, que ayudaría a abaratar los costes, una energía verde, que no produce emisiones, y que hay que aumentar un 20%. Alemania, donde están gobernando los verdes junto a los liberales, está apostando por la energía nuclear, así como en otros países europeos. Nos gustará, por tanto, escuchar la voz del partido Podemos, a ver qué es lo que piensa en este punto.

Esperamos su apoyo, por tanto, por parte de todos los grupos políticos de estas Cortes a esta iniciativa para apostar por la modernización, por la descarbonización y la apuesta por las minicentrales nucleares como un sistema para abaratar esos costes energéticos. Y, desde luego, si no lo hacemos, corremos el riesgo de que España se quede descolgada de Europa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Bernués.

Presentan ustedes esta proposición no de ley sobre la energía nuclear. Los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno le hemos propuesto una enmienda, que esperemos acepte y así se apruebe su proposición con amplio apoyo.

Respecto al punto uno, plantear algunas acciones para un asunto tan general como el medio ambiente, a la vez que se hace para cuestiones más concretas, como el hidrógeno, las pilas de combustible y las energías renovables, creemos que puede llevar a confusión. El principal motivo por el que se apuesta por estas tecnologías es el medioambiental; luego hablar de medio ambiente separadamente indica que se está solicitando actuar sobre otros elementos diferentes de las energías sostenibles.

En el punto dos habla de acelerar la implementación de las estrategias de hidrógeno nacional y europea, cuestión que no resulta fácil. Desde finales de 2019 hasta la fecha se ha avanzado mucho en la materia, pero resulta complicado conseguir fondos privados que acompañen la ayuda pública. Creemos que lo oportuno es incidir en aumentar la intensidad de las ayudas, pues todas aquellas que quedan sometidas estrictamente al reglamento general de exención por categorías no tienen potencial suficiente para apalancar las mejores inversiones. Las empresas que actúan en este ámbito suelen ser grandes empresas y el mayor potencial de consumo suele darse en zonas desarrolladas, donde la intensidad de ayudas es baja.

Señora Bernués, en lo que respecta al punto tres, ustedes conocen la opinión de los partidos que apoyamos al Gobierno. En febrero ya debatimos una PNL de su grupo parlamentario sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas. El Miteco y las mercantiles privadas titulares de las explotaciones acordaron en su momento un calendario de cierre ordenado de las centrales nucleares existentes en España. Prolongar la vida útil más allá de estas fechas pactadas conllevaría grandes inversiones por parte de los operadores actuales. Son muchos los casos en diferentes países en los que estas empresas no están dispuestas a invertir y en otros casos, si lo están, no encuentran compañías aseguradoras que cubran el alargamiento de la vida útil de sus nucleares. Señora Bernués, el campo de la energía nuclear sigue siendo objeto de estudio y desarrollo de nuevas tecnologías. Conviene observar de cerca su evolución, pero hoy en día siguen sin resolverse los grandes problemas que suponen la eliminación de los residuos y los aspectos de seguridad de estas infraestructuras.

Por todo lo anteriormente expuesto, le proponemos una enmienda, de modo que la redacción de la proposición no de ley fuera: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a: 1) fomentar e incrementar la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías del hidrógeno, pilas de combustible y energías renovables; 2) proponer a la Unión Europea ampliar al máximo las intensidades de ayudas, de manera que se facilite la aceleración en la implementación de las estrategias sobre hidrógeno verde; y 3) aprovechar la energía nuclear que proporcionan nuestras centrales actuales respetando su vida útil, conforme al acuerdo de cierre ordenado alcanzado entre el Gobierno y las empresas propietarias de las mismas. Asimismo se propone hacer un seguimiento de los

avances que en materia de tecnología nuclear se están realizando, haciendo especial hincapié en los objetivos de seguridad y eliminación de los residuos de las mismas».

En el caso de no ser aceptada, señora Bernués, le pediríamos la votación por separado...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* ... votando los puntos uno y dos, por un lado, y el punto tres, por otro. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortiz.  
Grupo Parlamentario Podemos. Señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidente.

Sobre la proposición no de ley que ahora tramitamos, aunque en el título de la misma sí que se centra sobre la energía nuclear, en los puntos uno y dos incluye otras tecnologías en las que el Gobierno de Aragón ya está trabajando, se mezclan algunas cosas o es necesario contar con otras Administraciones para poder llevar a cabo lo que ustedes plantean. De ahí las enmiendas que le hemos presentado.

Respecto al punto número tres, que hace referencia a la energía nuclear y que, leyendo su exposición de motivos y escuchándola a usted aquí, es el verdadero objeto de esta PNL, pretenden justificar su apuesta por las centrales nucleares para paliar la subida del precio de la energía con argumentos poco rigurosos bajo nuestro punto de vista. Me explico. El pasado 25 de abril, en España, la producción de energía solar superó la producción de energía nuclear. En 2011, la producción total de energía eólica superó a la producción de energía nuclear. Esto confirma que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima acertó al no contemplar esa fuente de energía como necesaria para alcanzar sus objetivos.

Construir y poner en marcha una central nuclear en Francia está costando veintidós años y diecinueve mil millones de euros, con un desfase presupuestario brutal sobre los tres mil millones de euros iniciales presupuestados. El coste del megavatio/hora producido por esa central nuclear será de 11,5 millones de euros y el coste del megavatio/hora fotovoltaico solar será de seiscientos mil, cuatro veces más barato. Señorías de Ciudadanos, los costes de producción también van en las facturas que pagamos toda la ciudadanía. Producir energía nuclear con reactores modulares o minireactores todavía está muy lejos de ser una realidad porque China o Japón, que son los países más avanzados en esas investigaciones, todavía tardarán, como poco, veinte años en poder comercializarla. Y nos cabe la duda, además, de si esta energía que se producirá se podría calificar como verde por la cantidad de energía que necesitaría para arrancar el reactor y por la gestión de los residuos radioactivos que generan.

Sobre los residuos, en su PNL hablan de las pocas emisiones de carbono de la energía nuclear, pero omiten que, a consecuencia del accidente de Fukushima, ocurrido en 2011, todavía quedan pendientes de verter al fondo marino un millón de metros cúbicos de aguas contaminadas. La transición ecológica necesaria para afrontar la emergencia climática debemos afrontarla ya y con lo que ustedes plantean llegamos tarde, pero es que, además, nos sale muy caro. No hay argumentos para justificarlo.

En un país donde el sol y el viento son una de nuestras fortalezas, afrontar la transición energética debemos hacerla ya apostando por las renovables de una manera ordenada. Quienes creemos y trabajamos... *[corte automático del sonido]* ... soberanía y la independencia energéticas sabemos que el camino son el autoconsumo, las comunidades energéticas, de manera que los puntos de generación de la energía se encuentren cerca de los puntos de consumo para reducir esos flujos y esas pérdidas de energía, y no los grandes proyectos, que solo benefician a las empresas.

Hay un acuerdo firmado para el cierre ordenado de esas centrales nucleares. No cumplirlo sería dar pasos atrás y nos saldría muy caro, y, además, intentar alargar los años de vida útil de esas centrales nucleares..., ni se podrían mantener los niveles de seguridad sin unas inversiones muy importantes por parte de las empresas y, evidentemente, eso encarecería los costes, y las empresas, si no tienen beneficio económico, desde luego, no se abarataría el precio de la luz.

Nuestro voto dependerá de su postura sobre las enmiendas. Creo que sobre la energía nuclear ha quedado bastante claro.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Por Chunta Aragonesista, señor Palacín, desde el escaño.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, presidente. Buenas tardes.

Aragón tiene una apuesta por las renovables en la transición ecológica. Por eso no tiene sentido que en este momento apostemos por las nucleares. Hemos presentado una enmienda que en los dos primeros puntos, sobre todo, habla ya de una serie de tecnologías que el Gobierno de Aragón está apostando por ellas y que, desde luego, es necesario que haya un esfuerzo en investigación y desarrollo para poder mejorar esas pilas de combustión, para mejorar la situación de las renovables, para mejorar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno, como aparece en el punto uno y en el punto dos.

Pero, en cuanto al punto tres, nuestra posición es clara. Ya lo dijimos en el mes de febrero cuando debatíamos sobre la continuidad de las instalaciones de energía nuclear que existen en este momento en el Estado. Nosotros no estamos a favor de la energía nuclear. Pensamos, además, que Europa se está equivocando en su posición en este

momento. La energía nuclear no solamente tiene que analizarse por las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, sino que hay otra serie de parámetros que son importantes y que hay que tener en cuenta, como son los residuos, como que es una energía que es intrínsecamente peligrosa, hay problemas de seguridad —todo el mundo lo sabe—, existen problemas de contaminación, se sigue emitiendo radioactividad al medio ambiente. Y hay que decir una cosa: el mercado privado, sin subsidios, no invierte en centrales nucleares. Y esa es la realidad que existe en este momento. La energía nuclear, además, por su modo de funcionamiento, no se puede adaptar a la demanda de energía. El reactor tiene que funcionar de una forma constante y supone un obstáculo para la entrada de energía renovable. Por eso no estamos de acuerdo con el punto tres. Hemos presentado una enmienda también a este punto.

Por lo tanto, en cuanto al punto uno y al dos, habla de apostar por la I+D, por mejorar la situación de las renovables y de otras tecnologías. Hemos presentado una enmienda, como decía, que creemos que lo mejora. Y, en cuanto al punto tres, si no aceptan la enmienda, no podremos apoyarlo. Por eso le pediríamos la votación por separado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.  
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Señora Bernués, nosotros sí que le pediríamos también la votación, como decía el señor Ortiz, por separado, porque, como bien sabe, el papel que tiene Aragón y que ha tenido Aragón tradicionalmente alrededor de la inversión e investigación de desarrollo de tecnologías del hidrógeno yo creo que queda contrastado. No es porque sea el señor Aliaga. Quiero decir, en 2003, en 2004, cuando se crea la Fundación Hidrógeno, probablemente muchos lo tratarían de loco, pero realmente el tiempo le ha dado la razón. De hecho, hace poco estuvo con el presidente del Gobierno, estuvieron hablando de proyectos interesantes alrededor del hidrógeno. Yo creo que no solo pioneros en España y en Europa, sino también en el mundo. Con lo cual, independientemente de las enmiendas, yo creo que el punto uno prácticamente es algo que se está haciendo, independientemente de que instemos al Gobierno de España a acelerar la implementación de estrategias dentro del hidrógeno a nivel nacional y europeo. Yo creo que Aragón en ese sentido ha percutido con fuerza. De hecho, está marcando una vía importante en la cual se están fijando no solo otras comunidades, sino me atrevería a decir que otros países. Y creo que el propio Gobierno de España, independientemente del signo político, así lo ha reconocido. Y, de hecho, el que recibiera el presidente del Gobierno al señor Aliaga representando al Gobierno de Aragón yo creo que es algo que también lo está demostrando.

Y, en relación al punto tres, nosotros sí que le pedimos que acepte la enmienda, porque, fíjese, el tema de la energía nuclear, independientemente del papel que está marcando y la senda que está marcando Europa... Hace poco debatíamos una iniciativa del señor Trullén. Somos europeos para lo bueno y para lo malo, no solo cuando las cosas nos gustan o no nos gustan. Europa ha marcado una senda de cara al año 2050 en cuanto a la descarbonización, y en ese sentido también, si nos consideramos europeos, nos consideramos europeos para eso. Pero, fíjese, yo le hago una pregunta: ¿dónde pondría el almacenamiento de residuos nucleares? Ya no me atrevo a decir a nivel nacional, le pregunto en Aragón. ¿Dónde pondría el almacenamiento de residuos nucleares? Cuidado, porque en ese sentido es una pregunta importante. En segundo lugar, las centrales nucleares son privadas. Y, realmente, a la hora de preguntar, pregunten el coste del mantenimiento y de la ampliación de vida de las propias centrales nucleares, pregunten a las empresas. Ya no hablamos de los seguros astronómicos, no hablamos alrededor del coste y mantenimiento de lo que son infraestructuras, donde tienen que cumplir con unas normas impresionantes. Y en ese sentido también ya hay un acuerdo por parte de los operadores actuales, que han con el Miteco un acuerdo-protocolo para su final y desmantelamiento.

Y luego, en cuanto a los microrreactores —en términos ingleses, los SMR—, que están alrededor de los trescientos megavatios —una central nuclear está entre los mil y mil seiscientos megavatios—, el coste por kilovatio está demostrado... [*corte automático del sonido*] ..., en base a estudios, no solo que se han hecho en Europa, sino que se están haciendo, por ejemplo, en Estados Unidos o en Francia, donde prácticamente hay centrales nucleares. Ese coste ya no solo de tener que meter varios microrreactores dentro de lo que es una instalación o del coste del acero, del mantenimiento, o que pudiera haber problemas con el vapor de agua que prácticamente serviría para parar toda la instalación, es algo que ya está cotejado en otros países desde el año 2015 y, en ese sentido, yo creo que también hay que tenerlo en cuenta.

Con lo cual, le pedimos que acepte la enmienda en el punto tres para poder tener unanimidad al respecto.  
Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Turno para los grupos no enmendantes.  
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Yo creo que este debate es un claro ejemplo de la necesidad de reflexión, sobre todo porque no podemos tomar decisiones ahora que nos lleven a cometer grandes errores marcados por la coyuntura.

Hemos hablado mucho en este contexto, no solo por la guerra, no solo por la pandemia, también por la propia insostenibilidad del sistema tal y como está fundamentado. Además, de la mano del final de las energías baratas, tal y como las veníamos entendiendo hasta este momento y, por lo tanto, la necesaria reflexión sobre ir más allá,

entender la transición energética y ecológica de la economía como algo que vaya muchísimo más allá de la mera sustitución tecnológica.

Hablamos siempre de la necesidad de democratizar el sector energético y hablamos también de un cambio de paradigma en producción y consumo. Siempre, en cualquier hoja de ruta en materia energética, el ahorro, la renovación de las fuentes, la reducción de la huella ecológica, la suficiencia energética o el principio de precaución son los pilares que fundamentan cualquier avance.

Ahora mismo, la coyuntura compleja lo que hace es actuar de catalizador precisamente de todas las problemáticas que venía arrastrando un sistema en cuyo corazón se encuentra, incluso, esa verticalidad del sistema basada en un *mix*, además, que no impide, por ejemplo, que ya tengamos un 46,6% de la producción final de energía dependiente de las renovables, sin que eso haya afectado, por ejemplo, al cierre de las centrales térmicas. Pero aun así, no baja el precio, porque en el trasfondo de todo esto, como decía, está ese modelo distribuido que no acaba de llegar, está ese papel de lo público que no acaba de poder garantizarse y está también la ausencia, señorías, de una cuestión, que es fundamental, que son los sistemas de almacenamiento de energía. Y esto viene a colación a este debate porque, quizás, va por ahí por donde tengamos que avanzar, ¿no?, en estas cuestiones para garantizar un futuro energético sostenible que responda a otros paradigmas de construcción del modelo productivo.

Aterrizando, habla usted de dos cuestiones fundamentales que tienen o no tienen que jugar un papel; ustedes proponen que sí se haga así, pero nosotros tenemos dudas sobre el hidrógeno y sobre la nuclear. Dudas sobre el hidrógeno fundamentadas en el momento actual en el que se encuentra esta tecnología, que saben que está marcada por profundas limitaciones. Hay una investigación y un desarrollo que hay que hacer. No estaremos en contra de que así se avance, pero tenemos que recordar, por ejemplo, que faltan consensos en cuanto a las definiciones técnicas de los distintos colores basados en la sostenibilidad de estas energías, hasta ocho colores del hidrógeno, desde el negro hasta el verde, hasta ocho. Hay también dudas en lo que respecta a los altos consumos de agua o de otras fuentes de energía para facilitar los productos electrolíticos que se necesitan para avanzar en estas energías. No sabemos qué papel puede jugar la descarbonización de sectores difíciles de electrificar y tampoco de los problemas técnicos, como decía al principio, que impiden que ahora mismo estén en marcha.

Y sobre la nuclear, la posición es clara: ahora mismo, no nos hará independientes la apuesta por la nuclear, por cuanto tenemos que seguir importando el uranio, porque carecemos de este mineral y, además, ha acabado el pico de extracción ya. Por lo tanto, cuidado con las apuestas que hagamos a futuro, más allá de los residuos, que ya se ha citado aquí, que son un problema que tenemos que internalizar —acabo ya, presidente—, y de los riesgos que, a día de hoy, son inaceptables, como decía, en el asunto.

Se hablaba también de la taxonomía energética. Fijense, no está tan claro, está todavía por verificar lo que ha afirmado la portavoz que ha defendido la propuesta, porque no se ha cerrado precisamente por el revuelo que ha generado el que se incluyan estas energías dentro de lo que sería la categoría verde.

Una cosa ahora mismo está clara: tenemos que aprovechar para hacer una transformación energética, pero el camino que proponen no es el adecuado.

Si no acepta la transacción, le pediremos la votación del tercer punto por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Grupo Parlamentario Vox. Señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> de España en 2020 fueron de casi doscientas quince megatoneladas. Con esta cifra, podemos decir que España es el país número ciento cincuenta y siete de los ciento ochenta y cuatro países que forman el *ranking* de emisiones. Y de estas doscientas quince megatoneladas que hablamos de España, pues, China, por el contrario, emitió once millones, seiscientos ochenta mil cuatrocientas dieciséis megatoneladas, el primero en el *ranking* y, además, a muchísima distancia.

Si lo ponemos como un ejemplo entendible, imaginemos que España es un vecino dentro de una comunidad de propietarios en la que viven todos los países. Pues, resulta que España, el año pasado, sacó cada día una, trescientas sesenta y cinco bolsas de basura, mientras que China, que es el otro vecino de la escalera, sacó ese mismo año veintiuna mil ciento treinta y una bolsas de basura. Y resulta que sacar bolsas de basura está mal, está muy mal, pero lo lógico es que a China le llamásemos de todo. Pero, curiosamente, nadie se atreve.

Es más, al que le obligan a reducir en ciento sesenta bolsas de basura antes de 2030 es a España. Y lo más curioso es que la mayoría de los partidos políticos que representan a los que viven en esta casa llamada España han aplaudido la medida con las orejas, sabiendo que el coste supone una medida de mucho esfuerzo para todos los españoles.

Les vuelvo a recordar que el pasado 14 de mayo de 2021, entre grandes aplausos y con el único voto en contra de nuestra formación política, de Vox, el Congreso de los Diputados aprobó una Ley de emergencia climática que obliga a España a reducir esas emisiones de CO<sub>2</sub>. Y a falta de ideas mejores, pues, todos los partidos han optado por una pseudoreligión medioambiental en la que España pinta poco por su tamaño y que lastra nuestros bolsillos.

Y además, la inflación de precios energéticos, en una parte muy significativa, es debida a la especulación de esos derechos de CO<sub>2</sub> y de la dependencia que España tiene del exterior, incapaz, con la normativa aprobada, de hacer uso, por ejemplo, del *fracking*, de las tierras raras o, incluso, del petróleo canario.

En Vox, desde los inicios, hemos apostado por la soberanía energética y ahora parece ser que algún otro partido más se suma, cosa que celebramos. En Vox, apostamos por las renovables porque nos permiten esa soberanía

energética, pero también apostamos por la energía nuclear por la misma razón y porque es necesaria para dar estabilidad al sistema eléctrico y tener precios más baratos que hagan nuestra industria más competitiva.

Y respecto de los residuos, están controlados en todo momento a estas fechas, a este siglo, y se pueden reciclar incluso para servir de combustible posterior. *[Corte automático del sonido]*. Terminó ya, presidente.

Si el Partido Socialista de Felipe González, al que todos admiran, no hubiera realizado esa moratoria nuclear hace casi cuarenta años, estaríamos hablando ahora, como ha pasado en otros países de la Unión Europea, de que tendríamos el doble de potencia nuclear instalada y un precio de megavatio de cincuenta euros, mucho más próximo a los cincuenta euros que a los doscientos actuales.

Votaremos afirmativamente, aunque le pedimos también la votación por separado.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señora Fernández.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señora Bernués, como bien dice usted en su exposición de motivos, todos somos concedores de las consecuencias de este incremento del precio de la energía, consecuencias en el tejido productivo, consecuencias también que están sufriendo todas las familias aragonesas.

Pero respecto a la proposición no de ley que ustedes han presentado, tengo que decirle que estamos de acuerdo y la vamos a aprobar. Pero ninguna de las medidas que ustedes proponen es para reducir esos costes de la energía en un corto plazo de tiempo.

Mire, incrementar la investigación o inversión en investigación y desarrollo de tecnologías del hidrógeno, o también acelerar la implementación de estas tecnologías a nivel nacional europeo son medidas en las que estamos totalmente de acuerdo. Entendemos también que es el futuro, pero, a corto plazo, no son efectivas para frenar esta escalada de precios en la energía. Y apostar por ese aprovechamiento de la energía nuclear o los reactores modulares y minireactores, pues, tampoco.

Aun así, como le digo, aprobaremos su proposición no de ley, la aprobaremos porque es necesario empezar a trabajar en la implantación de estas medidas con un objetivo muy claro: que España, en un futuro no muy lejano, tenga una menor dependencia energética de países que no son fiables y que, además, están poniendo en riesgo nuestro sistema energético.

Pero, señorías, lo que hace falta ahora son medidas eficaces, medidas a corto plazo que reduzcan el precio de la energía y de los combustibles. Y es que somos la tercera comunidad de España con más inflación, y el alto coste de la energía no es consecuencia de la guerra de Ucrania, no engañen más a los aragoneses.

Miren, desde el Partido Popular, hace un año, en el mes de junio del año pasado, ya les advertimos de que se iba a disparar el precio de la energía en España, y se iba a disparar porque en el mes de junio del año pasado, el Gobierno de España aprobó una modificación de la factura eléctrica en la cual modificaba los tramos horarios y triplicaba el precio de los peajes. Es decir, aumentaron los impuestos en la factura de la luz, que son un 60% del coste total de la factura.

¿Y qué pasa por esta medida que ustedes tomaron? Pues, miren, aunque baje el precio del megavatio, aunque ustedes topen el precio del gas, la factura eléctrica, prácticamente, no va a bajar. Y no va a bajar porque ustedes no quieren tocar los impuestos. A día de hoy, hay dos únicas posibilidades de bajar la factura de la luz: o ustedes bajan los impuestos o se consume menos energía. Y para consumir menos energía, pues, evidentemente, hay que hacer inversiones en eficiencia energética. Y les recuerdo que, recientemente, ustedes votaron en contra de una iniciativa del partido... *[corte automático del sonido]* ..., estratégicos aragoneses hicieran inversiones en eficiencia energética.

Entonces, claro, uno, al final, se pregunta: ¿qué van a hacer ustedes para bajar el precio de la energía? Señorías, ustedes no van a hacer absolutamente nada. Porque todos tenemos muy claro que ustedes no quieren hacer nada y tampoco saben cómo solucionar este grave problema.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Señora Bernués, para fijar su posición con respecto a la enmienda y a la votación separada.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

A ver, en cuanto a la enmienda del Gobierno, los puntos uno y dos los podríamos aceptar porque, en realidad, lo han presentado como enmienda de modificación, pero son prácticamente iguales que los que nosotros proponemos. Así que, para que vean nuestra voluntad de acuerdo, en principio, no tendríamos ningún problema en aceptarla.

Y en cuanto al punto tres —aceptaríamos la votación por separado—, no lo podemos aceptar. Nosotros ya presentamos en el Congreso una moción en la que instamos al Gobierno central a revisar el calendario de cierre de esas centrales nucleares, al objeto de ampliarlo con todos los estándares de seguridad, no como usted pide con el acuerdo de cierre ordenado. Por tanto, es imposible que estemos a favor de ese cierre ordenado, como pide en esa enmienda. Por lo tanto, el punto tres no lo aceptaríamos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Entonces, la votación por separado sí que la acepta y se asume una parte de la enmienda. Por tanto, haríamos dos votaciones: una, el punto uno y dos, con las incorporaciones, y luego, el punto número tres. ¿Está claro por parte de todos? Vale.

Pasamos a votar, pues, los puntos número uno y dos, con la incorporación de las enmiendas. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueban esos puntos por unanimidad.**

Pasamos, pues, a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicho punto número tres.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida, ¿no?

¿Grupo Aragonés? ¿Sí?

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, por cortesía parlamentaria, agradecer que hayan incorporado alguna de las enmiendas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Sí, por nuestra parte, en primer lugar, agradecer el llegar a un acuerdo en los dos primeros puntos, y en el tercero, yo sí que les diría a los diputados del Partido Aragonés que les voy a dar una opinión con datos en relación al almacenamiento de residuos, por si tenía alguna duda. Actualmente, los residuos nucleares se almacenan —además, está aquí el vicepresidente, que está ducho en estos temas—, se almacenan de forma segura en El Cabril, en Córdoba, en las mismas centrales nucleares o se envían fuera.

En el futuro, ustedes saben que los reactores de cuarta generación lo que permiten es reaprovechar muchos de estos residuos. La solución definitiva, por tanto, pasa por el almacenamiento geológico profundo en el que ya trabajan países de la Unión Europea. Cierto es, por otra parte, que dependemos del exterior en cuanto al uranio, como han dicho algunos de ustedes. Pero para producir molinos de viento, también se necesitan tierras raras que apenas se encuentran en Europa.

Por tanto, no podemos ser completamente independientes, sino lo que les pedimos y les pedíamos aquí es que debemos ser resilientes, y para ello, hay que diversificar nuestras fuentes de energía y no ceder a determinados dogmatismos ideológicos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Gracia. ¿No?

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Ortiz.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]:* Sí, presidente.

Simplemente, para agradecer a la portavoz de Ciudadanos que haya aceptado de forma parcial la enmienda que hemos presentado los grupos de Gobierno.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Antes de suspender el pleno, les anunció que ha sido retirada la interpelación con el número 16 del orden del día y las preguntas número 21 y 26.

Pues, dicho esto, se suspende la sesión [a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos] hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Antes de reanudar la sesión plenaria, me gustaría, yo creo que en nombre de todos hoy, dedicar unas palabras a la que va a seguir por última vez como periodista un Pleno, una periodista que lleva con nosotros catorce años haciendo el seguimiento, treinta y siete años en Radiotelevisión Española y que se va por jubilación, por un motivo feliz.

Yo creo que es una persona, una periodista que se ha ganado el respeto y el afecto de todos, y simplemente, desde aquí, le quería desear que, sobre todo, le vaya muy bien, a pesar de que alguna vez, con sus preguntas, nos hormigueaba un poco el estómago, pero yo creo que se ha ganado el cariño de todos. Le quiero mandar desde aquí lo mejor en su nueva vida, en su nueva faceta.

Muchas gracias. [Aplausos].

No obstante, esperamos ver a Sagrario Saiz por aquí más de una vez, aunque sea de visita.

Gracias.

Reanudamos la sesión [*a las nueve horas y treinta minutos*] con la interpelación urgente número 64/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en la gestión de la adquisición de material de protección para la COVID, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra.

### **Interpelación urgente núm. 64/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en la gestión de adquisición de material de protección para la COVID.**

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Señora Broto, voy a ponerle un supuesto: imagínese que usted necesita comprar algo, va a una tienda, le dicen que en unos días le traerán lo que usted les pide, pero que tiene que pagarlo por anticipado. Usted paga por anticipado, vuelve a los pocos días y cuando le traen lo que ha encargado, usted advierte que parte de ello no se corresponde con lo que ha comprado. Aun así, se lo queda, y cuando pide la factura, le dicen en la tienda que no se la dan o, en todo caso, que ya se la mandarían.

¿Haría usted eso con su dinero, señora Broto? ¿Y por qué lo ha hecho con el dinero de los aragoneses y con algo tan sensible como el material de protección y en plena pandemia?

Por eso, en el tema que nos ocupa hoy, le pregunto: ¿llegaron las mascarillas o no llegaron? Si llegaron, ¿por qué no hay factura ni documento de recepción? Si no hay factura ni documento de recepción, ¿por qué el Consejo de Gobierno aprobó el gasto en contra del criterio de intervención?

En caso de haber llegado el material, ¿llegó el material, señora Broto? ¿Era el material que se había encargado o era de peor calidad? ¿Estaban certificadas esas mascarillas? Si no estaban certificadas o si eran de peor calidad, ¿por qué se las quedaron? Y lo que es peor, ¿sabían las residencias que recibieron esos materiales de protección que una gran parte de los mismos no cumplían los requisitos?

La respuesta a todas esas dudas acerca de la utilización de ese material nos lleva a un único punto, y es su amor por la propaganda. Lo importante era la foto del material llegando y ustedes repartiéndolo, lo único que les ha importado ha sido tapar este escándalo hasta que se ha conocido por un medio de comunicación y hasta que el Partido Popular ha querido preguntar sobre este asunto, pero las implicaciones políticas de todo esto no terminan en usted. Usted es una pieza más de este puzzle.

¿Era consciente el presidente del Gobierno y la consejera de Presidencia, a la sazón, coordinadora de todo el tema COVID, de lo que ustedes estaban haciendo? ¿Del dinero que estaban gastando? ¿De que el material llegó?, si es que llegó, que no era el acordado, y, sobre todo, que una parte del mismo no cumplía los requisitos y, aun así, se repartió poniendo en riesgo a quienes debían usarlo.

Ahora, señora Broto, perdone que sea tan osada, pero ya sabemos todos aquí lo que va a salir a decirnos. Va a salir usted aquí a leernos lo que lleva escrito, a repetir lo que contó su equipo en la rueda de prensa del sábado... [*Rumores*].

*El señor PRESIDENTE:* Por favor

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Dirá que el Partido Popular es muy malo —bueno, eso igual se lo guarda para la segunda intervención— y a plañir diciendo que en ese momento las cosas eran muy complicadas.

Espero que, entre todo eso, se guarde unos segundos para contestar alguna de las preguntas que se hacen los aragoneses sobre este escándalo que afecta a su departamento, porque es un escándalo.

Gracias. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Señorías, vengo a comparecer ante esta Cámara para dar y rendir cuentas y disipar cualquier duda sobre un contrato de compra de material de protección para los centros residenciales.

Agradezco la interpelación urgente sobre este asunto, formulada por el Partido Popular, aunque debo decir que a las 8,05 del pasado martes 3 de mayo, presente una solicitud de comparecencia, a petición propia, para dar aquí todas las explicaciones oportunas. [*Aplausos*]. Una comparecencia que nos habría permitido disponer de más tiempo para dar estas explicaciones. Y también lamento que esta iniciativa del Partido Popular prive al resto de grupos parlamentarios de la oportunidad de fijar su posición sobre este asunto.

Señorías, después de la declaración del estado de alarma, nos vimos en una triste realidad: la ausencia de equipos de protección. Dadas las crecientes dificultades que había para encontrar suministros, se hicieron gestiones para localizar proveedores que, en aquel momento, pudieran dar cumplimiento a la entrega de material. Nos lo pedían, era necesario.

De todas las ofertas presentadas, se optó por la que parecía ofrecer mayores garantías y mejor precio, y se realizó una contra ajustada. Se trataba de conocer la capacidad de entrega, la frecuencia y la calidad del producto. En aquel tiempo, comenzaron a aparecer avisos de productos importados con certificaciones no veraces y que debían ser retirados.

Se hizo un cálculo del posible consumo durante quince días y se adaptó el pedido a tal circunstancia: setenta mil mascarillas quirúrgicas, un millón de guantes de vinilo y siete mil FFP2. En ese momento, se encontraba vigente el

Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. Pues, bien, esta norma de rango legal, en su artículo 16 —adviento que sufrió varios cambios—, lo que determinaba era, resumidamente, que cualquier contrato relacionado con medidas inmediatas para hacer frente a la COVID sería de emergencia en su tramitación. Y en este mismo artículo 16 se autorizaba a realizar los pagos anticipados incluso en su totalidad. No hace falta que le relate que en aquellos momentos era exigencia el pago anticipado.

Se hizo un seguimiento del producto, realizando llamadas diarias para ver cómo iba el embarque y el traslado de la mercancía. El material aterrizó en el aeropuerto de Zaragoza por el vuelo QR8961, operado por Qatar Airways. Y el mismo día de la llegada, 26 de abril, se personó personal del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a verificar la realidad del pedido. Se solicitaron unas muestras de las cajas elegidas aleatoriamente para verificar la entrega. En esa primera inspección, se comprobó que el producto respondía a lo solicitado: mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2 y guantes de vinilo.

Habida cuenta de que por parte de los servicios del departamento se había verificado que parte de la mercancía no respondía fielmente a las normas de calidad admisibles, se procedió, por cautela y prudencia, a someter las mascarillas quirúrgicas y FFP2 a un examen de calidad. Y a tal efecto, se contactó con un organismo notificador con domicilio en España y se procedió a realizar los test necesarios. Como resultado, las mascarillas quirúrgicas respondían a la certificación y, por tanto, cumplían los requisitos técnicos. Por su parte, las mascarillas FFP2, si bien podían ser utilizadas con la condición de mascarillas higiénicas, no respondían al estándar y no fueron distribuidas, señora Susín. Somos personas serias, ¡no fueron distribuidas! *[Aplausos]*.

Todo lo anterior da lugar a varias reclamaciones al proveedor a los efectos de que se sustituyera el producto o bien reembolsara el importe, con la circunstancia añadida de que el proveedor incluyó en el pedido un número mayor de mascarillas, en concreto, tres mil mascarillas FFP2 adicionales, diez mil, que quiso cobrar y que junto al coste del transporte, suponía —el transporte no iba incluido en la propuesta inicial—, suponía que adeudábamos al proveedor una cifra de dieciséis mil euros. Comprenderán ustedes que nos negamos a ello. Estas disputas hicieron que el proveedor se retrasase en la emisión de la factura. Finalmente, los servicios facturados se llevaron a cabo, si bien para la tramitación del expediente por parte de la Intervención, se nos exigía la factura electrónica. Al no aceptarse ese documento —no era una factura electrónica, pero hay una factura—, al no aceptarlo, no se pudo elaborar el acta de recepción que formalmente señala los efectos derivados de su naturaleza.

¿Se puede afirmar que no se terminó de completar el expediente por ausencia de la factura electrónica? Sí. ¿Es exigible la factura electrónica con la vigencia del Real Decreto-Ley 9/2020? Creo que no, porque según dispone el anteriormente citado Real Decreto-Ley 7/2020, del 12 de marzo, en su artículo 16.5, se excluye de la obligación de facturación electrónica a las facturas emitidas por proveedores no nacionales radicados en el exterior.

De todo ello se ha dado cuenta en las alegaciones al informe de la Cámara de Cuentas sobre el ejercicio presupuestario 2020, incluida la documentación acreditativa de la entrega de material. Existe el manifiesto de aduana, existe la factura del agente de aduana, existe el transitario que transportó el material.

Podemos hablar de un problema administrativo en la documentación de una factura, pero no podemos hablar de un pago en blanco o de un producto no entregado, porque está acreditada la realidad de la entrega y el reparto que se hizo del material. Aquí, en esta Cámara, hemos hablado de ese material entregado, también a los medios de comunicación.

Y todas las medidas adoptadas por este Gobierno se tomaron desde la más absoluta transparencia. Durante el estado de alarma, se publicó toda la información de la contratación de emergencia derivada del COVID-19. Fue la primera vez en la historia que se hizo pública esta información, y Aragón fue la primera comunidad en hacerla. A día de hoy, esta información, como la derivada de la contratación de urgencia del COVID-19, sigue disponible en el Portal de Transparencia; ahí la tiene, señora.

En definitiva, quiero afirmar con toda rotundidad que no ha habido quebranto alguno, que el material se entregó y fue distribuido con la cautela de someterlo antes a un previo control técnico. Al final, la disputa sobre una factura en formato electrónico es lo que ustedes han retorcido para sembrar la duda sobre la entrega del suministro. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.  
Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

¿De qué transparencia habla, señora Broto? ¡Si no lo destapa el ABC, ustedes no dan absolutamente ninguna cuenta! *[Aplausos]*.

Mire, si quería rendir cuentas, ¿podría haber activado, por el artículo 240, la comparecencia de urgencia! ¿Cuándo quería rendir cuentas?, ¿dentro de un mes? ¿Y qué grupos iban a participar, señora Broto?, ¿los cuatro, los cuatro que en el Consejo de Gobierno aprobaron esa convalidación?

Y otra cosa: usted ha hecho aquí una intervención emotiva que pretende, como siempre, emocionar al público, pero esto es otra cosa, señora Broto. ¿Sabe usted, sabe usted que librar pagos con reparos de Intervención puede dar lugar a responsabilidad patrimonial personal?, ¿es usted consciente? Da igual la situación del momento. ¿Es usted consciente de que librar pagos con reparos de Intervención puede dar lugar a responsabilidad patrimonial personal?

Mire, ¿por qué no salió usted el sábado? Salieron corriendo en una rueda de prensa a comparecer, y podría haber salido usted a dar explicaciones. Pero es que, además, lo que usted ha dicho aquí se contradice con lo que dijo su secretario general técnico. ¡Oiga! Es que el secretario general técnico —a usted le ha traicionado el subconsciente y lo ha reconocido al final de su intervención— reconoció que esas mascarillas se repartieron.

Y otra cosa: doscientos cincuenta mil euros, ¿para qué? ¿Para conocer la capacidad de entrega? ¿Para eso se gastan doscientos cincuenta mil euros en pleno momento crítico de la pandemia, en abril del 2020?

Y otra pregunta: ¿quién les dio el contacto de esa empresa? ¿Quién les dio el contacto?

Mire, no me ha contestado nada. Pero no voy a volver a formular las preguntas, porque, afortunadamente, para mí... [Rumores].

*El señor PRESIDENTE:* ¡Por favor!

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Afortunadamente para mí, las preguntas que le he realizado figuran en el *Diario de Sesiones*. Lo desafortunado para usted es que también figurarán en el *Diario de Sesiones* sus contestaciones.

El sábado pasado, yo estuve muy atenta a su rueda de prensa, a la rueda de prensa de su equipo, y lo que nos pedían era un acto de fe. Tenemos que creernos que el material llegó porque alguien de su equipo dice que fue a verlo, y usted lo ha vuelto a decir. Es decir, la decencia de un Gobierno suspendida del hilo fino de creerse que alguien que no solo no fue previsor antes del estado de alarma, sino que contrató la compra de material con una empresa de la que hoy no sabemos nada y que usted debería decirnos quién le dio ese contacto. Tenemos que creernos a alguien que dio por buena una entrega sin documento de recepción y de la que no hay factura.

¿O debemos creernos a la otra persona, señora Broto, a la que dijo sentirse muy orgulloso y que lo volvería hacer? ¿A quién nos creemos? Por cierto, la que dijo sentirse orgullosa y que lo volvería a hacer fue nombrada en junio de 2021, y estamos hablando de abril de 2020.

De todo este despropósito, ¿qué es exactamente por lo que se sienten orgullosos, señora Broto? ¿Qué volverían a hacer? ¿Una chapuza administrativa? ¿Volverían a gastarse un cuarto de millón de euros en un material que resultó ser el que no habían comprado? ¿Volverían a repartir ese material —que sí lo repartieron— que no cumplía con las prescripciones técnicas que, supuestamente, contrataron en la residencias para la protección de trabajadores y de nuestros mayores? Porque esas mascarillas fueron al Hospital de Teruel. El Partido Popular denunció, denunció que esas mascarillas no cumplían por denuncia de los profesionales y se llevaron a la residencia de Albarracín.

Y, señora Broto, ¿tengo que recordarle —no haga aspavientos—, tengo que recordarle que en Aragón tenemos una ola más que en el resto de España? ¿Tengo que recordarle que Aragón tiene la tasa más alta de profesionales sociosanitarios infectados de España? ¿Tengo que recordarle que el Gobierno de Aragón tiene el mayor número de fallecidos en residencias en España? ¿Tengo que recordarle que el Gobierno de Aragón está condenado por no proporcionar material de protección a los sanitarios? [Aplausos].

Mire, para el Grupo Parlamentario Popular, aquí hay dos hechos graves: el primero son las irregularidades administrativas que ustedes han intentado tapar, hasta que la Cámara de Cuentas las ha revelado y de las que hoy, dos años después, usted debe dar alguna explicación, o debería haber activado el artículo 240 y darlas ayer. De esto, hay algo que tiene muy intrigados a los aragoneses: ¿quién tomó esa decisión?, ¿fue usted? ¿Lo sabía solo usted? ¿Tenía conocimiento el señor Lambán o la señora Pérez de todo esto? ¿Y por qué lo han ocultado? ¿Por qué traga con todo el procedimiento el Consejo de Gobierno? [Rumores].

*El señor PRESIDENTE:* ¡Por favor!

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Dicho de otro modo, ¿por qué el Consejo de Gobierno, que es un órgano colegiado, asume esa irregularidad? ¿Nadie dijo nada en el Consejo de Gobierno? [Rumores].

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* No están aquí hoy sus compañeros de Consejo de Gobierno, les han dejado solos a dar la cara.

Ya sé que las deliberaciones son secretas pero, claro, el asunto se llevaría al Consejo de Gobierno por alguna razón. ¡Entiendo que lo llevaría usted!

Todos sabemos que hay un índice de temas que van a los consejos de gobierno. ¿Lo llevé para taparlo?, ¿lo llevo para que respondiera el Gobierno en pleno? ¿Puso alguien alguna pega?, ¿les pareció a todos bien? Entiendo que sí, porque se aprobó.

Otro hecho grave viene de la imprudencia temeraria que supone entregar un material que no protegía contra el COVID a quienes tenían que luchar día tras día contra la enfermedad o trabajaban en entornos tan sensibles como residencias. [Rumores]. Sí las entregaron, lo dijo el secretario general técnico el sábado, señora Broto, ¡sí las entregaron!

¿Avisaron a las residencias de que el material no cumplía con los requisitos? ¿Tienen pruebas de haberles avisado o no les dijeron nada? Y si no les avisaron, ¿han calculado el número de personas que podrían haberse infectado por estar mal protegidas? ¿A qué residencias en concreto se repartió? ¿Sería tan amable de decírnoslo? Según la señora Pérez, todo lo que salía del almacén estaba registrado. Si no da respuestas hoy, hemos pedido toda la documentación y esperamos que nos la den, porque alguien va a tener que asumir responsabilidades si se repartió material de protección a las residencias a sabiendas de que no era el material adecuado, y queremos saber si hubo comunicación escrita a las residencias de que ese material no garantizaba la protección para la que se compró. Porque si no se avisó, señora Broto, y no hay constancia documental, no vamos a hacer ningún acto de fe, se lo aseguro, vamos a pedir responsabilidades.

Puede no contestarme, pero terminaremos enterándonos, señora Broto, y la bola de este escándalo todavía será mayor, porque hoy solo le he preguntado por dos de las incógnitas más inmediatas, pero hubo muchas entregas de material, hubo mucho gasto esos días, y no nos extrañaría encontrarnos en el futuro próximo con más escándalos de este tipo.

Si tuvieran un mínimo de humildad, harían público todo. *[Rumores]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Si no tuvieran nada que ocultar, harían público todo. Si pensarán que los aragoneses merecen una explicación, harían público todo y no deprisa y corriendo, como pasó el sábado. Pero no lo van a hacer, igual que desde mi grupo no esperamos que explique desde esta tribuna a los aragoneses la verdad sobre este asunto.

Y por encima de todos ellos, a la residencias que esperaban material para protegerse y les enviaron —repito—, les enviaron —y lo reconoció el secretario general técnico, y usted acaba de decir, al final de su intervención, que ese material se repartió—, les enviaron uno que no cumplía los requisitos y por el que pagaron, en medio de una chapuza y sin factura, un cuarto de millón de euros.

Señora Pérez, esto supongo que es a lo que se refería usted el otro día con «mala praxis».

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Susín, mire que hemos pasado momentos duros, hemos recibido críticas y reivindicaciones, pero también le digo, mucho apoyo, muchísimo apoyo de la ciudadanía. Nada, ninguno de su grupo *[aplausos]*, y lo siento y lo lamento, lo lamento muchísimo. Lamento muchísimo que no hayan sabido estar a la altura de las circunstancias.

Fíjese, usted me está diciendo: «no dieron material», pero cuando hacemos un esfuerzo grandísimo, no se puede imaginar con qué angustia, para recibir ese material, para comprar esas setenta mil y mascarillas repartidas, setenta mil mascarillas repartidas, un millón de guantes repartidos, no repartidas las mascarillas FFP2 que no cumplía las condiciones, lo digo aquí y donde haga falta. *[Aplausos]*.

Pero a ustedes, eso les importa poco. ¡No les importa nada! Fíjese, es capaz de hablar de la trazabilidad de esas mascarillas, que parece que estaba hablando de una fábrica de chorizos, de verdad, que de aquí, que para allá... ¡Que no es así, que no es así, señora Orós, que no es así! *[Rumores]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* A ustedes no les importa erosionar el sistema, no les importa erosionarlo, con tal de deteriorar al Gobierno, que eso es lo que han hecho siempre. Fíjese, si hasta han traído aquí, a la sede parlamentaria, a una residencia que no tenía la autorización, la han traído aquí.

Señora Susín, señora Susín, le he contestado a todo: mascarillas recibidas, procedimiento llevado a cabo.

Pero le voy a decir más. Le voy a decir, señora Orós..., perdón, señora Susín, que yo nací en la dictadura, me eduqué en la transición, me eduqué en la transición... *[Rumores]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Me eduqué en la transición, y le digo una cosa, que además, en estos días, lo he revivido mucho con el Estatuto de Autonomía, con la presentación de Andalán, que se presentó en mi pueblo precisamente, y le voy a decir que tengo un sentido democrático en mis cimientos, absolutamente en mis cimientos.

Señora Susín, señorías del Partido Popular, no se puede jugar con lo sagrado, ¡no se puede jugar!

A la Cámara de Cuentas le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera, contable y operativa del Gobierno de Aragón. La respeto y la valoro, de verdad que la respeto y la valoro, y por eso estoy convencida, convencida de que la Cámara de Cuentas sabe que ese material ha sido recibido.

Y le digo, esos cimientos, lo que hace que no se pueda jugar con lo sagrado, le voy a decir: yo nunca utilizaría eso en beneficio propio ni en contra de los demás... *[Rumores]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Nunca lo utilizaría en beneficio propio... *[Rumores]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, escuchemos a la consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Tampoco creo que se pueda utilizar como lo hacen ustedes en este debate.

Ustedes, además, lo saben. Saben que ese material ha sido recibido. Sabe que no ha sido entregado, pero aquí, deteriorar, desde luego, es sobre todo lo que ustedes quieren hacer.

Un poquito de apoyo, señorías. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto. Continuamos con el Pleno.

Antes he citado a una periodista, que hemos conocido todos, pero creo que me he olvidado de decir su nombre, que es Sagrario Saiz. Todos la conocíamos, pero para que quede también recogido en el acta.

Interpelación número 39/22, relativa a la política general de Educación Infantil, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Cortés, tiene la palabra.

Señora Cortés, puede empezar.

### **Interpelación núm. 39/22, relativa a la política general de Educación Infantil.**

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Ya lo hago, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Usted es la que tiene la palabra.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Muchísimas gracias. Señor consejero, buenos días.

A ver, sin duda, yo creo que todos coincidimos —en eso, creo que sí que todos en esta Cámara coincidiremos— en que uno de los retos que tiene en actualidad el sistema educativo es precisamente la Educación Infantil de cero a tres años.

El Decreto 95, de 1 de febrero de 2022, en el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil, diseña esa Educación Infantil como una etapa educativa única, con entidad propia, que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años, y que se organiza en dos ciclos: el primero va hasta los tres años y el segundo, de los tres a los seis años de edad. Bueno, pues, hoy me centraré en ese primer ciclo, el que va desde el nacimiento hasta los tres años.

Vaya por delante que antes de esta regulación, ya contábamos con centros a los que las familias confiaban a sus hijos en esas tempranas edades y, además, entidades que habían desempeñado y desempeñan un papel vital que, además de la vertiente educativa, pues, cubrían y cubren otras necesidades básicas de los pequeños, como puede ser la alimentación o el acceso a juguetes. Además, también juegan un papel fundamental en la conciliación familiar, puesto que mientras los niños permanecen en el centro, los padres pueden trabajar.

Se trata de un primer ciclo que tiene impacto en la igualdad de oportunidades —eso está demostrado—, en la igualdad de género, porque además facilita mayores tasas de empleo femenino, y tiene un enorme impacto en el alumno. Dicen los expertos, o algunos expertos, que el 83% del cerebro se forma antes de los tres años de vida, y la Educación Infantil favorece las habilidades sociales, que no son habilidades cognitivas, pero que son fundamentales para un mejor desarrollo académico futuro de los de los niños. Es verdad que ese primer ciclo tiene un carácter muy asistencial, pero eso no quiere decir que el niño no esté aprendiendo.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario. Sin embargo, ese segundo ciclo de los tres a los seis años está prácticamente universalizado y, como también se hizo en el decreto, tiene carácter gratuito.

En cuanto al primer ciclo, el decreto indica —y leo palabras textuales— «que se tenderá a la progresiva implantación del primer ciclo, mediante una oferta suficiente, y a la extensión de su gratuidad». En ese sentido, hay comunidades autónomas que ya ayudan a las familias económicamente en esa etapa y algunas ya han adelantado que para el próximo curso esa educación de cero a tres años será gratuita. Es el caso de comunidades autónomas como Madrid, Castilla y León, Galicia o La Rioja.

Aragón es la única comunidad que no ayuda a las familias en esa etapa, y más allá de las aulas de dos años que cada curso se abren en colegios públicos, aquellos que corresponden a zonas de baja tasa de matriculación, o zonas de riesgo de pobreza y exclusión social, van a las escuelas infantiles de municipios con los que el Gobierno de Aragón tiene acuerdo, pero no conocemos la planificación que tiene su departamento.

Sabemos que ha recibido o que están recibiendo fondos europeos para el impulso a la escolarización de primer ciclo, transformación de guarderías del Gobierno de Aragón en escuelas de Educación Infantil y creación de nuevas, escuelas de Educación Infantil municipales y nuevas aulas de dos años en centros públicos. Sabemos que el ministerio anunció esos seiscientos sesenta millones de fondos europeos para la creación de sesenta y cuatro mil plazas públicas, y sabemos lo que ha correspondido a la comunidad autónoma. Queremos decir en este sentido que son, en principio, plazas públicas de partida, porque esa oferta llega al ministerio, ese dinero, luego, llega a las comunidades autónomas, y luego, cada una de ellas ya tiene un sistema más o menos implantado.

Por eso, hay comunidades autónomas que han planteado que el primer año, esas plazas sean públicas, pero que a partir del segundo año, se puedan utilizar esos fondos para otros destinos, siempre dentro de la educación de cero a tres años, pero para otros destinos, en el sentido de que se puedan convertir plazas privadas en públicas concertadas o dedicar los fondos a asegurar el pago de servicios como el comedor. El ministerio se ha avenido a esta propuesta y ahora será Bruselas la que tenga que decidir.

Y en Aragón, ¿qué va hacer usted, señor consejero? ¿Va a destinar todos esos fondos a financiar la creación de plazas públicas? ¿O va a permitir que a partir del segundo año se puedan invertir esos fondos en otras posibilidades, como yo le decía hace un momento? Porque Aragón, como cualquier otra comunidad, no empieza desde cero. Se lo he dicho antes: tenemos aulas de dos años en colegios públicos, tenemos escuelas infantiles del Gobierno de Aragón, escuelas infantiles municipales y tenemos una red de escuelas infantiles privadas integradas en la red educativa, como consta en la propia página del Gobierno de Aragón, cumpliendo los requisitos que la legislación le requiere.

¿Qué va hacer su departamento con esos centros? ¿Va a concertar plazas? ¿Va a dar un cheque escolar para ayudar a las familias? ¿Va a proponer la gratuidad para el próximo curso, como han hecho otras comunidades autónomas?

Bueno, pues, todas esas preguntas son las que espero que ahora, desde la tribuna, pueda usted responder. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés. Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Buenos días, presidente. Buenos días, señora Cortés. Señorías, buenos días.

Ayer tuve una comparecencia para hablar del currículo y tuve la oportunidad de explicar el currículo de infantil, y también tuve la oportunidad de decir que ese currículo de infantil de primer y segundo ciclo conjunto en Aragón ya lo estábamos desarrollando desde el año 2007, 2008.

Mire, para el Gobierno de Aragón la Educación Infantil es una de las prioridades, una de las apuestas importantes, pero no ahora, sino desde hace más de veinte años, o casi veinte años. Y digo esto porque de los impactos que tiene la Educación Infantil, usted se ha dejado alguno, como que contribuye al éxito escolar. La escolarización anticipada contribuye al éxito escolar, se ha dejado de contribuir a la cohesión territorial, porque tenemos escuelas infantiles en municipios muy pequeños, y combate también la pobreza infantil. Por todo esto, por lo que ha dicho usted y por todo esto, para este Gobierno es importante y prioritaria la Educación Infantil.

¿Qué estamos haciendo? Pues, como bien ha dicho, no partimos de cero, porque nuestro modelo es un modelo conocido y reconocido a nivel nacional.

Tenemos en este momento ciento noventa y dos escuelas infantiles municipales, con ciento sesenta y dos convenios con ayuntamientos. Dice usted: «no ayudan nada a las familias». ¡Por supuesto que sí! Esto está cofinanciado. Es decir, nuestro modelo es firmar convenios y subvencionar esos convenios para que se pague el personal.

Es más, no solamente este Gobierno invierte cerca de diez millones de euros en Educación Infantil, no solamente invierte diez millones de euros, sino que también ha propiciado la gratuidad de plazas de escuelas municipales, ha propiciado la gratuidad de esas plazas a la población vulnerable. Es decir, todos los municipios, en sus escuelas infantiles, tienen que tener una reserva de plazas gratuitas para la población vulnerable, y eso es lo que se está haciendo.

Y le digo esto de que ayuda a la cohesión del territorio porque le voy a exponer las últimas escuelas infantiles que hemos abierto en Fayón, en Gea de Albarracín, en Cabañas, en Peraltilla, en Fuentes Claras, en La Puebla de Valverde, es decir, todo aquel municipio que quiera tener abierta una escuela infantil, ¿eh?, tendrá la autorización y tendrá el apoyo del Gobierno de Aragón para que abra una escuela infantil, sea con tres alumnos, sea con cuatro alumnos, sea con cinco alumnos.

Otra de las medidas que hemos venido poniendo en marcha, que ha sido una medida novedosa y que, a veces, se ha criticado, veo que ahora, pues, es atendida y reconocida, son las aulas de dos años. Las hemos priorizado fundamentalmente en aquellos municipios que sin tener escuela infantil municipal, pues, tengan niños de dos años. Es decir, hay municipios que no tienen suficiente número de alumnos para abrir una escuela infantil, pero sí que tiene algún alumno de dos años. Lo que hacemos es incorporar a ese alumno al colegio con una escolarización anticipada y que ayude también a mantener las escuelas pequeñas abiertas en los municipios y en los pueblos. Le voy a poner ejemplos: Paúles de Sarsa, Angüés y San Esteban de Litera han sido algunas de las localidades donde hemos incorporado esas aulas.

Y luego, este año, lo que hemos hecho ha sido también anticipar la escolarización de los alumnos de dos años en centros de Educación Especial, que, evidentemente, algunas familias no los escolarizan, pero hay algunas familias que sí que escolarizan a los niños en centros de Educación Especial.

Con respecto a los fondos MRR, fondos condicionados, que yo no sé si han ofrecido a alguna comunidad autónoma lo del segundo curso o no se lo han ofrecido. Desde luego, en la conferencia sectorial, en la conferencia sectorial a la que yo asistí, donde se toman los acuerdos, allí se hizo el reparto, se aprobó el reparto y eran para plazas públicas, no se habló para nada de concertadas. Si luego ha habido otras reuniones o está habiendo otras reuniones con comunidades autónomas en las que se está acordando esa medida, yo lo desconozco, pero en la conferencia sectorial, se habló de plazas públicas. Y nosotros los vamos a dedicar a construcción de nuevos centros, es decir, a apoyar la construcción de nuevos centros en relación con nuestro modelo de convenios con ayuntamientos, a la adquisición de equipamiento, a la rehabilitación y a los gastos de funcionamiento. A eso los vamos a dedicar.

Y bueno, que Aragón sea la única comunidad que no tiene gratuidad, ya se lo he dicho: nosotros vamos por convenio, y este modelo lo llevamos desde el año 2001 o desde 2002, y es un modelo que se ha replicado y que, por lo tanto, garantiza que se puedan escolarizar los niños y las niñas de cero a tres años en centros con convenio con el Gobierno de Aragón y con esa financiación.

Y repito e insisto, en aplicación del artículo 14 de la Ley 10/2016, por la que se aprueban las medidas de emergencia del sistema público para prestación de servicios sociales, tienen los ayuntamientos una obligación de reservar plazas para población desfavorecida, plazas, por supuesto, gratuitas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.  
Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Muchas gracias, presidente.

¿Sabe qué pasa, Señor Faci? Que fíjese, una escuela infantil del Gobierno de Aragón, que algunas de ellas no cumplen ni con la normativa que se exige a las escuelas privadas, puede costar ciento y poco euros llevar a un niño a ese centro. Las de los ayuntamientos pueden llegar a costar hasta un máximo aproximado de unos doscientos cincuenta. Y un aula de dos años, como solo pagan el comedor, puede costar unos ochenta y pico euros, ochenta y seis, ochenta y nueve. Y una privada de ocho horas, puede costar entre trescientos y cuatrocientos euros.

¿Cuál es el problema? Pues, que la barrera para entrar en las aulas de dos años es que, en sus criterios de admisión, figura que tienen que estar trabajando los dos progenitores. Claro, eso es una traba para las familias que tienen menos recursos o para aquellas que tienen empleos precarios y no pueden justificar o demostrar esa actividad laboral. De esa manera, los que tienen mayor poder adquisitivo porque trabajan los dos progenitores y que podrían pagarse, incluso, una escuela privada, se quedan con las plazas públicas, y los que no, porque no pueden demostrarlo, porque no llegan a esa renta, pues, bueno, se quedan sin poder escolarizar a sus hijos.

Otras veces, los empleos no les permiten llevarlos por los horarios o porque el calendario escolar no coincide con el calendario laboral.

Por lo tanto, la renta, el horario o la distancia son los principales factores para no asistir a esas aulas precisamente las familias que más lo necesitan, con lo cual, pasamos de no dejarles atrás a no dejarles salir adelante. Y al final, lo que tenemos es una primera etapa de infantil muy desigual. Desigual entre las comunidades autónomas, porque hay diferentes tasas de escolarización. Es verdad que Aragón está, más o menos, en la media, con un 29,95% escolarizado en esa etapa, con más de un 63% en la pública y más de un 36% en la privada, pero está lejos del casi 50% que tiene la comunidad autónoma con mayor escolarización, aunque también está lejos de la que menos tiene, que es un 17%.

También desigualdad entre las familias, porque nos encontramos con realidades distintas, y dicen los estudios, en función del nivel de renta. La tasa de escolarización de las familias que se encuentran en el nivel de la pobreza es alrededor del 36%, mientras que los que tienen mayor poder adquisitivo supera el 65% de escolarización en esa etapa.

Diferencia también en el nivel de estudios de los progenitores. También está demostrado que entre los que tienen estudios superiores, la tasa de escolarización es de casi un 50%, mientras que los que no pasan de los estudios obligatorios se quedan en apenas un 31%. O, incluso, también si la madre está ocupada o no, porque las madres que tienen empleo duplican el uso de escuelas infantiles de las que no lo tienen.

Y también hay desigualdad en los municipios en función de su tamaño, en función de la oferta. Usted ha dicho en esta tribuna que todo aquel municipio que solicite la creación de una escuela de educación infantil la tendrá. Y yo le pregunto, y las aulas de dos años, ¿también la tendrá cualquier municipio que lo solicite? Porque usted, aquí, ha puesto ejemplos de escuelas infantiles de aulas de dos años, pero yo le podría preguntar por alguna más. En este momento, poblaciones, municipios que están solicitando aulas de dos años no están obteniendo respuesta o están teniendo una negativa. Le hablo a usted del caso de Munébraga, o le hablo a usted del caso de Linares de Mora. Son dos municipios que están solicitando aula de dos años y que no tienen respuesta o no se les está concediendo.

El curso pasado, cuatrocientos alumnos se quedaron sin plaza en aulas de dos años, señor Faci, ¡cuatrocientos alumnos!, que si luego se pudieron pagar un centro privado lo harían, pero que, si no, se quedaron sin escolarizar.

Y, por otro lado, nos centramos en esas aulas de dos años, pero dejamos desatendidas o más desatendidas las etapas más tempranas desde el nacimiento hasta esos dos años.

Y no son capaces de reconocer que mantener una escuela pública cuesta muchísimo más dinero que dar ayudas a las familias para que acudan a una privada. Fíjese, su compañero del Ayuntamiento de Huesca, el alcalde de Huesca, que muy del PP, muy del PP no creo que sea, y llegó a esa conclusión: decidió dar cheques a las familias porque con ese dinero llegaban a muchísimas más familias que creando plazas públicas.

A la vista de la evolución de la natalidad y teniendo en cuenta lo que cuesta crear una plaza pública..., y ojo, que el dinero de Europa es dinero para crear esas plazas, pero que luego hay que mantenerlas, y eso ya va a costa de las comunidades autónomas. Y hay que tener en cuenta también que esas aulas de dos años tienen privatizada la contratación del personal de apoyo.

Teniendo todo eso en cuenta, creo que deberíamos usar esos fondos públicos optimizando su inversión, y cualquiera le diría que utilizar las herramientas a su disposición es más eficaz y eficiente.

La verdad es que un buen gobernante ha de procurar a los ciudadanos los mejores servicios, pero optimizando los medios de los que dispone. Usted tiene una buena oportunidad para demostrar que cumple con esa obligación y solamente de usted depende, señor Faci.

Mire, en estas Cortes, hemos aprobado dos proposiciones no de ley: una en la que se instaba al Gobierno a estudiar las posibilidades de ayudar a las familias para la matrícula de cero a tres años en cualquiera de los centros autorizados, y queríamos preguntarle, si nos puede adelantar algo, cómo va ese estudio, si se está estudiando, si se están analizando esas posibilidades.

Y luego, otra posibilidad que se aprobó también para paralizar el programa de escolarización en esas aulas de dos años en aquellas zonas en...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Acabo, presidente.

..., en aquellas zonas donde la oferta de plazas de educación infantil es suficiente, contando con los centros privados homologados y para que los fondos europeos se puedan destinar también a los centros privados homologados. Tiene usted varias posibilidades. Como digo, en sus manos queda, señor Faci.  
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.  
Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente.

Señora Cortes, los servicios públicos se garantizan desde lo público, sin lugar a dudas, y la prueba está en que la iniciativa privada en el medio rural es casi nula. Por lo tanto, la responsabilidad que tengo yo como consejero es garantizar el servicio público desde lo público, y luego, adoptar las medidas que sean necesarias.

Mire, nosotros tenemos firmados convenios con los ayuntamientos, y fijamos un máximo del precio de los ayuntamientos, porque en alguna escuela infantil de algún municipio, el precio que ponía a las familias era desorbitado —y no voy a decir qué municipio ni que alcalde o alcaldesa era—, ¡desorbitado! Es decir, hacía negocio con la escuela infantil. Por eso pusimos un límite. Pero lo mismo que nosotros destinamos dinero para la financiación de un servicio público como es la escolarización de cero a tres años, hay ayuntamientos que ofrecen este servicio de forma gratuita a las familias, ¡de forma gratuita! Hay ayuntamientos que lo ofrecen de forma gratuita, y otros que ponen precios simbólicos.

Por lo tanto, también los ayuntamientos pueden tomar medidas para garantizar esa gratuidad. Y si el alcalde de un municipio decide tomar esa iniciativa, pues, perfectamente, que la tome, y que lo copien y repliquen otros alcaldes de otros municipios que tienen escuelas infantiles para garantizar esa gratuidad. ¡Que lo repliquen, que lo repliquen! Porque nosotros estamos dedicando y destinando fondos a los ayuntamientos para que tengan una escuela infantil y para que puedan financiar ese servicio, poniéndoles y pagándoles el profesorado.

Bueno, pues, vamos a ver si hay algún ayuntamiento que con la escuela infantil hace negocio. Pues, si hace negocio, pues, lo lógico será que haya un compromiso de ese ayuntamiento, de ese municipio, y lo mismo que ha hecho el alcalde de Huesca, lo puede hacer el alcalde de Zaragoza y el alcalde de muchos municipios. O sea, ¡pongan la mirada en otro sitio, no la pongan solamente aquí!

Segundo: estamos hablando de una etapa que no es obligatoria, aunque sí que es cierto que el tres seis está extendido casi al cien por cien. No es una escolarización obligatoria. Critican la apertura de aulas de dos años y luego me critican diciendo que llevan cuatrocientos fuera. ¡Pues claro que tenemos que ampliar la oferta de aulas de dos años! Lo mismo que hace veinte o veinticinco años, la escolarización empezaba a los cuatro años, a los cuatro años... Hay colegios que están diseñados con aularios de infantil, y dices: ¿y por qué hay solamente cuatro aulas de infantil? Pues, que solamente estaban de los cuatro o los cinco años. De la misma manera que se ha ido anticipando a los tres años, se pueden anticipar a los dos años.

Y respecto a lo que me dice que ha pedido Munébrega o Linares de Mora, me ha dicho que no le hemos contestado. No sé si le hemos dicho que no, pero no lo creo, no lo sé. El único requisito es que no tenga escuela infantil. Yo creo que Munébrega tiene escuela infantil, creo que tiene escuela infantil, pero, desde luego, si no tiene escuela infantil y ha pedido la anticipación de dos años, tendrán la anticipación de dos años en Munébrega y en Linares de Mora. Una cosa es que no se le haya contestado todavía y otra cosa es que se le haya dicho que no, que son dos cosas muy diferentes. Evidentemente, para este curso que vamos empezar, a lo mejor, no, o a lo mejor para el siguiente curso escolar.

En fin, le he explicado la política de este Gobierno con respecto a la escolarización de cero a tres años. Creo que tenemos una de las tasas —me dice media— que está bastante por encima de la media y, sobre todo, tenemos una tasa muy alta en la escolarización de dos años, tenemos una tasa que está por encima del 50% de escolarización de dos años. Yo creo que eso es muy importante.

Gracias a la política que ha estado haciendo este Gobierno en esta legislatura, en la anterior y en las legislaturas que hemos estado también anteriormente, gracias a ese esfuerzo, tenemos esta tasa de escolarización y yo creo que en los convenios de infantil y la escolarización de cero a tres años, este modelo es muy valorado por todos los...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* ... ayuntamientos y por todos los alcaldes y alcaldesas de cualquier partido político.  
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Les recuerdo que están retiradas la interpelación número 16 y las preguntas con los números del orden del día 21 y 26.

Continuamos con el orden del día, con la interpelación número 48/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de justicia, en particular, en el desarrollo de proyectos correspondientes a los mecanismos de recuperación y resiliencia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señora García, tiene la palabra.

**Interpelación núm. 48/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de justicia, en particular, en el desarrollo de proyectos correspondientes a los mecanismos de recuperación y resiliencia.**

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Venimos a debatir sobre justicia y hablar sobre justicia y, desde nuestro grupo parlamentario, a preguntarle por aquellos proyectos que están en marcha, su grado de ejecución y por aquellos a los que, sin estar en marcha, podemos aportar alguna idea para el desarrollo de los mismos.

Como usted sabe y como todos ustedes saben, los fondos europeos son el mecanismo por excelencia diseñado por la Unión Europea para la recuperación y la resiliencia de, entre otros, nuestro país.

El reparto de estos fondos europeos se establece por dos vías: a través de los convenios y a través de las conferencias sectoriales. Y, en concreto, en materia de justicia, se han celebrado varias conferencias sectoriales, y en esas conferencias sectoriales, lo que se hace por parte del Ministerio, en este caso de Justicia, es fijar unos programas o medidas, unos criterios de reparto y, en su caso, la cooperación de las comunidades autónomas y de qué manera, en esos proyectos o en esas medidas que el ministerio esboza, qué proyectos van a incorporar las comunidades autónomas en relación con los mismos.

Me voy a referir en primer lugar a la primera conferencia sectorial que se celebró, que fue la del mes de abril del 2021, de la que tengo constancia de los proyectos que se han presentado por parte de la Dirección General de Justicia y que las medidas que se establecían por parte del Ministerio de Justicia eran cuatro, todas tendentes a lo que se llama el programa «Justicia 2030», un programa que va dirigido a establecer la justicia como un servicio de orden público, como un servicio ágil, eficaz, al servicio de los ciudadanos y que sea verdaderamente solucionador de los problemas que se plantean.

Pues bien, las medidas que se establecieron en esa conferencia sectorial de abril del 2021, como le comento, fueron, por un lado, la intermediación digital; por otro lado, el puesto de trabajo deslocalizado; ciberseguridad, y también la atención ciudadana. Sé que en estos tres primeros proyectos, salvo el de ciberseguridad, ustedes han presentado unos proyectos en cuanto a intermediación digital: «microfonar» salas, escáner, firma biométrica... En cuanto al puesto de trabajo deslocalizado, el escritorio remoto, una serie de programas y proyectos que se han presentado por parte de Aragón.

Me gustaría saber qué grado de ejecución tienen esos proyectos, cómo se están desarrollando, si están ejecutados ya o de qué manera están ejecutados.

Eso es la conferencia sectorial. En esta conferencia sectorial, también se establecieron los criterios de reparto y, entre ellos —esto ya lo hemos comentado alguna vez—, uno era la pendencia de asuntos litigiosos, y en este caso, en Aragón, teníamos una baja pendencia, con lo cual, nos han castigado un poco el buen trabajo hecho. En cualquier caso, en esta conferencia nos tocaron unos ochocientos y pico mil euros.

De ahí, nos pasamos a diciembre, hay otra conferencia sectorial en diciembre, donde se vuelve a hablar del proyecto «Justicia 2030», donde se mantiene el criterio de la baja pendencia, con lo cual, seguimos otra vez perjudicados, pero sí que es cierto que en esta conferencia se nos adjudican cuatro millones de euros, que ya es una cantidad —creo yo— nada desdeñable para poder hacer cosas.

Como le digo, está el proyecto de «Justicia 2030» y luego existen otros proyectos, como son el de interoperabilidad, que a mí me parece extraordinariamente importante, porque es fundamental la comunicación entre los juzgados. No le voy a poner ejemplos, pero en temas como la ejecución de sentencias es importantísimo, las comisiones rogatorias, y ni le quiero contar en temas de violencia de género, lo importante que es la comunicación entre juzgados.

En cuanto a la interoperabilidad, se nos ha adjudicado la cuantía de un millón doscientos mil euros. Sí que me gustaría preguntarle por qué nosotros, que tenemos el sistema Avantius, junto con Navarra y Cantabria, solamente se nos han adjudicado un millón doscientos mil euros, cuando a otras comunidades autónomas, por este mismo concepto, se les ha adjudicado cuatro millones. Quisiera saber cuál es la razón o el motivo de esa diferencia de cantidad. No sé si es que el Avantius es más interoperativo, hacen falta menos recursos de interoperabilidad o cuál es realmente el motivo.

En este caso sí que a Aragón se nos adjudican tres millones de euros en materia de ciberseguridad. Me parece que la materia de ciberseguridad, conforme van avanzando los años y en el contexto que ahora mismo tenemos, es cierto que en materia de ciberseguridad, hay que avanzar, y hay que avanzar en la protección de los equipos, en la protección del trabajo que hacen los juzgados y en la protección de los ciudadanos que utilizan estos servicios.

Me gustaría saber en relación con esta conferencia —luego, hay otras dos partidas de trescientos mil euros de textualización y otros temas que creo que tienen menos importancia—, me gustaría saber en estos programas a los que me he referido qué proyectos ha presentado concretamente Aragón, tanto en materia de ciberseguridad, como en materia de interoperabilidad, como en la materia que le acabo de comentar de intermediación.

Y nos vamos ya a la última de las conferencias sectoriales, que fue ahora en marzo, de la que no tenemos constancia exactamente de qué cantidad se nos ha adjudicado a Aragón. Espero que usted nos lo pueda aclarar, si es

que lo sabe. Yo, la verdad es que he buscado por todos los sitios a ver, en cada uno de los programas, qué cantidad se nos habían adjudicado, pero no lo he encontrado.

Volvemos otra vez a la interoperabilidad. Se establece una agencia programada de señalamientos, que a mí me parece fundamental, sobre todo por el tema de la conciliación de los profesionales de la justicia, que es una forma de poder conciliar, de conciliar el trabajo y la familia, con una agenda de señalamientos programada.

Un refuerzo del Registro Civil. No sé si ustedes van a incorporarse a esa medida de refuerzo del Registro Civil o ya consideran que con los programas o los proyectos que se han desarrollado desde Aragón, el tema del refuerzo del Registro Civil lo tienen más o menos solucionado.

La carpeta electrónica de acceso por parte del ciudadano, tanto personas jurídicas como personas físicas, sí que me gustaría saber si ustedes van a optar a ese proyecto de la carpeta digital, por decirlo de alguna forma, y si realmente, para las personas físicas, van a introducir algún tema de accesibilidad, porque está muy bien acceder digitalmente, pero ya sabemos los problemas que en un momento dado, a determinadas personas, con determinadas déficit, puede suponer ese acceder.

Edificios sostenibles, edificación y rehabilitación sostenible. Me gustaría saber también qué proyectos se van a dedicar, si es que Aragón va a presentar algún proyecto en relación con la edificación sostenible.

El marco común en materia de igualdad, que también me parece importante y me gustaría saber exactamente cuál va a ser el proyecto, si va a optar Aragón a algún proyecto en materia de igualdad en la Administración de Justicia.

Y luego, la implantación de los MASC. Mire usted, los MASC, que son los medios alternativos de solución de controversias, se ha repetido en otras conferencias sectoriales y Aragón no ha optado a los MASC. Yo se lo digo porque me imagino que usted tiene constancia de que, recientemente, en el Congreso de los Diputados, se ha dado ya luz verde a ese Proyecto de Eficiencia Procesal donde, precisamente, los MASC, pues, tienen una relevancia importante.

Aquí, en Aragón —se lo he dicho en varias ocasiones, porque sabe usted que a mí me preocupa el tema de la mediación y considero que es una buena solución para la resolución de los conflictos, para descongestionar los juzgados y para tener una justicia más ágil—, sí que es cierto que la mediación ha sufrido una merma de dotación presupuestaria en sucesivos ejercicios, y llevamos dos o tres años que sigue siendo la misma cantidad (ciento cincuenta mil euros), pero lo cierto es que tenemos que estar preparados para cuando esta ley se implante. Y si tenemos que estar preparados, a lo mejor, una buena ocasión es aprovechar estos fondos europeos.

Y ya, por último, lo que sí que quería preguntarle es si ustedes, cuando desarrollan estos proyectos que presentan en función de estas medidas que establecen las conferencias sectoriales, si se han planteado o realmente lo están haciendo, que lo ignoro y por eso se lo pregunto, la posibilidad de establecer unos grupos de trabajo donde puedan participar todos los operadores jurídicos para que esos proyectos estén consensuados, adaptados a la realidad y que den satisfacción a lo que se está buscando, que es esa Justicia 2030, una justicia ágil y que, desde luego, quién mejor que aquellos que están impartiendo justicia o desarrollando la justicia, todos aquellos operadores jurídicos, y me refiero absolutamente a todos; si se va a contar con ellos a la hora de vertebrar, a la hora de presentar esos proyectos que tienen que ver con los fondos europeos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García. Le quedan cuarenta y cinco segundos para la segunda intervención.

Señora Pérez, su turno.

*La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor presidente.

Señora García, bien, le agradezco esta interpelación, que, además, después de escucharla, veo que se la ha preparado y que conoce perfectamente de qué estamos hablando.

Yo querría destacar la oportunidad que suponen estos fondos europeos. Yo creo que es un éxito del Gobierno de España precisamente en poder volver a la normalidad y volver a tomar curso a la recuperación económica del país.

Destacar la complejidad de la gestión de los fondos, no se lo voy a negar, señora García, porque si bien es cierto que en conferencia sectorial hay unos objetivos y se reparten en base a unos criterios, bueno, afortunadamente, hay cierta flexibilidad, menos de la que nos gustaría seguramente a las comunidades autónomas, pero también somos conscientes de que los interlocutores válidos ante la Comisión Europea son los estados miembros y, por tanto, cuanto más disipemos la toma decisiones y más podamos alejarnos precisamente del marco común que está aprobado en la Comisión Europea, más riesgos corremos. Pero bueno, hay cierta flexibilidad también, en función de los objetivos cumplidos o no, para poder cambiar e, incluso, también entre comunidades autónomas. Aragón ha sido beneficiaria en algunos de los ámbitos, no en este caso concreto, aunque yo creo que lo podremos ser —fíjese, voy a lanzarme, voy a ser un poco osada— por una buena gestión y también eso, bueno, está dentro de esos criterios y de ese marco general de reparto de fondos europeos.

Desde luego, lo que ha movido este Gobierno es la transparencia absoluta, tanto al compartir todo lo que íbamos adquiriendo directamente de la gestión propia del Gobierno de Aragón como de las convocatorias que podía ver a través del Gobierno de España. Hemos mantenido más de once reuniones con todos los actores implicados y las conferencias sectoriales, que, desde luego, es el órgano interlocutor.

En actuaciones en materia de justicia, se enmarca, como usted bien sabe, dentro del Programa Recuperación y Resiliencia de los proyectos de MRR, en el componente 11, que es la reforma para el impulso del Estado de derecho y la eficiencia del Servicio Público de Justicia, con un enunciado general, el Servicio Público de Justicia, que ha de ejercer el papel de palanca para la transformación del país.

Como sabe, en este Plan de Recuperación y Resiliencia, hay dos partes: son reformas e inversiones. En el capítulo de las reformas, emana una primera rama normativa, que usted ha nombrado de manera somera, con varias leyes en marcha: la ley de eficiencia procesal, la de eficiencia organizativa y la de eficiencia digital.

En el apartado de inversiones, los objetivos son la mejora de los servicios digitales, habilitación del expediente electrónico sostenible, avanzar en la intermediación digital, la fe pública y el teletrabajo, integrar la inteligencia artificial y la justicia orientada al dato, modernizar las infraestructuras de sistemas, redes y puestos de usuario, y el fomento de mecanismos de interoperabilidad y ciberseguridad. Son objetivos que coinciden claramente con la política pública emprendida por este Gobierno en materia del Servicio Público de Justicia, que para nosotros es fundamental y que ha sido una de las prioridades políticas de este Gobierno desde que llegamos en el año 2015.

Hay tres momentos, tres momentos procesales en cuanto al reparto —usted los ha repasado a través de conferencias sectoriales—: una primera emisión de fondos, de ochocientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y dos, que está al 75% ejecutado de esos fondos, que responde al «Proyecto 0» —y decía usted esa agenda de Justicia 2030—, que, de alguna manera, lo que persigue es una implantación coordinada de infraestructuras digitales homogéneas e interoperables, una intermediación digital, el puesto de trabajo deslocalizado, cita previa, atención ciudadana y ciberseguridad.

Fíjese, le decía que son coincidentes los objetivos precisamente de este Plan de Recuperación y de estos objetivos que han identificado como prioritarios la Comisión Europea y el Estado español con lo que llevamos haciendo en la comunidad autónoma desde el año 2015. Fíjese, el teletrabajo es posible porque nosotros, desde el año 2015, hemos apostado precisamente por la justicia electrónica, por el expediente electrónico. Yo creo que es un motivo de orgullo que hace muy poquito fue reconocido el expediente judicial electrónico, la oficina judicial electrónica, con un 9,97% de valoración sobre diez, la mejor oficina judicial electrónica del país, la de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es posible también porque hemos dotado de medios suficientes, de medios tecnológicos suficientes. En este momento, hay más de cien jueces, más de sesenta fiscales, más de ciento diez letrados y más de cuatrocientos cincuenta funcionarios en justicia que pueden ejercer el teletrabajo porque disponen de medios telemáticos para hacerlo.

Un segundo paquete de inversiones de casi cuatro millones de euros, como usted ha dicho; del «Proyecto 0», medio millón de euros; de conseguir la interoperabilidad de Avantius con otros sistemas de gestión, de un 1,2 millones; en ciberseguridad, de dos millones de euros; en textualización en sala de vistas y demás, de un 0,3, que se ha licitado ya el 70% de las inversiones de ese montante de 3,9 millones.

Hay que recordar los plazos, porque es muy importante, ya que tienen que estar comprometidos, es decir, contratados antes de que acabe este año, excepto los que corresponden al «Proyecto 0», que tienen que estar ejecutados antes de noviembre de 2023, y el resto, antes de que finalice el 2023. Es decir, se adelanta un mes en todos los proyectos que van vinculados al «Proyecto 0».

Y una tercera remisión de fondos, que responde a esa conferencia sectorial que usted ha hecho referencia del 25 de marzo, en la que el Ministerio de Justicia, de un montante global de cuatrocientos setenta millones de euros, nos corresponde a Aragón, en principio, siete millones quinientos mil euros. Al «Proyecto 0», en avanzar en equipamientos, 2,2 millones; en interoperabilidad, un millón trescientos. Es decir, estamos hablando ya de más de casi tres millones de euros en interoperabilidad. Optimización de sistemas, cuatrocientos veintiún mil euros; digitalización de registros civiles, más de tres millones de euros.

Y aquí, también quiero hacer una referencia especial, porque, en pocos días, se está acabando con la digitalización en el Partido Judicial de Alcañiz. La provincia de Teruel será la primera provincia en la que sus libros registrales están totalmente digitalizados, y a finales del año que viene, o sea, a final del 2023, habrá acabado también la digitalización de todos los municipios de Huesca y de Zaragoza. Aquí, el periodo ejecución es más amplio, tienen que estar comprometidos antes de finalizar el 2023 y ejecutados antes de finalizar el 2025, excepto los que corresponden al «Proyecto 0», como decía, que se adelanta un mes.

Esta es la información somera de lo que son los proyectos, pero, insisto, con la capacidad, a veces, de poder incorporar más fondos en aquellos proyectos que realmente han ido más avanzados. La contratación pública sabemos que, a veces, tiene problemas colaterales, al margen de la propia Administración, son procedimientos difíciles y, por tanto, también tienen esa pequeña flexibilidad para poder intercambiar entre los propios proyectos y las propias comunidades autónomas.

En la siguiente intervención, concluiré mi contestación. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.  
Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señora consejera, por las explicaciones que nos ha dado, pero le reitero algunas de las preguntas que le he formulado y que no me ha contestado, que imagino que se reservará usted para la segunda intervención.

En primer lugar, ¿por qué en la interoperabilidad, en los territorios Avantius, nos ha correspondido menos importe que al resto de los territorios de España? ¿Qué pasa con los mecanismos de MACS, los de mediación? ¿Va a haber algún programa relativo a mediación? Ya he visto que por las cuentas que usted me ha hecho en relación con la última conferencia sectorial, no queda dinero, es decir, se va a repartir en otros proyectos y en otros programas.

Y la última de las preguntas es si ustedes están dispuestos a conformar algún grupo de trabajo para desarrollar estos proyectos y que la justicia sea adecuada y conforme a lo que los operadores jurídicos, aquellos que están realmente impartiendo justicia o desarrollando la justicia, como le he dicho, creen que es lo más adecuado y lo más conveniente.

Espero que en este segundo turno me conteste a estas preguntas y a alguna más que por falta de tiempo no puedo formularle, pero que sí que le he formulado en la primera intervención, y espero, pues eso, su respuesta.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.  
Señora Pérez.

*La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Recordarle, señora García, que el Observatorio de Accesibilidad, integrado en la Vicepresidencia del Ministerio de Asuntos Económicos, reconoció como la oficina más accesible la de Aragón. En interoperabilidad, vamos a coordinarnos las cuatro comunidades autónomas que tenemos Avantius para hacerlo. Espero poder haber resuelto algunas de sus dudas.

Y, por último, me gustaría resaltar —usted no ha hecho referencia, aunque lo hace en la exposición de motivos de la interpelación— aspectos abordados en esa conferencia sectorial, como el Marco Común en materia de igualdad en la Administración de Justicia. Se ha presentado ese borrador, se ha creado un grupo de trabajo para seguir avanzando en un objetivo compartido, que es garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, y si, desde luego, hay una manifestación cruel de desigualdad, es la violencia contra la mujer, la violencia machista.

Y querría aprovechar, porque creo que es oportuno hacerlo, señora García, esta interpelación, de manera general, en materia de justicia y, en concreto, de esto y, además, como se aborda claramente ese Marco Común sobre igualdad, querría aprovechar esta oportunidad para manifestar mi rechazo absoluto como consejera del Departamento de Justicia a la propuesta que ha hecho el Consejo General del Poder Judicial de concentrar, de eliminar la jurisdicción en los juzgados de La Almunia, de Ejea de los Caballeros y de Tarazona, para concentrarlos en la ciudad de Zaragoza. Hemos enviado el informe, un informe preceptivo que, como sabe, es así, pero no es vinculante al ministerio, rechazando claramente y de manera determinante la propuesta, donde, desde luego, lo que estamos argumentando es que es contrario claramente a los principios del Pacto de Estado contra la violencia de género. Directamente, en dos asuntos: el Pacto de Estado contra la violencia de género dice expresamente «promover recursos de apoyo en el ámbito local para evitar una victimización secundaria», y en segundo lugar, «mantener la ampliación de las jurisdicciones de los juzgados de violencia de mujer en dos o más partidos judiciales sí repercute en una mejora cualitativa del servicio y de la atención».

Nuestra dispersión territorial, nuestra realidad territorial, desde luego, no solo recomienda, sino que hace prioritario que se mantengan estos juzgados en las tres localizaciones, en los tres partidos judiciales. Así se lo he hecho saber a la ministra, le he mandado toda la información pidiéndole que se reconsidere esa decisión, y el próximo martes, además, he citado a las alcaldesas de Ejea de los Caballeros, de La Almunia de Doña Godina y al alcalde de Tarazona para hacer, desde luego, un frente común en la defensa de estos partidos.

Me parecía importante y me parecía oportuno, precisamente, en el marco de esta interpelación, compartir aquí, en el Parlamento —lo he hecho públicamente en algún acto que he tenido la oportunidad y donde los medios de comunicación me han preguntado—, la posición del Gobierno en ese rechazo frontal a que se eliminen esos juzgados de violencia en estos tres partidos judiciales, porque eso supone, sin ninguna duda, mermar la posibilidad [*corte automática de sonido*]. Un ejemplo, en el partido judicial de La Almunia, ochenta y cuatro casos de mujer en el 2021. Esas ochenta y cuatro familias, esas ochenta y cuatro mujeres deberían de haberse trasladado a la ciudad de Zaragoza.

Creo que va en contra de cualquier política de vertebración y de cohesión social y, sobre todo, de igualdad y de seguridad en este momento de las mujeres, que es una prioridad.

Gracias. [*Aplausos*].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Interpelación número 52/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la contratación de seguros agrarios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Romero, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 52/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la contratación de seguros agrarios.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Muy buenos días, señor Olona. Mire, los agricultores son conscientes de que su actividad depende en buena medida de las condiciones climatológicas, porque, como todos sabemos, su actividad se desarrolla al aire libre.

Ahora mismo, el sector agrícola, el sector ganadero, en su conjunto, sufren las consecuencias de un seguro —permítame que le diga— que no cubre sus expectativas. El seguro agrario tiene que ser una herramienta eficaz, tiene que ser la solución y no el problema a una situación de adversidad climatológica que los agricultores no controlan, porque se escapa a su control.

Mire, siendo un tema que afecta a todo el sector primario, me va a permitir que me centre mucho más en el sector frutícola, porque es el que mayores consecuencias ha sufrido con respecto a la última helada. El sector se enfrenta al peor siniestro ocurrido en los últimos años, dicho por Agroseguro, «en los últimos cuarenta años», y creo que tanto Agroseguro como la Administración deben estar a la altura.

Mire, usted sabe que las campañas se preparan con mucha antelación, de un año para otro; previamente a la recolección, ya se han realizado muchos gastos, y los agricultores ahora se encuentran sin recursos, sin liquidez y a

la espera de poder cobrar una indemnización de una producción que ya no tienen. Es decir, con dificultades para poder afrontar la campaña venidera, con dificultades para acceder a los créditos, fundamentalmente por la incertidumbre de no saber si los van a poder pagar al año que viene y los van a poder devolver.

Es cierto que son muchos los problemas que achacan y por los que atraviesa el sector, pero si a esos problemas se les añade que los seguros agrarios no están a la altura de las demandas del sector, la tormenta perfecta, señor Olona, está asegurada.

Mire, los agricultores no producen para cobrar el seguro. Los agricultores quieren vivir de su trabajo y de la venta de sus productos. Y son dos años seguidos de sufrir los daños de unas fuertes heladas, llegando, en muchos casos, al cien por cien de la producción, e incluso, en este caso, ni siquiera las millonarias inversiones que se han realizado en sistemas antiheladas han servido para mitigar esas intensas heladas, porque, como digo, han sido muy intensas, muy prolongadas en el tiempo, han sido varios días seguidos y muchas horas de un intenso frío helador.

Señor Olona, yo esto lo he escuchado en los últimos días y es muy duro escucharlo de boca de agricultores que llevan toda la vida trabajando en el sector, que abandonan, que ya no pueden más. Me consta que usted también lo ha oído. Y es muy duro escuchar de boca de jóvenes agricultores que se incorporaron con mucha esperanza, que apostaron por quedarse en sus pueblos y seguir con la explotación familiar, decir que ya no pueden más y que se van a buscar otra cosa.

El año pasado fueron muchas zonas frutícolas de Aragón las que sufrieron las consecuencias de los daños provocados por el hielo, daños en muchos casos de más del 80%. Este año se vuelve a repetir la historia en esas mismas zonas y en otras: Valdejalón, Calatayud, Caspe, Bajo Aragón, Hoya de Huesca, Bajo Cinca, Litera, Cinca Medio..., prácticamente, todo Aragón. Pero es que ahora se ha repetido la historia y con mucha mayor incidencia con parcelas que alcanzan daños del cien por cien, y parcelas que quedando un 10%, no se cubrirá con la venta del producto lo que cuesta recogerlos. En muchos casos, ese 10% se va a quedar sin coger, porque, ya le digo, no compensa ni por cantidad ni por calidad.

Por tanto, con la franquicia que tiene el seguro, que, como usted sabe, es del 30%, el agricultor solo va a percibir la mitad del valor asegurado, sin poder haber vendido ni un solo kilo de su producción, señor Olona. Y le voy a poner un ejemplo real, porque, además, si quiere, luego le enseñaré las actas de campo de las peritaciones.

Mire, un agricultor que el año pasado aseguró quinientos mil kilos tuvo una media de daños, en el siniestro de helada, del 71%. Este año, gracias a ese histórico que todos conocemos, solo le han permitido asegurar cuatrocientos diez mil kilos. Pues bien, ese mismo agricultor, con peritaciones que indican este año —como le digo, las tengo aquí— entre el noventa y el cien por cien de daños, entre los kilos que no ha podido asegurar y la franquicia del 30%, va a dejar de percibir el valor de doscientos cuarenta mil kilos de fruta asegurada, prácticamente la mitad de su producción, señor Olona.

Mire, el sector no solamente está tocado, porque de seguir así, el sector está realmente hundido. Y mire, con dos siniestros seguidos de la envergadura de los que se están viviendo estos años y aplicando esos históricos o esas medias históricas, la fatídica pregunta que se están realizando la mayoría de los agricultores, muchos agricultores, es si será viable poder asegurar o asegurar la campaña del año que viene.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Buenos días.  
Gracias, señor presidente.  
Señorías.

Señor Romero, bueno, a ver, efectivamente, la interpelación, tal y como la ha planteado usted, creo que es acertada en el sentido de que la pregunta no es si hay que apoyar o no al seguro, sino cómo apoyamos al seguro, incluso —ya le adelanto— cómo mejoramos ese apoyo al seguro.

Es evidente que lo más fácil y lo más inmediato es poniendo más dinero, todos, ¿verdad?, ¡todos! Pero, claro, esa no es la única solución posible y ahora le explicaré.

A ver, básicamente, confirmo lo que usted ha dicho, estoy de acuerdo. Lo ha dicho usted, se ha dicho en los medios, Agroseguro, ante la helada o el desastre natural más importante, más grave de los últimos cuarenta años, bueno, se han dado toda clase de cifras. Por cierto, aprovecho para tratar de explicar que no es fácil cuantificar los daños nunca, pero particularmente con la helada, porque se van produciendo progresivamente y no se producen de una manera instantánea, ¿verdad? Por lo tanto, no se trata de ver si son tantos o cuántos millones, porque está claro que los daños han sido muy graves, ¿verdad?

Usted hace referencia a una insatisfacción respecto del seguro, que ya le adelanto, yo tampoco estoy plenamente satisfecho, pero estamos ante una amenaza que es muy preocupante. Mire, el seguro amenaza varias amenazas. He de decir que tenemos un seguro agrario que es un referente mundial. Desde 1978, en España hemos sido capaces, fruto de todos estos años y fruto de la colaboración de todo lo que configura un sistema que es muy complejo, de tener un referente mundial en términos de seguro, pero eso no quiere decir ni que sea perfecto ni que sea mejorable. No lo digo tanto para venir a presumir de seguro agrario, que no es obra mía, ¿verdad?, es obra de muchos años y del propio sector, sino que muchas veces considero —y es la reflexión— que ponderamos tanto las maravillas del seguro que puede contribuir a generar esa insatisfacción a la que usted hace referencia. Como todo —y creo que es perfectamente compatible reconocerlo—, el seguro es una magnífica herramienta, pero que no es perfecta y, por supuesto, es mejorable.

Ahora, corremos un riesgo: cuando se produce un hecho de esta naturaleza, se produce una reacción muy virulenta, y yo, de hecho, lo dije el año pasado y lo he vuelto a decir este año, que, por favor, no nos pasemos de crítica al seguro, no presentemos... [Rumores]. Señor Romero, que usted no lo ha hecho, ¿eh? Cuidado con las críticas exacerbadas al seguro («el seguro no sirve», «el seguro no funciona»), porque esa no es la manera de reclamar el apoyo complementario de la Administración Pública si hace falta.

Yo ya he dicho —y después hay una pregunta—, lo he dicho públicamente, que probablemente, dada la gravedad del episodio, tengamos que habilitar alguna ayuda suplementaria y complementaria, y después lo detallaré más, no de manera general y generalizada. Pero, por favor, no denostemos el seguro con la estrategia de conseguir ayudas complementarias, porque estamos haciendo muy mal negocio. Lo que tenemos que hacer es mejorar el seguro, reconocer que puede tener fallos. El año pasado, en la zona del Bajo Cinca, fruto del trabajo de colaboración que hicimos con el sector, identificamos algunos fallos. Y, por favor, no denostar el seguro. No hay necesidad de decir que el seguro no sirve para —insisto—, para lograr el apoyo público complementario si hace falta.

Hay otra amenaza preocupante, que es pedirle al seguro lo que el seguro no puede ofrecer. Mire, el seguro no puede ser de ninguna manera una garantía de rentas. Eso es la PAC. El seguro no puede ser de ninguna manera una garantía de precios. Garantía de precios, en mi opinión, no hay ninguna. Y cuando se han intentado regular los precios, lo que hemos tenido son muchísimos problemas que estuvieron a punto de llevarse a la propia Unión Europea por delante.

Al seguro no se le puede pedir más allá de lo que es un seguro. No se puede exigir que ante un evento asegurado, pues, el beneficiario, el asegurado, perciba el valor de su cosecha en las mejores expectativas de rendimiento y de precio. Usted dice: «Es que hay que una franquicia del 30%». Bueno, existe esa modalidad. Hay otras modalidades con franquicias menores. Claro, ¿qué problema tienen? Pues, que cuestan mucho dinero.

¿Dónde está el reto? Tenemos que tener el reto de que el seguro —y suscribo lo que usted ha dicho, que es para mí la palabra clave— tiene que ser útil y asequible. Tenemos que llegar a un acuerdo entre todos de cómo conseguimos que el seguro sea útil y asequible, y eso no pasa por tener las prestaciones máximas y las máximas ambiciones, porque eso es imposible.

Por otro lado, hago también referencia a que existen —y en eso, pues, alguna responsabilidad también tenemos por no corregirlo— problemas graves en la información. Por ejemplo, usted se ha centrado en los frutales y, efectivamente, en los frutales, además, es donde mayor nivel de aseguramiento hay, próximo al 80%. Pero le voy a poner un ejemplo: «Es que los rendimientos en almendro son muy bajos». Pues, eso no es verdad, porque usted —y le agradezco que lo haya hecho— ha recurrido a revisar pólizas concretas, y yo también, y le aseguro que tenemos pólizas con rendimientos en almendro de cinco mil kilos por hectárea. Entonces, se han generado malos entendidos. Hay un boca a boca negativo que flaco favor hace a los agricultores o flaco favor se hacen a sí mismos cuando, en vez de recurrir al comercializador del seguro, le preguntan al vecino y dan por buenas recomendaciones que están perjudicando mucho, como este ejemplo que acabo de poner.

Bueno, voy a dejar para la segunda parte el poco tiempo que me queda para dar algunos datos generales del seguro, para que vean un poco la justificación de lo que acabo de decir. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero. Turno de réplica para el señor Romero. Cuando quiera.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muy bien, me parece muy bien lo que aquí ha dicho, señor Olona, pero, claro, eso debe ir acompañado no solo de palabras, sino de hechos. No me vale solo la voluntad, porque, claro, lo que debería hacer el Gobierno de Aragón, después de lo que usted ha dicho, es incrementar el porcentaje de subvención. Y le recuerdo que este año no solamente no lo ha incrementado, sino que ha reducido la partida presupuestaria con respecto al año pasado en casi dos millones de euros.

Mire, el actual sistema de aseguramiento presenta —usted lo ha dicho y yo también; creo que coincidimos en eso—, presenta serias limitaciones ante adversidades climatológicas de estas características y, efectivamente, necesita muchas mejoras. Mire, si queremos incentivar la contratación de seguros —y creo que en esa labor estamos todos y, además, es muy positivo que existan esos seguros—, debe haber un mayor porcentaje de bonificación para hacerlo más atractivo, para hacerlo más útil. Debe haber mejores coberturas, tiene que ser más asequible, porque en fruta, por ejemplo, estamos hablando de entre tres y seis céntimos de coste de asegurar un kilo de fruta. Y debe haber, sobre todo, un apoyo decidido por parte de la Administración para abaratar ese coste.

Los agricultores no se quejan excesivamente porque ya saben lo que firman, pero convendrá conmigo que la franquicia del 30%, pues, es excesiva y lo hace poco atractivo. Es cierto que hay otras franquicias —usted lo ha comentado aquí—, pero si la Administración no está detrás, qué agricultor es capaz de pagar el coste de lo que vale rebajar esas franquicias.

Las medias históricas de las que le hablaba antes tampoco favorecen nada al agricultor, y tampoco lo favorecen porque impiden poder asegurar el total de la producción real. Y lo más curioso es, además, que una vez que ha pasado el riesgo de helada, ya se les permite incrementar la póliza y asegurar los kilos de producción real. Ya lo sabemos, señor Olona. Pero, ¿en qué quedamos? ¿Los kilos no estaban para el hielo y han aparecido por arte de birlibirloque para el pedrisco? Los kilos estarían, ¡los kilos estarían!

Y además de esto de las medias, ¿sabe lo que ocurre? Que si usted y yo nos ponemos a comer juntos, usted se come dos pollos cada día y yo no me como ninguno durante un mes seguido, la media resultará que nos hemos co-

mido un pollo cada uno, ¿pero sabe cuál es la realidad? Que usted acabará empachado y yo muerto de hambre, y eso es lo que les está ocurriendo a los agricultores, a los agricultores y a los fruticultores. *[Aplausos]*.

Mire, esa realidad puede llevar a la quiebra a muchas explotaciones familiares de Aragón, porque el agricultor no va poder hacer frente al coste de esos seguros si la Administración, si el Gobierno de Aragón no está detrás. Entiendo —se lo digo con franqueza— que las Administraciones Públicas, siendo muy necesaria la contratación de esos seguros, deben de abaratar y deben participar en abaratar, como lo está haciendo pero en mayor medida, el coste de esas contrataciones, y deben implicarse en las condiciones del aseguramiento, deben implicarse, deben sentarse con Agroseguro, y siendo útiles, hacer útil ese seguro, porque es imprescindible que exista.

Y, señor Olona, en la modificación de los seguros agrarios, deben participar tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón. Como digo, deben sentarse y plantear esas mejoras para que los seguros sean atractivos para los agricultores.

Debe rebajarse esa franquicia, debe analizarse la aplicación de esas medidas históricas y cómo se hace, debe eliminarse el tope del potencial productivo; sabe que es una referencia y que está haciendo mucho daño en esos seguros colectivos. En siniestros, por qué no se plantea, por ejemplo, que se haga con el seguro de helada lo mismo que con el seguro de siniestro, y en siniestros, que superan el 85%, se aplique ya el cien por cien, por lo que le decía antes, porque tanto por valor comercial como por coste económico, el 10% de ese 15% que se queda en el campo no es rentable cogerlo, porque no está en un solo árbol. Si quedan cien kilos, no se quedan todos en dos árboles, cincuenta en cada, ¡no!, ¡no!, es que están repartidos en seiscientos árboles, cuatro o cinco kilos en cada árbol, que además hay que pasar a recoger en dos veces.

Mire, me dirá, me dirá —y lo entiendo— que esa prima —permítame, presidenta, ya termino—, me dirá que esa prima encarecerá el seguro. Y yo le digo que sí, pero que en ese caso, es la Administración la que debe estar detrás y la que debe sufragar ese incremento. Porque de no hacerlo, corre peligro la viabilidad de los seguros, y eso lo que no podemos permitir, señor Olona.

El Gobierno de Aragón debe decidir si quiere tener un sector asentado y fuerte o dejar que se vaya al traste, y eso sí que es función del Gobierno de Aragón.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Finalice, por favor.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Terminó.

Y reproduciendo sus propias palabras, que las recordará, le diré que, efectivamente, no está en sus manos evitar las heladas, pero sí que está en sus manos minimizar sus daños.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.

Turno de dúplica para el señor consejero. Señor consejero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Señor Romero, a ver, el Gobierno de Aragón ya lo ha decidido, ya decidió hace mucho tiempo qué agricultura quiere tener. De eso, no tenga usted ninguna duda.

Mire, el seguro es absolutamente inviable sin un fuerte apoyo público. Le voy a dar un dato: mire, entre 2010 y 2021, el seguro agrario en su conjunto en Aragón ha tenido un coste de ochocientos sesenta y seis millones, de los cuales, los agricultores han puesto cuatrocientos treinta y ocho. Si hacen la cuenta, la mitad, y aun así, efectivamente —estoy de acuerdo con usted—, no es todo lo asequible que debería ser, que es caro, porque en frutales, de media, un 7% del valor comercial de la producción. ¡Un 7% es muchísimo! Los agricultores no tienen este margen, ¿eh?, no tienen este margen de beneficio. Por lo tanto, estos son los datos.

Cuando digo «no cuestionemos el seguro, mejorémoslo», le agradezco su planteamiento en ese sentido. Entre 2010 y 2021, el mismo periodo anterior, los agricultores han recibido seiscientos once millones de euros, han aportado cuatrocientos treinta y ocho. O sea, ni siquiera podrían hacer frente a un seguro que, estrictamente, ¿verdad?, hiciera la cuenta teniendo en cuenta que, ¡cuidado!, que el coste del seguro, ¡hombre!, obviamente, lo sustancial es la indemnización, pero hay muchos más costes a los que hay que hacer frente: las peritaciones, la distribución, la comercialización. Por cierto, un sistema en el que hay una red extensa de comercialización a la que me permito también llamar la atención en el buen sentido, ¿eh?, porque tienen que trabajar e implicarse mucho más y mejor en ofrecer a los agricultores el seguro que necesitan. Estoy hablando de las organizaciones agrarias, de las cooperativas, de las entidades financieras y de otros muchos agentes privados, ¿verdad?, que participan en la distribución del seguro. Esto es muy importante, el asesorar y ofrecer a los agricultores el seguro que necesitan.

Es verdad, es verdad, señor Romero, que este año, no me ha quedado más remedio que reducir la cuantía... Por cierto, estas son las cosas que pasan cuando reducimos los impuestos, ¿eh? O sea, tenemos que hacer frente a contratos en el Instituto del Agua... *[Rumores]*. No, no, ¡claro!, ¡claro!, es que al final, si es que al final, el dinero, ¡que lo ponga la DGA! ¡Pues, claro!, lo pone la DGA, pero sale, pues, de dónde pueda salir.

No quiero pasarme de tiempo.

Permítame simplemente que le ofrezca —hay muchos datos, un análisis—, que le ofrezca esta información, porque sé que usted va a hacer un buen uso de ella y nos ayudará, como de hecho está haciendo, a mejorar el sistema de seguros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor Olona. Pasamos a la interpelación número 54/22, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación a la pesca en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene usted la palabra.

### **Interpelación núm. 54/22, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación a la pesca en Aragón.**

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Olona.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, le vamos a interpelar por la política general de su departamento en relación con la pesca en Aragón y, en concreto, sobre lo complejo que sigue resultando reservar un coto social de pesca en Aragón, es decir, aquellos que gestiona directamente la Administración autonómica.

Es posible que recuerde que ya le pregunté por esta cuestión hace casi dos años, el 10 de julio de 2020; ya por aquel entonces, el procedimiento habitual de reserva, ya fuese presencial en las oficinas comarcales agroambientales o por correo electrónico, resultaba mucho más engorroso que el que es utilizado por los cotos deportivos gestionados por la Federación Aragonesa de Pesca o el que se realizaba en otras comunidades autónomas, que se puede realizar en unos pocos minutos si existe una conexión a Internet.

Por entonces, en concreto, el procedimiento precisaba personarse en las oficinas comarcales agroambientales, las OCA, con los cotos que se querían solicitar, y en el caso de un pescador zaragozano que quería ir a Huesca, pues, tenía que consultar los cotos disponibles: el funcionario correspondiente llamaba a los funcionarios de Huesca para ver qué cotos estaban disponibles en ese momento y, una vez reservados, pues, el personal calculaba el coste y con el impreso correspondiente se iba al banco para realizar el pago. Y luego volvía, entregaba todo y con esto se concluía la reserva.

Ya criticamos en ese momento que en este Aragón digital también se ofrecía la posibilidad de hacerlo telemáticamente, y en ese sentido, el solicitante debía imprimir, firmar y escanear las solicitudes que quería realizar, mandarlas al personal adscrito a la OCA en la que se presentaba las solicitudes, personal que estudiaba los cotos disponibles, mandaba la contestación a través del correo electrónico al solicitante, el cual, ese justificante, pues, lo imprimía por triplicado, iba al banco y, después de pagar, pues, realizaba el escaneo de ese documento y lo remitía la OCA donde ya, de esa forma, se completaba el proceso de solicitud. Un proceso que en el caso de realizarlo de forma telemática, precisaba tener un escáner y una impresora y que suponía un elevado coste medioambiental el tener que imprimir, en algunos casos, hasta treinta solicitudes y la orden de pago bancaria por triplicado. Y en el caso de la asistencia presencial, recorrer grandes distancias para poder realizar la reserva.

Usted reconoció, en ese momento, hace dos años, reconoció que este procedimiento era muy mejorable y se comprometió a revisarlo y adecuar los avances tecnológicos propios del siglo XXI. Casi dos años después, y tras haber sido rechazada una proposición no de ley que presentó nuestro grupo hace un año para intentar agilizar este tedioso e incomprensible procedimiento, la situación ha mejorado, es cierto, ha mejorado —ahora lo vamos analizar—, pero muy poco.

Los clubs de pesca nos trasladan nuevamente las graves dificultades e impedimentos que se encuentran para realizar las solicitudes de pesca en los cotos sociales de la Administración. En concreto, se mantiene la posibilidad de realizar la reserva presencialmente en las oficinas comarcales agroambientales, pero para ello hay que solicitar cita con una semana de antelación. Se persone el pescador en esas oficinas o haga la reserva telemáticamente entrando en la página web habilitada del Gobierno de Aragón, el pago de forma presencial en la entidad financiera tan solo se puede realizar en siete entidades financieras reconocidas. A este problema, hay que añadir el hecho de las disponibilidades horarias de las entidades financieras y la absurda obligatoriedad de realizar el pago, una vez hecha la reserva, en veinticuatro horas. Al menos, ahora, sirve con remitir a través de *WhatsApp* el justificante del pago realizado.

En la forma de reserva telemática, se contempla la posibilidad de pago efectuando una transferencia bancaria. Pero en este caso es necesario que el solicitante tenga una cuenta en una de las seis entidades financieras que se encuentran acreditadas y que admiten este pago y, además, el solicitante, el pescador debe disponer de firma electrónica.

Según la Comisión Nacional del Mercado de Valores, existen en España más de cien entidades de crédito y, entonces, claro, nosotros preguntamos: qué sucede con aquellos turistas de otras comunidades autónomas que tienen que realizar pagos de forma telemática y que no tienen una cuenta en esas entidades financieras o con pescadores extranjeros que quieran venir, por ejemplo, a pescar aquí, en nuestro país, por ejemplo, franceses, sin ir tan lejos. ¿Tan difícil sería que tras la elección del coto vía telemática, el interesado pueda pagar con su propia tarjeta de crédito? No creemos que sea un asunto tan complejo para un Gobierno que presume de ser un Gobierno digital.

Para ser sinceros, totalmente sinceros, hay que reconocer, como ya lo he dicho, que se ha avanzado en todo este procedimiento respecto al que había hace dos años, pero entendemos que estos avances son todavía muy insuficientes. No entendemos por qué no se puede realizar ese pago con tarjeta. Si hay que adecuar la legislación para poder realizar este pago con la correspondiente tarjeta de crédito, si hay que hacerlo, ¿por qué no se hace? Porque vemos que este es un problema que se viene arrastrando ya desde años.

Y mire, no se trata solo de facilitar la práctica deportiva de la pesca en Aragón a los más de sesenta y cinco mil aficionados que hay en Aragón, porque, seamos realistas, la mayor parte de la población de los pescadores en

Aragón no disponen de firma digital, por lo que, aunque tengan cuenta en alguna de esas entidades para poder realizar esa transferencia, al final, no les queda otro remedio que personarse en las entidades para realizar el pago directamente y luego de realizar la fotografía y mandarla por *wasap* a las OCA para finalizar el proceso de reserva.

Se trata también de eliminar todas aquellas trabas administrativas que se encuentran los pescadores, como le he comentado, de otras comunidades autónomas o pescadores extranjeros que no disponen de cuentas en estas entidades acreditadas para el pago de la transferencia.

¿Qué procedimiento les podemos ofrecer para que puedan realizar de una forma mucho más ágil estas reservas? Vale, pues, finalizo aquí, para que pueda contestar estas cuestiones.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.

Turno ahora de respuesta para el consejero.

Señor consejero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Morón, usted ha descrito una situación que, bueno, la verdad es que es, desgraciadamente, como usted acaba de describir. Y dice usted: «No entendemos cómo no es posible que se pueda pagar con tarjeta o por qué es tan complicado que se habilite el pago con tarjeta». En fin, permítanme, yo tampoco lo entiendo.

No lo achaque al Gobierno, porque es que esto no es un problema del Gobierno. Señor Morón, ¿usted cree que este Gobierno —yo estoy convencido de que ningún gobierno— va a dar instrucciones para que se dificulte la vida a los ciudadanos? Si es que yo me hago la misma pregunta que usted, señor Morón. *[Aplausos]*. ¿Cómo es posible que a estas alturas del mundo, una Administración como la nuestra o cualquier otra no hayamos resuelto todavía esta cuestión? Le insisto, esto no es una decisión política. Esto es fruto —y con esto, asumo mi responsabilidad, ¿eh?, no vengo aquí a echar la culpa a nadie—, esta es la realidad de la Administración que tenemos y del entramado normativo, que eso sí que es consecuencia de la actividad de los parlamentos, del entramado normativo y legislativo que nos hemos configurado, donde nos encontramos con un laberinto, un auténtico laberinto que nos dificulta y nos impide dar soluciones, en fin, en el sentido que acabo de decir.

Este es el problema, nuestro entramado jurídico-administrativo, que es insalvable, porque no creo —ya lo he dicho— que este Gobierno ni ninguno vayan a tener el objetivo de dificultar la vida a los ciudadanos, ni tampoco ningún funcionario en concreto, estoy seguro, de que tiene ese propósito. Digo esto porque tampoco querría dar pie a que nadie piense que estoy echando la culpa a los funcionarios, que tampoco la tienen. ¿Qué pasa, que aquí nadie tiene la culpa? Bueno, pues, la tenemos todos, verdad, la tenemos todos. No nos engañemos, tenemos un entramado jurídico-administrativo que nos impide y nos dificulta de una manera extrema dar soluciones que en el ámbito privado hace tiempo que están resueltas.

De todas maneras, creo que usted lo ha descrito correctamente. Déjeme, en cualquier caso, confirmar cuál es exactamente la situación. En estos momentos, con respecto a la pesca en los cotos sociales, sabe que en Aragón tenemos cotos sociales, cotos deportivos y, bueno, cotos privados solo hay uno, o sea, que ni siquiera cabe hablar en privado. Los cotos deportivos, fruto de un convenio que se estableció hace muchos años, los gestiona la Federación de Pesca, a quien se le atribuyó la gestión. Por cierto, hay cosas que funcionan bien y otras que funcionan no tan bien, pero, efectivamente, donde tenemos la responsabilidad directa de la gestión, que es en los cotos sociales, pues, tenemos estas dificultades, y nos corresponde, como usted bien ha dicho, exclusivamente a la Administración y, concretamente, al departamento que yo dirijo.

Entonces, en este momento, efectivamente, se pueden obtener los medios, los permisos de pesca por medios telemáticos, a través de correo electrónico, sin necesidad de acudir presencialmente a las OCA. Es verdad que hasta hace poco tiempo había que hacerlo. Le agradezco que usted reconozca que, al menos, esto lo hemos resuelto y que no hay que ir presencialmente a ningún sitio y se puede resolver por correo electrónico.

Y la tasa puede abonarse..., mejor dicho, no sé si en estos momentos o en breve va a poder abonarse mediante transferencia bancaria. Usted lo ha dicho, es verdad, que ahí puede haber alguna dificultad, que también nos ponen las propias entidades financieras. Es decir, en fin, que esto es así.

Podemos decir por lo tanto que está resuelto el problema de la presencialidad, que es muy importante, porque, efectivamente, la cuarta parte de quienes pescan en Aragón vienen no solo de fuera de Aragón, de fuera de España. Por lo tanto, no nos interesa que haya dificultades administrativas de este tipo.

Y le planteo como reto, por mi parte asumido, que tenemos que resolver —yo he dado las instrucciones y las órdenes pertinentes— el problema del pago con tarjeta, para que en la próxima campaña lo tengamos resuelto, que podamos pagar con tarjeta. Esto, discúlpeme señor Romero, porque usted sabe también algo de estos temas, ¿verdad?, en otros ámbitos y, permítame, es que chocamos con lo mismo, con lo mismo. Y yo me hago la misma pregunta que usted, señor Morón: ¿por qué tiene que ser tan complicado que una administración pública pueda cobrar a sus ciudadanos mediante tarjeta? No lo sé, señor Morón, más allá de las razones que le he dado. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor Morón. Cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Entonces, señor Olona, ¿a quién le pregunto? Porque, claro, si le pregunto al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y no sabe a qué se debe o si es culpa de la Administración. Estamos hablando de un ente abstracto, pero, bueno, hay que concretar, hay que bajar a la tierra y hay que buscar soluciones.

Evidentemente que la culpa no la tienen los funcionarios, por supuesto que no. Imagino todo este procedimiento tan engorroso, pues, evidentemente, también les afecta a ellos, luego ellos son más víctimas, podríamos decir, al igual que los pescadores, son víctimas de estos procesos de la Administración y que el Gobierno de Aragón tiene que poner cartas en el asunto para solucionar. Porque la Administración, como ente abstracto, no va a buscar soluciones; las soluciones las tiene que buscar usted y las tiene que buscar el Gobierno de Aragón.

Mire, insisto nuevamente en que el resultado de todas estas trabas es que muchos potenciales usuarios no vengan a Aragón y que nos estemos quedando claramente retrasados respecto a otras comunidades autónomas.

La pesca en Aragón es un motor económico muy importante, muy importante para determinadas zonas del territorio, pero, en conjunto, genera un rendimiento económico muy importante, que se calcula que podría estar en torno a una cuarta parte de lo que puede dejar el esquí en nuestra comunidad, y todavía las posibilidades son mucho mayores, pero, sin embargo, no se están aprovechando.

Desde luego, no le quepa la menor duda de que nuestro grupo va a seguir insistiendo en estas cuestiones, porque entendemos que son fundamentales, son del día a día y son las que, al final, pues, con estos pequeños avances, es con los que podemos mejorar la rentabilidad y la economía de muchas localidades y del territorio. Y seguiremos proponiendo también medidas, como hemos estado proponiendo a lo largo de este año.

La verdad es que la lucha contra la despoblación no la podemos confiar exclusivamente a la llegada de fondos europeos y de grandes inversiones. Tenemos la obligación de utilizar y de aprovechar todos los recursos que tenemos a nuestra disposición, que nos ofrece el medio natural del que disponemos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Morón.

Turno de dúplica para el señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene usted el turno de palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, presidenta.

Señor Morón, yo le he dicho un «no lo sé» retórico, porque, en realidad, sí que le he dado una respuesta concreta. Perdona que se lo repita, es que hay un laberinto jurídico-administrativo que, combinado con la complejidad del sistema financiero, pues, esta es la explicación, ¿eh?, esta es la explicación. ¡Oiga!, cuando le digo «no lo sé» es porque me hago la misma pregunta que usted: ¿cómo es posible que pase esto? Y creo que le he dado la respuesta. Y, desde luego, la Administración no hace otra cosa que gestionar las normas que se hacen en los parlamentos —lo repito, ¿eh?—.

Bien, de todas maneras, como usted dice —y esto, ya ve que yo no se lo niego, no lo oculto—, mire, esto es un pequeño —permítame calificarlo así—, un pequeño problema que tenemos en relación con la pesca. Porque, ¡hombre!, ¡ojalá no estuviera!, que quede claro. Pero, señor Morón, esto no es motivo y no cabe considerar que Aragón, en materia de pesca, este retrasado, porque es justo lo contrario. Aragón —y lo digo en favor de los aragoneses— es un referente. Mire si es difícil, porque un consejero lo que recibe son quejas, peticiones, y mire si es difícil que se trasladen enhorabuena o felicitaciones, y en esta materia, nos las trasladan, no al consejero, ¿eh?, a la comunidad autónoma.

De verdad, señor Morón, usted debe estar satisfecho de que en Aragón, en materia de pesca, se funcione bien. Hay este problema, hay algún otro, hay algún otro problema que, en fin... El señor Urquiza también es conocedor de algunos —perdone—, de algunos problemas que espero que podamos resolver, como el de algunos determinados cotos que llevan tiempo queriéndose establecer y no los establecemos... Perdona, ¿eh?, que no... Hay dificultades, pero eso no impide decir, claro y alto, que en Aragón, la pesca fluvial funciona muy bien, que está muy bien valorada.

¿Por qué viene tanta gente a pescar aquí? Pues, vienen, pues, porque hay unos recursos muy interesantes y porque está bien gestionado, está bien gestionado por la Administración. ¡Que sí, sí, señor Morón! A usted, claro, le pasa como a mí, que solo le trasladan las quejas. Pero vera usted cómo los pescadores no están tan insatisfechos, porque se hace una buena gestión.

Mire, le voy a poner un ejemplo: en el año 2016, fruto de una normativa anterior que se había aprobado a nivel nacional, pues, resulta que nos encontrábamos que la pesca de captura y suelta, en la que, por cierto, Aragón ha sido siempre un líder —que no lo digo yo, ¿eh?—, Aragón, la Administración, los sucesivos gobiernos siempre han apostado y han liderado la captura y suelta, que es un factor fundamental para que la pesca tenga un muy buen reconocimiento social y facilite, además, muchísimo la gestión y la coordinación con los intereses ambientales. Bien, pues, nos encontramos en el 2016 una norma nacional que prohibía la captura y suelta de determinadas especies, como son el siluro, la carpa, las especies exóticas invasoras. Bueno, pues, esto lo resolvimos, lo resolvimos bien. Hemos sido muy avanzados y lo hicimos muy rápidamente. ¿En qué sentido? Pues, en que se pueda seguir practicando la captura y suelta no solo en Caspe y Mequinzena, que es donde se focalizó el problema, sino más allá, o sea, en todos los cursos o en todas las masas de agua de Aragón donde tenemos permitido y perfectamente regulada la captura y suelta de especies exóticas invasoras, cumpliendo estrictamente la normativa. Esta es una magnífica gestión que se hizo resolviendo un problema que era una gravísima amenaza, porque los pescadores de estas especies no quieren practicar la pesca con muerte, quieren seguir practicando la captura y suelta, y así se está haciendo en Aragón.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias a usted, señor consejero.

Comenzamos con el bloque de preguntas y pasamos a la número 315/22, relativa a preguntas en el campo aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. *[Rumores]*. ¿No? *[Pausa]*. Disculpen.

Pregunta número 8/22, relativa a la adquisición de vehículos para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, su turno de intervención.

### **Pregunta núm. 8/22, relativa a la adquisición de vehículos para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Olona, le voy a anunciar una serie de licitaciones que realizaron para la adquisición de vehículos a lo largo del año 2021. Le sonaran: diez automóviles de gama media, ciento cincuenta y cinco mil euros; resultado, desierto. Treinta y ocho vehículos *pick-up*, un millón trescientos veinticuatro mil euros; resultado, desierto. Dieciocho vehículos todo terreno 4x4, seiscientos treinta mil euros; desierto. Diez vehículos todo camino, doscientos veintisiete mil quinientos euros; desierto. En total, dos millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y dos euros que se quedaron sin ejecutar.

¿Cuál es el motivo por el que considera, señor Olona, que se han quedado desiertas estas licitaciones? Y, en todo caso, ¿han buscado soluciones para evitar que vuelva a ocurrir?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, la causa es la crisis de los componentes, que se lo explicaré mejor, y las soluciones que estamos tratando de adaptar, también.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Mire, señor Olona, esa excusa no me sirve. La crisis de los componentes no se produjo en 2020, y en 2020, en septiembre, ya se quedó desierto la adjudicación de cinco *pick-ups*. Mire los pliegos de condiciones, quizás, el plazo de entrega, el precio; quizá es que esos pliegos no se pueden cumplir.

Mire, yo estaba convencido de que tras la experiencia acumulada estos años, habrían aprendido algo, rectificarían y lo harían mejor, pero no. Volvemos a las andadas, y si no querías café, dos tazas.

Año 2022: licitación del suministro de camiones autobomba, cuatro por cuatro, un millón ochocientos mil euros, desierto; un vehículo ligero cuatro por cuatro para puesto de mando avanzado, ciento cuarenta mil euros, desierto; veintiséis vehículos *pick-up*, un millón trescientos mil euros, desierto. Han logrado pleno al quince, señor Olona. De ocho licitaciones resueltas, ocho adjudicaciones desiertas. En siete, no se ha presentado ningún licitador, y a una que se presentaron dos ofertas, fueron excluidas por no cumplir las bases, porque no disponía el vehículo de asiento de conductor regulable en altura.

Si es que se les ha quedado desierto hasta un contrato de alquiler de veinte vehículos de gama media, ¡se les ha quedado desierto! Pero es que, claro, a doscientos cincuenta euros, IVA incluido, para veinte mil kilómetros... Si consigue un alquiler de esos, dígamelo, que vendo mi coche y me hago un *renting*.

Alguien podría pensar que todo obedece a una estrategia para justificarse en el intento, señor Olona, anunciar y no ejecutar la renovación de esa flota de vehículos tan necesaria.

Tienen tres licitaciones pendientes por un importe de dos millones trescientos setenta y un mil euros, que espero que corran mejor suerte, porque ahora ya no exigen el asiento regulable en altura.

Mire, al final, ustedes lo que hacen es vender humo, pero no ejecutan, vuelven a anunciar y tampoco cumplen. Y ante esa nefasta gestión, foto va, foto viene, que es lo mejor que hace el Gobierno de Aragón. Al final, nos están demostrando que son aprendices de todo y maestros de nada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues, no es como usted dice, señor Romero.

Mire, en el 2020, no hubo ninguna crisis de componentes y yo no he dicho..., no he hablado del 2020, le he hablado del 2021. En el 2021 —insisto y le vuelvo a repetir—, el problema fue la crisis de componentes, y ahora sigue

siéndolo. Hable usted con los concesionarios, vaya usted a las ferias, que va, y verá lo que le dicen, y verá lo que le dicen. Hay un problema realmente de abastecimiento, lo hay, lo hay.

Mire, el año pasado, efectivamente, hubo un lote y hubo dos licitadores, a uno de ellos se le excluyó porque no pudo..., o sea, perdón, el adjudicatario, el que resultó adjudicatario, finalmente, hubo que excluirlo porque no pudo comprometer el cumplimiento de las condiciones del contrato. Bueno, y qué quiere que haga. Si no va a cumplir, si nos dice el proveedor que no va a cumplir el contrato, ¿qué quiere que haga, señor Romero? ¿Que lo firme sabiendo que no se va a cumplir? Pues, terminó quedándose desierto, efectivamente. Esta era el suministro de las *pick-ups*, de treinta y ocho vehículos.

El suministro de dieciocho vehículos todo terreno cuatro por cuatro, seiscientos veintinueve mil euros. No hubo ofertas y se declaró desierto.

Después, hubo dos licitaciones más que no aceptó Intervención, porque no iba a haber plazo suficiente para poderlo gestionar. Bien, esto sí que se lo asumo como un fallo de gestión, este, sí; los otros dos, no. Hay un mercado, unas empresas, unos proveedores que son incapaces de suministrar... Y no estamos pidiendo ninguna cosa rara.

Oiga, no hace falta ser ningún genio de la gestión para saber cuánto vale un coche. Por lo tanto, no busquemos tres pies al gato porque no los tiene. Hay un problema, hubo un problema de componentes y lo sigue habiendo, y hay dificultades de aprovisionamiento.

Año 2022. Suministro de alquiler de sesenta vehículos para..., bueno, pues, con este se va a firmar el contrato. *[Rumores]*. Bueno, pues bien, oiga, este se ha sacado a licitación, se ha adjudicado y se va a firmar el contrato. Espero que no nos vengan cinco minutos antes de firmar el contrato a decir que no se puede cumplir, espero que no ocurra eso, ¿verdad? Yo lo doy por resuelto.

Efectivamente, ha habido otro lote de doscientos cuarenta mil euros que ha quedado desierto, ha quedado desierto. Me pregunta cuál es la causa: la crisis de los componentes y los problemas que está habiendo de abastecimiento de vehículos, no para el Gobierno de Aragón, no para la DGA, sino para todos los ciudadanos y para todos los españoles y para todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Ahora sí, pasamos a la pregunta número 315/22, relativa a pérdidas en el campo aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 315/22, relativa a pérdidas en el campo aragonés.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para hacer frente a las pérdidas económicas ocasionadas en los cultivos aragoneses por las heladas acaecidas a principios de abril?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, estamos estudiando las medidas a tomar en el sentido que ahora le detallaré.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, su turno.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor Olona.

La verdad es que estamos ante una debacle. El seguro agrario ha calculado en setenta y ocho millones las heladas..., las indemnizaciones de las heladas en Aragón. A lo primero, dijo que iban a ser cuarenta y dos millones; casi se ha doblado. Es el siniestro más grave de la historia de Agroseguro. No dicho por mí, dicho por ellos mismos. Y en el conjunto del país, doscientos cuarenta y cuatro millones. Solamente nos supera Cataluña, porque la segunda comunidad autónoma más agraviada es Aragón.

Y luego, nos pilla con una situación del seguro donde usted acaba de decir ahora mismo: «no denostar el seguro agrario». Nunca lo denostaré, nunca. Al revés, lo veo pieza fundamental. Y usted siempre ha dicho «regadío y seguro agrario». ¿Se acuerda, señor Olona? Pieza vital. El primero que lo ha denostado es usted, señor Olona, bajando dos millones del año pasado a este: de ocho millones trescientos veinticinco mil a seis millones y medio, cuando más falta hace. Pero de todas las maneras, todos sabemos cómo funciona el seguro agrario. Y esto es..., que puede sacar de otro lado, señor Olona, que puede sacar de otro lado.

Es un verdadero desastre, sobre todo la zona de Valdejalón, la zona del Bajo Aragón-Caspe, la zona del Bajo Aragón Histórico y, sobre todo, la zona del Bajo Cinca y la zona de Zaragoza. ¡Es un verdadero desastre! Yo estuve visitándolo, señor Olona. Las almendras las coges, las abres y están quemadas. Hay sitios que no es del 100%, pero hay otros sitios que sí son del 100%. En la fruta de hueso —no hace falta que se lo explique—, es un verdadero desastre.

Y lo que acaban de hablar ustedes ahora con el tema del seguro agrario, estoy de acuerdo: hay que mejorarlo y nunca denostarlo. ¡Bienvenido el seguro agrario! ¿Qué sería de nosotros sin el seguro agrario? Pero como usted bien dice, en esta situación, a un 30% que será lo que tenga que poner el agricultor en cosechas del 100%, señor Escartín, se lo prometo, del 100% de pérdida; otros sitios, no, ¿eh?, otros sitios, no, pero hay zonas del 100%. Yo estuve en esos campos de Caspe, abrí las almendras y estaban quemadas. ¡Es un verdadero desastre!

Y en esto, o el Gobierno de Aragón toma alguna determinación o los agricultores van a decir hasta aquí hemos llegado. No estoy diciendo, como se suele decir, que paguen justos por pecadores o que unos tengan más por una determinada situación que otros. Pero, desde luego, que sí que se necesitan esas ayudas extraordinarias del Gobierno de Aragón o entramos en una situación de quiebra de muchísimos agricultores, sobre todo de leñoso, sobre todo, de fruta de hueso y de almendra.

Muchas gracias, señor Olona.  
Explíqueme.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.  
Señor Olona, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

A ver, señor Domínguez, qué estamos estudiando y cuál es el enfoque por el que yo particularmente apuesto. Mire, lo que no podemos hacer es satisfacer ese deseo, ¿verdad?, de algunos —no digo generalizado— de que yo, como agricultor —¡ojalá!, ¿verdad?—, quiero tener garantizada la máxima producción, el máximo rendimiento al mejor precio posible. Mire, ante eso, hay que decir alto y claro, y yo lo digo, que no pensemos que eso es posible. Eso no es posible, jeso es imposible! Eso es pedir la luna, Saturno y Júpiter. Eso no puede ser de ninguna manera.

Aceptemos las franquicias. La franquicia es una herramienta totalmente normal y habitual en los seguros. Oiga, y si usted quiere tener un seguro a todo riesgo sin ninguna limitación, ¡páguelo! ¿Y qué va a pasar? Que no lo podemos pagar. No lo pueden pagar los agricultores, ni el Gobierno de Aragón, ni tampoco el Ministerio, porque eso es imposible.

Y oiga, vamos a ver, eso, en la agricultura está asumido. O sea, un agricultor sabe perfectamente que obtendrá la cosecha del siglo..., pues eso, una vez al siglo. No podemos pretender vender ninguna herramienta política que garantice tener la cosecha del siglo todos los años, señor Domínguez. A ver, es que ese es el fondo del problema, y no alimentemos esa idea, porque esa idea se vuelve contra los gobiernos, contra las administraciones y contra la propia política. Eso es prometer lo imposible y no se puede prometer.

Hay que apostar... ¿Hay que eliminar de manera radical todo tipo de franquicias? Pues, me parece un disparate, me parece un disparate. «No sirve el seguro de explotación, hay que asegurar cada parcela». Pues, es otro disparate, porque eso nos lleva a que será..., a que no podrá ser nunca asequible.

El caso es que no me da tiempo a decir lo que quiero hacer.

Identificar. Mire, identificar a aquellos agricultores profesionales que viven de la agricultura de verdad, agricultores profesionales que son habituales del seguro y que por las circunstancias equis, que las puede haber, se ven ante una dificultad grave de continuidad de la explotación, en el sentido que antes decía el señor Romero. Ahí es donde tenemos que concentrar y canalizar la ayuda, no de manera general y generalizada, para terminar pagando la cosecha del siglo, incluso a los que no aseguran. Eso no se puede hacer.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 338/22, relativa a la prohibición de la caza de la codorniz, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 338/22, relativa a la prohibición de la caza de la codorniz.**

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias.

Señor Olona, esta pregunta está hecha antes, por lo que espero lo entienda, de que se reuniera, que no se reunió, en parte, por esta pregunta, señor Olona, y por la contestación que dio usted después. Pero le voy a formular la pregunta para que lo tenga claro. No me diga: no, no, que esto no se ha producido. Hombre, no se ha producido porque usted no vino la vez pasada y porque yo ya tenía esto hecho.

¿Va a votar el Gobierno de Aragón a favor de la inclusión de la codorniz en el catálogo español de especies amenazadas, lo que supondría la prohibición de la caza de la misma, obviando los informes contrarios a dicha medida y sin estudiar las consecuencias que tendría para el mantenimiento y mejora de la población de dicha especie?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Domínguez, la respuesta si vamos a votar es no, vamos a votar que no.

Es totalmente pertinente que usted siga manteniendo esta pregunta, y ahora le explicaré, porque yo no lo doy por completamente resuelto. Dé usted por decidido que si este tema se vuelve a plantear, el Gobierno Aragón votará que no.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Pues, cuánto me alegro, señor Olona, porque, con todo el respeto, ya nos la clavaron con el lobo. Un director general del Gobierno de Aragón, por debajo de usted. Y ya cogió y votó en contra de lo que usted decía, por lo cual, ya estamos con las orejas pitas, que se suele decir. Aquí, al loro. No puede ser.

Y con la tórtola, también nos la han clavado, también, que no estuvimos como teníamos que estar, ¡al loro! Pero, desde luego, la idea de esta reunión y, desde luego, cuando ustedes salen con el comunicado, cuando yo hago esta reunión y esto se pone a nivel de toda España, es que estaba clarísimo: desde luego que iban a por la codorniz y después irán a por la perdiz, y hace cuatro días, estaban diciendo que el conejo está en peligro de extinción. Y yo no digo que en algunos sitios no esté en peligro de extinción, pero en otros sitios, señor Olona, es casi una plaga, ¡es casi una plaga!

Por eso le digo que ya no vamos a ser más idiotas los cazadores, vamos a estar muy al loro. Y luego, como usted bien sabe, hay informes que le pongo yo en la exposición de motivos que dejan bien claro que la codorniz no está en peligro de extinción en España, dicho por fundaciones, desde luego, como pueda ser la Fundación Artemisan, Mutuasport o la Universidad de Lérida, que no estoy hablando de un club de amiguetes, ¿eh?, que no estoy hablando de un club de amiguetes.

Pero aquí, la ONG SEO/BirdLife es la idea que lleva apoyada, por supuesto, y con muchos militantes de Podemos, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y toda la extrema izquierda y toda la patulea, desde luego, en este tema, ¡que se quieren cargar la caza! ¡Y no se van a cargar la caza, porque se acabó ya, se acabó! Llevaban muchas ideas, y esto se acabó.

Y ya le digo, señor Olona, en todos estos temas, al loro que ya nos pasó con el lobo y nos pasó con la tórtola. Pero no volverá a pasar más, ya le digo que no volverá a pasar más, porque vamos a estar muy al loro y, desde luego, todas estas asociaciones van a tener que justificar la cosa muy bien y el Gobierno lo va a tener que decidir también muy bien. Y digo una cosa, ¿eh?, el Gobierno empieza ahora a despuntar, que parece que llegamos ya a elecciones, pero hace cuatro días, el Partido Socialista estaba calladito y sin decir nada. ¡Ojo, se me enfaden! ¡Ojo, se me enfaden!, y no terminemos la legislatura como puede pasar ahora con los catalanes. ¡Ya vale!

Desde luego, los cazadores y también yo, como cazador y orgulloso de ser cazador, desde luego, no es que vayamos a estar al loro, es que no vamos a pasar ni una.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues, tranquilícese, señor Domínguez. *[Risas]*. Y sobre todo... No, sobre todo, esté usted tranquilo porque, mire, yo ya hice pública la posición, pero usted esté tranquilo en el sentido de que, mire... *[Rumores]*. Oiga, mire, la dirección general..., que el señor Escartín, usted esté tranquilo que no... *[Rumores]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Por favor.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* ¿Sabe cuál es la posición y la opinión de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal? Pues, mire, que no existen argumentos sólidos para promover la catalogación de la codorniz común en la categoría de peligro de extinción. Por lo tanto, las cosas como son, ¿verdad?, ¿eh? *[Rumores]*. Bien, vale, pero oiga, que no se preocupe, que lo tenemos...

Le he dicho que el día 22 sí que se celebró la reunión, se celebró. Lo que pasa es que se retiró, se retiró la propuesta, y se decidió... Por eso le digo que tenemos que tener claro lo que tenemos que mantener, ¿verdad? Y ya ve que lo tenemos claro. Y en este sentido, pues, en fin... Por eso le digo que creo que hay motivos para que usted se tranquilice.

Entonces, mire, en la reunión, lo que se hizo fue pedir un nuevo informe, porque el que se puso sobre la mesa, pues, algunas comunidades autónomas manifestaron —nosotros, entre ellas—, que ese informe no era correcto. Pero es que el propio dictamen, el propio dictamen que sustentaba el informe que se presentaba promovido por una determinada entidad ambientalista, fíjese, decía cosas del tipo: «Convendría que científicos independientes revisasen la base de datos original y los análisis presentados en el informe». «Las afirmaciones de la memoria sobre posibles causas de las tendencias poblacionales detectadas no se sustentan en resultados concretos que permitan fundamentar un hipotético plan de conservación de la especie», tal, tal... «Se requiere un importante esfuerzo de investigación aplicada...».

Es decir, vamos a ver, el propio informe, supuesto informe científico —y cuidado con los informes científicos, que no siempre lo son; una cosa es que estén firmados por científicos y otra cosa es que esos científicos apliquen la me-

todoología científica—, pues, no se sustentaba. Y no es cierto, y no es cierto, y hay estudios mucho más solventes que así lo demuestran, independientes y nada dudosos —usted, incluso ha citado a una universidad—, que dicen que no se puede decir que la codorniz esté en peligro de extinción.

Y permítame que le diga una cosa que es mucho más simple: tenemos granjas de codornices. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 348/22, relativa a las consecuencias de los retrasos que se producen en la tramitación de los expedientes en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 348/22, relativa a las consecuencias de los retrasos que se producen en la tramitación de los expedientes en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.**

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿ha valorado el Departamento de Agricultura, ha valorado usted mismo las consecuencias de los retrasos que se producen en la tramitación de los expedientes en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues sí, señor Romero, lo hemos valorado.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Supongo que será más explícito después. *[Risas]*.

Mire, dentro de las políticas de anuncio y fotos de este Gobierno de Aragón del que usted forma parte, usted anuncia un plan de choque, pero vistos los datos, o no lo han puesto en marcha o no ha dado el resultado que se esperaba, o no ha servido de nada. A día de hoy, a día de hoy, cinco mil seiscientos sesenta y nueve expedientes tramitándose. A 31 de marzo, había tres mil veinticuatro expedientes fuera de plazo, de los cuales, mil doscientos doce llevan más de seis meses fuera de plazo y quinientos dieciocho, más de un año. El más antiguo data de diciembre de 2014, y ahí está encallado.

Señor Olona, ¿son conscientes del daño no solo económico, sino también anímico y moral que están provocando en muchos emprendedores y en el conjunto de la sociedad aragonesa?

¿Tiene conocimiento, señor Olona, de cuántos emprendedores han tenido que renunciar a una subvención por llegar fuera de plazo la autorización del Inaga?

¿Es consciente de cuántos emprendedores han dado por desistida su iniciativa debido a la tardanza en la resolución del expediente y de ese proyecto que tenían presentado?

Mire, si su respuesta es uno, ya me parecerá mucho, y le aseguro, le aseguro que hay más de uno, y le pongo un ejemplo: un emprendedor cansado, mareado de tanta burocracia, de tanto papeleo, de tanta tramitación innecesaria, cansado de esperar una resolución que no le llegaba, se fue a la comunidad vecina y ya tiene su actividad funcionando.

Señor Olona, están jugando con la ilusión de muchos aragoneses, están penalizando a muchos emprendedores que tienen sus expectativas de futuro depositadas en esos proyectos que están pendientes de autorización y que, además, están viendo cómo se tambalea su economía familiar. Están impidiendo la creación de puestos de trabajo, y haciendo eso, están favoreciendo la despoblación en el medio rural, en nuestros pueblos y en Aragón. Con esa política de brazos caídos, están desincentivando las posibilidades de desarrollo de esta comunidad autónoma y de que los aragoneses se queden en el territorio.

Señor Olona, se lo he dicho muchas veces, tome medidas y tómelas de manera urgente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Fíjese, si después del «no» retórico..., no lo sé, del «no» retórico que le he dicho al señor Morón, le digo a usted que no lo sé, pues, la señora presidenta, igual no me deja participar el próximo día.

A ver, fuera de esta broma, mire, la hemos valorado. ¿Y sabe el resultado de la valoración? Que siendo cierto —yo siempre lo he admitido— que hay retrasos, y nunca se lo he ocultado, se exageran las consecuencias, se exageran de una manera desorbitada.

Mire, las dos terceras partes de los retrasos no tienen ninguna consecuencia efectiva, porque obedece a procedimientos puramente... Y eso no quiere decir... No justifico el retraso, ¿eh?, pero no tiene ninguna consecuencia práctica y menos económica, porque son cuestiones de revisiones de oficio. Y le podría hablar de los más de mil trescientos expedientes de la aplicación de mejoras técnicas disponibles a explotaciones ganaderas que, bueno, que nos ha costado dos años más de la cuenta y aún quedan unas pocas sin resolver, pero oiga, no tiene ninguna consecuencia.

¿Pero sabe lo que hemos tenido que hacer al final? Pues, le hablo del orden de doscientos expedientes, que los tenemos conceptuados, identificados fuera de plazo. Hemos tenido que dirigir un escrito, un ultimátum al interesado, diciéndole que o nos presenta la documentación o procederemos en consecuencia. Oiga, es que no vale con presentar una instancia donde pone el nombre y el domicilio.

Mire, parte de los retrasos —digo «parte»— obedece a la falta de completar el expediente, a que, a lo mejor, el interesado, pues no sé, pues, ya ha desistido... Esos problemas también están. Por lo tanto, las dos terceras partes... Le puedo hablar también de los... Tenemos ochocientos, que dentro de nada van a estar fuera de plazo. Se convertirán en cuatro mil expedientes de gestión de pequeños gestores de residuos peligrosos, las explotaciones ganaderas.

Bien, espero que usted no me pueda decir que..., espero que no me lo pueda decir, porque estamos tratando de habilitarlo de una manera mecánica, ¿verdad?, pero oiga, eso no tiene ninguna consecuencia, no tiene ninguna consecuencia económica. Y le doy un dato: mire, le puedo asegurar que ningún joven agricultor que se ha incorporado, que nos ha presentado un proyecto de incorporación, no hay ningún emprendedor en este ámbito que haya tenido que desistir por un problema del Inaga, porque les hemos dado absoluta prioridad y se han resuelto dentro de los plazos, no del Inaga, sino de los plazos que necesitan para poder cumplimentar el expediente. Esto se lo puedo garantizar. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasemos a la siguiente pregunta, la número 296/22, relativa a los avances en el proyecto de construcción de un segundo Instituto Público de Enseñanza en Monzón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 296/22, relativa a los avances en el proyecto de construcción de un segundo Instituto Público de Enseñanza en Monzón.**

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí.

Muy buenos días, señor Faci.

Qué más quisiéramos desde Vox no traer otra vez este asunto, pero ha pasado ya un año desde que en sesión plenaria de 6 de mayo 2021, se aprobó en estas Cortes una proposición no de ley, una iniciativa de Vox, que instaba al Gobierno de Aragón a presentar a la mayor brevedad posible —repito, a la mayor brevedad posible— un anteproyecto de obras consensuado con el Ayuntamiento de Monzón que permitiera la construcción de un segundo instituto público en este municipio, en Monzón.

Los vecinos de Monzón necesitan urgentemente esa nueva instalación o infraestructura ante los graves problemas de masificación que tiene el único instituto que hay, el Instituto Público Mor de Fuentes. Sabe que Monzón es la segunda población en cuanto a número de habitantes, después de Huesca, y además, la comarca y las zonas colindantes están experimentando un desarrollo y un crecimiento demográfico.

La realidad actual nada tiene que ver con la de hace cincuenta y un años, cuando se construyó el otro instituto. El problema de masificación conlleva, además, otros problemas: organización, funcionamiento, convivencia en el propio centro, desmotivación del profesorado. Y la verdad es que existe ya un hartazgo de la comunidad educativa, es decir, de alumnos, familias, docentes y personal laboral que ven que se deteriora la calidad del servicio de la propia educación y perciben que no hay una verdadera voluntad política de darles una solución.

Yo soy diputado de Huesca, he vivido muchos años en Monzón. Estamos en contacto estrecho con la Asociación para un Segundo Instituto de Monzón y conocemos este hecho. Entendemos que no deseamos, por supuesto, que se enfrente el ayuntamiento con la DGA, que es lo que seguramente nos va a decir, algún tipo de rifirrafe entre las dos administraciones, pero lo que hace falta son soluciones. Igual, una primera muestra de buena fe y buena voluntad podría ser introducir módulos o ampliaciones provisionales para desahogar un poco el instituto que hay ahora, el Mor de Fuentes.

Le formulo expresamente la pregunta: ¿qué avances ha habido al respecto del compromiso asumido por el Gobierno de Aragón de presentar, a la mayor brevedad posible, un anteproyecto de obras tras la puesta a disposición de un terreno por parte del Ayuntamiento de Monzón a la DGA?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Arranz.

Le quedarían quince segundos. ¿Podemos considerar la intervención completa? Señor Faci, señor consejero, tiene la palabra por la totalidad de la intervención.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señor Arranz, buenos días.

Le voy a hacer dos precisiones: una, que en Monzón hay un instituto público y un centro concertado, no se olvide. Que ustedes, aquí, defienden mucho la concertada, pero luego, cuando tienen que recordar las cosas, se olvidan de la concertada.

Segunda precisión: el Gobierno de Aragón nunca se ha comprometido a ese anteproyecto, porque no se puede comprometer, y lo he explicado reiteradas veces. Lo que pasa es que se me hace la pregunta a mí y yo he respondido siempre la pregunta. Es más, yo expliqué en la presentación de los presupuestos que no podía aparecer en ese proyecto de ley un segundo instituto en Monzón, porque para poder construir algo, tienes que tener un sitio donde construirlo. *[Rumores]*. No, no, esa es la realidad, esa es la realidad. Mire, permanentemente, cuando les interesa, me obligan o me dicen que tengo que incumplir con la legalidad. Oiga, yo voy a encargar un proyecto, un proyecto de construcción de un instituto..., ¿en dónde?, ¿en dónde? Para eso tendré que tener un suelo.

Y avanzando, ¿qué hemos hecho? Pues, yo lo que he hecho ha sido enviar a un arquitecto del servicio provincial que se personó en el mes de julio en Monzón con la arquitecta municipal, que le mostró un solar que podría ser sede o donde se construyera ese instituto. Pero ese solar, creo yo que no es ni municipal, y el Ayuntamiento tendrá que hacer las gestiones correspondientes para la puesta a disposición, que esa es la obligación.

Entonces, ya que usted ha estado mucho en Monzón y conoce a mucha gente de Monzón y está en contacto con todo el Monzón, pues, hable también con el alcalde de Monzón y pregúntele qué avances ha hecho el Ayuntamiento de Monzón para la construcción de este segundo instituto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 373/22, relativa a la actitud del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en el acto del Día de Aragón del 23 de abril, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 373/22, relativa a la actitud del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en el acto del Día de Aragón del 23 de abril.**

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El pasado día 23 de abril, hubo un acto institucional en esta casa, donde celebramos el Día de San Jorge, coincidiendo también con el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía, y la Aljafería estuvo abierta para todo el público.

En ese acto institucional, el Gobierno, junto con la Mesa de las Cortes, elaboró un programa —supongo que, de alguna forma, conciliado— que se trasladó a todos los diputados y, evidentemente, a los miembros del Gobierno. En ese programa —no he traído hoy la copia—, aparecía que iba a sonar el himno de Aragón.

Llegado el momento, sonó el himno de Aragón y el consejero, que está aquí presente y, además, me alegro de que esté presente para que pueda escuchar lo que le tenemos que preguntar a la señora consejera de Presidencia, cuando sonó el himno de Aragón, usted mantuvo la compostura, y cuando sonó el himno nacional, es cierto que cambió usted de actitud y mostró una actitud ciertamente irrespetuosa o indolente, lo que se ha confirmado con los sucesivos mensajes que usted ha colgado en las redes.

Señora consejera, dos cuestiones: en primer lugar, nosotros creemos en la libertad de las personas, evidentemente; en segundo lugar, no tenemos ningún interés en que en este acto estuviese el himno nacional. No es que quisiéramos que formara parte, pero lo cierto es que ahí estaba y formaba parte del programa.

El señor Soro es consejero de su Gobierno. La pregunta que yo le formulo es: ¿cómo valora usted la actitud del señor Soro en ese acto? Porque, señora consejera, somos diputados las veinticuatro horas del día y somos consejeros las veinticuatro horas del día.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora García.

Señora consejera, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora García, a ver cómo le contestó.

Le hemos levantado el castigo para venir hoy al Pleno, señor Soro, desde el Gobierno. *[Aplausos]*. Y, por favor, los brazos, pónganlos bien, porque, si no, está mostrando una falta de respeto.

En primer lugar, le diría: pasa palabra. Porque, hombre, que me pregunte a mí sobre una actitud que ha hecho él, seguramente, porque las explicaciones que el propio consejero dio públicamente en la televisión, en el programa *Buenos días*, yo creo que fueran absolutamente aclaratorias para quien tenía alguna duda, que creo que fueron solo ustedes, que dijo: «No es una cuestión contra el himno de España, sino que, en mi opinión, toca el himno de Aragón y símbolos de Aragón».

Yo creo que la polémica que ustedes quieren avivar está absolutamente cerrada, porque yo no me fijé si el señor consejero llevaba los brazos en paralelo, cruzados o levantaba la mano para arriba o para abajo. De hecho, yo, a partir de ahí, he dicho: Dios mío, a ver cómo me voy a posicionar, porque puede interpretarse de muchas maneras. Pero, francamente, señora García, creo que esa anécdota, que es como la tomo, y que, seguramente, la manifesta-

ción —usted, que es liberal— y que la Constitución reconoce la libertad de conciencia, de expresión, de opinión, en este momento, parece que quieren que tengamos un papel inquisidor, además, hacia otra persona del Gobierno para castigarlo, pero como digo, le hemos levantado hoy el castigo para venir precisamente a este Pleno y acompañarnos. No sé qué más le puedo decir, señora García. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señora García, treinta y ocho segundos.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Pues, simplemente, la responsabilidad que usted tiene es que es usted la consejera de Presidencia de un Gobierno del que forma parte este señor consejero.

Evidentemente, lo primero que he dicho es que nosotros creemos en la libertad individual y en la libertad de expresión. En cualquier caso, dígame usted si de alguna forma, que es la pregunta, valora de alguna forma su Gobierno, del que usted forma parte en la Consejería de Presidencia, la actitud del señor Soro el día 23 de abril.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora García. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Yo creo que no se encuentra cómoda usted, señora García, haciendo esta pregunta. *[Risas]*. Se lo digo tal como lo pienso.

Mire, no busque posiciones rupturistas en este Gobierno. En este Gobierno, defendemos por encima de todo los intereses de Aragón. Tenemos un acuerdo de gobernabilidad de cuatro fuerzas políticas defendiendo por encima de todo los intereses de Aragón, pero dentro de un proyecto común, que es España.

De verdad, tenemos muchísimas preocupaciones, mucho trabajo, muchas incertidumbres sobre nosotros, y ese es el esfuerzo que los cuatro partidos políticos que conforman el Gobierno nos lleva día a día.

Pero le aseguro, duerma usted tranquila. Esto no nos quita el sueño. Duerma usted tranquila, se lo recomiendo. Desde luego, este no es un riesgo para este Gobierno y para esta comunidad autónoma.

Y la verdad es que ya que tenemos una maravillosa exposición en este momento en el museo sobre un estadista español y un gran político, Manuel Azaña, que le recomiendo que vaya a verla si no lo ha hecho, él mismo decía que ningún problema político tiene su solución en el código del patriotismo. Nadie tiene derecho a monopolizar el patriotismo.

Yo, francamente, es una excelente reflexión que en este momento incorporo como recomendación, señora García, que nos iría mucho mejor.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 130/22, relativa a las farmacias en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, cuando quiera, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 130/22, relativa a las farmacias en el medio rural.**

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

El pasado 19 de marzo de 2021, se aprobó una PNL en las Cortes de Aragón por la que se instaba al Gobierno de Aragón a que se considerara a las farmacias rurales como establecimiento básico de carácter social y sanitario de Aragón, de cara a conseguir el mantenimiento de los servicios que presta el medio rural.

La pregunta es: ¿qué medidas o actuaciones se han llevado a cabo por parte de su consejería desde la aprobación de dicha PNL?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Fuertes. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señor Fuertes... *[La consejera de Sanidad se dirige a la Sra. presidenta en términos que resultan ininteligibles]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Disculpe, señora consejera, por el *Diario de Sesiones*. Gracias.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señor Fuertes... ¡Ah, aquí! Perdón. Es que es la primera vez que hablo de pie.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Sobre todo, por el micro, por el audio, para que se escuche bien.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Vale, de acuerdo.

Señor Fuertes, normalmente, nosotros tenemos una colaboración magnífica con los colegios de farmacéuticos, con las oficinas de farmacia, ya que colaboran y son un pilar fundamental, desde luego, en el seguimiento de pacientes crónicos, en la atención farmacéutica y no solo en la dispensación y mantenimiento de las estructuras, especialmente en el mundo rural. Así que siempre tendremos una buena colaboración con las oficinas de farmacia y, especialmente, con las del mundo rural, las cuales conocemos y consideramos como colaboradoras indispensables en el servicio sanitario público aragonés.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.  
Señor Fuertes.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Señora consejera, en Aragón, tenemos setecientos treinta y tres farmacias, de las cuales, doscientos treinta y tres están en municipios menores de mil quinientos habitantes y ciento veintitrés con menos de quinientos habitantes. Sobrevivir y mantener una farmacia rural en un medio rural es una tarea muy complicada, eso lo sabe usted, sobre todo en municipios que no superan los mil habitantes, porque la diferencia de los costes que tienen con otras farmacias que tienen más población no es tanta. Los gastos estructurales son los mismos: alquileres de locales, ordenadores, lectores de códigos QR, pastilleros semanales, etcétera.

La farmacia rural, señora consejera, da unos servicios de atención a domicilio que muchas veces no se hace en las capitales. Estos siempre han pedido que se remuneren un poco estos servicios de urgencia y las guardias, seguimiento fármaco-terápico, conciliación de la medicación cuando el paciente viene con otros niveles asistenciales, etcétera.

Es muy importante que su departamento pudiera financiar los sistemas personalizados de dosificación de medicamentos, que lo llevan reclamando desde hace muchísimo tiempo. Señora consejera, las farmacias rurales forman parte fundamental de nuestro territorio despoblado y disperso, ofreciendo no solo los medicamentos, sino revisando tratamientos, acercándolos a veces, que es muy común, a los domicilios personalmente, a personas envejecidas, etcétera, porque cuidan y aconsejan a las personas para que puedan llevar bien los tratamientos.

Señora consejera, en esta pandemia, las farmacias han hecho una labor extraordinaria y han dado el callo todos los días y no se pueden abandonar.

La Diputación de Huesca se adelantó y ha hecho una serie de medidas de apoyo a farmacias de poblaciones con menos de quinientos habitantes, con unas ayudas directas. Incluso, un pueblo de la provincia de Teruel, que imagino que lo sabrá, el ayuntamiento compró el local de la farmacia por jubilación, para que la farmacéutica o farmacéutico que pudiera ir o que estuviera interesado en ese municipio no tuviera que desembolsar en el local. Y ya está la farmacia otra vez abierta, porque esas son medidas que toman los ayuntamientos.

Lo triste, señora consejera, es que la consejería no está actuando con la misma diligencia ni muchísimo menos, que están actuando otros organismos.

Señora consejera, no las abandone, apoye a las farmacias, que en la pandemia no la abandonaron a usted.  
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Fuertes.  
Señora consejera, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señor Fuertes, desde el Departamento de Sanidad siempre tenemos una colaboración, como he dicho anteriormente, extraordinaria con los colegios de farmacéuticos y una política y unas herramientas de colaboración que se han puesto de manifiesto en la pandemia.

Efectivamente, ellos han sido capaces de dispensar los medicamentos en los domicilios a las personas más vulnerables que no podían desplazarse, han realizado pruebas de COVID, han colaborado con la vacunación, han realizado test de COVID con certificados europeos, y en estos momentos, además de colaborar con la vigilancia epidemiológica, están colaborando con la dispensación del medicamento Paxlovid, dentro de los cinco primeros días en las oficinas de farmacia, cuestión en la que nuestra comunidad autónoma es una de las únicas que en estos momentos puede realizarlo de esta forma.

No obstante, y en aras de decir que sí, que efectivamente somos conscientes de las dificultades que algunas de las farmacias, especialmente en el mundo rural, tienen con mantener sus ingresos y con mantener la sostenibilidad de estas farmacias, nuestros representantes en la Comisión de Farmacia Nacional han apoyado las medidas del apoyo a la farmacia rural que se han discutido entre el Ministerio y las comunidades autónomas. Y en ese sentido y fruto de ese trabajo, la propuesta de modificación del Real Decreto 823/2008, del 16 de mayo, por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes tanto a la distribución como a la dispensación de medicamentos. El objeto es facilitar la sostenibilidad de las oficinas con menores ingresos, estableciendo un índice corrector para las deducciones, de manera que sea sostenible y puedan minorizar sus deducciones correspondientes a las recetas que son dispensadas con cargo a fondos públicos. Es decir, que el objeto de la modificación es incrementar las garantías para que la prestación farmacéutica que se realiza por los farmacéuticos, especialmente en zonas rurales con población más vulnerable y población más crónica, sea sostenible, accesible y capilar, así como contribuir, por supuesto, a evitar la despoblación en todas las zonas rurales.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 371/22, relativa al transporte sanitario urgente, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 371/22, relativa al transporte sanitario urgente.**

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Volvemos a hablar del transporte sanitario urgente, un servicio público fundamental, dependiente del Salud, que debería gestionarse como tal, por lo tanto, con gestión directa.

Ustedes utilizan recurrentemente la externalización como un ejercicio de delegación de responsabilidades, pero luego, además, limitan la capacidad de la negociación colectiva. Mire, el anterior contrato, el que está ahora mismo funcionando, contemplaba ese incremento salarial, contemplaba la modificación de contrato, aunque limitada al 2% anual acumulado y, sobre todo, también dentro de los márgenes de la subida del sector público. Es decir, ustedes, que se niegan a reconocer responsabilidades, capacidades de actuación para la garantía de las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, luego firman y fijan limitaciones en la negociación, y además, no hacen nada si esos incrementos legalmente considerados, ilegítimamente reconocidos por los trabajadores, no se producen.

Denuncian, además, el acuerdo al que la empresa y los trabajadores han llegado, demostrando por lo tanto que algo tienen que decir. Es decir, primero dicen que no tienen responsabilidades, pero luego, cuando en el marco de esa responsabilidad delegada se llega a un acuerdo, entonces, lo impugnan porque no les gusta. Y no solo eso, porque sin saber si esa denuncia o no va a prosperar o no, sacan el nuevo pliego que, contemplando algunos incrementos para personal, parece no ser suficiente para dar satisfacción al preacuerdo firmado, ese que ustedes han denunciado y no saben si, al final, va a prosperar o no esa denuncia, y es insuficiente también porque contempla un incremento de personal para adecuarse a las horas presenciales que, desde luego, hace imposible el cumplimiento de ambas cuestiones a la vez.

Es decir, señora consejera, no quieren ni contemplan cumplir el preacuerdo alcanzado, independientemente de lo que pase con la justicia y si prospera o no esa denuncia, generando una inseguridad jurídica y un ataque también al ejercicio de la negociación colectiva absolutamente intolerable, señora consejera.

Y tampoco contemplan modificar el contrato como pasaba en el contrato anterior. Por lo tanto, volvemos a decir lo mismo: todos estos problemas se solucionarían si ustedes negociasen directamente, si prestásemos directamente el servicio, porque así, además, legitimaríamos la negociación y haríamos efectivas sus conclusiones. Y de paso, destinaríamos un millón de euros anual, al que asciende el beneficio empresarial, en cuestiones mejores.

¿Qué criterios han seguido para continuar con la gestión a través de una externalización en vez de optar por la internalización de dicho servicio?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, tendrá la totalidad del tiempo.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señor Sanz, veo que ha aprovechado la pregunta del transporte sanitario para desvirtuar lo que realmente usted me estaba preguntando, que por qué no hemos internalizado el servicio y se ha debatido en los temas de la negociación del convenio colectivo, haciendo afirmaciones que son harto falsas, como, por ejemplo, que nosotros no hemos incluido en las retribuciones todas las negociaciones que a través del convenio colectivo de los trabajadores con la empresa adjudicataria anterior, Acciona, habían exigido en la negociación, en los acuerdos de finalización de huelga.

Todos estos acuerdos están incluidos en las retribuciones de los trabajadores del transporte sanitario urgente, están todos recogidos. De hecho, ya sabe usted que se han multiplicado los trabajadores, que se incrementarán en doscientos trabajadores y que son más que suficientes para incrementar la multiplicación por cinco de las horas presenciales que hemos hecho en el transporte sanitario urgente.

Es más, le diré que el 80% de la cuantía de los pliegos del transporte sanitario urgente está dedicada a las retribuciones de los trabajadores. Y pregúnteles a los mismos trabajadores si están o no satisfechos con las condiciones en las cuales se ha sacado el pliego. Pregunte usted a los trabajadores.

En segundo lugar, y hablando de la internalización, entiendo que usted insista en el mismo tema de la internalización. Hoy por hoy, la internalización no está sobre la mesa, porque estamos hablando de las ventajas y no de los inconvenientes. Sabemos perfectamente que hay dos comunidades autónomas, como son Baleares y La Rioja, que han procedido a la internalización del servicio. En el momento actual no tenemos un *feedback* de cuáles son las ventajas de esta internalización, pero no son superponibles en absoluto a nuestra comunidad autónoma: primero, por las características del territorio; segundo, porque son uniprovinciales o isleñas, con las cuales, las características de los desplazamientos de la población son menores, y en tercer lugar, porque todavía no hemos tenido tiempo suficiente para ver cómo están resultando estos contratos de cara a los servicios de la población, que son los que nos tienen que mover a nosotros, los servicios de la población.

En el caso de internalizar, tendríamos que hacernos cargo de los vehículos, de su mantenimiento, de su adquisición, de su rotulación y de su preparación. Y hoy por hoy, eso no está sobre la mesa. Por no hablar de que, como sabe usted, tenemos que subrogar todo el personal y hay una categoría profesional, la fundamental, que es el técnico, el médico de emergencias sanitarias, que es una categoría profesional que no se encuentra recogida en la Sanidad

pública. Sabe que en ningún servicio de la Sanidad pública se puede contratar a ningún profesional médico que no disponga de plaza MIR.

En estos momentos, tendríamos un serio problema para poder abastecer a los servicios sanitarios con los soportes vitales avanzados de profesionales médicos que cumplieren los requisitos para poder atender a nuestra población.

Entonces, señor Sanz, entiendo que usted reivindique la internalización, pero hable también de los inconvenientes y no solo de las ventajas, que en estos momentos son muchos más los inconvenientes que las ventajas, aparte de la insostenibilidad, por el problema de personal, de poder mantener el servicio en condiciones de calidad, tal y como pretendemos hacerlo.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 366/22, relativa a un Plan de choque atención dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Camañes, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 366/22, relativa a un Plan de choque atención dependencia.**

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Le voy a preguntar por algo que también afecta a muchísimas familias y también a muchísimas personas en esta comunidad autónoma.

Usted sabe que la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, el año pasado, en el seno de la Mesa de Diálogo Social, alcanzó un acuerdo con todas las organizaciones empresariales y sindicales para desarrollar el Plan de choque e impulso al sistema de dependencia en España. En este acuerdo, se adoptaron una serie de objetivos, varios, pero prioritariamente le voy a hablar de cuatro: el primero era reducir las listas de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes; el segundo era asegurar que las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sistema de dependencia, que cuidan a los dependientes, pues, mejorasen; introducir mejoras en servicios y prestaciones que garantizaran, insisto, una mejor atención en las personas dependientes, y también revisar el acuerdo de acreditación de centros y servicios del Servicio de Atención a la Dependencia, incluyendo un posible incremento en los precios de las plazas concertadas para mejorar la atención a estas personas dependientes y también mejorar el empleo de las personas que cuidan a estos dependientes.

Por lo tanto, yo la pregunta que le hago, señora consejera, es: ¿qué valoración hace el Gobierno de Aragón, hace su Gobierno, para que nuestra comunidad ponga en marcha este Plan de choque e impulso del sistema de autonomía y atención a la dependencia puesto en marcha el año pasado?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Camañes.

Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Camañes, nosotros valoramos muy positivamente este plan de choque. Y debo decirle en este sentido que usted hablaba de que era un plan aprobado por los agentes sociales, pero debo decirle también que por parte de las comunidades autónomas en lo que es el Consejo Territorial de la Dependencia. Entonces, es un plan, un proyecto aprobado por las comunidades autónomas y que, además, antes de su aprobación, hubo una intensa negociación para llegar a un acuerdo en todas las cuestiones que se plantean en ese plan de choque, que no es un plan de choque para que se produzcan inmediatamente los resultados que se plantean en él, sino que es a largo plazo.

Lo más importante de este plan de choque —usted ha dicho algunas cosas que me parece que hay que tener en cuenta—, lo más importante de este plan de choque es que supone un incremento de la financiación. Ya sabe usted que con la financiación de la dependencia tenemos, desde luego, una deuda después del recorte de 2012, que fue un recorte que supuso mucho en el retroceso de la atención a las personas dependientes y, por lo tanto, lo primero, sobre la financiación. Una financiación que, desde luego, se ha incrementado desde 2013 en un 116%. Por lo tanto, eso, lo primero, porque sin financiación, no podemos hacer todo lo demás, y eso supone un cambio fundamental.

Me habla usted de otras cuestiones, otros compromisos. Hay más, aparte de los que usted me ha dicho, pero me hace referencia al incremento de la concertación de plazas, a la acreditación de los centros. En cuanto a la acreditación de los centros, tengo que decirle que también está a debate un documento de la acreditación, que estamos negociando también las comunidades autónomas con el Ministerio y, a su vez, el Ministerio con los agentes sociales, que es importante, y que de esa acreditación en los centros, desde luego, soy partidaria y así se ha planteado en el dictamen de residencias, que se tiene que modificar.

Desde luego, en las listas de espera, usted conoce la importante disminución de las personas en listas de espera en Aragón: de catorce mil que teníamos cuando llegamos al Gobierno a menos de dos mil que tenemos en este momento. Por lo tanto, es un objetivo conseguido.

Y también decir que otro de los temas que tenemos sobre la mesa es el incremento en la concertación de las plazas de las personas que en este momento tienen servicios de dependencia. Se ha incrementado ya el precio, lógicamente, con el nivel mínimo, con el incremento del nivel mínimo, pero también tenemos que seguir trabajando en

ese incremento de las plazas concertadas, y estoy de acuerdo con usted —y así se lo vamos a hacer saber a las entidades, y yo ya lo he dicho públicamente y usted lo ha escuchado también—, que ese incremento de la concertación de plazas tiene que tener a la vez una relación con el incremento de las nóminas, de los sueldos de los trabajadores. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Ha finalizado todo su tiempo. Señora Camañes, tenía una segunda intervención. Me imagino que ya se da por contestada. Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 375/22, relativa a las medidas para dar solución a los problemas de la brecha digital en el acceso a las prestaciones sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 375/22, relativa a las medidas para dar solución a los problemas de la brecha digital en el acceso a las prestaciones sociales.**

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Broto.

En el Área de Servicios Sociales, desde las restricciones motivadas por la pandemia COVID-19, no se han recuperado completamente los canales presenciales para atender a la ciudadanía vulnerable, de tal manera que cada vez se derivan más hacia canales alternativos relacionados con las tecnologías. Y esto es tanto para solicitar prestaciones como para cualquier otro tipo de trámite documental.

El Informe anual del Justicia de 2021 ha puesto de manifiesto que esto ha ocasionado graves efectos en estas personas más vulnerables, con menos recursos tecnológicos y, además, con déficit en habilidades digitales. En este área, como consta en ese informe, en 2021, se han vuelto a incrementar el número de quejas en un 21%, lo que consideran relevante, porque ya el año anterior se habían elevado a un 53%. Y a Vox, a nuestro grupo parlamentario, este asunto nos preocupa, porque así presentamos una iniciativa, una proposición no de ley en el pasado Pleno del 10 de febrero, instando al Gobierno de Aragón a incorporar en todos los protocolos de actuación relativos a cualquier relación entre Administración y administrado esa circunstancia de falta de conocimientos, habilidades o competencias y/o también la tenencia de medios tecnológicos por parte de los ciudadanos, especialmente las personas mayores —decía nuestra iniciativa—, ofreciendo soluciones alternativas y habilitando un servicio efectivo de apoyo para la realización de dichas gestiones, porque lo consideramos un problema real.

Aunque nuestra propuesta fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno, nuevamente, tampoco sabemos —lo digo una vez más— si es porque sencillamente desconocen la realidad o simplemente porque lo presentaba Vox y, nuevamente, hicieron gala del sectarismo. Pero, en cualquier caso, lo que el Justicia de Aragón pone de manifiesto en su Informe son esas quejas reales de los ciudadanos, a los que el Gobierno debe de atender, e insiste el Informe en que la Administración Pública debe arbitrar cuantas soluciones tiene a su disposición para garantizar esa atención presencial al sector de la ciudadanía que puede ver gravemente limitado sus derechos por la importante afección que le supone esa brecha digital.

Y por ello le formulamos la pregunta: ¿qué medidas se están tomando desde su departamento para dar solución a los problemas de la brecha digital en las personas que quieren acceder, sobre todo —se concreta la pregunta—, a las solicitudes de prestaciones?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Fernández.

Señora consejera, tiene la totalidad del tiempo.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Muchísimas gracias.

El IASS dispone la posibilidad de presentar en papel las prestaciones, todas las prestaciones, excepto la PACIM, la prestación aragonesa, porque está vinculada al IMV, que solo se puede presentar *online*.

Incluso en la pandemia se ha mantenido abierta la posibilidad de que los ciudadanos pudieran aportar la documentación, y como le digo, no han estado cerrados en ningún momento los servicios. Sí que es cierto, sí que es cierto que los centros de servicios sociales no estuvieron accesibles para la ciudadanía durante el confinamiento.

Por otra parte, a nuestro departamento nos ha preocupado mucho siempre la atención a los ciudadanos, se lo puede imaginar. Y en este sentido, decir que además de disponer de la posibilidad de que presenten en papel cualquier tipo de solicitud, tenemos también una atención telefónica para que puedan plantear las dudas que tengan al respecto.

No obstante, como en algunas ocasiones hemos hablado con usted misma o con el señor Arranz de los servicios sociales y, a veces, he escuchado de su boca que los servicios sociales no llegan a toda la ciudadanía aragonesa, tengo que decirle que los servicios sociales cuentan con una estructura en Aragón, una estructura que ya se formó en el primer gobierno democrático, que está vinculada a las comarcas, en su caso, y a los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y, por lo tanto, según la Ley de Servicios Sociales, la entrada de los ciudadanos a cualquier tema que tenga que ver con los servicios sociales se plantea a través de estos centros de servicios sociales comunitarios. Por lo tanto, no hay ningún problema. Tenemos trabajadores y tenemos la posibilidad de que así se haga.

Pero también hay una cosa que le voy a decir que me parece importante: cuando hablamos de brecha digital, lo que tenemos que hacer también es ayudar a las personas a que esa brecha desaparezca. No podemos tener ciudadanos de primera y de segunda. No podemos tener unos ciudadanos que se relacionen telemáticamente con la Administración y otros, a los que consideramos los más vulnerables, los que acuden a los servicios sociales, que no tengan esa posibilidad. Por lo tanto, para nosotros es ayudar, que se pueda presentar en papel si es necesario, pero lo más importante, el trabajo que se lleva a cabo en formación, en el sistema educativo, en el sistema de servicios sociales, a través de nuestros propios centros, de que las personas aragonesas, todas, tengan posibilidades de que a través de las tecnologías puedan relacionarse con la Administración. No queremos unos ciudadanos de primera y otros de segunda.

Gracias. [Aplausos].

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 374/22, relativa a la publicación de las distintas convocatorias para invertir en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Juste, cuando quiera, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 374/22, relativa a la publicación de las distintas convocatorias para invertir en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

En esta ocasión le preguntamos sobre los fondos europeos y sobre vivienda. Los fondos europeos que, bueno, como usted ya conoce y todo el mundo también, ciento cuarenta mil millones en transferencias y créditos para el periodo 2021-2026, que es lo que parece que va a recibir nuestro país. La rehabilitación de edificios y viviendas y la regeneración urbana van a tener en torno a seis mil ochocientos millones de euros en todo el periodo.

El 6 de octubre de 2021, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el Decreto-Ley 19/2021, por el que se regulaban los programas de ayudas para este tipo de viviendas, seis programas que se regulaban en ese decreto, y también en este decreto se establecían los repartos por cada una de las comunidades autónomas: mil ciento cincuenta y un millones, en los cuales, a Aragón le correspondían treinta y cuatro millones, un poco más de treinta y cuatro, treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro. Bueno, para llevar a cabo esos programas.

Hemos conocido esta semana que, bueno, ya se ha implementado alguno, con un reparto o distribución entre algunas ciudades y algunos municipios, pero faltan cinco programas más, y es lo que le pregunto. Le vengo a preguntar cuándo se van a desarrollar estos seis programas, que son fundamentales. Es una oportunidad única que va a tener su Gobierno, que no han tenido otros, con los fondos europeos, y la verdad es que es para un periodo del 2021-2026. Pero ya que estamos hablando de vivienda, los cimientos son muy importantes en las viviendas, y esto también va a ser muy importante, el periodo que a usted le toca gestionar, porque aunque vamos a llegar hasta el veintiséis, si cada año se va retrasando y se va descontando, aunque se puedan incorporar a otra realidad, será muy difícil justificar al final todo el programa.

Por eso le preguntamos eso: ¿cuándo va a sacar adelante estos seis programas?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Juste.

Señor consejero, cuando quiera, su turno de palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Juste, lo importante no es la rehabilitación que hagamos de aquí al veintiséis. Lo importante es que de aquí al veintiséis creemos la cultura de la rehabilitación para que en el treinta y seis sigamos rehabilitando. Esa es la importancia real de estos fondos.

Mire, de los seis programas que hay, solo tres de ellos los vamos a sacar a través de una convocatoria de subvenciones. Son el programa de rehabilitación a nivel de edificio, el de mejora de la eficiencia energética en viviendas y el del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción del proyecto de rehabilitación. Este programa es importantísimo, como digo, para el futuro. De estos tres, tenemos prácticamente cerradas las convocatorias. Nuestra intención es publicarlas en mayo; si no es mayo, será junio.

El programa de rehabilitación a nivel de edificio, que es muy complicado de presentar documentación, sí que abriremos el plazo de presentación en septiembre, porque además se conceden por orden de presentación de solicitudes. Pero como le digo, esto irá muy rápido.

Hay otros dos programas, como usted decía, que no van por convocatorias, sino que van por convenio con el Ministerio y el Ayuntamiento respectivo, el de rehabilitación a nivel de barrio, parecido a los antiguos ARRU, y el de construcción de vivienda pública en suelo municipal. Como saben, hicimos una consulta previa en noviembre para ver el interés, las posibilidades, el potencial de nuestros municipios. Tuvimos dieciséis solicitudes para rehabilitación a nivel de barrio. El otro día tuvimos una reunión con los dieciséis ayuntamientos. Anunciamos que a todos ellos les vamos a dar la oportunidad de desarrollar actuaciones, quinientos mil para cada uno de ellos. Huesca y Teruel, un

millón; y el Ayuntamiento de Zaragoza, seis y medio. Reparto de quince millones, que es lo que tenemos del veintinueve. Nos quedan otros veinticinco millones para repartir del veintidós al veintitrés, que ya dijimos que no será ese el criterio. El criterio será eficiencia y eficacia. El que cumpla objetivos recibirá más dinero.

Y en segundo lugar, el programa, como le decía, de construcción de vivienda. Y ahí recibimos cuarenta y una solicitudes, la estamos valorando técnicamente. Espero que este mismo mes lo hagamos público. Creo que vamos a poder apoyar bastante los proyectos de los ayuntamientos, pero, como digo, lo anunciaremos en unas semanas y ya empezamos a trabajar con todos los ayuntamientos para presentar la documentación al Ministerio, para firmar el convenio bilateral que tenemos que firmar Ministerio, ayuntamiento y Gobierno.

Y un sexto programa, importantísimo, el de apoyo a las oficinas de rehabilitación, clave para el resto de programas, que lo vamos a hacer a través de un convenio con los colegios profesionales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos. Eso nos permite no solo contar con los mejores, sino llegar a todo el territorio. Estamos tramitando el convenio y espero poder firmarlo cuanto antes.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor consejero. Ha agotado todo su turno. Señor Juste, le quedan unos segundos.

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Sí, simplemente, como consejo, bueno, pues, colaboración con los colegios oficiales, con los ayuntamientos, que es un programa de todos y que esa herencia que usted deje a la legislatura que viene, pues, es una buena herencia. Es decir, que estos programas estén en funcionamiento, porque es una gran oportunidad: vivienda social, eficiencia energética, rehabilitación a nivel de barrio, zonas degradadas. Una oportunidad única que ustedes tienen, que no se puede desaprovechar y que, al final, si llegamos al..., es que hemos perdido el veintinueve y el veintidós prácticamente. Entonces, en fin, son dos años perdidos.

Cuando llegue el próximo Gobierno, pues, se va a encontrar que el veintiséis, con las auditorías europeas, que todos sabemos que son muy rigurosas, tendrá que cumplir, y habrán pasado fondos de un ejercicio a otro. Y no sé si todos esos fondos se van a poder implementar y desarrollar, que es lo que todos queremos.

Entonces, bueno, manos a la obra.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señor Juste.

Pasamos ya a la última pregunta, la número 376/22, relativa al impulso para la creación de másteres duales en régimen de alternancia, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Acín, tiene usted la palabra.

### **Pregunta núm. 376/22, relativa al impulso para la creación de másteres duales en régimen de alternancia.**

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, cerramos Pleno un día más.

¿Contemplan desde el Gobierno de Aragón, a la vista del nuevo mapa de titulaciones y con respeto a la autonomía universitaria, el impulso para la creación de másteres duales en régimen de alternancia como medida destinada a la mejora de la empleabilidad en Aragón?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Acín.

Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, ya, casi tardes, señora Acín.

Efectivamente, me parece un buen tema, así como el apunte que hace respetando la autonomía universitaria. Como sabe, el Gobierno no tiene margen directo para poder poner en marcha algo así, pero sí para incentivarlo y para impulsarlo.

Creo que es un buen momento por dos cuestiones clave, que son las que nos dan el marco normativo y regulador para poder empezar a hablar de formación dual de una forma un poco más seria de cómo se había hecho hasta ahora. Por un lado, gracias al Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, porque nos establece el marco normativo básico regulador de cómo las universidades tienen que poner en marcha esta mención dual para las titulaciones oficiales. Es cierto que en su artículo 22, aparece ya determinado qué porcentajes de créditos se podrán utilizar. En el caso de los másteres, por ejemplo, queda muy bien estipulado, entre el 25 y el 50% de créditos y, además, incluso que se pueda contemplar el trabajo fin de grado como un trabajo directamente de empleo. Por lo tanto, creo que es propositivo y que es bastante útil.

Y, además, hay una cuestión clave que resuelve parte del embrollo que teníamos para poner en marcha la formación dual, que era el tipo de contratación, el contrato de alternancia. Es cierto que este Real Decreto que se presentó hacía referencia al artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, pero nosotros hemos sido y yo, personalmente, también he sido muy crítica con ese artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores sobre los contratos en prácticas, porque sabíamos el malestar que había generado en chicos y chicas que estaban cobrando muy por debajo de la prestación

que realizaban, que además había dificultades para compatibilizarlo con los estudios... Actualmente —y por eso digo que es un buen momento para sacar el tema—, gracias a la reforma laboral, se ha modificado este artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores y aparece, por fin, esa modalidad de alternancia en la contratación, que creo que es muy positiva, porque por fin se blinda cómo se va a contratar, en qué términos de contrato entran estos chicos y chicas, cuánto van a cobrar, que creo que es importante que quede estipulado, que haga referencia no solo al salario mínimo, sino al grupo profesional al que van a ejercer el trabajo. Por lo tanto, creo que estamos en un buen marco normativo.

Se designa también la necesidad de un tutor de formación, también en la empresa. Yo creo que sí que tenemos todo el marco legal para que la universidad lo pueda impulsar y lo pueda poner en marcha. Y, además, gracias a las modificaciones que se han hecho en el mapa de titulaciones, la adaptación que tendrán que hacer de los grados para tener la mención dual es muy breve y podrán hacerlo con facilidad. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora consejera. Señora Acín, su turno.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Me alegra que puedan llegar a contemplar ese modelo. En nuestra comunidad autónoma, sabe que hay un alto nivel formativo en educación superior que confronta con la falta de profesionales con habilidades que demanda el actual mercado laboral. Siempre decimos que lanzamos egresados al mundo laboral sin unas competencias adecuadas para desenvolverse en un mundo cada vez más complejo.

La universidad aporta el conocimiento, tiene que estar abierta a las demandas de la sociedad y ser ágil para adaptarse a la realidad del momento. Y la empresa ha de aportar las competencias para afrontar estos retos desconocidos. Los futuros profesionales deben tener un pensamiento crítico, deben ser capaces de gestionar la creatividad con inteligencia emocional y con capacidad de opinar y decidir.

Este modelo de aprendizaje permite conseguir de manera más accesible un empleo gracias a la experiencia profesional adquirida en la empresa. Además, estimula la creación de empleo y la innovación acorde a la revolución tecnológica actual.

El sistema de formación en la alternancia lleva funcionando en Francia alrededor de un siglo y aplicado a la educación superior, unos treinta años. Ofrece ventajas para el estudiante y para el empresario. *L'alternance*, que así se llama en Francia al estudiante en aprendizaje, firma el contrato con la empresa que le permite trabajar, al tiempo que prosigue con sus estudios. En este país, la alternancia a todos los niveles se contempla en una web gubernamental.

Usted siempre ha defendido la bajada de los precios de máster, puesto que no están al alcance de muchas familias. Esta alternancia que proponemos desahogaría ese desembolso al estar remunerado el trabajo por la empresa. Los formados en alternancia, como hemos dicho, son remunerados que obtienen una acreditación a la vez en enseñanza superior.

En España, la Comunidad del País Vasco es pionera en la regulación de un marco para la formación dual universitaria mediante la creación de sellos acreditativos para grados y másteres universitarios duales. Este miércoles, sin ir más lejos, la consejería de Educación Vasca daba un nuevo impulso a este modelo para pasar de los cuatro mil ochocientos alumnos actuales a los diez mil en los próximos cuatro años, encuadrado en la Estrategia Vasca Universidad-Empresa para el periodo 2022-2026.

Y la ACPUA, nuestra Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, propuso ya en 2020 esta formación dual en grados y másteres universitarios. La Universidad de Zaragoza consideraba que esta propuesta de la ACPUA no solo era necesaria, sino que era todo un reto que había que abordar de forma inmediata. Sería magnífico que nuestros jóvenes estudiantes pudieran acogerse a este modelo educativo y así mejorar la empleabilidad de una generación marcada por dos crisis, que bastante complicado lo van a tener.

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Gracias, señora Acín. Cuatro segundos le quedan, señora consejera. Muy brevemente, por favor.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Efectivamente, comparto que sería una buena idea, y así lo hemos trabajado con la universidad.

Y le puedo adelantar, porque la universidad ya está presentando las memorias de verificación, que contempla tanto la formación dual para algunas titulaciones en ingeniería y en arquitectura, tanto de grado como de máster. Esperemos que se acabe de enviar toda la documentación, que todavía no está en el mapa de titulaciones porque no están todavía en ese periodo de verificación, pero que podamos empezar a tener ya grados siguiendo el ejemplo de lo que se ha hecho en La Almunia, que está funcionando muy bien, que ha sido pionera en todo Aragón, además en el medio rural, y que creo que es un buen ejemplo para aplicar al resto de la universidad. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA):* Muchas gracias, señora consejera.

Y con esta última pregunta, levantaríamos la sesión plenaria *[a las doce horas y treinta y nueve minutos]*. Buen fin de semana a todo el mundo.

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
  - 10.3. De consejeros de la DGA
    - 10.3.1. Ante el Pleno
    - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
    - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
    - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
    - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
    - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
    - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
    - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
  - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.5. Del Justicia de Aragón
  - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

